

**ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN Y GOBERNANZA
PARA EL DESARROLLO PRÁCTICO DEL PRODUCTO
DE ECOTURISMO TRANSFRONTERIZO**

MÚRTIGAS+

Interreg



Cofinanciado por
la Unión Europea
Cofinanciado pela
União Europeia

España – Portugal

Interreg



Cofinanciado por
la Unión Europea
Cofinanciado pela
União Europeia

MÚRTIGAS+

España – Portugal

ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN Y GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO PRÁCTICO DEL PRODUCTO DE ECOTURISMO TRANSFRONTERIZO (MÚRTIGAS+)

-DIAGNÓSTICO Y GOBERNANZA-

Edición: Julio, 2023

Redacción-Asistencia Técnica:



INDICE

0. INTRODUCCIÓN	6
I. CONTEXTO TRANSFRONTERIZO Y DE PLANIFICACIÓN	10
I.1 CONTEXTO TRANSFRONTERIZO	10
I.2 MARCO DE PLANIFICACIÓN	13
II. ÁMBITO Y CONTEXTO SOCIOECONÓMICO	31
II.1. ÁMBITO TERRITORIAL	31
II.2. MARCO SOCIOECONÓMICO	35
II.2.1. DEMOGRAFÍA	35
II.2.2. ACTIVIDAD ECONÓMICA	40
III. CONTEXTO TURÍSTICO	51
III.2. TURISMO Y TERRITORIO: ESPACIO TURÍSTICO DEL MÚRTIGAS Y CONECTIVIDAD	51
III.2.1. ESPACIO TURÍSTICO	51
III.2.2. CONECTIVIDAD	58
III.3. RECURSOS TURÍSTICOS	64
III.3.1. RECURSOS CULTURALES	65
III.3.2. RECURSOS NATURALES	69
III.4. OFERTA TURÍSTICA DEL MÚRTIGAS Y SU POTENCIALIDAD PARA UN DESARROLLO ECOTURÍSTICO	75
III.4.1. SEGMENTOS TURÍSTICOS Y PRODUCTOS VINCULADOS	76
III.4.2. SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL ÁMBITO DEL RÍO MÚRTIGAS	95
III.4.3. SERVICIOS PÚBLICOS CON INCIDENCIA EN EL SECTOR TURÍSTICO	99
III.5. DEMANDA TURÍSTICA ACTUAL Y POTENCIAL DEL ENTORNO del RÍO MÚRTIGAS	102
III.5.1. DEMANDA TURÍSTICA	102
III.5.2. DEMANDA TURÍSTICA POTENCIAL	109
III.6. ENTORNO COMPETITIVO	115
III.7. PROMOCIÓN TURÍSTICA	117
IV. GOBERNANZA	126
IV.1. ANÁLISIS DE ACTORES PARA EL SISTEMA DE GOBERNANZA	126
IV.1.1. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PÚBLICO-PRIVADAS	127
IV.1.2. EMPRESAS Y AGRUPACIONES EMPRESARIALES	133
IV.1.3. AGRUPACIONES AMBIENTALES Y CULTURALES	136
IV.1.4. PERSONAS Y ENTIDADES PROPIETARIAS DE TERRENOS	138
IV.2. BASES DEL SISTEMA DE GOBERNANZA TRANSFRONTERIZO MULTINIVEL	139
IV.2.1 COMITÉ DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS	140

IV.2.2 CONSEJO DE CODECISIÓN	142
IV.2.3 ORGANISMO TÉCNICO CONSULTIVO	143
IV.2.4 GRUPOS DE CONSULTA	144
IV.2.5 COMITÉ DE MEDIACIÓN	145
IV.3. PROCESO DE TOMA DE DECISIONES	147
IV.3.1 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN INTERNA	148
IV.3.2 TRANSPARENCIA	149
V. ANÁLISIS DAFO	151
VI. PLAN DE ACCIÓN	156
0. INTRODUCCIÓN	156
I. DEFINICIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO	159
I.1 VALORES DEL PRODUCTO	159
I.2 DEMANDA DIANA	162
I.3 NECESIDADES	163
II. MARCO ESTRATÉGICO	165
II.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	165
II.2. ESQUEMA DE INTERVENCIÓN	167
III.2. PRESUPUESTO	171
III.3. CRONOGRAMA	174
VII. BIBLIOGRAFÍA	178
ANEXO. MAPAS	184

ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN Y GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO PRÁCTICO DEL PRODUCTO DE ECOTURISMO TRANSFRONTERIZO

0.

INTRODUCCIÓN

Interreg



Cofinanciado por
la Unión Europea
Cofinanciado pela
União Europeia

España – Portugal

MÚRTIGAS+

MÚRTIGAS+

O. INTRODUCCIÓN

El río Múrtigas es un curso fluvial de más de 80 kilómetros de longitud que nace en Fuenteheridos y une sus aguas al río Ardila en Barrancos para desembocar en el río Gadiana. En su trazado andaluz forma parte de la red hídrica del parque natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y sus aguas son gestionadas por la Confederación



Imagen 1: Azulejo del nacimiento del río Múrtigas en Fuenteheridos. Fuente: Elaboración propia.

Hidrográfica del Gadiana. En su trazado portugués discurre por la Zona de Protección Especial de Mourão/Moura/Barrancos y junto al Parque de Naturaleza Noudar, correspondiendo la gestión de sus recursos hídricos y la conservación de sus ecosistemas a la Agencia Portuguesa do Ambiente y al ICNF (Instituto de Conservação e Natureza e das Florestas).

Es, por tanto, uno de los pocos ríos transfronterizos cuyo buen estado ambiental depende tanto de España como de Portugal.

Se trata de un río que atraviesa fronteras lo que en tiempos difíciles se manifestó favoreciendo el contrabando de productos creando un fuerte vínculo entre sus habitantes. Se puede decir que el Múrtigas es capaz de superar las fronteras. Es capaz de unir lo que la frontera ficticia/invisible separa.

Sus aguas son utilizadas a diario por sus pobladores, desarrollándose en sus orillas actividades económicas importantes para el territorio como son la agricultura y la ganadería, aunque su ribera cuenta historias de batanes y molinos e incluso de la producción de energía eléctrica renovable. Se trata de un río que también se utiliza para el ocio y el esparcimiento, aunque la pérdida de calidad ambiental sufrida en los últimos años ha limitado esta actividad.

El río Múrtigas baña a siete municipios onubenses, Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo, La Nava, Cumbres Mayores, Cumbres de San Bartolomé y Encinasola y un municipio portugués, Barrancos, la población situada en territorio español es de 8.026 habitantes (2021) y en la zona portuguesa 1.498 habitantes, englobando este ámbito a una población total de 9.524 habitantes. Se trata de un territorio en riesgo de despoblamiento con un nivel de envejecimiento de la población importante donde cualquier iniciativa que posibilite la generación de empleo y la creación de iniciativas de negocio tendrá una repercusión positiva.

En este escenario, la apuesta por impulsar un turismo sostenible entorno al río Múrtigas que ayude a atraer a una demanda concienciada y respetuosa con el medio ambiente que permita conservar espacios sensibles a la vez que genera riqueza, parece una muy buena opción. En esta línea se impulsa la creación de un **producto ecoturístico transfronterizo en torno al río Múrtigas**, que se inicia a través del presente trabajo de planificación que ha contado con la participación de las administraciones locales, otras administraciones con competencias y con distintos agentes clave entre ellos vinculados al sector turístico y asociaciones ambientales del territorio. El proceso de

participación realizado ha incluido el desarrollo de talleres, un encuentro y reuniones, la recopilación de aportaciones a través de la cumplimentación de formularios, a través de los que han participado además de los ayuntamientos, empresas turísticas, asociaciones deportivas y ambientales y asociaciones empresariales.

La construcción de la Estrategia de configuración del Producto Ecoturístico se ha realizado, por tanto, sobre la base de la colaboración y gobernanza conjunta entre el municipio de Barrancos y los territorios onubenses bañados por el río Múrtigas, representados por la Diputación Provincial de Huelva. Se integrarán durante el proceso de elaboración de la Estrategia a todos los agentes implicados en el desarrollo turístico de estos territorios, incluidas empresas del sector, pero también a los agentes clave a nivel de conservación de los recursos naturales, órganos gestores de los espacios protegidos, Confederación Hidrográfica del Guadiana, el Parque de Natureza Noudar, Instituto de Conservação e Natureza e das Florestas, etc.

Se ha buscado diseñar un sistema de gobernanza del Producto Ecoturístico Transfronterizo en cooperación España-Portugal que permitirá que se monitoricen y evalúen las actuaciones que se desarrollen ligadas a ella de forma que sea posible analizar la contribución de estas al desarrollo sostenible del territorio común.

OBJETIVOS

1. Impulsar un turismo sostenible entorno al río Múrtigas que ayude a atraer a una demanda concienciada y respetuosa con el medio ambiente, que permita conservar espacios sensibles, a la vez que genera riqueza, emprendimiento y favorece la atracción de población a estos entornos rurales, todo ello a través de la creación de una Estrategia de Cooperación y Gobernanza que desarrolle el Producto Ecoturístico Transfronterizo río Múrtigas.
2. Para el desarrollo práctico del Producto Ecoturístico Transfronterizo Río Múrtigas se va a realizar un proceso de planificación y gobernanza en cooperación España-Portugal que integra a todos los municipios bañados por este curso fluvial y contará además de con la participación de las administraciones locales y otras con competencias, con los agentes con implicación turística en el territorio, asociaciones ambientalistas y con los propietarios de terrenos en torno al río Múrtigas.
3. Apoyar la gobernanza de la cooperación entre España Portugal al ser banco de pruebas en la puesta en marcha de una estrategia de cooperación y gobernanza de un producto turístico transfronterizo que pone en valor un recurso natural compartido y se constituirá como ejemplo para el desarrollo de otros productos turísticos similares en el futuro.
4. Contar con un marco estratégico que ayude a impulsar el desarrollo socioeconómico en la zona Alentejo-Andalucía de forma que se aúne la conservación de la biodiversidad con la valoración de los recursos naturales y el espacio rural. Conformará los cimientos sobre los que posteriormente se pondrán en marcha operaciones en el marco de la "Prioridad 6 - Impulsar a través de la cooperación transfronteriza el desarrollo de estrategias multisectoriales de desarrollo integrado y sostenible" que buscarán abordar el "Objetivo Estratégico 5.2. Fomento de un desarrollo local social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el

turismo sostenible y la seguridad (en las zonas no urbanas)” del Programa Interreg España-Portugal POCTEP 2021-2027.

5. Desarrollar el trabajo de planificación y gobernanza, en cooperación entre los territorios por donde discurre el río Múrtigas (España y Portugal), para contar con una estrategia práctica que permita el posterior desarrollo del Producto Ecoturístico Transfronterizo río Múrtigas, ayudando a impulsar el turismo sostenible que atrae a una demanda concienciada y respetuosa con el medio ambiente, generando riqueza, emprendimiento y fijando población.

ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN Y GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO PRÁCTICO DEL PRODUCTO DE ECOTURISMO TRANSFRONTERIZO

I.

CONTEXTO TRANSFRONTERIZO Y DE PLANIFICACIÓN



I. CONTEXTO TRANSFRONTERIZO Y DE PLANIFICACIÓN

I.1 CONTEXTO TRANSFRONTERIZO

Los países de España y Portugal comparten el territorio de la Península Ibérica y más de 1.200 kilómetros de frontera, la Raya hispano-lusa. Además de la ubicación geográfica, comparten rasgos culturales e intereses en sectores económicos como el turismo.

Ante esta situación, ambos países llevan décadas colaborando en la elaboración de acuerdos y estrategias comunes que impulsen el desarrollo transfronterizo.

En el año 1977, tras la incorporación de ambos países en el Consejo de Europa (Portugal en 1976 y España el año posterior, 1977), se firmó el *Tratado de Amistad y Cooperación entre España y Portugal*. Este documento sentaría un precedente ante el que la cooperación entre España y Portugal se intensificaría a nivel institucional, social y económico, fortaleciéndose esta colaboración por las políticas de la Unión Europea.

Posteriormente, y tras la continua gestación del concepto de “cooperación transfronteriza”, principalmente, entre las regiones fronterizas de ambas naciones, se redactaría en 1980 el *Convenio Marco Europeo sobre cooperación transfronteriza entre Comunidades o Autoridades Territoriales*, donde se institucionaliza la cooperación transfronteriza, ratificado por Portugal en 1989 y por España en 1990. Tras este Convenio, en 2004 se firmaría el *Tratado del Reino de España y la República Portuguesa sobre cooperación transfronteriza entre entidades e instancias territoriales*.

Además de la firma de acuerdos y tratados de cooperación entre ambos países, destaca como hito en esta relación la celebración anual, desde 1983, de las Cumbres Hispano-portuguesas, encuentros en los que tratar asuntos de interés para ambos Estados y dar impulso a proyectos de cooperación conjunta; entre las materias de mayor interés relacionadas con estos proyectos se encuentra el sector turístico, debido a la importancia que dicho sector tiene para la economía de España y Portugal.

En este marco de cooperación, la **Estrategia de Cooperación y Gobernanza para el Desarrollo Práctico del Producto de Ecoturismo Transfronterizo Río Múrtigas** se configura como un instrumento estratégico que va a permitir trazar, para los territorios bañados por el río Múrtigas, la hoja de ruta para impulsar el turismo sostenible como actividad económica con la que afrontar el reto demográfico, a la vez que conservan y recuperan sus valores naturales, culturales y paisajísticos.

Uno de los principales retos a abordar en este territorio es el **despoblamiento**. En este proyecto se actúa sobre territorios cuya evolución demográfica es negativa. En las últimas dos décadas, las poblaciones de Huelva por las que transita el Múrtigas han visto reducida su población en un 16%. A su vez la tasa de crecimiento media anual del municipio de Barrancos (2011-2020) es de -1,2%. Todo ello demuestra la necesidad acuciante de atraer y fijar población que tiene este territorio. El envejecimiento de la

población es otra de las consecuencias, en Barrancos la proporción de población mayor de 65 años es de 22,8%, en el resto de municipios sucede similar teniendo además una componente de género al existir más mujeres en la franja de edad de más de 65 años.

La cantidad de recursos turísticos que posee este territorio transfronterizo es elevada dada su gran riqueza patrimonial, etnográfica, cultural, paisajística y natural. Es fundamental poner en valor estas potencialidades, asegurando, a su vez, su conservación y mantenimiento, de forma que se impulse el desarrollo socioeconómico sostenible y se favorezca el empleo a la vez que la calidad de vida. Se va a afrontar a través del proyecto MÚRTIGAS+ la necesidad que tienen estos territorios de frontera de poner en valor sus potencialidades para favorecer un desarrollo socioeconómico sostenible a través de la configuración de un **Producto Ecoturístico Transfronterizo** que va a permitir el uso sostenible de un recurso natural, el **río Múrtigas**, como espacio de interés ecoturístico.

El territorio cuenta con un sector empresarial predominantemente formado por microempresas y pymes. Éstas tienen normalmente dificultades para atraer y retener el talento y para implementar innovaciones que les permitan mejorar sus niveles de sostenibilidad y digitalización. Las aportaciones de esta Estrategia en el territorio y en las oportunidades de negocio que se prevé ayude a generar gracias a la configuración en cooperación del Producto Ecoturístico transfronterizo del río Múrtigas serán un revulsivo para mejorar esta situación.

Los movimientos de vehículos en la frontera muestran la importancia del trabajo conjunto para afrontar los retos socioeconómicos comunes a través del impulso del turismo sostenible con ofertas turísticas compartidas.



Figura 1: Intensidad Media Diaria de Vehículos Ligeros en los Principales Puntos Fronterizos (datos 2019)

Fuente: 10º Informe Observatorio Transfronterizo España/Portugal, junio 2022.

La preservación y protección de la naturaleza y el uso sostenible de los recursos son otros de los retos que es necesario abordar en este territorio. El río Múrtigas circula por territorio portugués y español, pero, sobre todo, se encuentra en espacios protegidos que forman parte de la Red Natura 2000 y en los que la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas debe ser una prioridad. Esto, a priori, podría entenderse como un hándicap a la hora de plantear un producto turístico cuya base es un recurso natural como es el río Múrtigas, no obstante, el objetivo es plantear la sostenibilidad del desarrollo turístico desde un enfoque ecoturístico que ayude en la conservación de los recursos naturales poniéndolos en valor. Además, la cooperación transfronteriza en este proyecto aporta también la colaboración en la gestión y planificación de los usos turísticos desde el nacimiento hasta la desembocadura del río, lo que lo hace más realista teniendo en cuenta que los ríos cruzan los espacios sin entender de fronteras y cambios en sus cursos altos afectan a los cursos bajos.

Por su lado, la **gobernanza** en sí es otro de los grandes retos del espacio transfronterizo dado que, pese a que la colaboración entre ambos países, España y Portugal se viene desarrollando desde las últimas décadas, se hace necesario fortalecer y aumentar la intensidad de la acción conjunta, dado que presenta margen de mejora. A escala local, existe una acción de vecindad entre los municipios de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche y Barrancos, que es más intensa por cercanía entre Encinasola y Barrancos. La confianza y facilidad para trabajar en colaboración hace que, pese a constituir un reto construir una gobernanza conjunta para un Producto Ecoturístico común, se entienda como factible y perfectamente abordable.

I.2 MARCO DE PLANIFICACIÓN.

LA ESTRATEGIA COMÚN DE DESARROLLO TRANSFRONTERIZO.

La Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo (en adelante, ECDT), aprobada en la XXXI Cumbre Hispano-Portuguesa, celebrada en Guarda el 10 de octubre de 2020, es fruto del compromiso alcanzado por el Reino de España y el Gobierno de la República Portuguesa en el ámbito de la XXX Cumbre Hispano-Portuguesa de 21 de noviembre de 2018 y en ella se basa el Tratado de Valencia de Cooperación Transfronteriza.

La ECDT pretende ser un instrumento fundamental para promover oportunidades de crecimiento económico en los territorios fronterizos, garantizando la igualdad de derechos y oportunidades en estos espacios, así como la adecuada provisión de servicios básicos que, en última instancia, permitan mejorar las condiciones y la calidad de vida de las personas que habitan a ambos lados de la frontera, a través de acciones coordinadas y la prestación conjunta de servicios básicos adaptados a las características del territorio. Se trata de una estrategia centrada en las personas que viven en el entorno de la frontera hispanoportuguesa, que orienta la cooperación transfronteriza, y la dirige hacia la sostenibilidad futura de la zona transfronteriza, para convertirla en una región central en la Península, atractiva para vivir, trabajar e invertir. La estrategia adoptada se convierte de esta forma en un instrumento transversal que contribuirá de manera decisiva a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos para 2030 en el ámbito transfronterizo.

En la ECDT se identifica el turismo como elemento dinamizador del desarrollo socioeconómico transfronterizo, concretamente, en dos de sus **ejes de intervención**:

“3.3. Gestión conjunta de servicios básicos en las áreas de educación, salud, servicios sociales, protección civil, u otros ámbitos en los que se constaten las ventajas de la prestación conjunta.

Acciones previstas:

- Promover la creación de ciclos conjuntos de educación superior reconocidos a ambos lados de la frontera, y el reconocimiento de títulos académicos en el ámbito de la formación especializada, como Educación Musical, Turismo, Estudios Sociales y Salud, etc., que permitan compartir recursos infrautilizados.

- Reforzar las relaciones en materia de promoción y desarrollo entre las instituciones deportivas hispano-lusas, con incidencia en el desarrollo del turismo deportivo y servicios asociados.

3.4. Desarrollo económico e innovación territorial: retención, atracción y asentamiento de personas, empresas y nuevas actividades.

Acciones previstas:

- Promover el turismo mediante, entre otras actividades: la dinamización de la iniciativa Fortalezas de Frontera, cuyo propósito es poner en valor y divulgar el amplio conjunto de fortificaciones existentes en Portugal, en particular en la línea fronteriza con España; el impulso de la Ruta de la Dieta Mediterránea; la promoción o la continuidad de las rutas de turismo enogastronómico, turismo de naturaleza, turismo de observación de aves, senderismo, cicloturismo y turismo termal y de balnearios.”

Fuente: Estrategia de Sostenibilidad del Turismo Transfronterizo entre Portugal y España 2022-2024.

El Proyecto MÚRTIGAS+ va a contribuir de forma directa a la consecución del Objetivo Estratégico IV de la ECDT - *Promover el atractivo de los territorios de frontera, fomentando el desarrollo de nuevas actividades económicas y nuevas iniciativas empresariales*, favoreciendo la creación de actividades económicas turísticas y mejorando el atractivo de estos territorios como destino turístico y para vivir.

Asimismo, el Proyecto MÚRTIGAS+ contribuirá al Objetivo Temático IV de la ECDT - *Desarrollo económico e innovación territorial: atraer personas, empresas y nuevas actividades*, debido a su carácter dinamizador de la actividad turística en el territorio, y al Objetivo Temática V de la ECDT - *Medio ambiente, centros urbanos y cultura*, por su naturaleza ecoturística basada en la preservación y puesta en valor de los recursos naturales.

Por tanto, el Proyecto MÚRTIGAS+ encaja en los siguientes ejes de intervención de la ECDT:

- “3.3. *Gestión conjunta de servicios básicos en las áreas de educación, salud, servicios sociales, protección civil, u otros ámbitos en los que se constaten las ventajas de la prestación conjunta*”. Debido a su carácter de puesta en valor y promoción conjunta de un Producto Turístico donde desarrollar, entre otras, actividades de turismo deportivo.
- “3.4. *Desarrollo económico e innovación territorial: retención, atracción y asentamiento de personas, empresas y nuevas actividades*.” Dado que pone en valor un recurso turístico existente en la zona transfronteriza como es el río Múrtigas y se trata de una iniciativa que busca la puesta en marcha y promoción de iniciativas transfronterizas en el sector turístico, apostando por la mejora de la calidad y la sostenibilidad de las ofertas.
- “3.5. *Medio ambiente, energía, centros urbanos y cultura*”. Se trata de una Estrategia de Ecoturismo que va a permitir un uso sostenible de un entorno protegido los que va a favorecer su protección y mejora.”

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO TRANSFRONTERIZO ENTRE PORTUGAL Y ESPAÑA 2022-2024.

Fruto del compromiso y del trabajo conjunto entre los países de España y Portugal durante las últimas décadas y de la importancia del turismo como sector económico en el territorio, ambas naciones acordaron la elaboración de una **Estrategia de Turismo Transfronterizo 2022-2024** mediante la que promover inversiones y desarrollar experiencias turísticas a ambos lados de la raya hispano-portuguesa.

Esta Estrategia enfoca el turismo como “eje de desarrollo económico, social y medioambiental de todo el territorio, de forma que permita posicionar a la Península Ibérica como uno de los destinos turísticos más competitivos y sostenibles del mundo”. Ante este enfoque, se determinan 5 Objetivos Estratégicos en la Estrategia:

- **Sostenibilidad económica, social y medioambiental.** El Proyecto MÚRTIGAS+ contribuye a este OE puesto que persigue la preservación sostenible del patrimonio natural y cultural de los municipios que forman parte del entorno del río Múrtigas, impulsando, asimismo, la generación de nuevas oportunidades económicas.

- **Competitividad.** El Proyecto MÚRTIGAS+ permitirá desarrollar un nuevo Producto Ecoturístico basado en un recurso natural identitario del destino y en unas cualidades culturales compartidas entre ambos países peninsulares diferenciadas del resto de países europeos.
- **Innovación y conocimiento del ámbito turístico.** El Proyecto MÚRTIGAS+ basa su desarrollo en líneas de actuación como el refuerzo de una oferta innovadora de experiencias y eventos relacionados con el río que incorpore la sostenibilidad y la digitalización en su ADN y la gestión colaborativa del Producto.
- **Cohesión.** El Proyecto MÚRTIGAS+ fortalecerá el turismo como eje creador de riqueza en un territorio que enfrenta problemas de despoblación y donde sectores tradicionales tienen gran peso.
- **Accesibilidad.** Uno de los ejes estratégicos de desarrollo del Proyecto MÚRTIGAS+ es garantizar la accesibilidad al Producto Turístico a todos los perfiles de demanda posibles,

MÚRTIGAS+ se enmarca en el área de intervención II. **Acción regional entre las regiones de Portugal y las comunidades autónomas de España.** Esta área se fundamenta en tres puntos diferenciados:

“a. Promover las relaciones institucionales entre las autoridades turísticas, regionales y locales de ambos lados de la frontera.

b. Fomentar el diseño y puesta en marcha de proyectos conjuntos, en los ámbitos de la estructuración de la oferta, la promoción y el apoyo a la comercialización, la formación, la innovación y el conocimiento, la transición ecológica y digital, en línea con lo establecido en el Tratado de Valencia.

c. En el marco de la 1a Estrategia de Sostenibilidad del Turismo transfronterizo entre Portugal y España 2022- 2024 y para el período de referencia, se proponen actuaciones a desarrollar a ambos lados de la frontera con incidencia sobre cuatro ámbitos:

- *Destinos: Planes de Sostenibilidad Turística en los destinos fronterizos.*
- *Productos: Desarrollo de experiencias turísticas en la frontera.*
- *Recursos humanos: formación de agentes del sector turístico y generación de conocimiento e investigación en materia de turismo transfronterizo.*
- *Promoción exterior: del destino ibérico en general, y del Destino Frontera, en particular.”*

Fuente: Estrategia de Sostenibilidad del Turismo Transfronterizo entre Portugal y España 2022-2024.

MÚRTIGAS+ se enmarca en el punto c.2., donde se delimitan como ámbitos posibles de intervención el turismo cultural, el **turismo de naturaleza**, el **turismo activo**, el turismo gastronómico y enoturismo y el turismo termal.

ESTRATEGIA DE TURISMO SOSTENIBLE DE ESPAÑA 2030.

Desde principios de 2019, el Ministerio de Comercio y Turismo viene elaborando la **Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030**, una agenda nacional de turismo **para afrontar los retos del sector en el medio y largo plazo**, cuyo objetivo es impulsar los **tres pilares de la sostenibilidad**, socioeconómica, medioambiental y territorial. En beneficio de los destinos turísticos, los agentes sociales y el tejido privado del sector.

La finalidad primordial de esta estrategia se basa en sentar las bases de la transformación del turismo español **hacia un modelo de crecimiento sostenido y sostenible**, entendiendo que, con ello, se conseguiría mantener la posición de liderazgo de España a nivel mundial. Según los planteamientos realizados en las Directrices Generales de la Estrategia, se pretende instaurar un modelo que contribuya a la mejora de la capacidad competitiva y rentabilidad de la industria turística, a la conservación de los valores naturales y culturales diferenciales de los destinos, así como a la distribución equitativa de los beneficios y las cargas del turismo.

La Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 propone un modelo para el crecimiento del turismo basado en principios tales como_

- El **crecimiento socioeconómico**, en la apuesta por la calidad, la digitalización y la mejora de la competitividad y rentabilidad turística.
- La **preservación de los valores naturales y culturales**.
- El **beneficio social**, de manera que los beneficios del sector se distribuyan equitativamente y se afronten retos como la **despoblación** en zonas rurales.
- La **participación y gobernanza**, articulando mecanismos de gobernanza entre Estado y Administraciones.
- La **adaptación permanente** al dinamismo del sector.
- El **liderazgo** de España como líder mundial del turismo.

En relación con estos fundamentos, se definen en la Estrategia **5 ejes estratégicos**:

- Eje 1. Gobernanza Colaborativa.
- Eje 2. Crecimiento Sostenible.
- Eje 3. Transformación Competitiva.
- Eje 4. Espacio Turístico, Empresas y Personas.
- Eje 5. Producto, Marketing e Inteligencia Turística.

El Proyecto MÚRTIGAS+ se alinea con los fundamentos y ejes propuestos en la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030, teniendo, entre sus pilares, la preservación y conservación del entorno natural del río Múrtigas y el patrimonio cultural de los municipios que forman parte de éste; el impulso de la economía y la creación de nuevas oportunidades en zonas rurales, fortaleciendo la fijación de la población en el territorio del Múrtigas; y la creación de mecanismos de gobernanza en torno al nuevo Producto Turístico entre entidades y agentes de cada lado de la frontera hispano-lusa.

MÚRTIGAS+	Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030
04. Conseguir una gestión colaborativa del Producto Turístico 03. Creación de una estrategia de promoción y comercialización del producto	1. Gobernanza colaborativa
01. Adecuar el río Múrtigas a nivel de recursos y espacio turístico para fortalecer la base sobre la que se construye el Producto Turístico 02. Reforzar e impulsar la oferta turística que apoya al Producto Turístico Río Múrtigas	2. Crecimiento sostenible
01. Adecuar el río Múrtigas a nivel de recursos y espacio turístico para fortalecer la base sobre la que se construye el Producto Turístico 02. Reforzar e impulsar la oferta turística que apoya al Producto Turístico Río Múrtigas 03. Creación de una estrategia de promoción y comercialización del producto	3. Transformación competitiva
01. Adecuar el río Múrtigas a nivel de recursos y espacio turístico para fortalecer la base sobre la que se construye el Producto Turístico 02. Reforzar e impulsar la oferta turística que apoya al Producto Turístico Río Múrtigas 03. Creación de una estrategia de promoción y comercialización del producto 04. Conseguir una gestión colaborativa del Producto Turístico	4. Espacio turístico, empresas y personas
03. Creación de una estrategia de promoción y comercialización del producto	5. Producto, marketing e inteligencia turística

Tabla 1. Alineamiento MÚRTIGAS - Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030.

Fuente: Elaboración propia.

MARCO ESTRATÉGICO DE TURISMO DE ANDALUCÍA 2021-2027. PLAN META.

El pasado 7 de septiembre de 2021 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobaba el Decreto sobre el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2027 (META), el cual constituye el instrumento básico de planificación y ordenación de los recursos turísticos de la región, sustituyendo al ya extinguido Plan General de Turismo Sostenible Horizonte 2020. En relación con este último, cabe destacar que se desarrolló en uno de los momentos de mayor prosperidad para el turismo andaluz, pues se alcanzaron cifras récord en cuanto a número de llegadas nacionales e internacionales. En cambio, el Plan Meta 2027 se enmarca bajo un contexto de crisis turística debido a la situación del COVID-19 por lo que sus directrices, objetivos y líneas estratégicas se han adaptado al nuevo escenario turístico.

El Plan META tiene como finalidad “la mejora de la gestión de la actividad socioeconómica del turismo por parte de sus agentes protagonistas, en un marco de desarrollo sostenible social, económico y ambiental, apostando por un modelo competitivo y emprendedor, de calidad, inteligente, igualitario e inclusivo, basado en sus recursos humanos y en el valor identitario del destino Andalucía”. En su elaboración han participado, junto al conjunto de Consejerías cuyas políticas inciden en la competitividad turística de Andalucía, agentes económicos, sociales y civiles de la región.

El Plan está dotado con 717 millones de euros para su desarrollo hasta el 31 de diciembre de 2027, cofinanciado con fondos de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, con 280 millones de euros, con fondos de varias Consejerías de la Junta que incorporarán 170 millones y Fondos Europeos que ascienden a 266 millones de euros. Su vigencia se extiende hasta finales del 2027, siendo prorrogable por periodos anuales hasta un máximo de tres años.

Entre los objetivos clave que recoge están: aumentar la contribución del turismo a la economía andaluza, mejorando los ingresos por turista un 3% como media anual acumulativa; generar un empleo de calidad e incrementar en un 2,5% la media anual acumulativa de personal ocupado; optimizar el proceso de adaptación y transformación tecnológica, especialmente en zonas rurales y de interior; reducir la estacionalidad a menos del 2% y mejorar la distribución territorial de los flujos turísticos; e impulsar la sostenibilidad de la industria turística.

Para alcanzar la finalidad precitada, el Plan META establece las siguientes líneas estratégicas:

- LE01. Nuevo Modelo de Gobernanza
- LE02. Gestión de la sostenibilidad global del destino Andalucía.
- LE03. Modelo de competitividad integral turística para el destino Andalucía.
- LE04. Calidad como eje transversal del destino Andalucía.
- LE05. Desarrollo de Estrategias desestacionalizadoras que fomenten una idónea distribución de los flujos turísticos.
- LE06. Optimización del marketing turístico del destino.

Este instrumento de planificación tiene un carácter autonómico, aplicándose al destino de Andalucía en su totalidad. Por ello, las planificaciones y actuaciones que se realicen en el marco del Proyecto MÚRTIGAS+ deberán tener en cuenta los programas que se enmarcan en estas líneas estratégicas, especialmente los que se mencionan a continuación:

- LE01: Fomento de herramientas de gobernanza (PR01); y Participación en Redes Transnacionales, programas y proyectos europeos (PR03).
- LE02: Corresponsabilidad por un Turismo Sostenible (PR01); Sostenibilidad ambiental (PR02); Sostenibilidad social (PR03); Sostenibilidad económica (PR04); Cohesión territorial (PR05), Gestión sostenible del espacio turístico local (PR06); Promoción de productos y servicios de los Parques Naturales de Andalucía (PROC02); Incorporación de la artesanía como recurso turístico (PROC04); Rehabilitación del espacio público (PROC05); y Espacios libres supralocales (PROC07).
- LE03: Fortalecimiento del tejido empresarial y apoyo al emprendimiento (PR01); Desarrollo y transferencia del conocimiento (PR02); y Programa formativo turismo, comercio y artesanía (PROC03).
- LE04: Destino accesible e inclusivo (PR02); Señalización singularizada de destino y recursos turísticos en Andalucía (PR03); Accesibilidad universal a la oferta de ocio y turismo para las personas con discapacidad (PROC01); y Mejora de la conectividad y acceso a los destinos turísticos (PROC05).
- LE06: Destino abierto todo el año (PR01); Declaración de senderos de uso deportivo (PROC01); Conservación y restauración del patrimonio histórico de Andalucía (PROC04); Dinamización de los equipamientos de uso público en espacios naturales (PROC06); Mejora de la red de equipamiento y señalización del uso público en espacios naturales (PROC07); Promoción y comercialización de los servicios ofrecidos desde los equipamientos de uso público en espacios naturales (PROC08); e Infraestructuras ciclistas regionales (PROC09).

LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA.

La Agenda Urbana Española (AUE) establece herramientas para la generación de Planes de Acción vinculados a Agendas Urbanas Locales en los municipios, permitiendo así, su desarrollo sostenible. Está estrechamente vinculada al enfoque de desarrollo urbano integrado de áreas urbanas que propone la Comisión Europea en el Objetivo Específico 5 del Nuevo Marco Plurianual 2021-2027. Asimismo, también apremia a actuar para alcanzar los ODS.



10 Ejes Temáticos
 10 Objetivos Estratégicos
 30 Objetivos Específicos | 291 Líneas de Actuación



Figura 2: Ejes temáticos de la Agenda Urbana Española.

Fuente: Agenda Urbana Española.

La AUE se configura en base a unos ejes temáticos y objetivos estratégicos que cuentan con un conjunto de objetivos específicos que han de ser trasladados a cada municipio. Establece para ello una serie de herramientas que buscan facilitar la realización de cada paso.

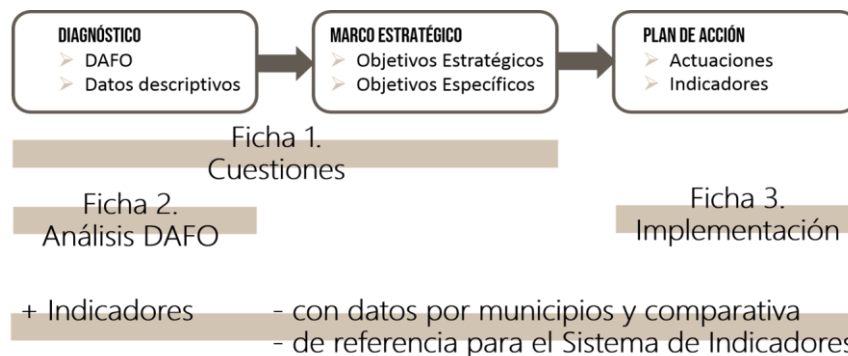


Figura 3: Etapas de la elaboración de la Agenda Urbana Local.

Fuente: Elaboración propia a partir de Agenda Urbana Española.

En relación con el análisis DAFO detallado que aporta la AUE y que anima a utilizar de base para el desarrollo de las agendas de cada municipio, aparece el turismo como elemento tanto positivo como negativo. Éste se encuentra vinculado a los siguientes ejes: Territorio, Paisaje y Biodiversidad (Eje 1), Modelo de Ciudad (Eje 2), Movilidad y Transporte (Eje 5), Economía Urbana (Eje 7) y supone una oportunidad vinculada tanto a la Era Digital (Eje 9) como a los Instrumentos y Gobernanza (Eje 10).

DEBILIDADES
Eje 7. Efectos de una actividad económica muy especializada en un único sector de actividad, como, por ejemplo, la construcción e industrias asociadas o el turismo y los servicios.
AMENAZAS
Eje 1. Turismo insostenible, gran consumidor de recursos. Eje 5. Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión en los accesos a las ciudades y áreas urbanas por desplazamientos vinculados al turismo y al ocio. Eje 5. Problemas de movilidad consecuencia de altos flujos de movimiento en determinadas zonas y periodos que pueden verse afectados por el incremento de afluencia del turismo.
FORTALEZAS
Eje 7. Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios, turismo e industria, sectores de gran presencia en las grandes ciudades.
OPORTUNIDADES
Eje 1. Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos. Eje 2. Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación del patrimonio arquitectónico, dada la relevancia turística de numerosas ciudades españolas. Eje 7. Políticas de desconcentración y desestacionalización del turismo. Eje 9. Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y favorecer la dinamización del turismo industrial o de negocios asociado a la oferta tecnológica e industrial. Eje 10. Procurar una mayor imbricación entre las políticas y perspectivas de actuación de la ciudad y del territorio (movilidad, medio ambiente, turismo...)

Tabla 2: Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades vinculadas al turismo en la AUE.

Fuente: Agenda Urbana Española.

El Proyecto MÚRTIGAS+ puede vincularse a varios de los objetivos específicos de la AUE:

- **OE1.2.** Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- **OE1.3.** Mejorar las infraestructuras verdes y vincularlas con el contexto natural.
- **OE3.1.** Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- **OE7.1.** Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- **OE7.2.** Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.
- **OE10.2.** Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

Según la AUE, el turismo es un factor clave en el desarrollo sostenible de los municipios. Destacar, dentro del OE7.2., las siguientes líneas de actuación, en línea con el desarrollo turístico que se plantea para el territorio del Múrtigas:

- Promover la aplicación de normas públicas UNE y sistemas de distinción en materia de calidad turística o de mejora de la gestión turística como la Q de Calidad o el SICTED o el distintivo de Destino Turístico Inteligente.
- Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo y en los que se permita participar de manera efectiva a las comunidades locales.
- Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.
- Desarrollar planes de marketing turístico que tengan como objetivos primarios los perfiles de turistas de calidad, de alta rentabilidad en el destino urbano que visita, y con un nivel cultural que permita valorar el patrimonio de la ciudad.
- Conseguir la desestacionalización del turismo, revalorizando los recursos que fomenten el equilibrio socio-territorial, creando nuevas categorías de producto que sean capaces de operar todo el año.
- Favorecer el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en

regresión, con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.

ESTRATEGIA PORTUGAL 2030

La **Estrategia Portugal 2030** pretende ser el elemento que delimite la trayectoria estratégica de desarrollo del país de Portugal durante el período 2020-2030, así como el elemento estructurador de los grandes programas de modernización vinculados a los diferentes fondos de la Unión Europea.

Esta Estrategia plantea, como **visión estratégica**, “recuperar la economía y proteger el empleo, y hacer de la próxima década un período de recuperación y convergencia de Portugal con la Unión Europea, garantizando una mayor resiliencia y cohesión social y territorial”. Para atender a esta visión estratégica, se marcan 4 Programas Temáticos que, a su vez, se subdividen en 10 ejes.



Figura 4: Agendas temáticas de la Estrategia Portugal 2030 y de la Visión Estratégica.
Fuente: Estrategia Portugal 2030.

El Proyecto MÚRTIGAS+ se relaciona con los Programas Estratégicos 1, 3 y 4:

- **Programa Temático 1. Las personas primero: mayor equilibrio demográfico, más inclusión, menos desigualdad.** MÚRTIGAS+ responde al reto demográfico de la población del territorio rural del Múrtigas, apuntando a la fijación de la población mediante el desarrollo socioeconómico de la región mediante la creación de empleo y riqueza y la mejora del bienestar vinculados al incremento de la actividad turística y los ingresos asociados a ésta.

- **Programa Temático 3. Transición climática y sostenibilidad de los recursos.** El Producto Ecoturístico del Múrtigas tiene como base primaria la preservación y conservación de los recursos naturales del territorio y la revalorización del activo natural compartido del río Múrtigas.
- **Programa Temático 4. Un país competitivo en el exterior y cohesionado en el interior.** En el marco del Proyecto MÚRTIGAS+ se crean nuevos modelos de promoción exterior y de gobernanza que refuerce la gestión y desarrollo paritario del territorio rural del Múrtigas.

ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO

Para afrontar los cambios demográficos que afectan a España, tras la celebración de la VI Conferencia de Presidentes en 2017 se acordó, entre otras cuestiones, la elaboración de la **Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico**, un marco común en el que se asienta la Política de Estado relacionada con el reto demográfico y la lucha contra la despoblación. Las Directrices Generales de este instrumento clave de cohesión social y justicia territorial fueron aprobadas en 2019, marcando como objetivo general plantear “un proyecto de país que garantice la igualdad de oportunidades y el libre ejercicio de los derechos de ciudadanía en todo el territorio, a través de la coordinación y cooperación de todas las administraciones públicas, el aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos, y la estrecha colaboración público-privada”. Para ello, la Estrategia plantea los siguientes objetivos transversales, los cuales marcan las prioridades del reto demográfico y la lucha contra la despoblación:



Figura 5: Objetivos transversales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.
Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Para el cumplimiento de tales objetivos y en consonancia con la Estrategia planteada, se ha propuesto El **Plan de Medidas ante el Reto Demográfico**, el cual está articulado con otros instrumentos del marco estratégico del Gobierno de España como son la Agenda 2030 y los ODS, la Agenda Urbana Española o los Fondos Next Generation. La ejecución de este plan define 130 medidas que se distribuyen en 10 Ejes de acción:

- Eje 1. Impulso de la Transición Ecológica
- Eje 2. Transición Digital y Plena Conectividad Territorial.
- Eje 3. Desarrollo e Innovación en el Territorio.
- Eje 4. Impulso del Turismo Sostenible.
- Eje 5. Igualdad de Derechos y Oportunidades de las Mujeres y los Jóvenes.
- Eje 6. Fomento del Emprendimiento y de la Actividad Empresarial.
- Eje 7. Refuerzo de los Servicios Públicos e Impulso de la Descentralización.
- Eje 8. Bienestar Social y Economía de los Cuidados.
- Eje 9. Promoción de la Cultura
- Eje 10. Reformas Normativas e Institucionales para abordar el Reto Demográfico.

De estos ejes, es preciso mencionar, en relación con MÚRTIGAS+, el Eje 4: Impulso del Turismo Sostenible, el cual contiene las siguientes medidas:

- 4.1 Programa de Sostenibilidad Turística en Destinos.
- 4.2 Plan de Desarrollo de Productos Turístico Sostenible.
- 4.3 Plan de Fomento de la Economía Circular en el turismo.
- 4.4 Mantenimiento y rehabilitación sostenible de bienes inmuebles de patrimonio histórico con uso turístico.
- 4.5 Por un turismo saludable, patrimonio cultural, natural y actividad deportiva.
- 4.6 Plan de Transformación Digital de Destinos Turísticos.
- 4.7 Plan de Transformación Digital de Empresas de la cadena de valor turística a través de la Inteligencia Artificial y otras tecnologías habilitadoras.

Por último, cabe destacar que, a nivel autonómico y siguiendo estas directrices, la Junta de Andalucía está elaborando actualmente la **Estrategia frente al Desafío Demográfico en Andalucía**, cuya finalidad es garantizar la igualdad de oportunidades, la cohesión territorial y el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía en todo el territorio andaluz.

Como se ha comentado en el epígrafe anterior, la Estrategia Portugal 2030, el Proyecto MÚRTIGAS+ contribuye al reto demográfico impulsando el desarrollo socioeconómico del territorio rural del río Múrtigas.

PACTO VERDE EUROPEO.

El Pacto Verde Europeo persigue modernizar la economía de la UE, haciéndola más competitiva y eficiente en el uso de los recursos, para afrontar los retos del cambio climático y la declaración del medio ambiente.

En este sentido, el sector turístico, por su importancia a nivel mundial, tiene la capacidad tractora de liderar la respuesta a esta emergencia climática a través de la promoción de un crecimiento responsable.

El Proyecto MÚRTIGAS+ se encuentra alineado con el Pacto Verde Europeo, compartiendo ambos la raíz de la transformación económica y la preservación del medio ambiente. Este alineamiento está vinculado al objetivo principal del proyecto, *crear un Producto Ecoturístico a través de un proceso de planificación estratégica*. El concepto 'eco' viene a integrar la apuesta por la transición ecológica y va a impregnar toda la configuración del Producto a través de la Estrategia de Cooperación y Gobernanza que se realizará para su configuración.

Se va a trabajar, pues, por la conservación y el uso turístico sostenible del río Múrtigas, situado dentro de espacios protegidos. Éste permite la fijación de carbono y la conservación de la biodiversidad por contar con ecosistemas asociados que van a ser preservados. Además, se trasladará al sector turístico asociado la apuesta por buenas prácticas que favorezcan la atracción del ecoturista, permitan reducir la huella de carbono, realicen un uso sostenible de los recursos, mejoren su eficiencia energética e integren la economía circular en sus enfoques de acción.

“Cifras clave del Pacto Verde Europeo:

El primer continente climático neutro de aquí a 2050.

Reducción de al menos un 55% de las emisiones de GEI de aquí a 2030, en comparación con los niveles de 1990.

Fuente: Comisión Europea

LA AGENDA 2030.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas tiene como finalidad acabar con la pobreza extrema, combatir la desigualdad y la injusticia y solventar el Cambio Climático. Para su consecución, establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que tienen asociados un total de 169 metas.



Figura 6: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fuente: Naciones Unidas.

El sector turístico, por su transversalidad y por ser motor de desarrollo económico, contribuye de manera directa e indirecta al alcance de todos estos objetivos pues, indudablemente, bajo una adecuada planificación, puede actuar como eje dinamizador de los territorios. No obstante, se puede afirmar que guarda una estrecha relación con las metas vinculadas a los ODS8, ODS12, ODS14 y ODS15.

El Proyecto MÚRTIGAS+, por su naturaleza transformadora en zonas rurales, contribuye a la consecución de diversos ODS de la Agenda 2030:

- **ODS2 y ODS12.** La tendencia creciente hacia la autenticidad y el consumo de productos locales y de cercanía por parte de la demanda turística estimula la producción agrícola, existiendo también la posibilidad de generar oportunidades de agroturismo como oferta complementaria los que hace que el sector agrícola sea más resiliente. En el marco del Proyecto MÚRTIGAS se va a impulsar la creación de una oferta de agroturismo vinculada al río.
- **ODS4.** La educación, capacitación y mejora de la cualificación profesional es clave para un desarrollo turístico sostenible. Ante esto, en el Proyecto MÚRTIGAS+ se van a desarrollar acciones de sensibilización sobre el Producto Turístico, así como otras acciones de impulso de la digitalización e innovación y de buenas prácticas sostenibles por parte de las empresas turísticas del ámbito del Múrtigas.
- **ODS5 y ODS10.** En las zonas rurales, las oportunidades laborales para mujeres pueden llegar ser más limitadas. En el marco del territorio del Múrtigas, el tramo de mujeres desempleadas alcanza niveles superiores que el de hombres desempleados, como se podrá observar en mayor profundidad en epígrafes posteriores. El Proyecto MÚRTIGAS+ proporcionará una vía a través de la que se impulsará la creación de nuevas oportunidades de trabajo y el emprendimiento,

repercutiendo en la creación de nuevas oportunidades para mujeres, al ser el turismo un sector en el que destaca la presencia femenina.

- **ODS8.** El turismo se trata de un sector que contribuye directamente en el crecimiento económico, generando riqueza, empleo y nuevas oportunidades a nivel mundial. Más concretamente, la meta 8.9 de este ODS establece la puesta en práctica de políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. En este sentido, MÚRTIGAS+ proporcionará, como se ha mencionado, una nueva vía de crecimiento para los municipios del territorio del Múrtigas, desvinculando este crecimiento económico a la degradación del medio ambiente (meta 8.4).
- **ODS9.** La competitividad de los destinos está muchas veces ligada a la existencia de infraestructuras adecuadas, por lo que las Administraciones públicas invierten continuamente en la mejora, revitalización y creación de infraestructuras para mejorar la situación y la conectividad de los territorios, aspecto especialmente importante en espacios rurales. A tal efecto, en el Proyecto MÚRTIGAS+ se van a llevar a cabo actuaciones como el diseño de una senda fluvial y la adecuación de senderos conexos a ella, la elaboración de un Plan de Señalética Turística y Mobiliario y de Uso Público y de un Plan de Mantenimiento de Infraestructuras y Equipamientos de uso público, entre otras actuaciones relevantes en esta materia.
- **ODS11.** El turismo contribuye a la preservación del patrimonio cultural y natural y demanda la mejora de infraestructuras urbanas, así como acciones de accesibilidad universal que ayudan a mejorar la calidad de vida. Además de las actuaciones mencionadas en el ODS 9 que fortalecen la capacidad del territorio del Múrtigas, se plantean en el plan de acción de MÚRTIGAS+ actuaciones como el apoyo a empresas para implementar buenas prácticas sostenibles, la mejora de la accesibilidad del entorno del Múrtigas, la creación de un centro de interpretación y educación ambiental y la restauración de recursos patrimoniales vinculados al río.
- **ODS13 y ODS15.** En el marco del Proyecto MÚRTIGAS+, se van a realizar acciones que impulsen la mejora ambiental del río Múrtigas y su entorno, así como acciones de educación y sensibilización ambiental, de puesta en valor de recursos naturales y de restauración y conservación del espacio natural, destinadas todas ellas a fortalecer la resiliencia del territorio del Múrtigas.
- **ODS17.** La gobernanza colaborativa es uno de los pilares en la concepción y desarrollo del Proyecto MÚRTIGAS+. Para su correcta ejecución se va a implementar una herramienta de gestión colaborativa del Producto Turístico (Foro de Trabajo) y se van a celebrar encuentros entre entidades para propiciar la creación de sinergias y alianzas basadas en el desarrollo socioeconómico y ambiental del territorio.

OTRAS PLANIFICACIONES DE INTERÉS.

La demarcación territorial del Producto Ecoturístico Transfronterizo está relacionada en su parte española con la Comarca de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, que cuenta con una identidad común como destino turístico que fue plasmada en la [Estrategia de Turismo Sostenible e Inteligente Sierra de Aracena y Picos de Aroche](#).

Este ámbito cuenta con una trayectoria como destino turístico conjunta, aunque existen desigualdades en el desarrollo de la actividad turística entre los distintos municipios. El impulso a la actividad turística que se realiza en algunos de ellos está teniendo un efecto de atracción para toda la comarca, este Producto Ecoturístico Transfronterizo va a aumentar este efecto ayudando a dinamizar económicamente a los municipios con necesidades de afrontar el reto demográfico.

La ETSI de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche establece para la comarca los siguientes objetivos estratégicos.

- OE.1. Impulsar la reactivación de las empresas turísticas.
- OE.2. Mejorar la sostenibilidad, accesibilidad y calidad del espacio turístico de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.
- OE.3. Favorecer el impulso de una oferta turística innovadora, competitiva, sostenible y de calidad.
- OE.4. Reforzar la promoción y comunicación del destino de forma que se posicione a la Sierra de Aracena y Picos de Aroche como destino seguro, inteligente, sostenible y de calidad.
- OE.5. Fortalecer la gobernanza turística del destino, implementando un modelo innovador, inclusivo y dinámico que se apoye en la colaboración público-privada y en los datos.

El Objetivo Estratégico 3 incluye la Línea de Actuación 3.3. Fortalecimiento del producto de turismo de naturaleza, y dentro de esta un proyecto estratégico el “*P.3.3.2. Desarrollo del producto turístico en torno al Río Múrtigas*”. La presente Estrategia va a ayudar, por tanto, a desarrollar este producto turístico aportándole una dimensión transfronteriza y ecoturística que favorecerá su sostenibilidad.

Además de la Estrategia de Turismo citada el territorio cuenta con la existencia de otros importantes instrumentos de planificación estratégica para el territorio, estos son la “Estrategia participativa de desarrollo social y económico para la mejora de la calidad de vida de las personas de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche” elaborada por el Grupo de Desarrollo Rural comarcal y el “II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche” diseñado por la Junta de Andalucía

Para el desarrollo sostenible de este espacio el [II Plan de Desarrollo Sostenible Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y su Área de Influencia Socioeconómica.](#), se formulan los siguientes objetivos generales:

- Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio.
- Fortalecer las estructuras productivas bajo criterios de sostenibilidad, innovación y diferenciación, procurando la creación de empleos de calidad.

- Valorizar el patrimonio natural y cultural, convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo.
- La formación como base del crecimiento económico y la conservación ambiental.
- Desarrollar infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población.
- Potenciar la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana para dar respuesta a las necesidades de la población.

Tales objetivos tienen como meta el desarrollo sostenible de los recursos naturales de este espacio protegido, prestando especial mención a los parajes de dehesa, pues, además de ser Parque Natural, este territorio también forma parte de la Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena, tal y como se ha mencionado.

En relación con el turismo, cabe mencionar que dicho sector se contempla como uno de los sectores económicos sobre los que actuar para alcanzar los objetivos planteados. Concretamente, establece el desarrollo del turismo rural, de naturaleza y cultural como estrategia para impulsar el desarrollo sostenible y alcanzar el objetivo 3 “Valorizar el patrimonio natural y cultural, convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo”. En este sentido, se plantean las siguientes líneas de actuación que están totalmente vinculadas al turismo de este espacio y, por tanto, del Río Múrtigas:

- 3.1 La planificación y promoción claves para un desarrollo turístico sostenible.
- 3.2 Los productos tradicionales, el entorno natural y el patrimonio cultural ejes para el desarrollo turístico.
- 3.3 La comercialización y conocimiento de productos en el ámbito exterior al Parque.
- 3.4 Reforzar la identidad territorial asociada al Parque Natural.
- 3.5 Potenciar la imagen del Parque Natural en el exterior.
- 3.6 Redefinir una red de equipamientos de uso público con sistemas de gestión que garanticen su viabilidad.

A su vez, queda recogida la importancia turística de este territorio para la provincia en la Hoja de Ruta de Turismo Sostenible e Inteligente de la Provincia de Huelva, documento estratégico que guía los esfuerzos que se realizan desde la Diputación Provincial de Huelva.

ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN Y GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO PRÁCTICO DEL PRODUCTO DE ECOTURISMO TRANSFRONTERIZO



ÁMBITO Y CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

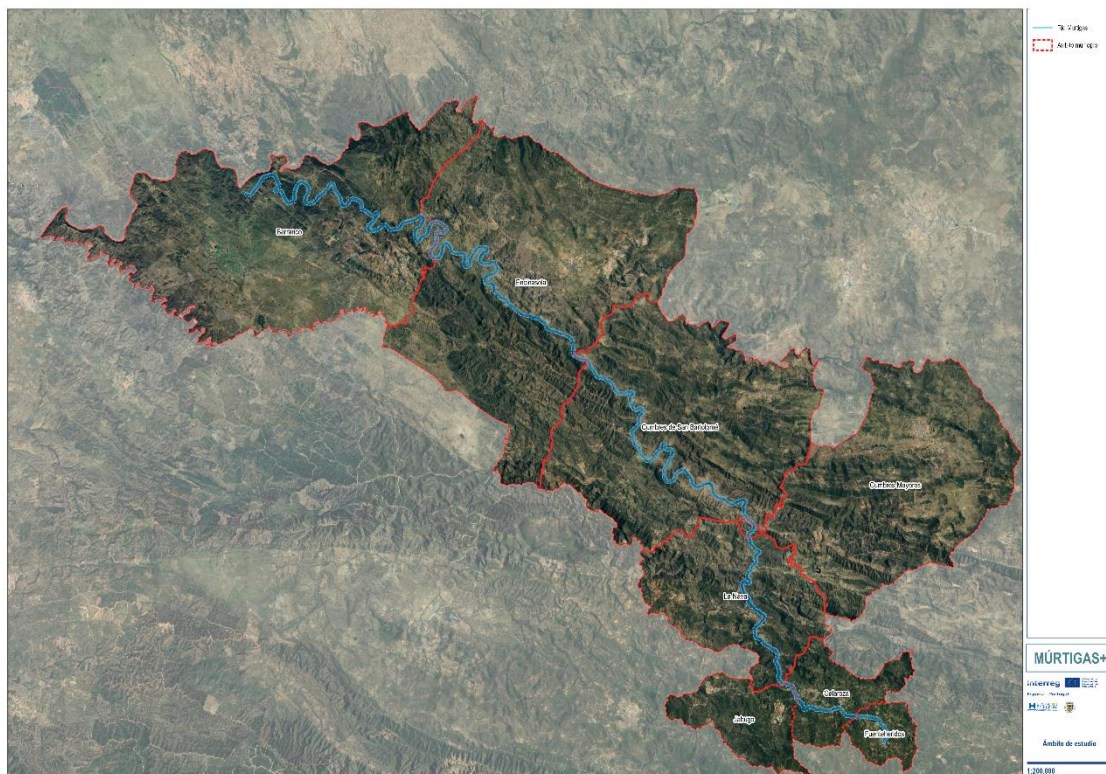


II. ÁMBITO Y CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

II.1. ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito geográfico de la Estrategia de Cooperación y Gobernanza para el Desarrollo Práctico del Producto de Ecoturismo Transfronterizo Río Múrtigas se enmarca en los territorios situados en el trazado del río Múrtigas.

El río Múrtigas es un curso fluvial de unos 80,88 kilómetros de longitud que nace en Fuenteheridos (provincia de Huelva, España) y une sus aguas al río Ardila en Barrancos (Distrito de Beja, Bajo Alentejo, Portugal) para desembocar en el río Guadiana. En su trazado andaluz forma parte de la red hídrica del parque natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (ES0000051) y en Portugal discurre por la Zona de Protección Espacial de Mourão/Moura/Barrancos (PTZPE0045). Cabe resaltar que este recurso hidrológico y su entorno están considerados, a nivel autonómico, como **Espacio Fluvial Sobresaliente** (Rivera de Jabugo y Río Múrtigas).



Mapa 1. Ámbito territorial del río Múrtigas.

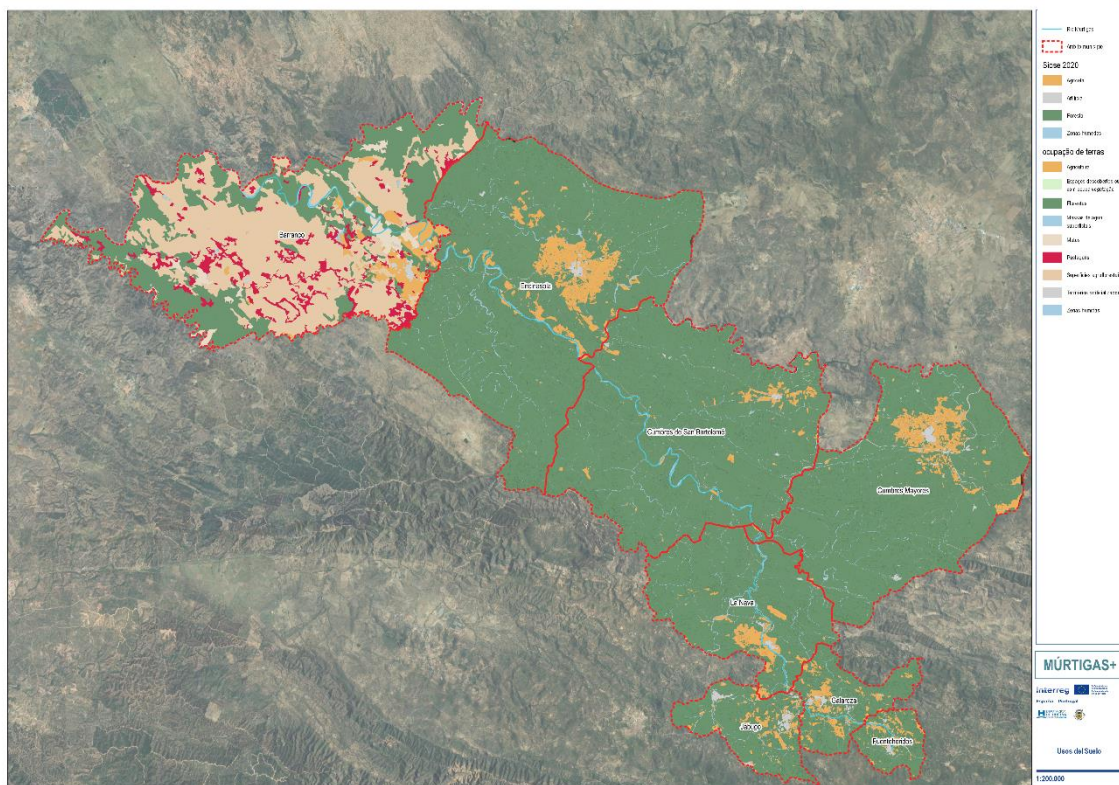
Fuente: Elaboración propia.

El río Múrtigas baña a siete municipios onubenses, **Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo, La Nava, Cumbres Mayores, Cumbres de San Bartolomé y Encinasola** y a un municipio portugués, **Barrancos** (vecino en la frontera de Encinasola), que representan una población total de 11.364 habitantes (2020). Se trata de un territorio en riesgo de despoblamiento con un nivel de envejecimiento de la población importante donde

cualquier impulso que posibilite la generación de empleo y la creación de iniciativas de negocio tendrá una repercusión positiva. Los paisajes y entornos naturales del río Múrtigas suponen unos activos ambientales y paisajísticos que permiten el desarrollo de un producto de ecoturismo sostenible que dinamice económicamente estos territorios, permitiendo a su vez regenerar y conservar sus espacios protegidos.

En cuanto a sus valores naturales, dicho río atraviesa el **Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche**, un espacio protegido que ocupa el tercio norte de la misma y que se corresponde con el extremo más occidental de Sierra Morena. Este territorio limita al norte con la provincia y Badajoz, al este con Sevilla, al oeste con Portugal y al sur con las comarcas onubenses de la Cuenca Minera y el Andévalo Occidental. Este espacio natural, con una extensión de 186.827 hectáreas, alberga un total de 77 núcleos de población organizados en 29 municipios, entre los que se encuentran las poblaciones del territorio del río Múrtigas.

Además, en su trazado final en tierras portuguesas circula por la Zona de Protección Especial de Mourão/Moura/Barrancos, espacio protegido situado entre el Alentejo Central y el Bajo Alentejo, prácticamente la totalidad del municipio de Barrancos se sitúa dentro de esta figura de protección (99%), suponiendo este municipio para el total del ZPE un 21% de su superficie. Este espacio protegido concentra la mayor parte de su población en 8 localidades de los cuatro Concejos que engloba (Barrancos, Moura, Mourão y Serpa).



Mapa 2: Usos de suelo en el ámbito del río Múrtigas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Siosea y Ocupação de Terras de Portugal.

La demarcación territorial del entorno del río Múrtigas tiene una **extensión total de 732,58 km²**. Los municipios de mayor extensión son aquellos situados más al norte: Encinasola (178,12 km²), Barrancos (168,43 km²), Cumbres de San Bartolomé (144,86 km²) y Cumbres Mayores (121, 82 km²). Los municipios del sur, en cambio, tienen una extensión territorial mucho más reducida: La Nava (61,14 km²), Jabugo (24,96 km²), Galaroza (22,31 km²) y Fuenteheridos (10,94 km²). El tamaño de estas poblaciones, junto con otros factores, ha determinado, en cierto modo, los usos y explotaciones del territorio, pues en los municipios más septentrionales predominan los latifundios de grandes extensiones de dehesa con un uso ganadero, principalmente de la cría de cerdo ibérico. En Barrancos existen también zonas de cultivo de cereales con ecosistemas propicios para las aves esteparias. Por otro lado, en los más meridionales son más abundantes las propiedades minifundistas en forma de pequeñas huertas hortofrutícolas con cultivos de regadío y castañales, aunque también existen dehesas.

Desde el punto de vista histórico, el carácter de este territorio está marcado por las relaciones establecidas entre los diferentes pueblos que se han asentado en él a lo largo de los siglos, pues ha sido poblado por celtas, romanos, visigodos, musulmanes y cristianos. Es preciso destacar que, durante el proceso de cristianización del siglo XIII, la posesión de estas tierras se fue alternando entre los reinos de Portugal y Castilla hasta 1267, fecha en la que queda adscrita definitivamente a este último a través del Tratado de Badajoz. Por su parte, la Villa de Noudar, donde se encuentra la sede del municipio portugués de Barrancos, fue incorporada al Reino de Portugal en 1295.

Estos poblamientos, así como las contiendas entre ambos reinos, han dado como resultado la presencia de vestigios que atestiguan el paso de estas civilizaciones y los sucesos históricos acaecidos, especialmente durante los periodos de cristianización, y que son visibles a través de elementos arquitectónicos, infraestructuras o actividades etnográficas heredadas. Al mismo tiempo, este espacio, además de tener una identidad cultural con una marcada **tradición religiosa**, también presenta un importante **carácter fronterizo** vinculado a la **defensa del territorio** y al **contrabando** e intercambio de productos entre ambos países en el territorio que se conoce popularmente como **“La Raya”**. Respecto a esto último, hay que destacar que esta actividad, también denominada “estraperlo”, fue bastante habitual entre españoles y portugueses, sobre todo en los años 30 para mitigar las hambrunas de la posguerra a través del estraperlo de productos como café, harina, azúcar, tabaco o medicamentos. Aunque se trata de una actividad generalizada en el entorno del río Múrtigas, es mucho más perceptible en los municipios del norte, especialmente entre Encinasola y Barrancos, en la zona conocida como **La Contienda**.

La mayor parte del recorrido del Múrtigas discurre por siete municipios de la provincia de Huelva que pertenecen a la Comarca de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, la cual cuenta con una extensión de 3.007 km². Se trata de un territorio rural cuya estructura y biodiversidad son explicables a través de la acción antrópica continuada derivada del asentamiento de los distintos poblamientos. El curso del río ha sufrido la intervención del hombre de diferente forma en cada tramo y el paisaje que lo rodea es distinto, en los municipios del sur, se extrae agua del río para el riego de las huertas y su entorno es más frondoso en vegetación y menos accesible, al norte la vegetación de ribera deja el paso a dehesas de densidad media, el río es más accesible allí donde se cruza con algún camino. En ambas zonas, la propiedad privada de las fincas que limitan con este curso fluvial actúa restringiendo el disfrute del Múrtigas por aquellos que quieren conocerlo.

En el trazado portugués el curso discurre por un amplio territorio de titularidad pública perteneciente a la Câmara Municipal de Barrancos y al Parque de Naturaleza Noudar.

En definitiva, se trata de un espacio de índole rural, pero con importantes valores naturales, condicionado al paso y asentamiento de diferentes civilizaciones históricas. Se ha configurado así, un territorio caracterizado por actividades económicas vinculadas al medio natural y por una población que habita en pequeños núcleos de población compactos, los cuales concentran los principales servicios públicos y se encuentran diseminados por este espacio. Asimismo, en sus inmediaciones existe una población dispersa conformada por viviendas que se encuentran dentro de espacios agrarios, así como por pequeñas aldeas próximas a los principales núcleos, como es el caso de El Repilado (Jabugo) y Las Chinas (Galaroza).

II.2. MARCO SOCIOECONÓMICO

II.2.1. DEMOGRAFÍA

TAMAÑO Y CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

El territorio que envuelve al río Múrtigas contaba en 2021 con una población de 9.524 habitantes. De éstos 8.026 habitan los términos municipales de los siete municipios onubenses, el municipio portugués de Barrancos contaba con 1.498 habitantes.

En relación con los municipios de Huelva, los cuales conforman el 84,27% del total de habitantes de este territorio, cabe destacar que existe cierto equilibrio en la distribución de la población entre los municipios situados más al norte (Barrancos, Encinasola, Cumbres Mayores Cumbres de San Bartolomé) y aquellos ubicados al sur (La Nava, Galaroza, Jabugo y Fuenteheridos). Barrancos, situado en la desembocadura, es de los más poblados.

En este sentido, los que mayor población tienen son Jabugo con 2.247 habitantes y Cumbres Mayores con 1.734, aunando ambos el 41,8% de la población total de este espacio. A éstos les siguen Barrancos, con 1.498, Galaroza y Encinasola, con 1.373 y 1.292 habitantes cada uno, seguidos, con una cifra sensiblemente inferior, por Fuenteheridos con 751 habitantes. Por último, con menos de 500 habitantes se encuentran Cumbres de San Bartolomé (374) y La Nava (255).

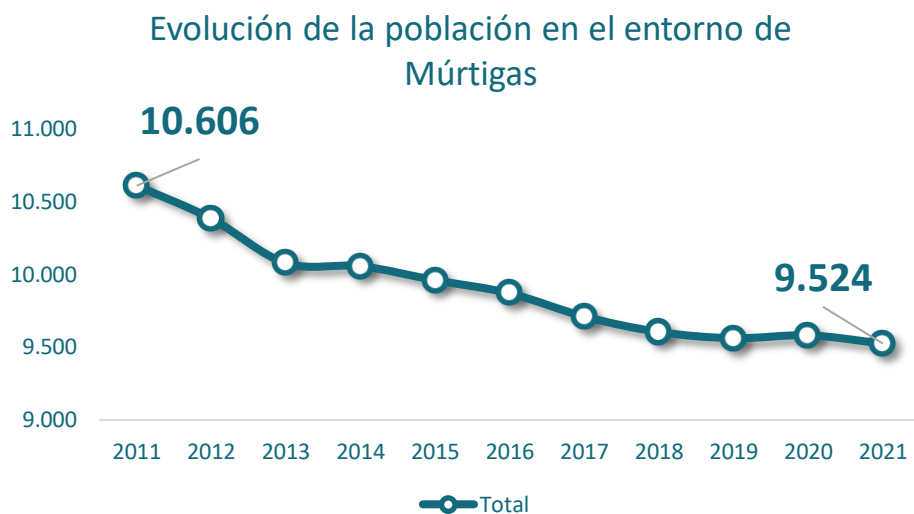


Gráfico 1: Evolución de la población del Múrtigas. 2011-2021

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IECA y el INE de Portugal.

En la última década, las poblaciones por las que transita el Múrtigas **han visto reducida su población en un 10,20%**. Éstas han pasado, por una fase de decrecimiento que se ha ido intensificando progresivamente en los últimos años, para después, estabilizarse hasta incluso permitirse un ligero repunte en 2020. En el caso de la localidad portuguesa de Barrancos, cabe destacar que se trata del núcleo de población más reducido de este país, el cual ha sufrido, igualmente, un despoblamiento del 17,7% en la última década.

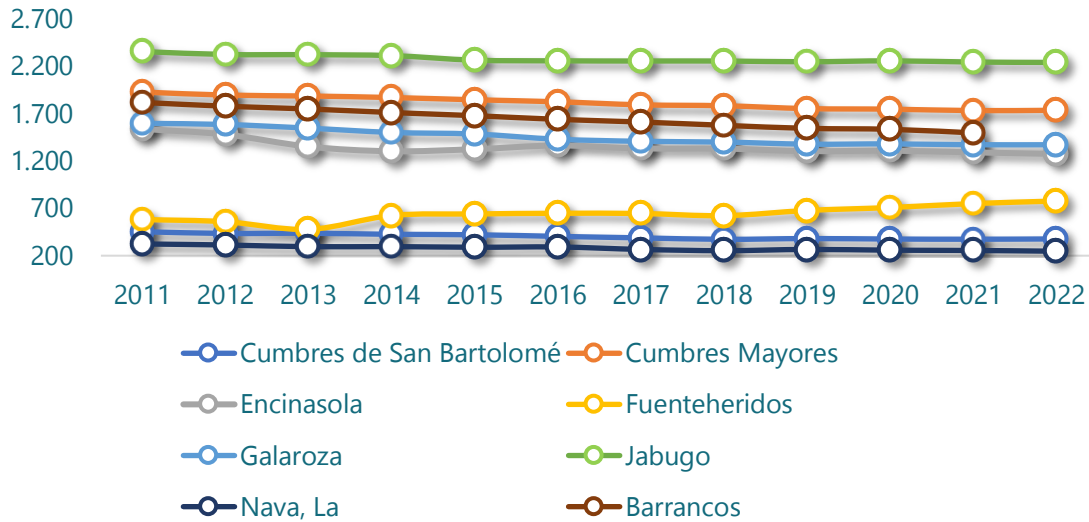


Gráfico 2: Evolución de la población de Múrtigas por municipios 2011-2022.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos IECA y el INE de Portugal.

Si se tiene en cuenta el **descenso poblacional municipio a municipio**, la principal caída en el número de habitantes la ha sufrido La Nava, viendo su población reducida en un 23,77% desde el año 2011 al 2022. Le siguen Barrancos con un descenso del 18% en el periodo comprendido entre 2011 y 2021, Encinasola (17%), Cumbres de San Bartolomé (16%), Galaroza (14%), Cumbres Mayores (10%) y Jabugo que es el municipio con menor reducción de habitantes (5%). De manera excepcional, y a diferencia del resto de municipios, Fuentehierdos aumenta su población en un 34% en la última década, no obstante, no sirve para compensar la situación de pérdida poblacional del conjunto de municipios.

Siguiendo esta línea, para valorar los posibles factores que han podido influir en las dinámicas poblacionales, se desglosa el crecimiento total de la población teniendo en cuenta, por un lado, el crecimiento natural o vegetativo y, por otro, el crecimiento migratorio.

Crecimiento natural del territorio del Múrtigas

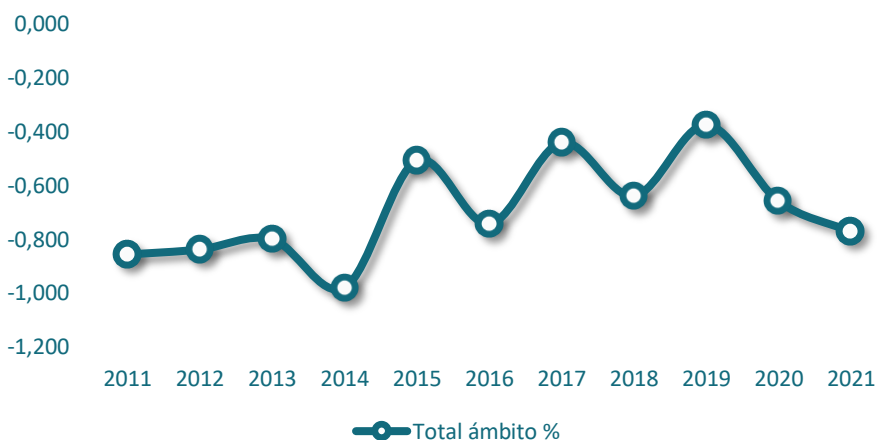


Gráfico 3: Evolución de las tasas de crecimiento natural del entorno del Múrtigas.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IECA y el INE de Portugal.

En el caso del **crecimiento natural**, la tendencia general de este territorio ha sido negativa durante todo este periodo, lo cual se traduce en un mayor número de muertes que de nacimientos en el conjunto de toda la población. Esta tasa alcanza su punto más bajo en 2014, precedido de varios años con tendencia de leve crecimiento desde 2011. A partir de 2014 se alternan subidas y bajadas de la tasa con un máximo en 2019, a partir de ese año se observan bajadas que por el momento no alcanzan los datos de 2014. Para entender mejor la situación poblacional, es necesario estudiar el crecimiento migratorio para complementar el análisis y terminar de comprender la evolución de la población.

Evolución de la Tasa de Migración Neta del entorno del Múrtigas

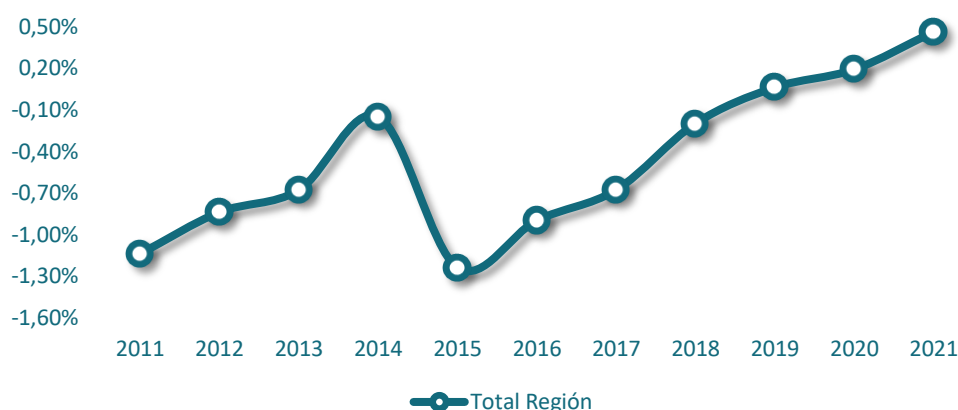


Gráfico 4: Evolución de la Tasa de Migración Neta del entorno del Múrtigas. (calculada como $TMN=(I-E) / N$)
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IECA y el INE de Portugal.

En relación con ello, cabe añadir que el **crecimiento migratorio** sí ha mostrado tasas positivas que contribuyen al crecimiento de la población a partir de 2019. Esto se debe tanto a un aumento de la inmigración como a un descenso de las migraciones en el propio territorio. Antes de ese año los valores eran negativos, con periodos de tendencia positiva hasta 2014 y una caída importante en 2015.

A excepción de los datos de estos últimos años la variación migratoria ha sido siempre negativa, si analizáramos años antes tras la crisis de 2008, tuvo lugar un abandono masivo de residentes en la región en busca, quizás, de oportunidades laborales fuera de este territorio que probablemente siguió generando esta tendencia unos años más. Sin embargo, tras 2015, la tasa ha ido incrementándose hasta mostrar, como hemos mencionado, resultados con signo positivo en los últimos tres años. Parece que la situación post-COVID no afectó desincentivando la llegada de nuevos habitantes a este territorio lo que se considera una buena señal. Análisis futuros mostrarán si la tendencia de atracción de estos territorios se mantiene, el auge del teletrabajo y la digitalización de los pequeños municipios puede hacer que esto se mantenga.

Ante los datos expuestos, es posible afirmar que viene existiendo en la zona una tendencia al **despoblamiento**. Se comporta de forma similar la comarca de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche en su conjunto cuya población ha ido disminuyendo progresivamente desde la década de los 70 del siglo XX, a otras zonas del Alentejo

portugués y otros territorios rurales de Huelva (Cuenca Minera y Andévalo), Andalucía, España y Portugal. En resumen, se trata una Comarca escasamente poblada y envejecida que pierde población lentamente, pero de forma continuada.

ESTRUCTURA POBLACIONAL

La estructura poblacional es una variable importante a tener en cuenta para observar el envejecimiento de la población y las posibles diferencias existentes entre sexos para comprender así, las características de la población en relación con otras variables como las posibilidades para el mercado laboral. Antes de ello, hay que señalar que, de manera generalizada, existe equilibrio entre ambos sexos, pues de los 9524 habitantes que forman parte del entorno del Múrtigas el 50,12% son hombres y el 49,88% mujeres.

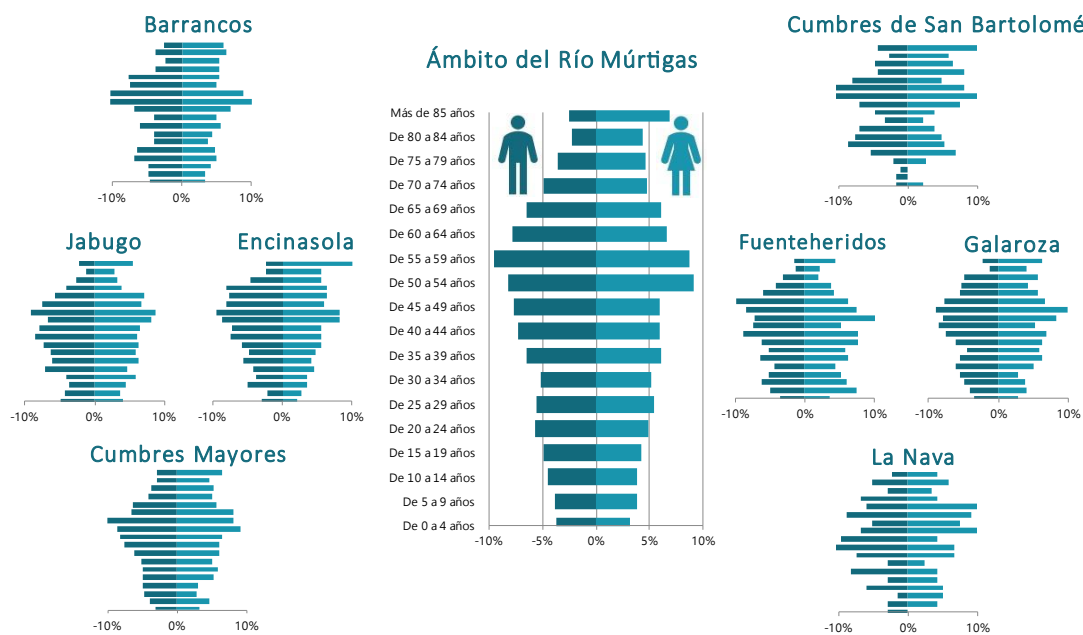


Gráfico 5: Pirámides poblacionales del entorno del Río Múrtigas, 2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística.

La población que gira en torno al Múrtigas presenta una **pirámide de población regresiva**, muy similar a la del resto de la península. Esta se caracteriza por una parte central más ancha y la base más angosta, como signo del **envejecimiento paulatino** de la población y de la reducción de la natalidad. No obstante, destaca la gran cantidad de mujeres mayores de 85 años de la región, en dicha franja de edad el sexo femenino supone el 74%, alcanzando casi la misma importancia que la del tramo correspondiente a la generación *Baby Boomer*. A pesar de ser un territorio relativamente pequeño, donde posibles picos de población meramente casuales en una u otra franja de edad pueden alterar la disposición de la pirámide poblacional, se puede apreciar que existe la misma tendencia en la mayoría de sus municipios, especialmente en Cumbres de San Bartolomé o Encinasola. En estas localidades la mayor parte de sus habitantes, si los clasificamos por grupos quinquenales, son mujeres de 85 años o más. Otras, como Jabugo, que disponen de mayor población, también presentan índices elevados en dicho grupo.

Se observa también que el número de hombres y mujeres se distribuye de forma bastante homogénea entre la población de Múrtigas. Encontramos unas cifras de

nacimientos y defunciones muy similares en todas las localidades, aunque nacen ligeramente más hombres que mujeres (56%) y fallecen menos (25%) Esto último, está claramente influenciado por la presencia de un mayor número de mujeres que de hombres en edades avanzadas (más de 65), un 14% más de mujeres, así como por una mayor presencia masculina, aunque leve, en casi todas las franjas de edad, especialmente en la que comprende de 30 a 44 años, con un 19% más.

Por último, hay que señalar que, en relación con las edades activas que van a influenciar el mercado laboral, la pirámide poblacional del entorno del Múrtigas presenta ligeras diferencias entre sexos. En este sentido, los hombres en edad de trabajar presentan una mayor proporción que las mujeres especialmente en el grupo de edad que oscila entre los 40 y 49, donde representan un 21% más. En contrapartida, es preciso destacar que las edades que presentan mayores proporciones, tanto en hombres como mujeres, se encuentran cerca de la jubilación y, por tanto, con una salida del mercado laboral inminente, pues éstas van desde 50 hasta los 64 años, de hecho, el 50% de los hombres del territorio del Múrtigas se encuentran en esta franja de edad.

En términos generales, la edad media de la población del entorno del Múrtigas es bastante elevada y sólo comparable a la de otros territorios rurales de Andalucía. La comarca de Sierra de Aracena y Picos de Aroche presenta altos índices de envejecimiento, pues más del 23% de su población total tiene más de 65 años, unas cifras similares a otras comarcas rurales andaluzas como la Cuenca Minera o Alto Guadiato.

II.2.2. ACTIVIDAD ECONÓMICA

MERCADO LABORAL

En relación con el mercado laboral, es preciso hacer hincapié primeramente en la evolución del **desempleo**, que **supone uno de los principales problemas estructurales**, no sólo de este territorio, sino también de la economía andaluza.

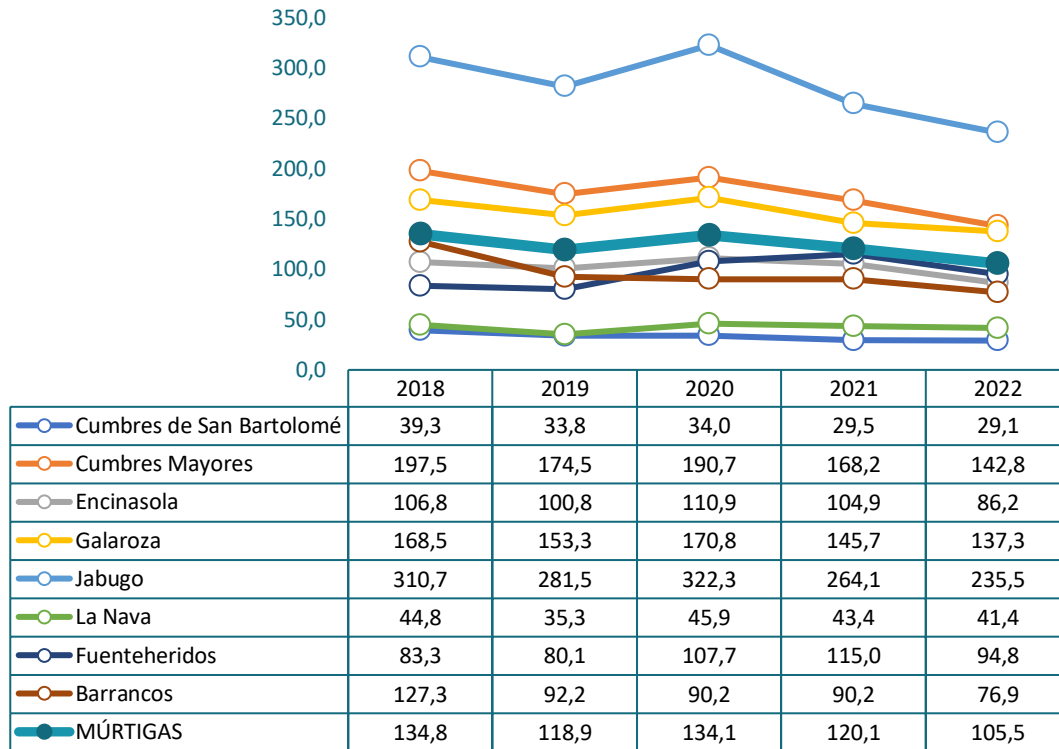


Gráfico 6: Desempleados en el ámbito del Múrtigas, datos promedios por años.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE de España y IEFP/MTSS-MEM de Portugal.

En el caso del entorno del Río Múrtigas, el número de parados ha ido reduciéndose paulatinamente año tras año como consecuencia del crecimiento económico español tras la recesión económica. El año 2020, como año anómalo que fue a causa de la pandemia tuvo un aumento de los desempleados, pero ya en 2021 en la mayoría de los municipios se empezó a observar la recuperación.

De hecho, si se lleva a cabo un análisis mensual, se puede observar que las fluctuaciones son menos acusadas a finales y principios de año, así como durante la época estival. Estos datos mensuales, aunque no incluyen a Barrancos si ofrecen una idea de la estacionalidad del empleo en este territorio.

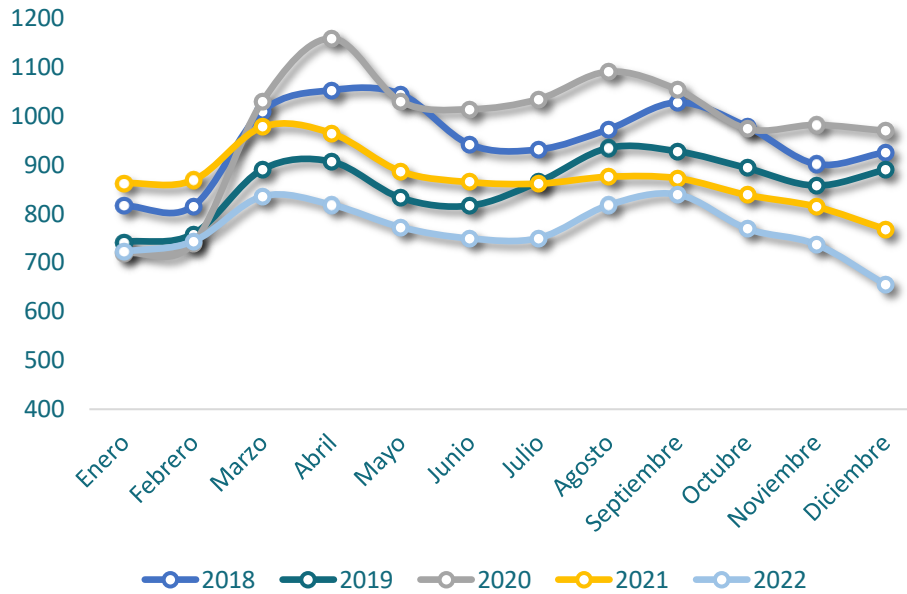


Gráfico 7: Evolución del número de parados por meses en los municipios onubenses del Múrtigas.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Sin embargo, durante el periodo 2020, a excepción de enero y febrero donde se observan cifras similares a 2019, el número de parados se incrementó en todos los meses posteriores, alcanzando su máximo en abril con 1.158 parados, un 27,8% más que en el año anterior. Su punto más bajo fue en octubre, donde la cifra se redujo a 973, que supone sólo un 8,9% más que 2019. Sin embargo, al finalizar el año, el número de parados fue 969, una cifra propia de periodos como 2018. Este incremento del desempleo posiblemente esté relacionado con la crisis económica derivada del contexto COVID-19. Tras un 2020 con el mayor índice de paro de todos los años analizados, 2021 supuso un año de recuperación y 2022 ha marcado los índices de paro más bajos de los últimos años.

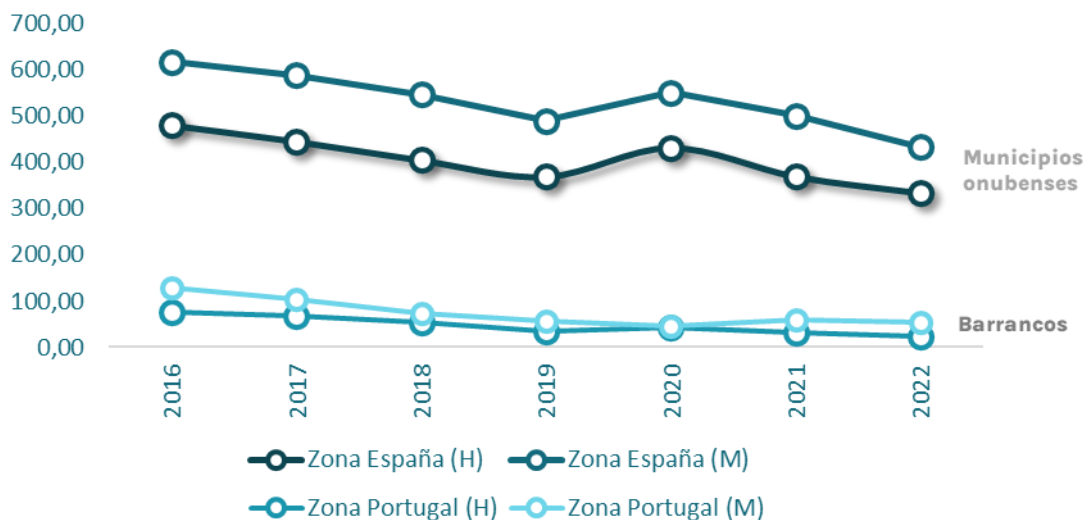


Gráfico 8: Evolución del número de desempleados por sexo en Múrtigas 2006-2022.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y IEFPP/MTSSS-MEM de Portugal.

Por otro lado, la evolución del número de parados por sexo ofrece la posibilidad de establecer **diferencias entre hombres y mujeres**. Si tenemos en cuenta el análisis de esta variable desde 2016 en los territorios onubenses del Múrtigas, es posible observar que se produce un descenso gradual del número de desempleados en ambos sexos, causado por la recuperación económica, hasta el año 2019 produciéndose un repunte sustancial de desempleados debido a la pandemia del COVID-19. Durante los años 2021 y 2022 se aprecia una recuperación donde las cifras de paro se acercan a las de 2019. El caso de Barrancos es ligeramente diferente porque en 2020 los datos se mantienen en descenso en el caso de los hombres (H) y es en los años posteriores 2021 y 2022 cuando se aprecian ligeros incrementos en el número de desempleados. El caso de las mujeres (M) de Barrancos sigue la misma tendencia que se observa agregada en los municipios onubenses con un ligero repunte del desempleo en 2020.

Debido al contexto COVID-19 en territorio español, se vuelve a incrementar el desempleo alcanzado cifras similares a las de 2011 en las mujeres, y de 2010 en el caso de los hombres. Cabe añadir que, en términos generales, ambas crisis económicas, la generada en 2008 por la caída del mercado inmobiliario y la acaecida en 2020 debido a la situación de pandemia, han afectado en mayor medida a los hombres. Lo mismo sucede con la recuperación económica y el descenso del desempleo, que ha incidido de manera desigual entre ambos. Tales situaciones, han incrementado el desequilibrio en cuanto a oportunidades laborales entre hombres y mujeres. Este hecho resulta especialmente preocupante si se tiene en cuenta que la mayor parte de la población masculina de este entorno se concentra en los estratos que tienen edad de trabajar, mientras que, en el caso de ellas, una buena parte de su población está en edad de jubilación, tal y como se ha expuesto anteriormente.

Siguiendo esta línea, es importante analizar otro de los problemas estructurales que forman parte del mercado laboral, no sólo en este territorio, sino también a escala nacional: **la temporalidad**. En este sentido, uno de los principales indicadores a estudiar en este ámbito son los tipos de contratos firmados en la totalidad de este espacio. Resulta interesante que en torno al 72% de los contratos que se realizaron en los 7 municipios españoles del entorno del Múrtigas fueron temporales en 2022, un porcentaje que, se ha reducido un 24% respecto al año anterior.

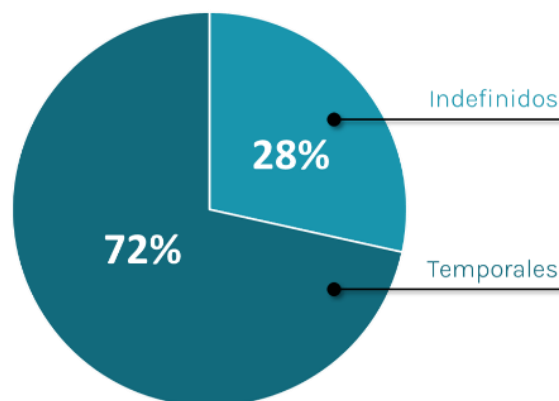


Gráfico 9: Temporalidad de los contratos en el territorio onubense del Múrtigas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Andaluz de Empleo.

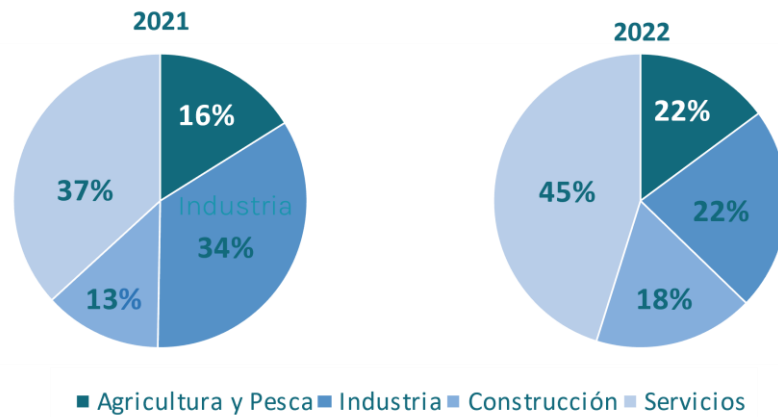


Gráfico 10: Contratos por sector en los municipios onubenses del Múrtigas 2021-2022.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IECA.

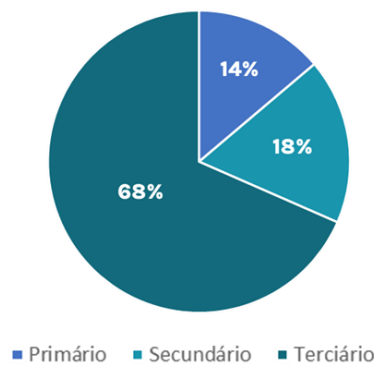


Gráfico 11: Contratos por sector en el municipio de Barrancos, 2021.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Pordata.

Viendo los contratos por sectores económicos se puede visualizar cuales son los sectores predominantes en el mercado laboral de este territorio. Aunque los datos disponibles no son homogéneos en España y Portugal si es posible observar la importancia del sector servicios, que engloba a las empresas relacionadas con el turismo, en el territorio del Múrtigas.

El sector servicios se ha convertido en la principal fuente de sustento de este territorio. El sector industrial en los municipios de la provincia de Huelva ha visto reducida su actividad, ha caído en 2022 en un 12% el número de contratos, llegando a igualarse con el agrícola, el cual sí ha crecido un 6%. La construcción también ha crecido, un 6%, colocándose junto con la agricultura en segunda posición en importancia para la contratación y la construcción queda en último lugar.

En el caso de la industria agroalimentaria, esta ha sido históricamente de vital importancia para la región. Se ha relacionado, principalmente, con la elaboración de jamones y embutidos ibéricos. Pese a ello este sector ha visto significativamente reducido el número de trabajadores contratados año a año probablemente debido a la automatización de procesos dentro del sector.

Se puede deducir, por tanto, que el sector más afectado en cuanto a destrucción de empleo en este territorio ha sido la industria, probablemente debido a la crisis provocada por el COVID-19 y a la automatización de procesos llevada a cabo por las empresas posteriormente. El sector más beneficiado ha sido el sector servicios. Los

cambios en la demanda turística que se han producido a raíz de la pandemia han favorecido la aparición de nuevas oportunidades de empleo.

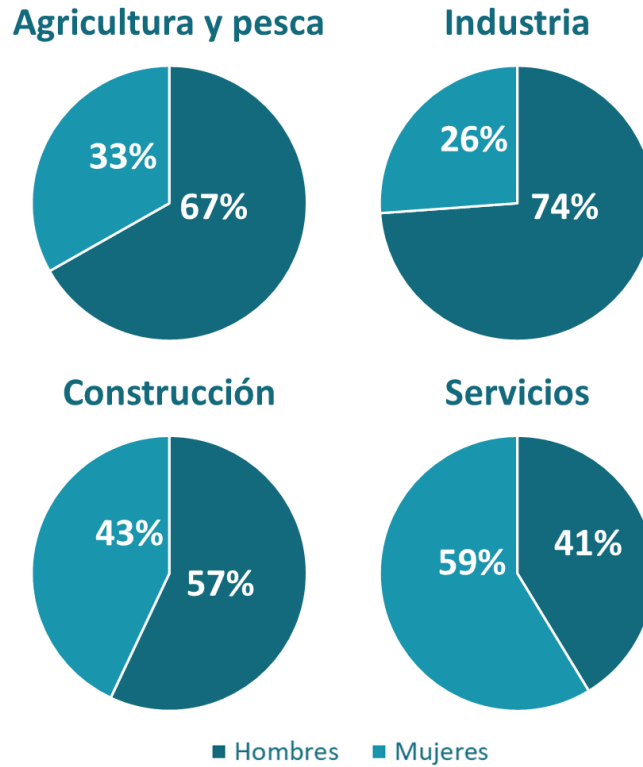


Gráfico 12: Hombres y Mujeres contratados por sector en los municipios onubenses.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IECA.

Por último, en cuanto a la distribución por sexo, **los hombres son mayoritarios en todos los sectores** de actividad salvo en los servicios. En Barrancos el sector terciario que incluye el sector servicios no muestra esta feminización al contar con los datos de la construcción agregados. Se considera, no obstante que el impulso del turismo en el entorno del Múrtigas puede contribuir considerablemente a la creación de puestos de trabajo, lo cual podría suponer también una oportunidad para disminuir esta desigualdad entre sexos si se emplea bajo una perspectiva de género y se tienen en cuenta variables como la brecha salarial, la precarización y el techo de cristal.

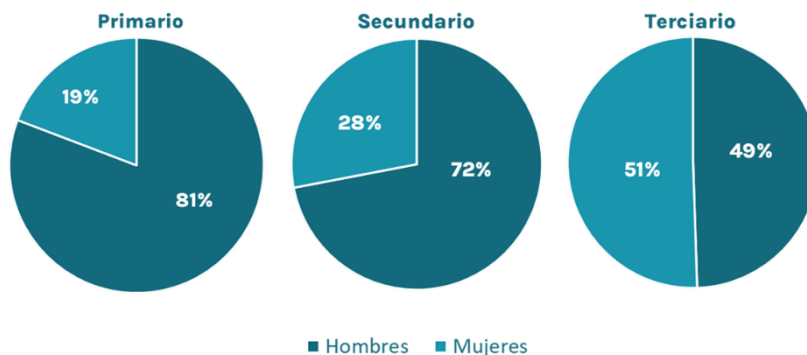


Gráfico 13: Hombres y Mujeres contratados por sector en Barrancos.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Pordata.

TEJIDO EMPRESARIAL Y PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS

En relación con el tejido empresarial en torno al río Múrtigas, es preciso analizar la evolución del **número de empresas**.

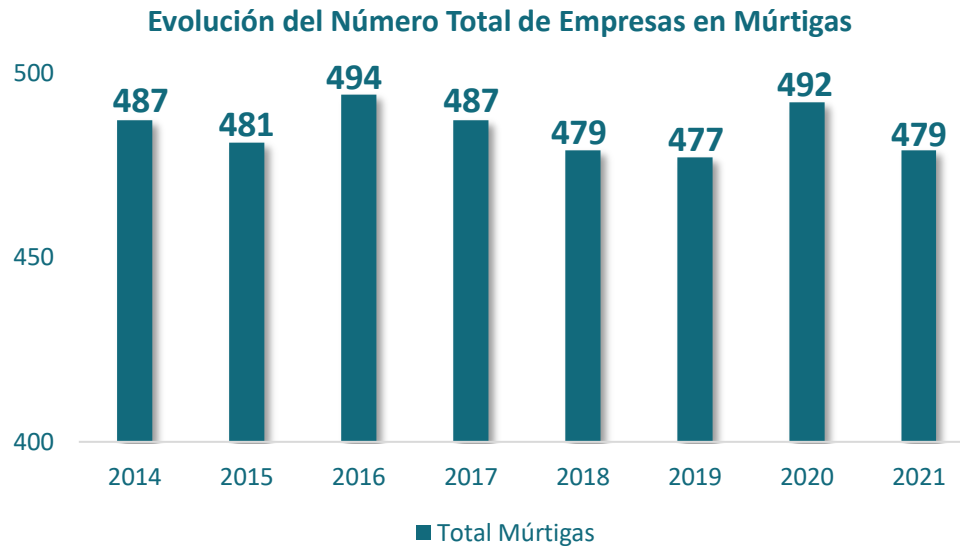


Gráfico 14: Evolución del número total de empresas en Múrtigas. 2014-2021. (Sin Agricultura)
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IECA e Instituto de Estadística de Portugal.

En este sentido, en términos generales, la **tendencia ha sido decreciente** desde 2014 hasta 2021, contabilizándose una pérdida global de -1,64% en el transcurso de este período. No obstante, se observan dos periodos de crecimiento en 2016 y 2020 en los que el número de empresas totales se incrementó en un 2,7% y un 3,14% respectivamente con respecto a cada uno de los años anteriores. Concretamente, con un total de 494 empresas, el periodo de 2016 se posiciona como el punto máximo relativo al número de empresas de esta zona.

Sin embargo, para una mejor comprensión del tejido empresarial de este territorio, es preciso analizar, cada una de las poblaciones que lo conforman de manera individual, pues se pueden observar comportamientos diferentes según el municipio.

Evolución del Número de Empresas en Múrtigas

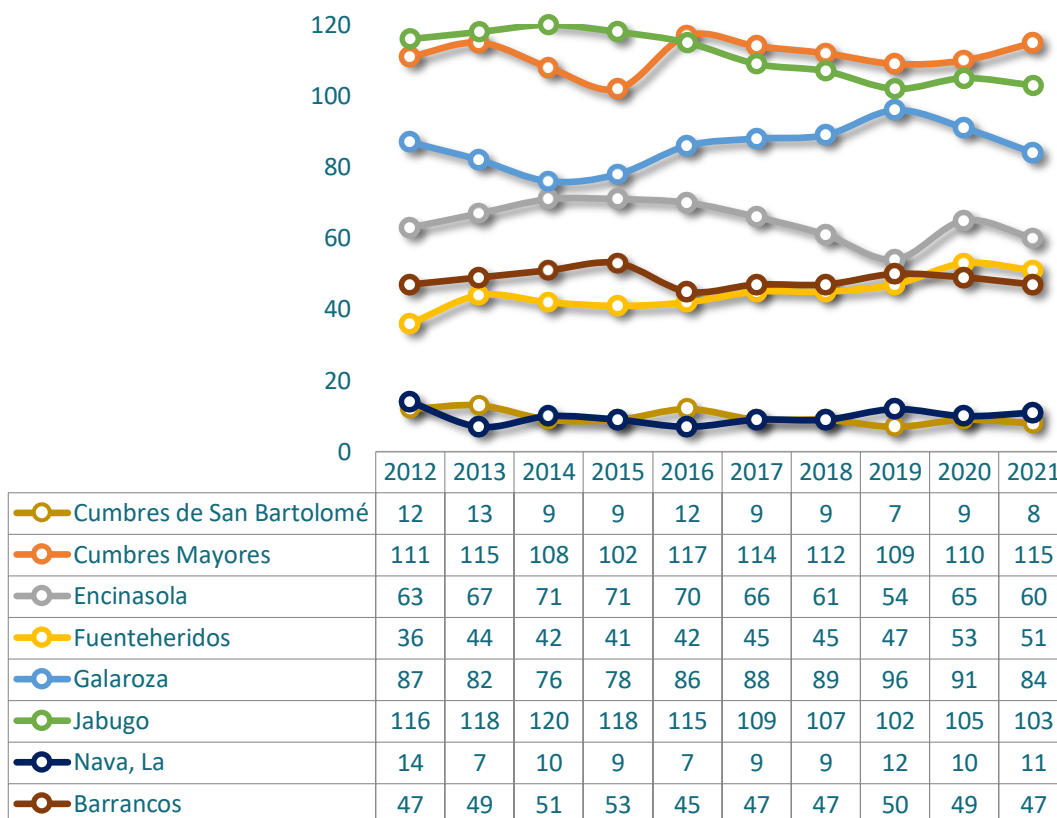


Gráfico 15: Evolución del número total de empresas en Múrtigas. 2018-2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IECA e Instituto de Estadística de Portugal.

Como se observa, las poblaciones que aglutinan un mayor número de empresas son **Jabugo y Cumbres Mayores**, que contabilizaban en 2021 un total de 103 y 115 empresas respectivamente. Jabugo alcanzó la mayor cifra de empresas en el año 2014, pero desde entonces esta cifra no ha dejado de descender. Ha visto como el número de empresas afincadas en el municipio ha decrecido un 14,1% en el período comprendido entre 2012 y 2021. Cumbres Mayores vive un proceso de decrecimiento de su número de empresas a partir de 2016. Esta tendencia cambia en el año 2020. Aun así, en este mismo período, la localidad ha perdido un 3,5% del total de sus empresas. A éstas le siguen, según este periodo, Galaroza (84), Encinasola (60), Fuenteheridos (51) y Barrancos (47), las cuales han experimentado tendencias diferentes. Galaroza sigue una tendencia ascendente hasta el año 2019 cuando empieza a descender alcanzando un saldo de -3,4% al final del período. En Encinasola la cantidad de empresas sufre un descenso a partir de 2016 llegando a alcanzar un -15,5%. Fuenteheridos ha experimentado una tendencia ascendente constante año tras año, hasta alcanzar un 29,4% más en 2021 frente a 2012. Barrancos por su parte es la localidad que mantiene cifras más estables. Con ligeras subidas y bajadas, quedando el mismo número de empresas registradas en 2012 que en 2021, 47. Por último, las localidades que albergan un menor número de empresas son La Nava y Cumbres de San Bartolomé, con tan solo 11 y 8 empresas, experimentando variaciones poco significativas desde 2012 hasta 2021.

En relación con estos datos, hay que señalar que existe una correlación entre el número de empresas y la población de cada municipio. De este modo, aquellos municipios con

mayor número de empresas son los más poblados. Asimismo, es importante resaltar que, en el caso de Encinasola, el número de empresas ha ido decreciendo al mismo tiempo que lo ha hecho su población.

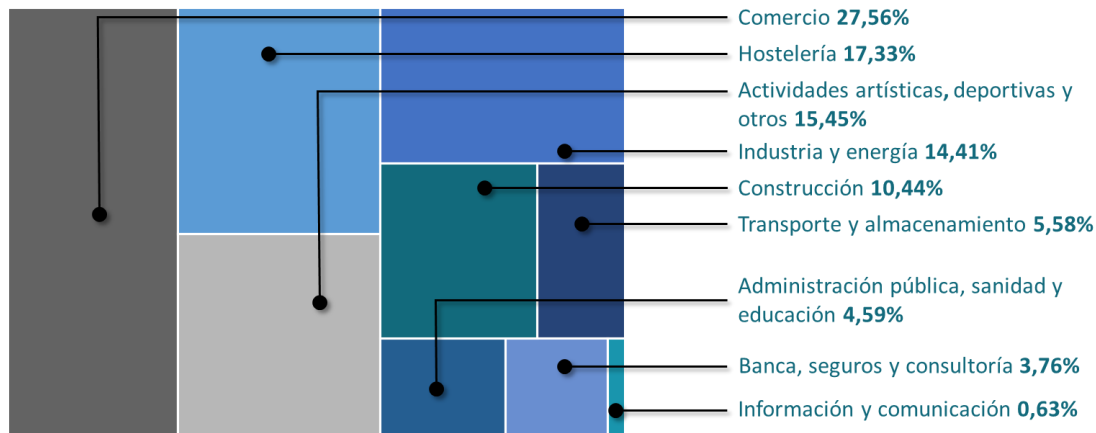


Gráfico 16: Empresas por sector de actividad en Múrtigas en 2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IECA.

Por otro lado, si se clasifican estas empresas por actividad económica, según CNAE-09, sin tener en cuenta el sector agrario, se observa cómo el 27,5% de las 479 empresas no agrícolas de la región se dedican a la actividad comercial. En menor proporción, se hallan la hostelería 17,33%; la industria, energía, agua y gestión de residuos 14,4%; y la construcción el 10,44%. Finalmente, con menos de un 10% del total de empresas, se encuentran las actividades relacionadas con el transporte y el almacenamiento, la banca y los seguros, y la información y las comunicaciones, además de los servicios sanitarios y educativos, entre otros, que suponen el 4,6%. Hay que destacar que existe un 15,4% dedicado a servicios deportivos, artísticos, inmobiliarios y otros no determinados. Al no incluirse en estos datos las empresas del sector primario, es necesario analizar otras magnitudes para valorar la importancia efectiva de este sector en la actividad empresarial del entorno del Múrtigas.

En primer lugar, en cuanto a la relevancia de la **agricultura**, y según los datos de 2022, tan sólo un 5,8% de la extensión territorial de Múrtigas en su región española (32,82 km² de los 564 km² del total del territorio) se dedican a tierras de cultivo, por lo que no tiene gran incidencia en su economía. En este caso, Fuenteheridos es el municipio donde adquiere mayor importancia relativa la agricultura en proporción a su extensión municipal, pues cuenta con un 31,79% de sus tierras vinculadas a tal fin.

En la región portuguesa la situación es similar. De un total de 140,1Km² Solo EL 4,8% están dedicadas permanentemente a la agricultura. Los restantes 132,12 km² son tierras de pasto. Para Barrancos, como para todo el entorno del río Múrtigas, el sector agroalimentario es el que más empresas aglutina. Los principales “cultivos” de toda la región están destinados a forrajes para alimentar el ganado. La **ganadería** es la principal baza económica y la que contribuye a que el sector agroalimentario de este espacio tenga tanta relevancia. No obstante, la existencia de huertas en las lindes del río hace que esta actividad agrícola sea interesante para el producto turístico, más teniendo en cuenta la tradición vinculada al riego de estas huertas, el manejo tradicional de las mismas y la posible existencia de variedades hortofrutícolas singulares.

Según datos de 2022 en este territorio hay 66420 cabezas de ganado (obviando aves), de las cuales más de la mitad 54,06% son de **ganado porcino**, representando el 15,45% del total de cabezas de ganado porcino de la provincia de Huelva. Si se tiene en cuenta que la población de este espacio solamente representa el 1,53% del total provincial, estos datos resultan muy significativos y respaldan la importancia económica de la ganadería en este territorio, especialmente relacionada con el cerdo ibérico. Respecto a otras tipologías de ganado seguirían en grado de importancia el ovino y el bovino.

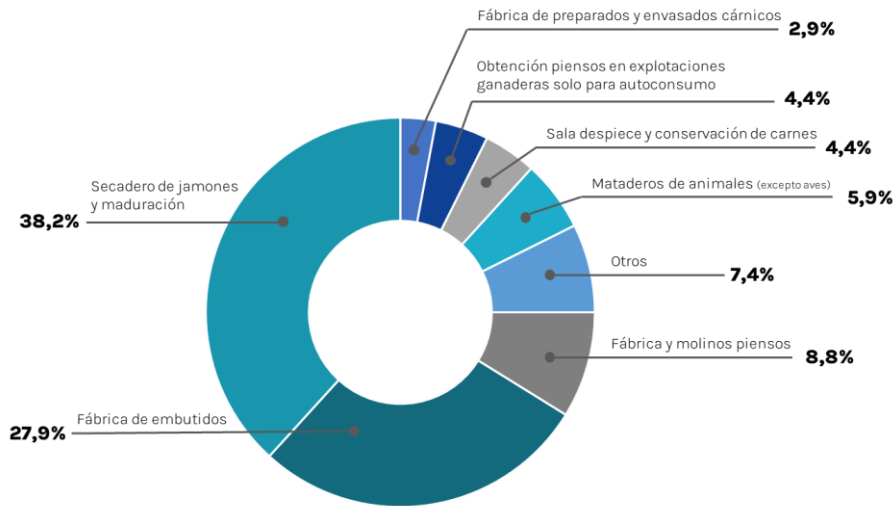


Gráfico 17: Empresas del sector agroalimentario en los municipios onubenses del Múrtigas en 2022.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía, DERA.

Tras todo lo mencionado, tiene sentido que el sector de la industria agroalimentaria tenga un gran peso en el territorio. Al analizar los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), del último año del que hay análisis (2021) se observa que la industria agroalimentaria tiene un peso específico importante en el ámbito del Múrtigas entonces destacando los secaderos de jamones y fábricas de embutidos. La relevancia de la producción y comercialización de jamones y embutidos ibéricos para la economía de este entorno es elevada, destacando las localidades de Jabugo y Barrancos. Ambas son internacionalmente reconocidas por sus productos con Denominación de Origen. Cumbres Mayores también cuenta con un gran número de empresas relacionadas con el jamón y embutidos ibéricos. Concretamente, estas poblaciones presentan el 92,7% del total de los secaderos de jamones y fábricas de embutidos de la zona onubense del ámbito del Múrtigas, con un 62,5% en el caso de Cumbres Mayores y un 36,4% en Jabugo.

Según los datos recopilados de Pordata¹, municipio de Barrancos cuenta con una superficie de total de 16843 ha. En 2019 dedicaba 14010 de esas hectáreas a la explotación agrícola de algún tipo. En el mismo año Barrancos contaba con 66 empresas dedicadas al sector agrícola. Este número de empresas se conserva en 2022. Es el sector con mayor peso dentro del tejido económico y empresarial del municipio, muy por delante del comercio que es el siguiente y solo cuenta con 15 empresas registradas.

¹ <https://www.pordata.pt/>

Según los datos obtenidos de Pordata² (últimos datos disponibles 2019), el municipio de Barrancos contaba con una superficie de total dedicada a la explotación agrícola de 14.010 ha, lo que suponía un 83% de la superficie total del municipio. En ese año Barrancos contaba con 66 empresas dedicadas al sector agrícola. Este mismo número de empresas se mantenía en 2022. Es el sector con mayor peso dentro del tejido económico y empresarial del municipio, muy por delante del comercio que es el siguiente y solo cuenta con 15 empresas registradas.

Barrancos cuenta con una industria agroalimentaria importante. En la localidad se existe desde el año 2005 uno de los mayores secaderos de jamón ibérico de todo Portugal. La ganadería porcina de la región se lleva a cabo en extensivo, lo que explica la gran cantidad de hectáreas dedicadas a esta actividad. Si relacionamos esta información con los datos del Instituto de Estadística de Portugal, los cuales afirman que, en la región del Alentejo, donde se ubica Barrancos, existen 527.000 cabezas de ganado porcino, podemos hacernos una idea de la importancia socioeconómica de este sector para la localidad.

En realidad, la mayor parte de la ganadería que se desarrolla en torno al Múrtigas se realiza en extensivo por lo que favorece su sostenibilidad. Los productos de estos territorios tienen unas características que les facilita la adopción de sistemas ecológicos, siguiendo muchas de las explotaciones esta filosofía sin haberse acreditado. Todas estas actividades agroganaderas y de transformación de productos resultan atractivas para los turistas, pudiendo favorecerse la creación de experiencias de agroturismo vinculadas al río Múrtigas.

² Fundação Francisco Manuel dos Santos: <https://www.pordata.pt/>

ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN Y GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO PRÁCTICO DEL PRODUCTO DE ECOTURISMO TRANSFRONTERIZO



CONTEXTO TURÍSTICO



III. CONTEXTO TURÍSTICO

Para una mejor comprensión del contexto turístico en el que se ubica el territorio del río Múrtigas, en este epígrafe se expone, de manera detallada, la situación actual de los elementos intrínsecos que configuran el entorno de este producto turístico y que engloban aspectos tales como el ámbito territorial, el espacio turístico, la conectividad, los recursos y la oferta turística, así como los servicios públicos y la sostenibilidad.

III.2. TURISMO Y TERRITORIO: ESPACIO TURÍSTICO DEL MÚRTIGAS Y CONECTIVIDAD.

III.2.1. ESPACIO TURÍSTICO

El entorno del río Múrtigas es, ante todo, un territorio eminentemente rural envuelto en espacios naturales protegidos que presentan un gran potencial turístico. El paisaje que puede observarse junto al río a medida que discurre aguas abajo desde su nacimiento va cambiando, así como se van modificando los usos del suelo y las características de las fincas de sus lindes. Algunos núcleos urbanos se encuentran cercanos al río y otros más alejados, el espacio turístico principal vinculado al producto ecoturístico del río Múrtigas será la ribera del río, no obstante, los núcleos urbanos más cercanos también deben ser tenidos en cuenta dado que van a aportar importantes servicios y recursos complementarios asociados a la experiencia turística.



Imagen 2: Paseo de Arias Montano, Fuenteheridos.
Fuente: Elaboración propia.

El nacimiento del río se encuentra en un entorno urbano que ha crecido alrededor de su fuente, en el municipio de Fuenteheridos, donde existe un paseo peatonal que acompaña el discurrir de las primeras aguas del Múrtigas. Pueden observarse las lievas restauradas que permiten recordar las formas tradicionales de riego, estas acequias distribuían las aguas del Múrtigas por los tres “pagos” o caminos del agua, El Ejido, La Canal y Navalonguilla.

En general, los municipios que se ubican en el sur y, por tanto, en el valle del Múrtigas en su curso bajo, cuentan con una mayor presencia del agua y un paisaje caracterizado por la vegetación de ribera (fresnos, chopos, zarzas, sauces) y junto a ella el castañar, dando como resultado espacios más frondosos, frescos y sombríos.



Imagen 3: Río Múrtigas en Galaroza.



Imagen 4: Río Múrtigas en La Nava

Fuente: Elaboración propia.

De hecho, la abundancia de vegetación en esta zona hace más complejo observar el río, existiendo pocos tramos de sendas en las orillas difíciles de utilizar y sin continuidad. El río en algunos de los trazados de su curso alto se encuentra encajonado con un relieve más abrupto, dificultándose utilizar la zona de servidumbre del dominio público para el paso. Los senderos e infraestructuras de carácter turístico destinadas al uso público en torno a este recurso en el curso alto son escasos o se encuentran en mal estado de conservación. En relación con ello, existen cuatro áreas recreativas que se encuentran en mal estado, aunque está prevista su recuperación y mejora gracias al proyecto que va a implementar en los próximos años el Servicio de Calidad Ambiental de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.



Imagen 5: Área Recreativa de Galaroza, salida a Cortegana N-433.



Imagen 6: Área Recreativa Puente Medieval, La Nava



Imagen 7: Área Recreativa La Nava, salida hacia N-435.



Imagen 8: Área Recreativa Azud de Gaspar, La Nava.

Fuente: Documento de Proyecto de Restauración Ambiental del río Múrtigas en el tramo comprendido desde su nacimiento hasta la frontera con Portugal, Confederación Hidrográfica del Guadiana.

El trazado del río Múrtigas va a contar, por tanto, con cuatro áreas recreativas recuperadas para su uso público que van a mejorar el espacio turístico actual y podrán ser puntos de interés y acceso al tramo alto del río para los visitantes.

Igualmente, es preciso destacar que, en esta zona, la tierra cuenta con una mayor fertilidad y que su propiedad se corresponde, mayoritariamente, con minifundios, pequeñas extensiones de terreno dedicadas a cultivos hortofrutícolas donde se destaca el Melocotón. La riqueza paisajística que aportan y el atractivo de las prácticas de cultivo tradicionales permiten configurar actividades turísticas relacionadas con el agroturismo y a los propietarios de estas pequeñas tierras les puede resultar interesante



Imagen 9: Huerta a orillas del Múrtigas en La Nava.

Fuente: Elaboración propia.

diversificar los ingresos económicos participando del desarrollo de experiencias turísticas.

Por otro lado, el río en su curso alto transcurre relativamente alejado de los núcleos de población que se ubican más al norte. En este tramo, el río se ensancha y, aunque continúa acompañado de su vegetación de ribera, su entorno próximo se vuelve más agreste y seco que en el sur. El paisaje de esta zona se caracteriza por la predominancia de dehesas de encinas de densidad media-baja de pies de árboles sin arbustos y la cobertura de herbácea es escasa por los manejos. Se trata de grandes extensiones (latifundios), con un uso primordialmente ganadero, dedicado a la cría del cerdo ibérico, aunque también puede observarse ganado vacuno y caprino. El monte mediterráneo tiene también presencia en las orillas del Múrtigas al norte en Encinasola y Barrancos, es este último municipio existen zonas con manchas de pino y eucaliptos. Los eucaliptos tienen presencia en realidad en muchos puntos del trazado del río Múrtigas, es una de las especies exóticas con más presencia, el proyecto de restauración de Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG), de hecho, va a eliminar algunos pies dispersos situados en el curso que cuenten con regenerado natural en la zona no se va a actuar sobre zonas de eucaliptos de mayor densidad.



Imagen 10: Río Múrtigas en Cumbres de San Bartolomé.

Fuente: Elaboración propia.

En los municipios del curso bajo es posible, acceder más fácilmente al río, especialmente en los puntos donde cruza con un camino, carretera o vía pecuaria. Además, éste proporciona, a través de su vegetación de ribera, espacios frescos y sombríos a lo largo de su curso que contrastan con el paisaje adehesado y que podrían potenciar la práctica de senderismo o cicloturismo si se trazara una senda junto al curso del río.

La realidad en todo el curso del Múrtigas es que no existe una senda fluvial que permita disfrutar de este recurso como corredor y unión entre los distintos municipios por los que discurre, que le dé entidad turística facilitando su configuración como producto. En la actualidad el río Múrtigas no está acondicionado para el uso turístico en la mayoría de sus tramos.



Imagen 11: Ubicación del área recreativa del Puente de Los Cabriles, Encinasola.

Fuente: Documento de Proyecto de Restauración Ambiental del río Murtigas en el tramo comprendido desde su nacimiento hasta la frontera con Portugal, Confederación Hidrográfica del Guadiana.

En la zona norte, tramo bajo del río, está prevista la creación por parte de la CHG de un área socio recreativa en el término municipal de Encinasola entre el azud La Justicia I y el puente Los Cabriles. En la misma actuación se va a rehabilitar un antiguo molino, desde punto de vista de aseguramiento de su estructura. Se trata de otra de las actuaciones asociadas al proyecto de Restauración Ambiental que la CHG va a implementar en el río Murtigas.



Imagen 12: Molino de la Pipa, Barrancos.

Fuente: Elaboración propia.

En relación a los espacios de uso público, el municipio de Barrancos tiene habilitada una zona de disfrute de la ribera del Murtigas que se denomina La Pipa. En este espacio se puede disfrutar del paisaje, varios molinos situados en la orilla y la casa del molinero, además de un paseo con zonas de descanso. No obstante, el patrimonio inmueble tiene necesidades de restauración y señalética para que se pueda hacer un uso turístico interpretativo de mayor calidad.

Las intervenciones de mejora que se puedan plantear van a encontrar dificultades debido a la propiedad privada del suelo junto a la ribera. El dominio público hidráulico (DPH), trazado del río que tiene como punto más alejado de éste el de máxima crecida histórica, es competencia de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, pero más allá el suelo es mayoritariamente privado. La Confederación Hidrográfica tendrá que aprobar cualquier proyecto o iniciativa que implique el desarrollo de obras, restauraciones de

elementos o tareas de limpieza en el dominio público hidráulico, muchos de los recursos históricos vinculados al río, molinos, puentes, pasarelas, etc., se encuentran en esta área. Por otro lado, existe una zona de servidumbre de policía que son los 100 primeros metros desde el DPH que, aunque son privados, tienen restringidas las actividades que se pueden hacer, necesitando en el caso de obras autorización de la Confederación.

La determinación de la realidad del espacio turístico que conforma el río Múrtigas teniendo en cuenta el enfoque de turismo ecológico queda más completa si se aborda la calidad de este río y sus aguas. La Directiva Marco de Aguas (2000/60/CE) y la normativa derivada incorpora el concepto de “*Estado Ecológico*” y lo define como “*la expresión de la calidad de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas acuáticos asociados a las aguas superficiales*”.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana establece el estado ecológico de los ríos

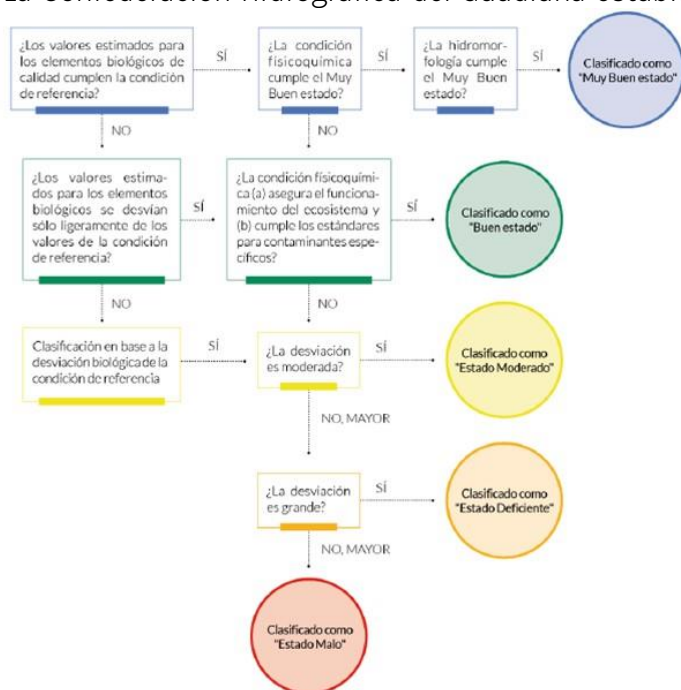


Figura 7: Sistema de evaluación del estado ecológico de los ríos.

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadiana.

teniendo en cuenta elementos biológicos, elementos fisicoquímicos y elementos hidromorfológicos.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana ha realizado labores de diagnóstico del río Múrtigas y durante la revisión del Plan Hidrológico estableció que el estado ecológico del río Múrtigas en su tramo I era “Moderado” y con la colaboración de Portugal valoró el estado del tramo II como “Bueno”.

La valoración de los impactos realizada sobre el trazado español del río mostró la existencia de distintos impactos y presiones, siendo

destacables los procesos de contaminación por fuentes puntuales, la ocupación de zonas de ribera por usos agroganaderos que alteran la morfología del cauce, la existencia de obstáculos restos vegetales, lodos y residuos que afectan a la dinámica fluvial y la existencia de zonas de ribera con escasez de vegetación.

Las EDAR de los distintos municipios que realizan aportes de agua depurada al río Múrtigas cuentan con una tecnología que no consigue que el agua que se vierte tenga la calidad que sería deseable para favorecer el estado ambiental de las aguas. Las EDAR carecen de tanques de tormenta que permitan asumir crecidas de volumen y cuando esto sucede vierten agua no depurada al río. Los incrementos de población derivados de una mayor dinamización económica o del turismo también pueden generar dificultades para conseguir niveles de depuración adecuados. Esto supone un hándicap para el río Múrtigas, su ecosistema fluvial, la calidad ambiental de sus aguas y la imagen como producto ecoturístico que se quiere dar.

La situación del río a nivel ambiental puede ser una oportunidad para que cualquier cambio que se proponga, en favor de la mejora de este espacio turístico, actúe contribuyendo a la mejora del estado ecológico. La implicación de los propietarios de las orillas en las mejoras y en la actividad turística podrá contribuir a asegurar que los cambios que se realicen den buenos resultados. El papel de Confederación Hidrográfica del Guadiana como entidad clave y responsable del dominio público hidráulico a la hora de apoyar las actuaciones que se desarrollen es fundamental, además el proyecto que van a implementar de Restauración Ambiental del río Múrtigas debe suponer también un impulso en la mejora de este recurso natural a nivel de calidad ambiental y como espacio ecoturístico.

Las mejoras en el espacio turístico en torno al río también pueden verse condicionadas por las indicaciones que se determinen en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, siendo necesario pedir autorización o hacer consulta a los técnicos del parque ante cualquier intervención que modifique el estado actual del río. Esto puede ser también una oportunidad que permita contar con esta entidad para la configuración de actuaciones perfectamente integradas en el parque natural.

El desarrollo turístico de los territorios bañados por el Múrtigas es desigual, siendo mayor en los municipios situados al sur, destacando Fuenteheridos, Galaroza y Jabugo y menor en los municipios del norte, aunque Barrancos cuenta con datos de demanda que muestran su capacidad de atraer visitantes. En la última década, se han llevado a cabo actuaciones e intervenciones para dotar a este territorio de infraestructuras turísticas, especialmente señalética y paneles de información e interpretación, aunque también algunos elementos de mobiliario, tanto en los núcleos urbanos, como en torno a los recursos con interés turístico, y senderos, tales intervenciones no han tenido, en muchos casos, el mantenimiento necesario por lo que tienen problemas de conservación. Este hecho, ha dado como resultado que existan elementos de la escasa infraestructura existente que se encuentran deteriorados y en estado de abandono. Lo mismo sucede con un buen número de recursos turísticos próximos al río, como puentes o molinos que se hallan en mal estado.

No obstante, el entorno del río Múrtigas alberga una variedad de recursos amplia que ha permitido la atracción de una demanda en aumento que aprecia las posibilidades que ofrece este territorio de practicar actividades relacionadas con el turismo de activo y de naturaleza y la oportunidad de disfrutar de su cultura, gastronomía o su cielo libre de contaminación lumínica.

Entorno al Múrtigas hay espacios agrarios con historia, huertas de regadío, dehesas, castañales que pueden ofrecer experiencias de agroturismo muy atractivas. Además, en el bosque de ribera que acompaña el río habita una rica fauna con una gran variedad de aves, que pueden ser observadas y escuchadas por los aficionados resultando interesante para el turismo ornitológico.

El espacio turístico que forman las orillas del río Múrtigas necesita de intervención y adecuación, no obstante, cuenta con un enorme potencial para que se pueda construir un producto turístico atractivo. Los factores limitantes van a ser, por un lado, la necesidad de poner de acuerdo a distintas administraciones (Confederación Hidrográfica del Guadiana, Parque Natural, Ayuntamientos) y a propietarios privados para la realización de las mejoras que permitan poner en valor el río y por otro, la necesidad de preservar y mejorar un ecosistema sensible por lo que cualquier

intervención en el medio debe ser respetuosa y permitir aumentar la calidad ambiental de este espacio. La población, asociaciones, profesionales y empresas del territorio deben estar implicados y apoyar cualquier intervención para la puesta en valor del río lo que permitirá aumentar sus posibilidades de éxito y continuidad.



Imagen 14: Espacio urbano, fuente y lavadero en Galaroza.
Fuente: Elaboración propia.



Imagen 13: Jardim do Miradouro de Barrancos.
Fuente: Elaboración propia.

Los núcleos de población que proporcionan los servicios públicos y turísticos constituyen también un espacio turístico a tener en cuenta. En ellos además existen multitud de elementos patrimoniales de interés turístico, muchos de ellos relacionados de forma directa con el agua y con la condición de zona de frontera (fortalezas y castillos). El paisaje urbano de estos pueblos es atractivo con construcciones típicas de la sierra como las casas de fachadas blancas algunas con secaderos en su planta superior, calles empedradas o adoquinadas, grandes casonas vinculadas a la industria del cerdo ibérico, plazas amplias y paseos con árboles y fuentes, lavaderos, el agua muy presente. En algunos núcleos se detectan algunas deficiencias a nivel urbanístico con necesidades de mejora y mantenimiento del pavimento y conservación del mobiliario urbano, pero en general el paisaje urbano que se proporciona al turista es adecuado.

III.2.2. CONECTIVIDAD

El río Múrtigas recorre la provincia de Huelva por el noroeste, un territorio de carácter montañoso que transcurre en su totalidad por espacios naturales protegidos. El hecho de estar inmerso en la mayor parte de su trazado en el Parque Natural Sierra de Arcena y Picos de Aroche y en el tramo final en la Zona de Especial Conservación Mourão Moura Barrancos, al tratarse de un territorio vulnerable con grandes valores ecológicos, ha condicionado las formas de acceder a dicho espacio, pero también ha contribuido a su estado de conservación y a la posibilidad de desarrollar un modelo turístico más sostenible.

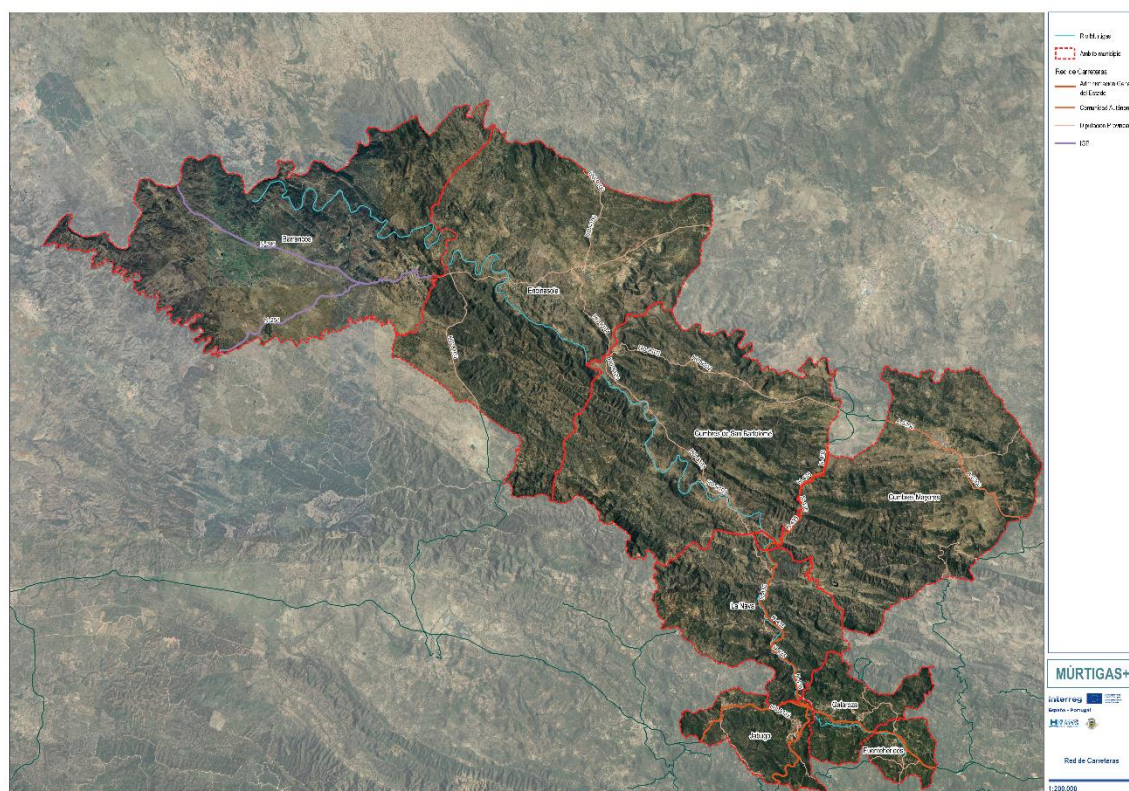
Concretamente, sus principales vías de acceso son un conjunto de carreteras autonómicas básicas e intercomarcales, así como, carreteras provinciales que conectan estos municipios entre ellos, con la capital onubense, con la ciudad de Sevilla y con otras poblaciones portuguesas y extremeñas.

Carretera	Itinerario	Tipo
A-461	Santa Olalla de Cala-Zalamea la Real	Red andaluza básica
A-496	Valverde del Camino-Cabezas Rubias	Red andaluza básica
A-478	Zalamea la Real-Calañas	Red andaluza Intercomarcal
A-479	Aracena-Campofrío	Red autonómica Intercomarcal
HU-8111	N-435-La Nava (acceso sur)	Red provincia Huelva
HU-8112	Jabugo-Puerto de la Cruz	Red provincia Huelva
HU-8120	Fuenteheridos-Alájar	Red provincia Huelva
HU-8121	Alájar-Fuenteheridos	Red provincia Huelva
HU-9100	Encinasola-Oliva de la Frontera	Red provincia Huelva
HU-9101	Higuera la Real-Barrancos	Red provincia Huelva
HU-9102	Cumbres de San Bartolomé-HU-9103	Red provincia Huelva
HU-9103	N-435-Encinasola	Red provincia Huelva
HU-9104	N-435-La Nava (acceso norte)	Red provincia Huelva
HU-9105	N-435-Cumbres de San Bartolomé	Red provincia Huelva
HU-9106	Cumbres Mayores-Fuentes de León (Badajoz)	Red provincia Huelva
N258	Conecta Barrancos con HU-9101 al Este y al Suroeste con Moura	Red nacional Portugal
N386	Conecta Barrancos a Amareleja al Noroeste	Red nacional Portugal

Tabla 3: Conectividad por carretera en torno al río Múrtigas.

Fuente: Elaboración propia.

Otras vías importantes para la conexión del territorio son la **Autovía Ruta de la Plata A-66** que une Gijón con Sevilla; la carretera nacional **N-433**, la cual conecta la A-66 con Portugal a través de Rosal de la Frontera teniendo una continuidad en la carretera nacional portuguesa N260; y la carretera nacional española **N-435** que une Badajoz con Huelva. Hay que señalar que estas vías de comunicación se encuentran en muy buen estado y permiten un rápido acceso al entorno del río Múrtigas.



Mapa 3: Conectividad por carretera del Río Múrtigas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos geográficos del DERA.

La conexión intradestino, es decir, las carreteras que conectan unos municipios con otros tienen en algunos casos necesidades de mantenimiento y mejoras. Se trata de carreteras pequeñas de gran atractivo paisajístico por donde se circula a velocidad reducida, algunas sin arcén y las hay con problemas de asfalto deteriorado, presentando algunos puntos con baches y socavones que pueden suponer un peligro a la hora de ser transitadas.

El río Múrtigas se cruza en distintas ocasiones con la red de carretera existiendo puentes sobre el río y otros puntos donde es posible desviarse para acercarse a este curso fluvial. Cuando se cruza el río hay señalización que lo indica, aunque no siempre y no hay señalética en zonas de parada cercanas al río.

Con respecto al **transporte público**, cabe señalar que se puede acceder al territorio del Múrtigas en autobús y en tren. No obstante, la frecuencia de paso de ambos medios de transporte es reducida. Además, la información de horarios, frecuencia y conexiones es difícil de encontrar.

En los municipios onubenses existen conexiones de **autobús** con distintos destinos de Huelva y con la capital provincial. Hay conexión de autobús también con Sevilla desde Fuenteheridos y Jabugo, aunque la frecuencia es reducida. La empresa de autobuses DAMAS es la que ofrece estos servicios. Las conexiones de los municipios del territorio del Múrtigas en autobús con Extremadura y Portugal son inexistentes.

HUELVA-ZAFRA

	Huelva T.	Gibraleón	Calañas	El Tamujoso	Valdelamusa	Almonaster	Jabugo-G.	Cumbres Mayores	Fregenal de la Sierra	Zafra	Días de Circulación	Observaciones	
	43019 0	43020 18	43015 54	43013 63	43012 72	43009 90	43008 97	43006 122	43005 139	43010 187			
13087	MD	09:40	10:00	10:50	11:05	11:20	12:05	12:25	13:00	13:30	14:15	Viernes, sábados y domingos	(1)
13089	MD	19:30	19:50	20:40	21:05	21:20	22:05	22:25	-	-	-	Diario excepto sábados.	

TODO EL RECORRIDO ENTRE HUELVA-JABUGO- ZAFRA SE REALIZA EN AUTOBÚS

ZAFRA-HUELVA

	Zafra	Fregenal de la Sierra	Cumbres Mayores	Jabugo-G.	Almonaster	Valdelamusa	El Tamujoso	Calañas	Gibraleón	Huelva T.	Días de Circulación	Observaciones	
	40100 0	43005 48	43006 65	43008 90	43009 97	43012 1115	43013 124	43005 133	43003 149	43019 187			
13084	MD	-	-	07:45	08:05	08:50	09:05	09:20	10:10	10:30	Diario excepto domingos.		
13086	MD	16:25	17:10	17:40	18:15	18:35	18:50	19:05	19:20	20:10	20:30	Viernes, sábados y domingos	(1)

TODO EL RECORRIDO ENTRE ZAFRA-JABUGO-HUELVA SE REALIZA EN AUTOBÚS

(1) Circula 15/08/2023, 12/10/2023, 01/11/2023 y 06/12/2023.

Figura 8: Horarios trenes Huelva-Zafra.

Fuente: Renfe.

En teoría, se puede acceder a este territorio por **transporte ferroviario**, concretamente la **Línea de ferrocarril Huelva-Zafra**, una línea ferroviaria de media distancia que recorre de manera transversal la provincia de Huelva hasta llegar a Zafra, en la provincia de Badajoz con una duración 3 horas y 30 minutos. Esta línea discurre por el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche adentrándose en túneles y viaductos. En relación con el Río Múrtigas, hay que destacar que, se accede a través de dos de sus estaciones: **Jabugo- Galaroza** y **Cumbres Mayores**.

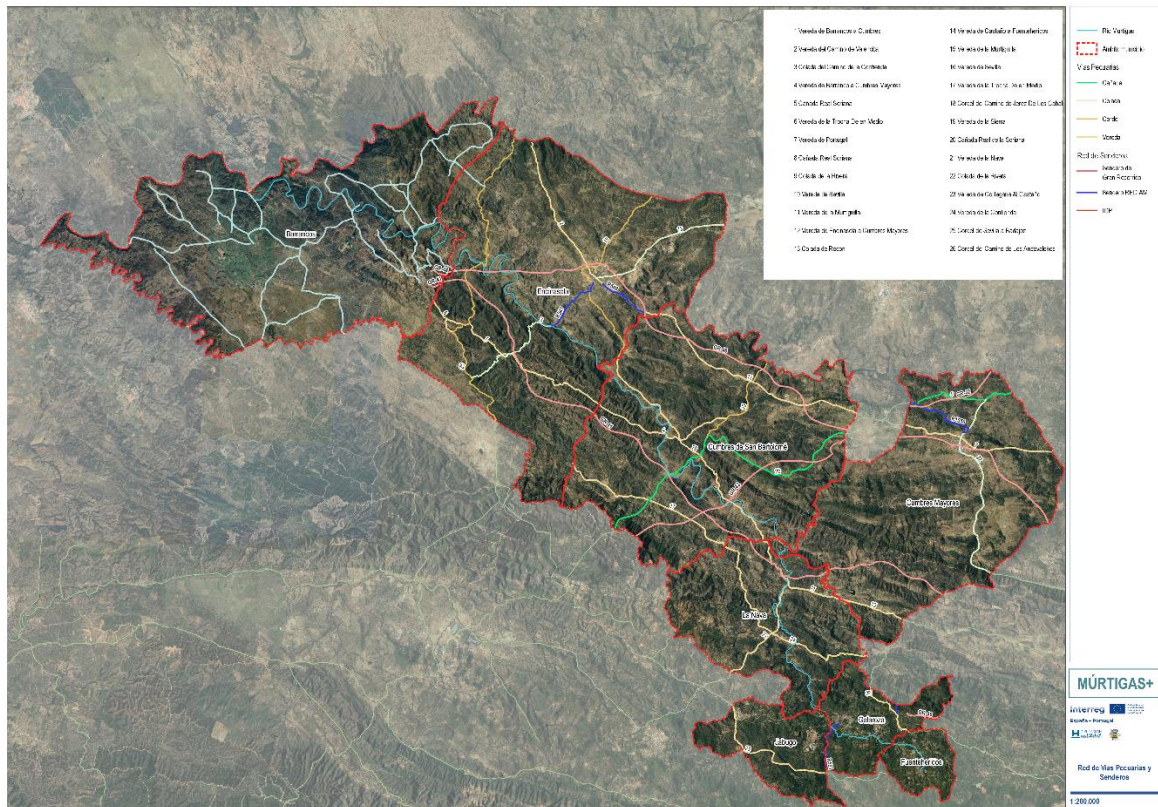
No obstante, a partir del 1 de julio de 2023 y hasta que duren las obras de renovación y mejora de la línea Zafra-Huelva, Adif ofrece a sus viajeros realizar el trayecto en autobús. Pese a las molestias que esto puede suponer, es una buena noticia que se vayan a invertir en total 62 millones de euros para la renovación de la vía a lo largo de 47 kilómetros. A corto plazo se van a abordar durante 7 meses trabajos de mejora de 5 puentes situados en esta vía férrea (2.017.735 €) que son los que en primera instancia han obligado a cortar el servicio. Uno de los proyectos de mejora previstos es el de modernización y mejora del puente sobre el río Múrtigas que se encuentra entre las estaciones de Cumbres Mayores y Jabugo-Galaroza, estos trabajos van a afectar de forma directa al este recurso natural.

Se espera que la apuesta de Adif por mejorar esta línea férrea traiga aparejada una mejora posterior del servicio para los viajeros y que este medio de transporte se convierta para el ámbito del Múrtigas en una opción real para la recepción de turistas.



Imagen 15: Ferrocarril Huelva-Zafra a su paso por Cumbres de San Bartolomé.
Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, el río Múrtigas queda conectado con el territorio donde se enclava a través de una red de senderos y caminos. En este sentido, resultan de especial interés, por su carácter público, las Vías Pecuarias que surcan este territorio, entre ellas 12 veredas, 3 cordeles, 3 coladas y dos cañadas reales. Aunque no todas ellas están en condiciones para el acceso público.



Mapa 4: Vías Pecuarias en el entorno del río Múrtigas.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos geográficos del DERA.

Además de las vías pecuarias este territorio cuenta con senderos homologados por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), tanto de gran recorrido como de pequeño recorrido. Destaca el GR-48 cuya etapa 1 transcurre entre Barrancos y Encinasola, y en las sucesivas conecta con Cumbres de San Bartolomé y Cumbres Mayores, y a partir de ahí circula por otros municipios de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Otros senderos homologados que existen en el ámbito del Múrtigas son los catalogados Pequeños Recorrido (PR) siguientes:

- PR-A-038. Linares de la Sierra-Galaroza
- PR-A-003. Cortegana-La Nava
- PR-A-004. Cortegana-Jabugo

Existe en Barrancos un sendero por la orilla del río Múrtigas que resulta interesante, no obstante, su señalética no coincide con los colores de los senderos homologados de la FEDME no pudiendo indicar si se trata de un sendero de pequeño recorrido. Se cita en una fuente no oficial como PR Campo de Refugiados - Herdade da Coitadinha - Noudar - Barrancos. Resulta interesante que se trata de un trazado que hace referencia a un pasado común de acogimiento y camaradería entre las poblaciones de ambos lados de la frontera.



Imagen 16: Sendero junto al Múrtigas utilizado en la Ruta de los Constrabandistas.

Fuente: Elaboración propia.

También existen senderos señalizados por la entidad de gestión del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche ahora dependiente de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. En el territorio de ámbito del Múrtigas concretamente destaca el sendero señalizado del Puente de los Cabriles que conecta el municipio de Encinasola (junto a la carretera a Cumbres de San Bartolomé) con el puente sobre el río Múrtigas. Otros senderos señalizados por la Junta de Andalucía son:

- Sendero Peña de San Sixto (lineal dentro del municipio de Encinasola)
- Sendero de Cumbres de Enmedio a Cumbres Mayores.
- Sendero Ribera de Jabugo (circula por un territorio bañado por las aguas del Múrtigas, de Galaroza a Castaño del Robledo)
- Sendero Aracena Fuenteheridos.



Imagen 17: Camino del Machear en Galaroza.

Fuente: Elaboración propia.

Los distintos municipios, a su vez, cuentan también con una red de caminos y senderos públicos que en algunos casos están señalizados. El Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche realizó inventarios de estos trazados en algunos municipios y se encargó de señalarlos.

Los municipios que han decidido poner en valor algunos de estos senderos han optado en algunos

casos por establecer rutas circulares que permitan al turista regresar al municipio. Sería interesante aumentar la colaboración entre municipios vecinos vinculados al río Múrtigas de forma que los trazados locales puedan conectarse y permitir desplazamientos entre ellos aumentando la cohesión del territorio y la fuerza del Múrtigas como producto turístico.

Resultan un patrimonio de gran valor las Vías Pecuarias existentes en el ámbito del Múrtigas dado que pueden constituir la base para la configuración de rutas que conecten el Múrtigas con otros espacios y recursos turísticos. Existen en el territorio español 3 cañadas reales, 4 coladas, 3 cordeles y 18 veredas.

- Cañada Real Soriana
- Cañada Real Soriana
- Cañada Real de la Soriana
- Colada del Camino de la Contienda
- Colada de la Rivera
- Colada de Rocon
- Colada de la Rivera
- Cordel del Camino de Jerez De Los Caballeros
- Cordel de Sevilla a Badajoz
- Cordel del Camino de Los Andevaleños
- Vereda de Barrancos a Cumbres
- Vereda del Camino de Valencita
- Vereda de Barranco a Cumbres Mayores
- Vereda de la Trocha De en Medio
- Vereda de Portugal
- Vereda de Sevilla
- Vereda de Sevilla
- Vereda de la Murtiguilla
- Vereda de Encinasola a Cumbres Mayores
- Vereda de Castaño a Fuenteheridos
- Vereda de la Murtiguilla
- Vereda de Sevilla
- Vereda de la Trocha De en Medio
- Vereda de Sevilla
- Vereda de la Sierra
- Vereda de la Nava
- Vereda de Cortegana Al Castaño

- Vereda de la Contienda

Las conexiones del entorno del Múrtigas tienen una alta dependencia del vehículo privado, que tiene que circular por unas carreteras de acceso que se encuentran en un estado moderadamente bueno, pero debe continuar por unas vías intradestino con deficiencias. Se deben considerar en muchos casos carreteras paisajísticas debido a la conveniencia de circular a velocidad reducida y la calidad del paisaje que puede observarse, aunque solo algunas de ellas están catalogadas como tal. Acceder en transporte público es más complejo, en autobús se puede, pero la frecuencia de paso es reducida y no hay opciones de conectar con todos los núcleos de población del ámbito. En tren, aunque por el momento esté suspendida por obras de mejora, existe una opción muy interesante de conexión por ferrocarril Huelva-Zafra con posibilidades de conexión con la capital de España, aunque con poca frecuencia y poco conocido.

III.3. RECURSOS TURÍSTICOS

El espacio turístico que envuelve al Río Múrtigas, conformado por su ribera y su valle, así como por los municipios que alberga, cuenta con una amplia y variada oferta de recursos turísticos. Éstos se relacionan, por un lado, con el **legado cultural** heredado de las diferentes civilizaciones y pueblos que se han asentado en él y las relaciones entre ellos a través de la historia, por otro, con sus **características naturales y geográficas**, asociadas a su climatología, relieve, fauna, flora e hidrografía. Esta última, tiene especial relevancia, pues supone un importante punto de unión y recurso turístico de las poblaciones de esta zona. De hecho, el río Múrtigas ha actuado como eje vertebrador para el desarrollo socioeconómico de este territorio y es uno de los factores principales que han contribuido a la configuración de la identidad cultural de las poblaciones que forman parte de su entorno.

Como resultado, este curso fluvial, el río Múrtigas, alberga en sus inmediaciones un rico y heterogéneo **patrimonio natural y cultural** que cuenta con gran potencialidad desde el punto de vista turístico.



III.3.1. RECURSOS CULTURALES

Los recursos culturales materiales e inmateriales que alberga el ámbito del producto ecoturístico son fruto de las relaciones sociohistóricas de sus poblaciones, así como del uso y aprovechamiento de este territorio por parte de los diferentes asentamientos. Tales recursos son de especial relevancia, tanto por su carácter identitario cultural representativo de los municipios de este valle, como por su potencial conversión en productos turísticos.

Se trata, por tanto, de una zona que alberga **bienes culturales materiales** procedentes de diferentes épocas históricas (neolítica, romana, musulmana, cristiana) que están relacionados con edificaciones e infraestructuras de índole defensiva, asociadas al carácter fronterizo de este espacio, así como al carácter religioso y agropecuario. También es importante destacar otros elementos y aspectos de la arquitectura vernácula que forman parte de este paisaje serrano, como son las calles empinadas y escalonadas con pavimentos de piedra, los caseríos y casas de tejados rojizos con fachadas blancas de cal, así como aquellos elementos arquitectónicos asociados a sus recursos hidrológicos tales como las fuentes-lavaderos, acequias o albercas y los molinos.

La villa portuguesa de **Barrancos**, cuenta con recursos representativos de la arquitectura alentejana como el caserío rural y edificaciones asociadas a su carácter religioso y fronterizo como la Iglesia Parroquial de *Nossa Senhora Do Desterro* del siglo XVIII o el **Castillo de Noudar**, una joya de la arquitectura militar medieval ubicada entre las orillas del río Múrtigas y Ardila.



Imagen 18: Castillo Noudar, Barrancos.
Fuente: www.turismoenportugal.org

Por su importancia y nivel de protección, a continuación, se muestran los bienes inmuebles que se encuentran inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz y el Instituto de Gestão do Património Arquitectónico e Arqueológico para los bienes inmuebles ubicados en territorio portugués.

Municipios	Bienes Culturales	Catalogación	Tipología
Cumbres de San Bartolomé	Castillo de Cumbres de San Bartolomé	BIC (Monumento)	Castillo
	Castillo de Torres	BIC (Monumento)	Fortificación Asentamiento
	Cumbres del Moro	BIC (Monumento)	Torres defensivas
Cumbres Mayores	Castillo de Sancho IV	BIC (Monumento)	Castillo
	La Bujarda	Catalogación General	Yacimiento arqueológico
	Iglesia San Miguel Arcángel	BIC (Monumento)	Iglesias parroquiales
Encinasola	Castillo de Encinasola	BIC (Monumento)	Castillo
	Fuerte de San Felipe	BIC (Monumento)	Torres defensivas
	Fuerte de San Juan	BIC (Monumento)	Torres defensivas
	La Torrecilla	BIC (Monumento)	Torres defensivas

	Torre El Morante	BIC (Monumento)	Torres defensivas
	Cansalobos	Catalogación General	Yacimiento arqueológico
	San Sixto	Catalogación General	Yacimiento arqueológico
	Sierra de la Lapa	Catalogación General	Yacimiento arqueológico
Fuenteheridos	Centro histórico	BIC (Monumento)	Centro histórico
Galaroza	Centro histórico	BIC (Monumento)	Centro histórico
Jabugo	Cueva de la Mora	Catalogación General	Yacimiento arqueológico
La Nava	Castillo de la Nava	BIC (Monumento)	Castillo
	Ermita de Nuestra Señora de las Virtudes	Catalogación General	Iglesias Parroquiales
	La Bujarda	Catalogación General	Yacimiento arqueológico
Barrancos	Castillo de Noudar	Monumento Nacional	Castillo

Tabla 4. Bienes del Catálogo de Patrimonio Histórico en torno al río Múrtigas

Fuente: Elaboración propia.

Cabe mencionar que los yacimientos arqueológicos citados forman parte de un conjunto de **treinta y siete yacimientos y poblados amurallados** que se encuentran diseminados por la Sierra de Aracena y Picos de Aroche y que hacen referencia a asentamientos iniciados en la Edad del Bronce, extendiéndose, algunos de ellos, hasta la Edad Media. En Barrancos puede visitarse el Museo de Arqueología y Etnografía que cuenta con una sala dedicada a herramientas y artefactos datados desde el paleolítico a los siglos XVIII/XIX.



Imagen 19: Fiestas de la Virgen de la Fuente en agosto.

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, es importante señalar aquellos recursos relacionados con su patrimonio inmaterial, como son las fiestas populares de carácter religioso, entre las que destacan celebraciones como el **Corpus Christi** en Cumbres Mayores, con la **Danza del Corpus** y la **Danza de la Virgen de la Esperanza**, ambas inscritas en el Catálogo de Patrimonio Histórico Andalucía y protegidas como actividades de interés etnográfico. También hay que destacar la Romería de la **Virgen de las Flores**, de Encinasola, las **Fiestas en Honor a la Virgen del Carmen**, en Galaroza, y las **Fiestas Patronales de la Virgen de la Fuente**, en Fuenteheridos. Además, tal y como sucede en el resto de la región andaluza, la celebración de la **Semana Santa** de estos municipios está declarada Fiesta de Interés Turístico de Andalucía por la Orden 17 de julio de 2006.

En la misma línea existen en Barrancos fiestas y tradiciones que reflejan su riqueza cultural, como las **Fiestas en Honor a Nossa Senhora da Conceição**, celebradas el último fin de semana de agosto en el centro del municipio. Estas fiestas, además de su carácter religioso, tienen fundamento taurino, vinculándose a la tradición española; para ello, se habilita la plaza central del pueblo como plaza de toros provisional en la que tienen lugar espectáculos taurinos.



Figura 9: Cartel Fêra de Barrancos.
Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, resaltar la celebración de festejos singulares relacionados con el agua, como la **Fiesta de los Jarros o Jarritos** en Cumbres Mayores y Galaroza, así como otros de índole gastronómica como la **Fiesta del Melocotón** en La Nava y la **Feria de la Castaña** en Fuenteheridos. Al hilo de estos últimos, no se pueden obviar los recursos turísticos de carácter gastronómico que alberga este destino, de entre los que destaca, sin lugar a duda por su reconocimiento internacional, el **Jamón de Jabugo con Denominación de Origen (DOP)**, existiendo en la zona portuguesa a su vez la DOP Barrancos con jamones y otros productos que poseen una elevada calidad.



Figura 10: Cartel promocional de Expobarrancos.
Fuente: Página web de Expobarrancos

En el plano gastronómico, Barrancos celebra cada año, en su Parque de Ferias y Exposiciones (Parque de Feiras e Exposições), **ExpoBarrancos**, su Feria del jamón y de los Embutidos, a lo largo del mes de abril. El evento reúne empresas del sector cárnico y derivados de la región y de otros puntos de **Portugal y España** con el objetivo de potenciar las ventas y la diversificación de mercados y el potencial exportador de los productos de la región. Este

evento cuenta con página web³ propia, en la que se puede encontrar la programación anual del evento e información sobre éste, y redes sociales propias (Instagram, Facebook).

³ <https://expobarrancos.pt/>



Imagen 20: Molino La Nava.



Imagen 21: Molino Barrancos.

Fuente: Elaboración propia.

Además de todo lo mencionado, existen recursos relacionados con las formas de vida tradicionales y actividades económicas que han venido llevando los habitantes de estos territorios. Así, junto al río, pueden encontrarse molinos, batanes, una central hidroeléctrica, Santa Teresa, azudes, acequias o lievas y puentes. Cercanas al río puede disfrutarse de eras de trilla, bujardas y chozos tradicionales, entre otros elementos. El estado de conservación es deficitario.

III.3.2. RECURSOS NATURALES

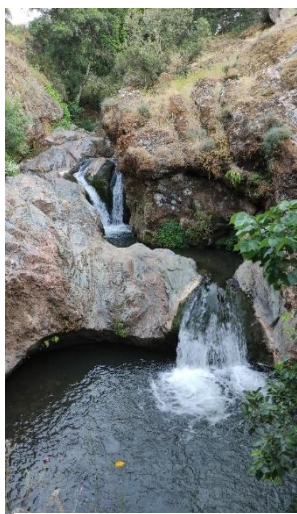


Imagen 22: Charco de la Olla del Múrtigas en La Nava.

Fuente: Elaboración propia.

El río Múrtigas es el recurso natural estrella del producto ecoturístico transfronterizo que justifica la elaboración de la presente Estrategia. Se trata de un curso fluvial que permite la práctica de un gran número de actividades turísticas relacionadas con la naturaleza y el turismo activo. Queda mucho por hacer para su puesta en valor existiendo solo algunos puntos de acceso al río y equipamientos de uso público.

La potencialidad de atracción turística que tiene este recurso natural no se ha aprovechado de forma suficiente, aunque se llegaron a crear algunas zonas de uso público cercanas al río que incluso incluían paneles interpretativos. Cuatro de estas áreas recreativas van a ser restauradas gracias al proyecto de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Restauración Ambiental del río Múrtigas.

Sin embargo, es Barrancos el municipio que tiene más pasos dados en relación al acondicionamiento del entorno del Múrtigas para su uso público, existiendo un paseo que permite al visitante disfrutar del paisaje, la fauna y los elementos que muestran la vida entorno al río.

Vinculados al discurrir del agua se puede destacar la presencia de elementos interesantes en el río como son la **Presa de Gaspar**, la **Presa de la Junta** y el **Charco de la Olla** en La Nava o el **Embalse de Las Murtiguillas**, entre esta localidad y Cumbres Mayores. No obstante, existen muchos otros rincones atractivos por todo el curso. La existencia de más de 30 azudes en todo su trazado hace que se generen embalsamientos y se favorezca la biodiversidad. Si bien es cierto que la casi colmatación de algunos azudes y la invasión por vegetación alóctona del río ha hecho que su calidad ambiental decayera, la Confederación Hidrográfica va a abordar la limpieza y mejora de los azudes para favorecer la conectividad de la fauna a través de todo el cauce, en algunos de ellos se van a colocar dispositivos (escalas) que permitan que los peces puedan salvar estos obstáculos, también se van a eliminar manchas de vegetación exótica (eucaliptos, cañas y acacias).

El río Múrtigas en muchos de sus tramos estaba incluido en el Inventario de Espacios Fluviales Sobresalientes con la tipología, “*estado de calidad de la formación vegetal de la ribera*”. Tramos denominados Barranco de la Aliseda, Barranco del Murtiguillas, Arroyo de la Dehesa, Arroyo del Caño, Barranco Malo, Ribera Caliente y Barranco de la Higuera. La zona del Arroyo del Caño además se clasificaba como “*espacio importante para el mantenimiento de la diversidad, singularidad y/o representatividad ecológica*”. Además, botánicos de prestigio lo clasificaban como el mejor curso fluvial de la sierra de la provincia de Huelva⁴. Los estudios realizados en 2013 por la Universidad de Huelva con indicadores de muestreo de macroinvertebrados mostraban un estado de conservación bueno, pero destacándose la importante afección de zonas con vertidos

⁴ Prenda, J., Ramos, A., Peña, J., Blanco, F. y Sáez, P. 2013., Biodiversidad y Estado de Conservación de los Recursos de Agua de la Sierra de Huelva. Departamento de Biología Ambiental y Salud Pública. Universidad de Huelva.

de aguas residuales sin depurar o deficientemente depurada, también se citaba la situación de las riberas con procesos de degradación en tramos donde se habían realizado talas y la presión ganadera era elevada.

La presencia de **especies piscícolas autóctonas** y la diversidad existente en el río Múrtigas supone una riqueza y atractivo importante. Existen especies abundantes como el barbo común (*Luciobarbus bocagei*) y el calandino (*Squalius alburnoides*) con otras de distribución más restringida como el jarabugo (*Anaecypris hispanica*), este último catalogado “En Peligro de Extinción” en el Catálogo Español de Especies Amenazadas.

Respecto a la presencia de **mamíferos** en el río Múrtigas destaca la nutria que tiene presencia en distintos puntos del tramo, normalmente los asociados a una mayor naturalidad con existencia de bosque de ribera y matorral, aunque también pueden verse ciervos, jabalíes, ginetas y meloncillos.

Se puede observar en los tramos del río y su entorno especies de **avifauna** diversa, destacando la abundancia de ejemplares de paseriformes, rapaces diurnas (destacando el buitre leonado, buitre negro, milano negro, milano real, águila ratonera, y águila culebrera) palomas (destacando la tórtola de collar, la tórtola europea y paloma torcaz) y garzas (garza real y garceta común), se pueden observar además el martín pescador, el abejaruco, la abubilla, la cigüeña negra, la cigüeña blanca, entre otras especies. La presencia de este amplio abanico de especies ornitológicas presenta oportunidades para el desarrollo y creación de productos turísticos vinculados.

En relación con el paisaje que envuelve al río Múrtigas, hay que señalar las dehesas, pues suponen un ejemplo de combinación sostenible entre espacio natural y actividad humana, siendo resultado de una explotación histórica respetuosa con el entorno natural a través del aclarado del bosque natural. Hoy día, además de tener un uso principalmente ganadero, especialmente para la cría del cerdo ibérico, también supone un espacio con posibilidades para el desarrollo turístico relacionado con actividades de turismo de naturaleza, turismo activo o agroturismo.

Por otro lado, la presencia de este río en combinación con otros factores geográficos ha posibilitado, principalmente en las zonas más elevadas, la existencia de castaños en algunos puntos de este territorio. Estos castaños generan paisajes de gran valor estético, especialmente en época otoñal, donde se entremezclan tonos ocres, anaranjados y verdes. Igualmente, estos árboles forman parte de la identidad cultural de este espacio, pues se vienen desarrollando tradicionalmente actividades silvícolas y culinarias vinculadas a la castaña de gran valor etnográfico. De este modo, el castaño al igual que la dehesa, cuenta con gran potencialidad para el desarrollo de experiencias turísticas.

Por último, también es importante resaltar el valor geológico de la zona, fruto de los procesos orogénicos de Sierra Morena que han dado lugar a formaciones y afloramientos importantes. De entre ellos, se destaca la Gruta de las Maravillas, situada en la población Aracena, muy cerca del río Múrtigas, y que se ha convertido en uno de los productos turísticos más importantes del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche.



Imagen 23: Masa forestal heterogénea del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en Fuenteheridos.

Fuentes: Elaboración propia.

El río Múrtigas en su tramo andaluz se ubica en su totalidad dentro del **Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche**. Este espacio protegido de 186.827 hectáreas limita al norte con la provincia de Badajoz, al oeste con la frontera de Portugal, al sur con la comarca del Andévalo y la Cuenca minera y al este con la provincia de Sevilla. Se trata de un espacio de gran valor ecológico derivado, por un lado,

de su clima mediterráneo suave, el cual está influenciado por el océano Atlántico y proporciona una alta pluviosidad, y, por otro, de su relieve de carácter lomado con la presencia de pendientes suaves y frondosos valles. Se caracteriza por una extensa masa forestal donde predominan las amplias dehesas de encinas y alcornoques en las zonas de menor altitud quedando algunas manchas de bosque de robles y rebollos en las cimas, también importantes áreas de castaños; además hay bosques de galerías de chopos, fresnos, sauces y alisos en los cauces de los ríos. El bosque de ribera en el curso bajo (zona de Encinasola) cuenta con álamos negros, fresnos, sauces y majuelos. El Parque Natural está catalogado a su vez como Zona de Especial Conservación dentro de la Red Natura 2000.

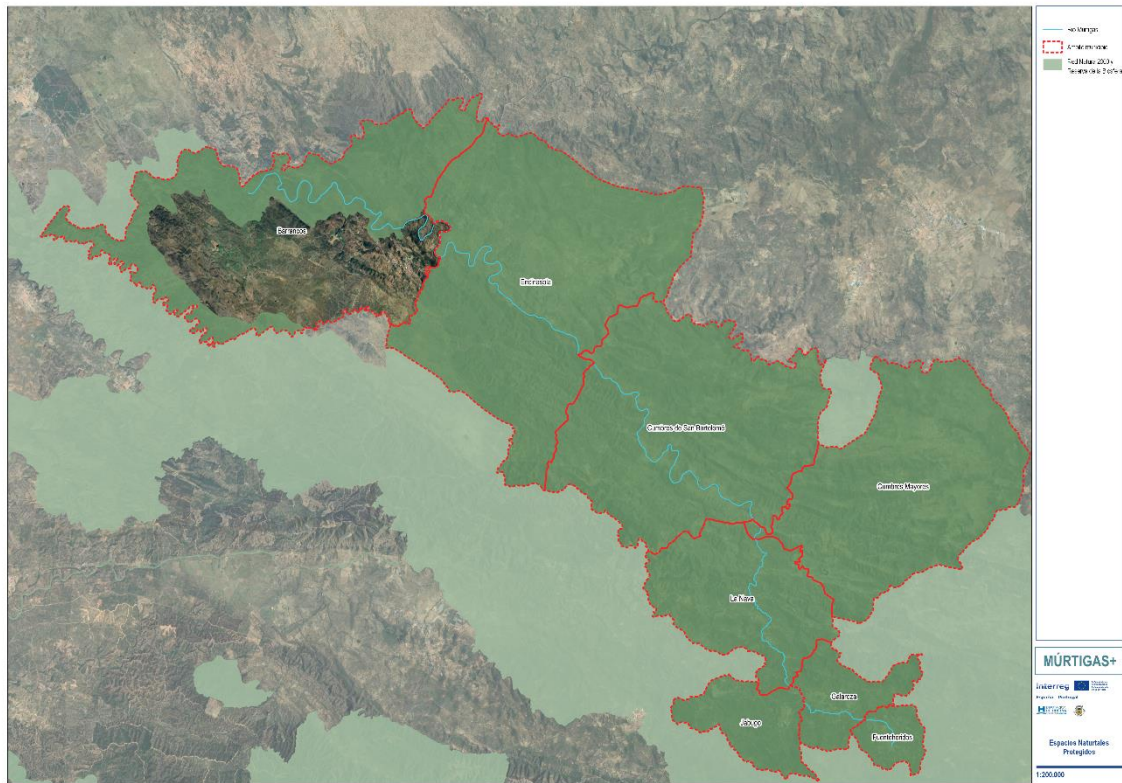


Imagen 24: Río Múrtigas en Barrancos.

Fuentes: Elaboración propia.

El trazado de río en territorio portugués se enclava en la **Zona de Protección Especial (ZPE) Mourão / Moura / Barrancos**. Este espacio protegido perteneciente también a la Red Natura 2000, es gestionado por el Instituto da Conservação da Natureza e das Florestas. Cuenta con un total de 80.608 hectáreas y está situado en el Alentejo Central y el Bajo Alentejo. Barrancos supone el 21% de este espacio estando bajo esta figura de protección 16.329,349 Ha de este término municipal. Se trata de un espacio protegido con diversidad de usos y paisajes entre los que predominan las extensiones de cultivos de cereales, de gran importancia para las aves esteparias, siendo lugar de invernada de la grulla (*Grus grus*), también hay zonas de dehesa de alcornoque y encina además de mosaicos de huertas, viñedos y olivar. Las riberas, entre ellas la del Murtega cuentan con vegetación característica en

diferentes grados de conservación.



Mapa 5: Red Natura 2000 en el ámbito del río Múrtigas.

Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar, a su vez, que el río Múrtigas también se halla dentro de los límites geográficos de la **Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena**, una superficie de 425.070 hectáreas que ocupa la parte septentrional de las provincias de Huelva, Sevilla y Córdoba, albergando un total de 42 municipios incluyendo los del ámbito del río Múrtigas (Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo y La Nava). Esta figura de protección tiene como fin la conservación de este ecosistema representativo de la península ibérica que da lugar a una simbiosis positiva entre recursos naturales y el aprovechamiento humano, conformado por especies distintivas como encinas, alcornoques, quejigos y rebollos. Esta Reserva de la Biosfera no tiene continuidad en el territorio portugués pese a que muchas de sus características se mantienen al otro lado de la frontera.

Del mismo modo, es preciso destacar que el ámbito onubense del Múrtigas pertenece a la **Reserva Starlight de Sierra Morena**, considerada como la mayor Reserva Astronómica Starlight del mundo, ya que se trata de una zona libre de contaminación lumínica que permite la observación del firmamento en condiciones óptimas y promueve un desarrollo turístico sostenible asociado a este recurso. Además, Dark Sky Alqueva⁵ en el trazado

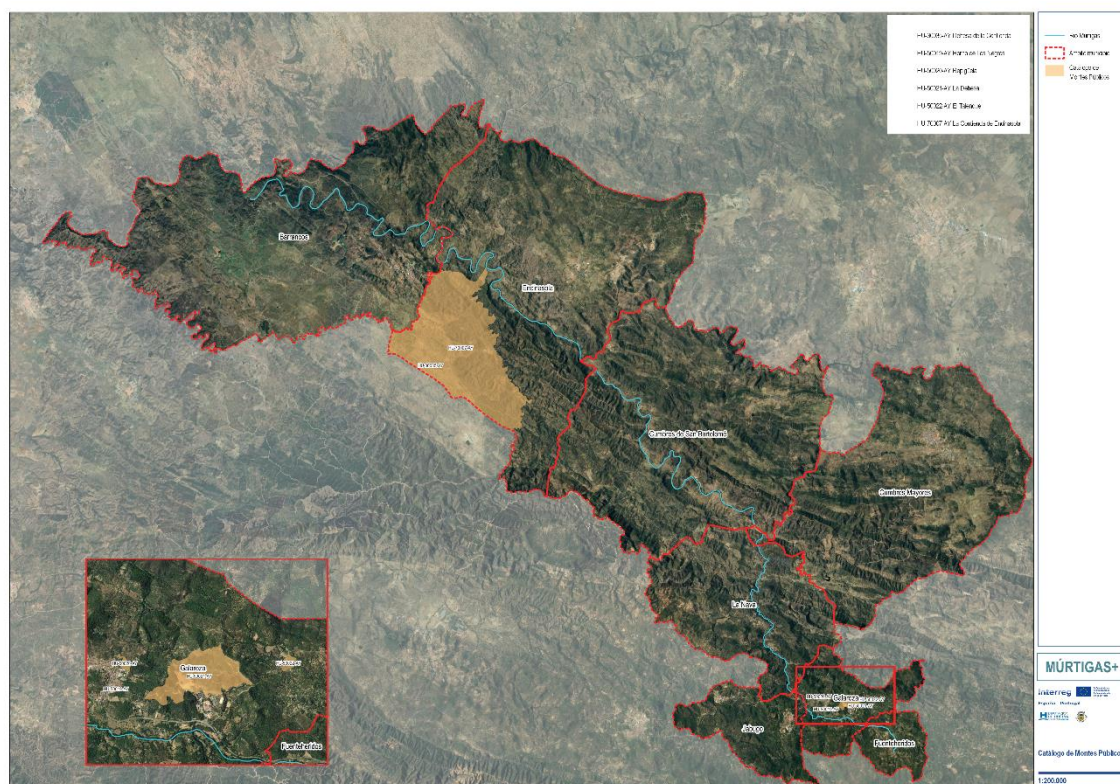


Imagen 25: Cielo sobre Casa do Monte, Parque de Naturaleza Noudar.
Fuentes: Web de Dark Sky Alqueva.

portugués del Múrtigas se considera un destino turístico Starlight por la Fundación Starlight. El cielo nocturno, por tanto, es un recurso natural clave asociado al trazado del río Múrtigas que debe ser tenido en cuenta.

Igualmente, según el Catálogo de **Montes Públicos** de Andalucía, publicado en la Orden de 23 de febrero de 2012 (BOJA N.º 62 de 29 de marzo de 2012), los montes existentes en el entorno andaluz del río Múrtigas son la Contienda de Encinasola con su dehesa La Contienda, ubicado en la población homónima, y Horno de los Negros, Repigüela, La Dehesa y El Talenque, situados en el municipio de Galaroza. La Câmara Municipal de Barrancos cuenta con una parcela de monte público junto al río Múrtigas sobre la que están abordando acciones de reforestación.

⁵ <https://darkskyalqueva.com/>



Mapa 6: Montes Públicos situados en los municipios del ámbito onubense del río Múrtigas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos geográficos del DERA.

Con respecto a la población portuguesa de Barrantos, en su término municipal se halla el **Parque de la Naturaleza de Noudar**, un peculiar enclave que pertenece a la Zona de Especial Protección (ZPE) Moura-Mourã-Barrantos, que fue creado como medida compensatoria tras la construcción del Alqueva. Se trata de un espacio protegido con gran riqueza vegetal donde predomina el paisaje de dehesa y que supone un hábitat idóneo para ciervos y jabalíes, así como para aves como el buitre negro, cigüeña negra, grulla, alzacola o collalba negra. Este espacio, además, concentra importantes recursos hidrológicos, pues limita al norte con el río Ardila y al sur con la Ribera del Múrtigas. De hecho, parte de la orilla del Múrtigas es de propiedad del Parque, de titularidad pública, aunque de gestión privada.

En definitiva, tanto el río Múrtigas como el entorno natural que lo envuelve, cuentan con valores ecológicos que han de ser restaurados y conservados. Es necesario actuar para aumentar la calidad de las aguas y conservar los ecosistemas. Desde el punto de vista turístico, estos aspectos han de ser tenidos en cuenta y guiar las actuaciones que se pretenden llevar a cabo en este territorio, permitiendo así, la implantación de un modelo de desarrollo turístico sostenible y la creación de un proyecto ecoturístico transfronterizo en el que todos se impliquen y contribuyan a su creación, puesta en marcha y mantenimiento.

III.4. OFERTA TURÍSTICA DEL MÚRTIGAS Y SU POTENCIALIDAD PARA UN DESARROLLO ECOTURÍSTICO.

Antes de pasar a describir la oferta turística del entorno del río Múrtigas, es importante señalar que las directrices del desarrollo sostenible han de ser aplicadas en todos los elementos que forman parte de la cadena de valor del sector turístico, así como en todos los destinos, independientemente de su tipología turística. Como bien es sabido, los principios de sostenibilidad hacen referencia al plano medioambiental, económico y sociocultural, por lo que es labor del sector turístico apostar por el cumplimiento de tales principios e intentar establecer un equilibrio entre estas tres dimensiones, garantizando así, la sostenibilidad de los territorios en el largo plazo.

Para llevar a cabo un desarrollo turístico sostenible del río Múrtigas, el turismo debe dar un uso óptimo a sus recursos medioambientales, manteniendo sus procesos ecológicos y contribuyendo a la conservación de su diversidad biológica. Igualmente, ha de respetar la autenticidad sociocultural de las poblaciones que forman parte de este territorio transfronterizo, además de ayudar a la puesta en valor y mantenimiento de su patrimonio cultural material e inmaterial. Asimismo, el sector turístico debe suponer un motor de desarrollo económico a largo plazo, que establezca mecanismos de colaboración entre los agentes gestores, favorezca la mejora de la accesibilidad y reporte beneficios socioeconómicos a sus habitantes contribuyendo a la creación de empleo, obtención de ingresos y distribución de riquezas. Consecuentemente, este sector puede convertirse en una variable determinante a la hora de afrontar el reto demográfico y la cohesión territorial de los espacios rurales, concretamente en cuestiones como el despoblamiento o el envejecimiento.

En este sentido, se debe apostar por dinamizar la oferta turística del río Múrtigas a través del desarrollo y promoción de actividades y productos turísticos sostenibles vinculados a este entorno rural y natural. Siguiendo esta línea, el **ecoturismo** se posiciona un factor clave para ello, pues es una tipología centrada en la apreciación y observación de la naturaleza y de las culturas tradicionales prevalecientes de los entornos rurales y naturales, incluyendo aspectos pedagógicos e interpretativos contribuyendo a su conservación, puesta en valor y respeto por parte de los turistas. El ecoturista está concienciado y se siente responsable con la actividad que ejerce, por lo que pretende minimizar al máximo los impactos negativos sobre el espacio natural y sociocultural, favoreciendo su mantenimiento. Se trata de un turista que viaja con una actitud responsable para proteger la integridad del ecosistema y mejorar el bienestar de la comunidad local.

Bajo este contexto, el ecoturismo se puede convertir en el principal eje vertebrador para el desarrollo sostenible del río Múrtigas, por lo que su oferta turística debería girar en torno a él, pues permite no solo generar beneficios económicos y ofrecer oportunidades alternativas de empleo e ingresos a su población local, sino también potenciar la

sensibilización en cuanto a la importancia de la conservación de los recursos naturales y culturales.

III.4.1. SEGMENTOS TURÍSTICOS Y PRODUCTOS VINCULADOS

El río Múrtigas y su entorno se enmarcan en un espacio rural con importantes valores naturales y culturales que, bajo una perspectiva turística, presenta un gran potencial para el desarrollo del turismo rural. En cuanto a esta tipología turística, cuya clasificación atiende a criterios espaciales, engloba actividades vinculadas a un amplio espectro de productos turísticos relacionados con la ruralidad como son, por ejemplo, observación de la naturaleza, prácticas de deportivas, disfrute de manifestaciones culturales tradicionales o la realización de actividades agropecuarias.

En el caso del entorno del río Múrtigas, por el espacio que lo envuelve y los recursos que alberga, la potenciación y desarrollo de tipologías turísticas enmarcadas bajo el turismo rural puede contribuir considerablemente al desarrollo sostenible de este territorio si se planifican y fomentan desde el prisma del ecoturismo. Hoy día, la incipiente demanda turística de este territorio se siente atraída por segmentos y productos vinculados al turismo rural como son: turismo activo y de naturaleza, turismo cultural, turismo gastronómico y turismo astronómico.



Figura 11: Principales segmentos turísticos vinculados al río Múrtigas.
Fuente: Elaboración propia.

III.4.1.1. TURISMO DE NATURALEZA Y ACTIVO

El valle del Múrtigas es un entorno rural con un gran valor ecológico. Esta zona se ubica dentro del límite territorial de la Zona de Protección Especial (ZPE) Mourão / Moura / Barrancos y del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, un territorio que, a su vez, cuenta con otras figuras de protección como la Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena, ZEPA y ZEP. Este hecho da como resultado un entorno conservado con un gran atractivo paisajístico que, por sus recursos naturales, hace posible la práctica y desarrollo del turismo activo y de naturaleza. A continuación, se exponen los principales productos turísticos relacionados con este segmento.

SENDEROS E ITINERARIOS EN LA NATURALEZA

El territorio bañado por el río Múrtigas cuenta con una oferta de senderos de naturaleza interesante, tanto en el tramo portugués como en el español. Los entornos naturales protegidos por los que circula tienen mucho interés para ser recorridos a pie e incluso en bicicleta, el turista se anima a descubrirlos utilizando los distintos trazados que tiene a su disposición, señalizados oficialmente en muchos casos, pero también los hay que son sus propios usuarios los que los muestran por plataformas o redes sociales animando a otros que sigan sus pasos.

El Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche cuenta con un conjunto de senderos e itinerarios, algunos de ellos recorren los términos municipales por los que circula el río Múrtigas y contribuyen al desarrollo turístico de este entorno y a la creación de productos turísticos vinculados. De este modo, el visitante puede conocer los valores naturales de este entorno, así como practicar actividades vinculadas al turismo activo y de naturaleza tales como: **senderismo**, **cicloturismo con Bicicletas Todo Terreno (BTT)** y **observación de flora y fauna**, teniendo especial potencial el desarrollo del turismo ornitológico.

SENDEROS E ITINERARIOS	CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO DEL MÚRTIGAS
Carretera Paisajística de Cumbres A-5300	Arroyomolinos de León-Cumbres de En medio (33,59 km). Paisaje serrano de montaña/Dehesa (Cumbres Mayores)
Estación de la Biodiversidad	Barrancos (2 km). Parque de la Naturaleza Noudar/ Observación de insectos
Antiguo GR 41 Cordel de las Buervas	Barrancos-Sevilla. (154 km) Bosque de Ribera/Ribera del Múrtigas (Encinasola)
Antiguo GR 42 Cañada Real Leonesa Occidental	Aroche-Segura de León (56 km) Bosque de Ribera/Ribera del Múrtigas (Encinasola)
GR 48 Sierra Morena	Barrancos-Santa Elena (Jaén). 571 km Bosque de Ribera/Dehesa/Ribera del Múrtigas (Encinasola)
PR-A 3 Cortegana-La Nava	Cortegana-La Nava (10 km). Dehesa
PR-A 4 Cortegana-Jabugo	Cortegana-Almonaster-Jabugo (11 km). Dehesa
SL-A 128 El Talenque Valdelarco	Valdelarco-Galaroza (3 km). Bosque mediterráneo/Dehesa
S. SL-A 129 Ribera de Jabugo	Galaroza-Jabugo-Castaño del Robledo. (4,8 km) Bosque de ribera/Ribera del Múrtigas
Señalizado Peña de San Sixto	Encinasola (3,1 km) Bosque de ribera (cauce Sillo) /Recurso geológico Peña de San Sixto
Señalizado Puente de los Cabriles	Encinasola (3,7 km) Bosque de ribera/Arroyo Chorro de las Contiendas y Río Múrtigas/
Señalizado Cumbres de Enmedio a Cumbres Mayores	Cumbres de Enmedio-Cumbres Mayores (5,9 km) Dehesa/Avistamiento de aves

Tabla 5: Senderos homologados y señalizados por el río Múrtigas

Fuente: FEDAMON y RENPA.

Es preciso señalar que, en el caso de los Senderos de Gran Recorrido (GR), Pequeño Recorrido (PR) y Locales (SL), todos ellos están homologados por la Federación Andaluza de Montañismo (FEDAMON), a excepción de los antiguos Senderos GR 41 y 42, los cuales fueron descatalogados en 2019 por falta de mantenimiento. En el caso de los tres Senderos Señalizados, éstos forman parte de las infraestructuras de uso público del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, por lo que son gestionados por la RENPA.

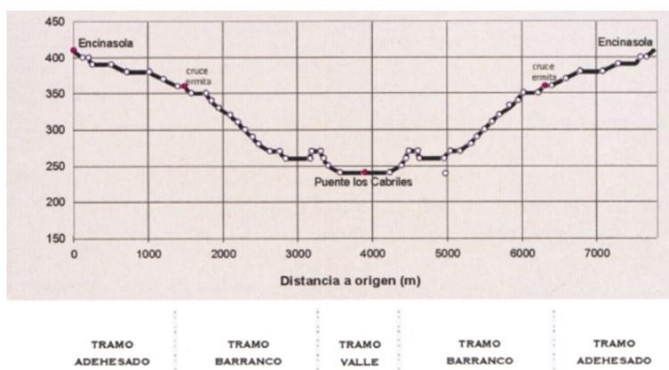
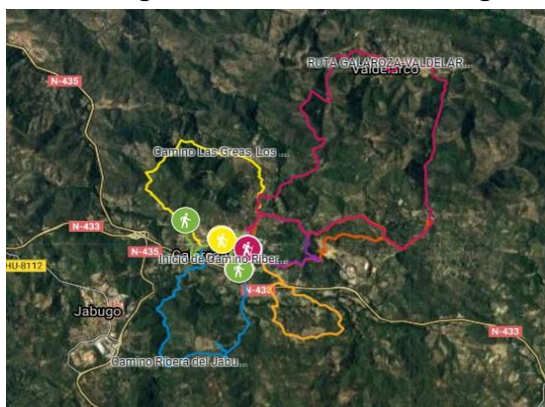


Gráfico 18: Gráfico sendero Encinasola-Puente de los Cabriles.
Fuente: Senderos Sierra de Aracena. Junta de Andalucía.








En relación a otras infraestructuras de uso público vinculadas al parque natural, destaca el Área Recreativa El Talenque, de unas tres hectáreas y ubicada en el municipio de Galaroza. Ésta conecta con el Sendero Local A-128 y cuenta con una zona de picnic, juegos infantiles y área para el depósito de residuos. Además, dispone también de un quiosco de bebidas gestionado directamente por el Ayuntamiento de Galaroza.

Además, el Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche realizó un trabajo de inventario de caminos públicos en distintos municipios de la sierra entre ellos Galaroza y Jabugo, estos senderos fueron señalizados y se les aportó a los municipios toda la información para que pudieran abordar labores de puesta en valor de estos. Algunos municipios han optado por utilizar esta información para desarrollar senderos circulares que permiten al turista conocer su término municipal.

Galaroza ha configurado una serie de senderos circulares interactuando la mayoría de ellos en algún tramo con el río Múrtigas:

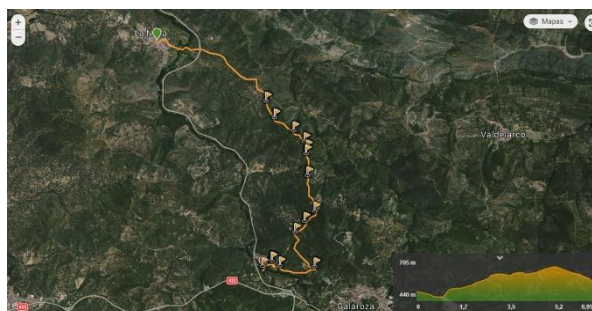


Mapa 7: Senderos circulares de Galaroza.
Fuente: Ayuntamiento de Galaroza.

-  Camino Ribera del Jabugo-Pino de la Atalaya - Ribera del Pino.
-  Galaroza-El Talenque-Los Toboganes-Galaroza.
-  Camino Las Greas, Los Perillos y Los Roblecillos. Galaroza
-  Camino Altos de la Dehesa.
-  Camino La Cruz del Pobre.
-  Ruta turístico cultural. 'los Amantes de Galaroza'
-  Ruta Galaroza-Valdelarco-Navahermosa-Galaroza

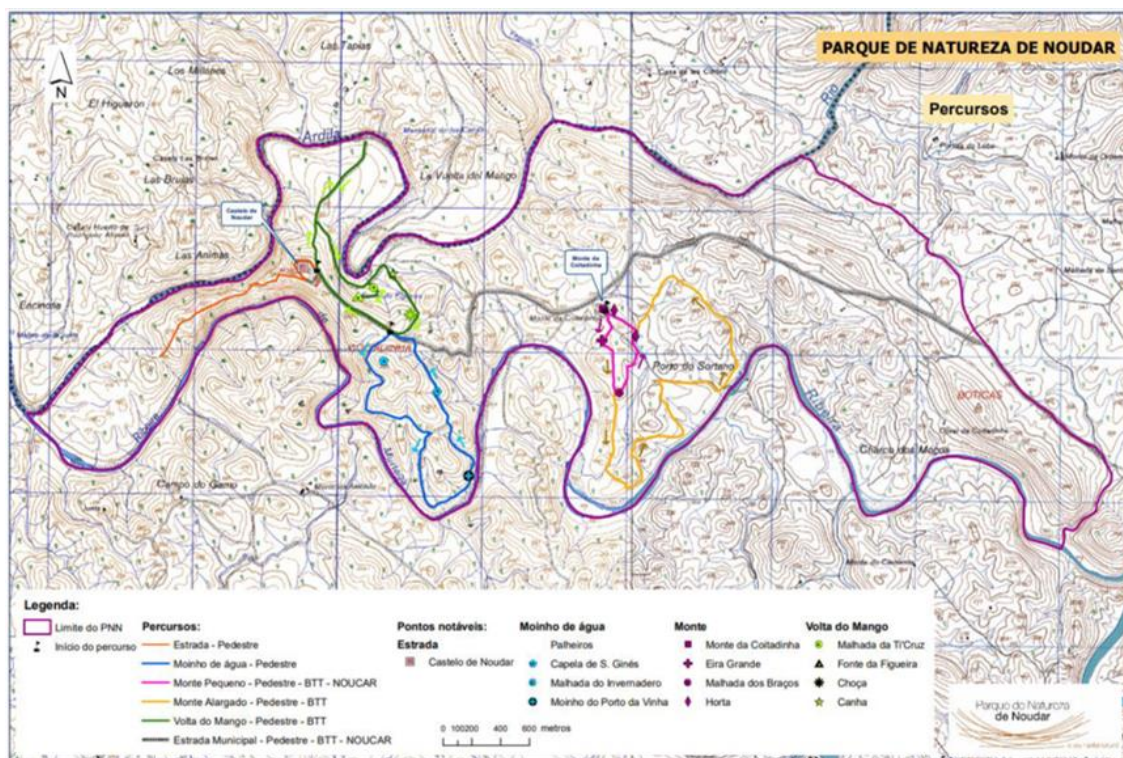
Por otro lado, La Nava cuenta con 6 rutas, muchas de ellas con algún tipo de contacto con el río Múrtigas.

- Sendero N.1 La Nava - Cortegana
- Sendero N.2 La Nava - Las Chinas- Presa Santa Teresa
- Sendero N.3 La Nava - Galaroza - Jabugo
- Sendero N.4 La Nava - Cerro de la Encina-Presa de Gaspar
- Sendero N.5 La Nava - Puerto Lucía - La Nava
- Sendero N.6 La Nava - El Repilado



Mapa 8: Sendero La Nava-Las Chinas-Presa Santa Teresa.
Fuente: Ayuntamiento de La Nava, Wikiloc.

Son muchos los senderos populares de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche que discurren por el territorio surcado por el río Múrtigas. Es posible acceder a información de muchos de ellos a través de webs públicas y privadas vinculadas a este territorio, a empresas, asociaciones y clubs, además es posible utilizar la herramienta Wikiloc para obtener sus trazados.

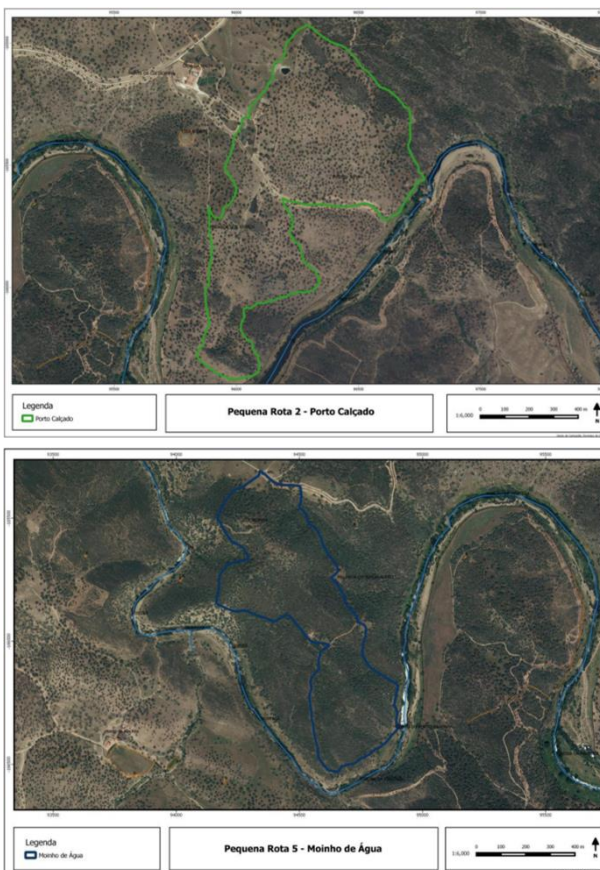


Mapa 9: Recursos de uso público del Parque de Naturaleza Noudar.
Fuente: Parque de Naturaleza Noudar.

El Parque de Naturaleza Noudar, situado dentro de la Zona de Protección Espacial Mourão/Moura/Barrancos, también cuenta con una oferta de senderos de uso público atractiva, algunos de ellos circulan en paralelo a la llamada Ribera del Murtega, en portugués.

- PR1 - Monte Da Coitadinha. Sendero circular de 1,5 kilómetros. Muestra cómo vivían los barranquilleros.

- PR 2 – Calzado Porto. Sendero de 4 kilómetros con trazado circular. Discurre entorno al río Múrtigas favoreciendo el descubrimiento de su vegetación de ribera.
- PR 3 – Carretera. Sendero lineal de 2,5 kilómetros. Parque del Castillo Noudar y circula por la antigua carretera a Moura.
- PR 4 – Volta de Mango. Tiene 3 kilómetros de longitud siendo un trazado circular. Parte del Castillo Noudar y acompaña la curva que realiza el río Ardila en esa zona, pasa por la fuente de Figueira.
- PR 5 – Molino de Agua. Con 3,8 kilómetros este sendero discurre entre encinas y acebuches y permite observar uno de los molinos harineros situados a orillas del río Múrtigas. Se trata de un sendero circular.



Mapa 10: Sendero PR 2 y PR 5.
Fuente: Parque de Naturaleza Noudar.

RUTAS BTT.

Otra de las propuestas que ofrece al turista el ámbito territorial del río Múrtigas en la práctica del ciclismo, destacando modalidades deportivas como la BBT.

Los múltiples senderos del territorio onubense que permiten la práctica al cicloturista se han puesto en valor gracias a la iniciativa **BIKEx29**, una propuesta de la Asociación cicloturista “Tu destino BTT” en colaboración con la Diputación de Huelva, el Patronato de Turismo de Huelva y los 29 municipios del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Su finalidad es el desarrollo del turismo en este espacio a través del ciclismo en todas sus modalidades. Para ello, este proyecto contempla un conjunto de rutas, discurriendo muchas de la modalidad BTT por el entorno del río Múrtigas.

RUTAS	CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN	
Ruta 5. Alájar-Linares de la Sierra- Los Marines-Fuenteheridos	Distancia 21 km Duración 2:30h. aprox. Tipo Circular Desnivel 727 m	Este recorrido cuenta con cierta dificultad técnica, ya que discurre por caminos técnicos de piedra suelta y fuertes repechos. La ruta transcurre por antiguos caminos vecinales, entre dehesas de encinas y alcornoques y castaños centenarios
Ruta 8. Hinojales-Cumbres Mayores	Distancia 34,8 km Duración 3h. aprox. Tipo Circular Desnivel 885 m	La ruta es posible iniciarla en cualquiera de las dos poblaciones. Transcurre por tramos del Camino de Santiago que une la Ruta de la Plata, GR48 de Sierra Morena y el camino Valdominguez.

Ruta 12. Los Mariens-Fuenteheridos-Valdelarco-Cortelazor	Distancia 35,9 km Duración 3:30h. aprox. Tipo Circular Desnivel 977 m	Es una ruta circular que permite conocer estos municipios a través del sendero del S-L-A-128 Talenque.
Ruta 13. Cumbres de San Bartolomé-Encinasola	Distancia 38,4 km Duración 3h. aprox. Tipo Circular Desnivel 824 m	La ruta transcurre por diferentes paisajes, atravesando el Sendero del Puente de los Cabriles, dehesas abiertas en el tramo de GR 48 y caminos que siguen el cauce de Río Múrtigas
Ruta 14. Encinasola-Barrancos	Distancia 31,2 km Duración 3h. aprox. Tipo Circular Desnivel 733 m	Esta ruta circular transcurre desde Encinasola hasta Barrancos por el Sendero del Puente de los Cabriles y vuelve por el GR 48.
Ruta 16. Castaño del Robledo-Fuenteheridos-Jabugo-Galaroza	Distancia 19 km Duración 2h aprox. Tipo Circular Desnivel 483 m	Se trata de una ruta que circula por el centro de este espacio natural, donde es posible visitar estos municipios a través de sendas de ribera y caminos de piedra que atraviesan el castañar.
Ruta 20. Cumbres Mayores-Cumbres de Enmedio	Distancia 26,3 km Duración 2:30 h. aprox. Tipo Circular Desnivel 596 m	Esta ruta llega hasta Extremadura por el camino que une Cumbres Mayores con Higuera la Real para descender por la N-435 y la antigua carretera que llega a Cumbres de Enmedio.
Ruta 22. Jabugo-Galaroza-La Nava	Distancia 27,1 km Duración 3h. aprox. Tipo Circular Desnivel 613 m	A través de esta ruta se pueden conocer estos tres municipios. La ruta recorre diferentes paisajes (bosques de ribera y dehesas) y recorre diferentes caminos siguiendo el cauce del río Caliente (afluente del Múrtigas) y un tramo del GR 46.

Tabla 6: Rutas BBT cuyo trazado se acerca al Múrtigas.

Fuente: bikex29.com

Además de las rutas BTT, es importante resaltar que la iniciativa BIKEx29, también contribuye al impulso de dos **grandes travesías** para hacer por etapas que recorren el entorno del río Múrtigas como son: El **Sendero GR 48 de Sierra Morena**, el cual es posible transitar en bicicleta desde la localidad jienense de Santa Elena hasta la portuguesa de Barrancos; y el proyecto **TransAndalus**, una ruta en bicicleta de montaña de unos 2000 kilómetros que recorre las ocho provincias andaluzas que, en el caso de Huelva, transcurre también por el GR 48 contando, por tanto, con continuidad hasta el vecino territorio portugués.



Imagen 26: Cicloturistas en Cumbres de San Bartolomé.

Fuente: Elaboración propia.



Imagen 27: Cicloturista en Encinasola.

Fuente: Elaboración propia.

En Barrancos la bicicleta se integra en la oferta de senderos planteando cada itinerario pensado para su uso. Los trazados existentes en el Parque de Naturaleza Noudar de hecho pueden ser recorridos en su totalidad en bicicleta. La oferta del parque, de hecho, incluye el alquiler de bicicletas para todo aquel que desee disfrutar del entorno utilizando este medio de transporte.



Imagen 28: Trazado ciclista en Parque de Naturaleza Noudar.

Fuente: Parque de Naturaleza Noudar.



Imagen 29: Señalización en Barrancos.

Fuente: Elaboración propia.

RUTAS ORNITOLÓGICAS.

La riqueza natural del entorno del río Múrtigas lo convierte en un hábitat idóneo para una gran variedad de aves y, por tanto, para el desarrollo de productos turísticos ornitológicos. En este sentido, es posible el avistamiento de grandes aves rapaces (águila calzada, buitre negro y buitre leonado) en el bosque mediterráneo y la dehesa, así como aves pequeñas (trepador azul, rabilargo ibérico, alcaudón común, pito real ibérico o abubilla). En los bosques de ribera también se pueden observar pequeños paseriformes (petirrojos, jilgueros, verdecillos, carboneros, arrendajos y trepadores).

Buscando la puesta en valor de estos recursos, la Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra Morena (ADIT) ha diseñado un buen número de rutas ornitológicas que pertenecen a la Red MITO, una unión de empresas de alojamiento y turismo activo que pretenden fomentar el turismo ornitológico. Dos de estas rutas, están vinculadas directamente al entorno del río Múrtigas.

RUTAS ORNITOLÓGICAS	CARACTERÍSTICAS	AVES
El País de los Buitres	Aroche, Las Contiendas, Encinasola (44 km)	Buitre leonado, Buitre negro, Águila Real, Milano negro, Cigüeña negra, Águila calzada, Culebrera europea
El Río Múrtigas y la Vega de las Torres	Arroyo de las Contiendas en Encinasola (0,8 km)	Cigüeña negra, Martín pescador, Culebrera europea, Chorlitejo chico.

Tabla 7: Rutas ornitológicas por el río Múrtigas.

Fuente: FEDAMON y RENPA

Como parte de las actividades que organiza el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche para la participación y sensibilización ambiental se han desarrollado en alguna ocasión anillamientos en el río Múrtigas por parte del voluntariado del parque con el asesoramiento de SEO/BirdLife comprobándose la gran riqueza ornitológica de esta ribera. El potencial para el desarrollo de un turismo ornitológico que integre el concepto ecoturista es alto.

HACIENDA DE COITADINHA/HERDADE DA COITADINHA.

Completa la oferta de naturaleza entorno al Múrtigas un equipamiento de uso público existente en el municipio portugués de Barrancos se trata de la **Herdade da Coitadinha**, una hacienda de aproximadamente 1.000 hectáreas gestionada por la empresa EDIA (Empresa de Desarrollo e Infraestructuras de Alqueva S.A.) y situada en el **Parque de la Naturaleza Noudar**. La gestión que se realiza de este espacio busca evitar la pérdida del ecosistema de dehesa y la vegetación autóctona de la zona tras la construcción de la presa de Alqueva. Actualmente la hacienda, además de contar con un **Centro de Interpretación** sobre los valores ecológicos del territorio, ofrece al visitante servicios de **alojamiento, restauración, así como actividades de interpretación y experiencias turísticas** relacionadas con el turismo activo y de naturaleza como rutas interpretativas del territorio en NouCar o alquiler de bicicletas, picnics, actividades escolares o campamentos de verano, así como la práctica de la caza y espera del jabalí.

En base a lo expuesto, la presencia de una amplia red de senderos, las rutas de cicloturismo y de turismo ornitológico, los equipamientos del Parque de la Naturaleza de Noudar y, en definitiva, la oferta disponible en el entorno del Múrtigas vinculada al segmento de turismo activo y de naturaleza cumple con los criterios necesarios para el desarrollo del ecoturismo. De este modo, no sólo existe la posibilidad de potenciar esta oferta ya existente encaminándola bajo el paraguas ecoturista, sino que, además, los recursos expuestos confirman la posibilidad de desarrollar otros productos relacionados con este segmento como rutas micológicas o de observación de la flora, así como la práctica de actividades como el barranquismo.

AULA DE NATURALEZA LA CONTIENDA

En Encinasola existe un espacio con mucho potencial para el desarrollo de actividades de educación ambiental y la instalación de una zona de interpretación sobre el Producto Ecoturístico del río Múrtigas. En la actualidad para utilizar este equipamiento se necesita realizar una petición previa al ayuntamiento por lo que no tiene un uso continuado.

III.4.1.2. TURISMO CULTURAL

El paso y asentamiento de diferentes civilizaciones por estos territorios ha dado como resultado un legado patrimonial material e inmaterial de gran valor cultural asociado a bienes históricos, artísticos y etnológicos. Estos elementos, relacionados con edificaciones defensivas, religiosas y civiles, así como con actividades etnográficas, se han convertido en puntos de referencia para este espacio, constituyendo una oferta cultural atractiva.

RUTAS CULTURALES.

El río Múrtigas, por su situación geográfica, cuenta con un marcado carácter fronterizo con Portugal, pues, además de su cercanía al país vecino, este recurso hidrológico supone un eje de unión entre las poblaciones onubenses y la villa portuguesa de Barrancos. Este hecho ha posicionado históricamente a dicho río como uno de los principales medios de acceso utilizado por las tropas del reino portugués en sus incursiones invasivas. Asimismo, también fue utilizado, especialmente, durante la posguerra, como vía para el contrabando e intercambio de productos transfronterizos. En base a tales hechos, y para la puesta en valor de los recursos asociados a este carácter fronterizo, existen distintas rutas.

Ruta de los Castillos de la “Banda Gallega”. Por su ubicación geoestratégica, la Sierra de Aracena y Picos de Aroche ha sido escenario de numerosas confrontaciones fronterizas con el vecino reino de Portugal a lo largo de la historia. Este hecho ha dado como resultado un importante patrimonio cultural inmueble conformado por edificaciones defensivas tales como castillos, fortalezas, torres, atalayas o murallas que constituyen la denominada “Banda Gallega”. Para su puesta en valor se ha creado la Ruta de los Castillos de la “Banda Gallega”, que ofrece al visitante la posibilidad de conocer de primera mano no sólo estas edificaciones de gran valor histórico, sino también los recursos existentes en las poblaciones que forman parte de dicha ruta: Almonaster la Real, Encinasola, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Cala, Santa Olalla de Cala, Zufre, Aracena y Barrancos. Con respecto al patrimonio que se ubica en los municipios en torno al río Múrtigas, se encuentran los siguientes castillos: Castillo de Cumbres de San Bartolomé,

Castillo de Sancho IV “el Bravo”, Castillo de Cumbres Mayores, Castillo de Encinasola y el Castillo de Noudar en Barrancos. Esta ruta se creó en el POCTEO “ForTours” del que la Diputación Provincial de Huelva fue socia.



Imágenes 30: De arriba a abajo, Baluarte de San Juan de Encinasola, Castillo de Cumbres de San Bartolomé, Castillo de Sancho IV en Cumbres Mayores y Castillo Noudar en Barrancos.

Fuente: Elaboración propia y Câmara Municipal de Barrancos.

Ruta de los Contrabandistas. El carácter fronterizo de esta zona tuvo como resultado que, históricamente, haya existido una predominancia de la actividad dedicada al contrabando transfronterizo con Portugal, principalmente de productos como harina, azúcar o café. Esta ruta va desde la villa portuguesa de Barrancos hasta la población de Encinasola, atravesando la parte norte del Parque Natural y siguiendo el cauce del río Múrtigas, elemento clave en el contrabandismo de esta zona. A través de la ruta es posible observar, además de todo el patrimonio natural de este espacio protegido, los antiguos puestos fronterizos, los cuales hoy se encuentran fuera de servicio, el Cuartel de Flores, antigua casilla de carabineros, la zona de la Contienda, así como el puente de los Cabriles sobre el río Múrtigas.



Imagen 31: Puente de los Cabriles,
Fuente: Junta de Andalucía.

Ruta del Patrimonio Cultural. Esta ruta tiene como fin poner en valor el legado histórico de las poblaciones portuguesas y andaluzas del Bajo Guadiana, que suman un total de veintitrés y que engloba construcciones megalíticas, ciudades romanas, castillos, arquitectura medieval, museos y centros de interpretación. En cuanto a las poblaciones por las que transcurre el Múrtigas, se encuentra Encinasola, con recursos como su Castillo y sus fuertes, así como sus iglesias. Esta ruta se crea en el proyecto CUADITER enmarcado en el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza entre España y Portugal 2007-2013 (POCTEP)



Imagen 32: Castillo de Encinasola.
Fuente: Elaboración propia.

LA TRADICIÓN RELIGIOSA.

El territorio del ámbito del río Múrtigas cuenta con gran tradición religiosa, destacando los bienes inmuebles de carácter religioso que forman parte de su patrimonio cultural, donde destacan **iglesias, parroquias y ermitas**, que presentan diferentes estilos arquitectónicos construidos entre los siglos XIII y XVIII. Estos inmuebles pueden suponer un foco de atracción turística no sólo por su valor material, sino también por su uso y significado colectivo asociado a la identidad cultural de los pueblos del ámbito del río Múrtigas. De hecho, tales bienes son fundamentales para la celebración de importantes **fiestas religiosas** de la comarca.



Imagen 33: Iglesia de San Miguel Arcángel, Jabugo.
Fuente: Elaboración propia.

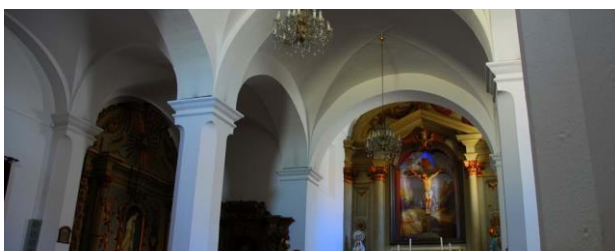


Imagen 34 Iglesia Matriz de Barrancos.
Fuente: Cámara Municipal de Barrancos.

MUNICIPIOS	TEMPLOS	ÉPOCA Y ESTILO	FIESTAS RELIGIOSAS RELEVANTES
Cumbres de San Bartolomé	Iglesia de San Bartolomé	Siglo XIII-XVIII Gótico tardío isabelino	Fiestas de San Bartolomé (agosto). Celebración de ceremonias en honor al patrón, además de actos lúdicos, deportivos y taurinos.
Cumbres Mayores	Iglesia de San Miguel Arcángel	Siglo XV-XVIII Gótico-Neoclasicismo-Barroco	Corpus Christi (junio). Celebración de actos religiosos donde mezcla la tradición de la danza (Virgen de la Amparo y Virgen de la Esperanza) y el toreo.
Encinasola	Iglesia Parroquial de San Andrés	Siglo XVI-XVIII Gótico-Neoclásico	Romería de la Virgen de las Flores (abril). Actos litúrgicos conmemorativos (ofrenda floral) y romería hasta la Ermita de las Flores.
Fuenteheridos	Iglesia Parroquial del Espíritu Santo	Siglo VIII Neoclásico	Fiestas Patronales de la Virgen de la Fuente (agosto).
Galaroza	Parroquia de la Purísima Concepción	Siglo XVII-XVIII Neoclásico	Fiestas Patronales de la Virgen del Carmen (julio). Procesión de la Virgen desde la Ermita hasta la iglesia parroquial.
Jabugo	Iglesia de San Miguel	Siglo XVIII Neoclásico-Barroco	Fiestas de los Remedios (julio). Celebración de actores religiosos y actividades lúdicas.
La Nava	Ermita de Nuestra Señora de las Virtudes	Siglo XIV-XVII Gótico	Fiestas Patronales y Romería de las Virtudes. Actos litúrgicos conmemorativos y romería hasta la Ermita. Es la romería más antigua de la provincia de Huelva
Barrancos	Iglesia Matriz de Barrancos	Siglo XVIII Barroco	Fiesta en Honor de Ntra. Sra. da Conceição. Actos litúrgicos conmemorativos, procesión en honor a la patrona y celebración de corridas taurinas.

Tabla 8: Bienes inmuebles religiosos del entorno del Río Múrtigas.

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes diversas.

En Encinasola y Barrancos se celebran a su vez las Romería de la Virgen de las Flores y de Las Flores respectivamente por las mismas fechas en abril, detectándose así un punto religioso común claro.



Imágenes 35: Izquierda. Iglesia de la Asunción, Cumbres Mayores. Derecha. Ermita de San Juan, Encinasola.

Fuente: Elaboración propia.

LA CULTURA DEL AGUA.

La arquitectura civil y vernácula del territorio del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche está estrechamente ligada a los recursos hidrológicos de esta zona, procedentes de las frecuentes precipitaciones atlánticas, dando lugar a ríos, arroyos, saltos de agua y manantiales subterráneos. Para poner en valor este patrimonio asociado a estos recursos se genera la **Ruta del Agua**, que cuenta con dos tramos diferenciados. Por un lado, uno que transcurre por la franja norte, desde Arroyomolinos de León a Hinojales y, por otro, un tramo que tiene al **Río Múrtigas** como eje vertebrador, y al que pertenecen otros recursos como el **Manantial de la Fuente Santa** en Galaroza.



Imagen 36: Fuente de los Jarritos, Galaroza.

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de este último, es importante destacar aquellos elementos patrimoniales relacionados con la cultura del agua y que forman parte de la historia de este destino turístico. En este sentido cabe señalar la **Fuente de los Doce Caños**, en Fuenteheridos, lugar de nacimiento de dicho río, y la fuente homónima, también denominada **Fuente de Nuestra Señora del Carmen**, que se halla en el municipio de Galaroza.

Otro de los elementos asociados a este recurso hidrológico es el gran número de acequias que riegan las huertas aledañas y que, en el caso de Galaroza, se denominan **lievas** y forman parte de su entramado viario urbano. Además, en esta población se celebra también la **Fiesta de los Jarritos**, evento que tiene lugar en septiembre donde el agua es la protagonista y que consiste, principalmente, en coger el agua procedente de las distintas fuentes y mojar a todos los

transeúntes.

Por otro lado, hay que mencionar los **molinos de agua** presentes en los márgenes de este río, indispensables para el desarrollo económico de esta zona y dedicados a la molienda de trigo. Entre ellos destacan El **Martinete** o el **Tío Moisés**, ambos en La Nava. Igualmente, es preciso mencionar las edificaciones civiles relacionadas también con este recurso, como es el caso de los puentes que sirven de salvoconducto como el **Puente Medieval**, presente en esta última población, y el **Puente de los Cabriles** construcción datada en torno al siglo XV situada en Encinasola que cuenta con un medidor de caudales de agua del río original.

Por último, en relación con el aprovechamiento de este recurso hidrológico, no se puede obviar el papel que ejerció en el desarrollo de la zona la ya desaparecida sociedad de electricidad **Compañía Santa Teresa**. Suponía una fábrica de luz construida a mediados del siglo XX en la pedanía de El Repilado (Jabugo) junto a la estación de ferrocarril, la cual proporcionó abastecimiento eléctrico a toda la comarca que hasta entonces carecía este recurso. El edificio monumental se sigue conservando hoy en día y tiene proyectado albergar el **Museo de la Electricidad de la Sierra**.

ESPACIOS CULTURALES Y ETNOLÓGICOS.

En este territorio serrano existen un conjunto de espacios que tienen como fin la puesta en valor y difusión del patrimonio cultural, etnológico y natural de sus poblaciones. Entre ellos, destacan museos, centros culturales, aulas de naturaleza y auditorios. Son, en muchos casos, lugares donde se celebran eventos culturales o se cuenta con exposiciones.

MUNICIPIOS	ESPACIOS CULTURALES	DESCRIPCIÓN
Cumbres Mayores	Centro Cultural Villa de Cumbres Mayores	Centro cultural para la celebración de eventos culturales.
	Museo Miguel García Camacho	Espacio museístico dedicado al pintor, escultor y profesor de dibujo Miguel García Camacho.
	Centro de Interpretación del Territorio	Centro para la difusión e interpretación del patrimonio general y arquitectónico defensivo de la provincia de Huelva, concretamente los castillos de la Banda Gallega.
Barrancos	Museo Municipal de Arqueología y Etnografía	Espacio museístico dedicado a elementos arqueológicos de origen islámico ibérico como epigráficos y otras piezas descubiertas en el castillo de Noudar. También cuenta con escultura púnica.
Encinasola	Museo de la Música Abel Moreno	Espacio museístico dedicado al músico, compositor y director de bandas de música militar y procesional Abel Moreno.
Fuenteheridos	Museo de Fuenteheridos	Espacio museístico para exposiciones artísticas temporales (pintura, fotografía, escultura)
	Museo del Léxico Serrano	Espacio museístico que alberga una muestra gráfica del vocabulario y expresiones típicas de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.
Galaroza	Salón Cultural Las Aguas	Espacio cultural dedicado a la celebración de eventos de índole cultural.
Jabugo	Anfiteatro en la Plaza de la Constitución	Pequeño auditorio al aire libre donde se celebran actos públicos y eventos culturales.
Barrancos	Museo de Arqueología y Etnografía	Espacio museístico ubicado en una antigua casa señorial donde se exponen herramientas y artefactos desde el Paleolítico hasta el siglo XVIII/XIX además de bienes etnográficos.
	Parque De Ferias y Exposiciones	Emplazamiento dedicado a la dinamización de la economía local. En él se celebra ExpoBarrancos, la Feria del Jamón y Embutidos local.

Tabla 9: Selección de los principales espacios culturales del entorno del Río Múrtigas.

Fuente: elaboración propia a partir de webs municipales.

La existencia de rutas culturales permite la puesta en valor de los recursos que aglutina el ámbito del Múrtigas, especialmente aquellos de carácter transfronterizo, religioso y relacionados con la abundancia de agua en el entorno al río. Siguiendo esta línea, y con la cantidad de recursos existentes bajo el espectro cultural, potenciar la oferta turística disponible y crear nuevos productos, permitirá la conservación y mantenimiento del patrimonio material e inmaterial que configura la identidad cultural de este espacio acorde con los principios del ecoturismo.

III.4.1.3. TURISMO GASTRONÓMICO

Uno de los principales reclamos turísticos del entorno del río Múrtigas es su rica y variada gastronomía, así como sus artes culinarias centenarias asociadas a los productos que proporciona este territorio. En este sentido, tanto este espacio como la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en general, cuentan con una amplia gama de recetas y platos que tienen como base productos autóctonos procedentes de las huertas regadas por este río, así como de



Imagen 37: Productos del entorno del Múrtigas. Fuente: Elaboración propia.

las dehesas y bosques que envuelven este entorno. Caben destacar las **carnes y productos del cerdo ibérico**, especialmente jamones y paletas con **Denominación de Origen (DOP) Jabugo**, las **carnes de caza** (jabalí y venado), el **queso de cabra**, las **frutas y hortalizas** (manzanas, melocotones, ciruelas, peras, patatas, tomates y cebollas), así como los productos derivados de la silvicultura, principalmente **setas y castañas**.

RUTAS GASTRONÓMICAS.

En primer lugar, es importante destacar la presencia de determinadas rutas que permiten al visitante conocer los productos gastronómicos más destacados del territorio bañado por el río Múrtigas.

Por un lado, la **Ruta del Jabugo**. El jamón con **DOP Jabugo** es, sin duda, el producto estrella de esta zona, el cual cuenta con gran reconocimiento a nivel internacional. Esta denominación engloba los jamones y paletas elaborados en secaderos y bodegas que proceden de cerdos ibéricos criados en libertad que han sido alimentados a base de bellotas y pastos naturales de las dehesas del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Surge así la Ruta del Jabugo, que forma parte del **Club de Producto Ruta del Jamón Ibérico**, el cual se desarrolla en diferentes espacios de las regiones de Andalucía, Castilla y León y Extremadura. Esta ruta ofrece la oportunidad de disfrutar de experiencias relacionadas con este producto a través de centros de interpretación, alojamientos, restaurantes, bodegas y secaderos. Concretamente, en el entorno del Múrtigas es posible encontrar elementos de esta ruta muy interesantes.

MUNICIPIOS	EXPERIENCIAS	DESCRIPCIÓN
Jabugo	Centro de Interpretación e Innovación del Cerdo Ibérico	Sede de la Ruta de Jabugo, ubicada en El Tiro, un emblemático edificio de principios del siglo XX obra del reconocido arquitecto Aníbal González.
	Ruta del Jabugo a tu medida	Receptivo de viaje dedicado a la planificación de experiencias a medida relacionadas con la oferta del DOP Jabugo.
	Secadero y Bodega Montesierra	Empresa con dehesa, secadero natural y bodegas artesanales que muestran y exponen la elaboración de jamones DOP Jabugo.
Cumbres Mayores	Jamones Enrique Castaño	Empresa con bodegas naturales centenarias que muestra la elaboración de jamones DOP Jabugo.

Tabla 10: Experiencias de la Ruta del Jabugo en el entorno del Río Múrtigas.

Fuente: DOP Jabugo.

Y por otro, la **Rutas de las castañas en Fuenteheridos**. La Sierra de Aracena es una comarca que cuenta con una gran vinculación al **cultivo del castaño**, árbol presente en este espacio desde el siglo XIII y que ocupa una extensión de entre 4.700 y 5.000 hectáreas. Este hecho ha generado una cultura en torno a la castaña de una buena parte de los pueblos de este territorio que se traduce en fiestas y tradiciones ligadas a este producto gastronómico. En relación con el río Múrtigas, cabe destacar la población de **Fuenteheridos**, de la cual parten dos rutas donde es posible disfrutar de los castañares, que se visten de tonos ocres en otoño dando lugar a un **paisaje de gran valor estético**. Además, estas rutas permiten conocer de primera mano la relación entre los habitantes de este entorno con este árbol, así como las labores de poda o **“desmoche”** y el arado del terreno. Las rutas son las siguientes:



Imagen 38: Castañal.

Fuente: Elaboración propia.

- Fuenteheridos-Aracena: Recorre un sendero señalizado con una longitud de 11,3 kilómetros, una duración de cuatro horas y una dificultad media. El itinerario transcurre por la localidad de Los Marines.
- Fuenteheridos-Castaño del Robledo: Transcurre por el antiguo camino hacia Castaño de Robledo y cuya primera parte coincide con el camino hacia Galaroza. Cuenta con una longitud total de 7,5 kilómetros, una duración de dos horas y una dificultad baja.

La existencia de Molinos Harineros junto al río Múrtigas, a lo largo de todo su trazado, ofrece una oportunidad para generar una ruta etno-gastronómica que muestre la producción tradicional harinera y de productos vinculados en este territorio. En este caso más como eran las cosas que como son dado que esta tradición de fabricación de harinas se ha perdido mayoritariamente en los municipios del ámbito del río Múrtigas, no tanto los productos de pastelería que se fabricaban con esa harina algunos de ellos con similitudes a ambos lados de la frontera.

FIESTAS Y FERIAS DE ÍNDOLE GASTRONÓMICO.

La gastronomía del entorno del río Múrtigas supone uno de sus principales atractivos turísticos y representa uno de los elementos más singulares de la identidad cultural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. En este sentido, en este territorio tienen lugar un conjunto de celebraciones y manifestaciones en torno a determinados productos gastronómicos, entre las que destacan las siguientes:

- **Feria Gastronómica y cultural “Saborea Cumbres Mayores”.** Se desarrolla en el municipio de Cumbres Mayores a primeros de diciembre y en 2019 celebró su novena edición. En este evento se pueden comprar productos característicos (embutidos ibéricos, quesos) y degustar platos típicos cumbreños (lomo adobado en manteca, manitas de cerco con orejas, rabo de toro en salsa o caldereta de quintos, etc.).
- **Feria de la Castaña.** Tiene lugar en la localidad de Fuenteheridos, con gran tradición asociada a este producto. Se celebra desde 1983 durante la segunda quincena de noviembre, tras la finalización de la campaña de recolección de la castaña. En ella se organizan actividades, juegos y degustaciones que giran en torno a este fruto.
- **Feria de la Tapa de Encinasola.** Esta feria se celebra desde 2005, en noviembre, durante la Festividad de San Andrés, y en ella participan los bares y restaurantes de la misma. A través de este evento, es posible conocer la gastronomía de la comarca a base de tapas tradicionales e innovadoras estando, además, amenizado por pasacalles y actividades lúdicas.
- **Feria del Jamón y Embutidos en Barrancos ‘ExpoBarrancos’.** La villa portuguesa de Barrancos es la sede del mejor jamón de este país, el Jamón de Barrancos con DOP. En honor a ello, desde 2006 se celebra este evento en el mes de abril que pone en valor este preciado producto, así como otros embutidos de cerdo ibérico a través de demostraciones, degustaciones y venta de estos productos.
- **Fiesta del Melocotón.** Esta festividad se celebra desde 1964 durante la última semana de agosto en la localidad de La Nava, tras finalizar sus Fiestas Patronales de Nuestra Señora de las Virtudes. Cada año, durante el mes de mayo, se nombra a la Reina de esta fiesta y en los anteriores a su celebración se diseña y construye un monumento a modo de recipiente que

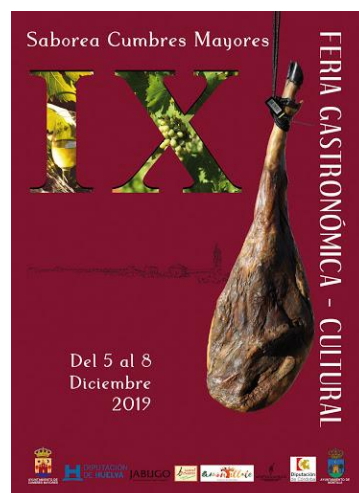


Figura 12: Cartel feria gastronómica de Cumbres Mayores, 2019.

Fuente: Diputación de Huelva.



Figura 13: Cartel de ExpoBarrancos.
<https://expobarrancos.pt/>

alberga el protagonista de esta fiesta: el ponche de melocotón. Durante los días previos a la festividad, multitud de vecinos se concentran para pelar melocotones y preparar más de 2.000 litros de este ponche.

- **Matanza Tradicional del Cerdo Ibérico.** Como se ha expuesto en líneas anteriores, los productos de cerdo ibérico constituyen uno de los elementos más representativos de este territorio. Es por ello por lo que las matanzas de cerdos, una festividad que se celebra en otros muchos puntos de España, también tiene lugar en la Sierra de Aracena. En relación con ello, hay que destacar la Matanza Tradicional del Cerdo Ibérico de Galaroza, celebrada a finales de febrero, a través de la cual tiene lugar el sacrificio de este animal de manera tradicional con la posterior elaboración de carnes y embutidos y degustación del típico guiso de matanza.



Figura 14: Cartel Matanza Tradicional Galaroza, 2019.
Fuente: Ayuntamiento de Galaroza.

En relación con la gastronomía como parte de la oferta turística del Múrtigas, cabe añadir que las actividades tradicionales agropecuarias siguen presentes en este entorno, especialmente aquellas relacionadas con la cría del cerdo ibérico y la producción de jamones y embutidos, las castañas o los productos resultantes de las pequeñas huertas aledañas al río, se enmarcan en bajo expectativas de la demanda ecoturística y cuentan con gran potencialidad para su atracción. Asimismo, la presencia de determinadas fiestas y ferias es un valor añadido a estos recursos que permiten su puesta en valor, conservación y concienciación.

III.4.1.4. TURISMO ASTRONÓMICO

La conservación de la calidad de los cielos nocturnos a través de la Fundación Starlight no sólo se ha convertido en un eje de gran importancia para el desarrollo sostenible por su labor a la hora de mitigar y erradicar la contaminación lumínica, sino que también, ha contribuido a fomentar el turismo astronómico, dando lugar a la creación de **Destinos Turísticos Starlight**. En definitiva, se trata de lugares visitables que poseen excelentes cualidades para la contemplación del firmamento y la práctica de actividades turísticas relacionadas con este recurso.

El Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche y, por tanto, el río Múrtigas se encuentran integrados en la Reserva Starlight de Sierra Morena, la cual, a su vez, está declarada **Destino Turístico Starlight de Sierra Morena**. De este modo, todas las poblaciones del ámbito de este río (Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo y La Nava) cuentan con la **certificación de Cielos Starlight**. Dicha certificación, garantiza la capacidad de disfrutar adecuadamente de la visión de las estrellas, así como de conocer los valores culturales, naturales, paisajísticos y científicos asociados al territorio.

Con respecto a los productos asociados a esta tipología turística, actualmente no hay ningún observatorio astronómico oficialmente declarado en estas localidades onubenses, no obstante, es posible encontrar varios puntos donde se han llevado a cabo actividades turísticas relacionadas con este recurso y que cuentan con gran potencial para su desarrollo: **Castillo-Fortaleza Sancho IV** (Cumbres Mayores), la **Era Mayor** (Galaroza) y la **Ermita de Nuestra Señora de las Virtudes** (La Nava). Igualmente, en el entorno próximo al Múrtigas, se encuentran dos puntos de observación oficiales: el **Mirador Astronómico** de Linares de la Sierra y la **Ermita de San Bartolomé**, en Alájar, ambos ubicados a tan sólo 7,8 y 13 kilómetros de esta localidad, respectivamente.



Imagen 39: Proyecto Cielos de Sierra Morena. Fuente: <https://cielosdesierramorena.es/>.

En el **Proyecto Cielos de Sierra Morena** en el que participa el GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche se identifican a su vez otros puntos con potencial para la observación astronómica situados en municipios del ámbito onubense del Múrtigas, son lugares con espacio para la realización de actividades relacionadas con la visualización del cielo, algunos situados en el entorno urbano (con baja contaminación) y otros en la naturaleza.

Destacan:

- En Jabugo, la explanada de atrás del edificio El Tiro, situado en lo alto de un monte, es posible divisar el horizonte al sureste y en El Mirador situado a la salida hacia Huelva.
- En Encinasola el Aula de la naturaleza La Contienda que cuenta con un horizonte libre de contaminación lumínica de 360 grados y también en el Merendero Fuente del Rey.
- En Fuenteheridos el campo de fútbol que ofrece buena visibilidad al norte al este y la Era La Carrera en el núcleo urbano.
- En La Nava en la antigua Era situada en la salida para el cementerio y en la Ermina de Nuestra Señora de las Virtudes.
- En Galaroza en el área recreativa El Talenque y en la Ermita de Santa Brígida
- En Cumbres de San Bartolomé en el Mirador de la Piedra Utrera.
- Se vuelve a destacar el Castillo de Sancho el Bravo en Cumbre Mayores, como lugar clave para la visibilización del cielo nocturno



Imagen 40: Telescopio para visualizar estrellas en Barrancos.

Fuente: Parque de Naturaleza Noudar.

Es importante resaltar también en relación con el turismo astronómico del entorno del río Múrtigas, la región alentejana de Alqueva, a la cual pertenece la localidad de Barrancos y donde se encuentra la **Reserva Dark Sky**, también certificada como “Starlight Tourism Destination”. Cuenta con una superficie cercana a los 10.000 kilómetros cuadrados e implica al territorio situado junto al pantano de Alqueva (Alandroal, Reguengos de Monsaraz, Portel, Mourão, Moura y Barrancos).

De hecho, el **Parque de la Naturaleza de Noudar**, situado en Barrancos, forma parte de dicha reserva y se posiciona como un lugar idóneo para la observación del plano celestial. Asimismo, en la **Herdade da Coitadinha**, se realizan actividades relacionadas con el astroturismo que incluyen la observación del firmamento a través de telescopio y rutas nocturnas.

En último lugar, es importante señalar que el turismo astronómico, por naturaleza, contribuye al desarrollo sostenible de los territorios y presenta gran potencial para el desarrollo ecoturístico pues, entre otras cuestiones, fomenta la reducción de la contaminación lumínica, tiene un impacto mínimo pues requiere muy poca inversión en infraestructuras y, además, supone una oportunidad para la dinamización económica de las poblaciones rurales. De hecho, los municipios del ámbito del Múrtigas ya han realizado inversiones en mejora del alumbrado público para aumentar la eficiencia energética que también han contribuido a reducir la contaminación lumínica.

III.4.2. SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL ÁMBITO DEL RÍO MÚRTIGAS

Para el desarrollo turístico y el disfrute de los recursos y productos turísticos expuestos con anterioridad, es necesario que existan servicios turísticos que complementen la cadena de valor del sector turístico que envuelve el río Múrtigas. Entre tales servicios, se encuentran, principalmente el alojamiento, la intermediación, la información turística y aquellas empresas que ofrecen experiencias turísticas al visitante y permiten la realización de actividades de ocio y turismo activo.

En cuanto al **alojamiento turístico**, según el Registro de Turismo de Andalucía (RTA), en las localidades andaluzas por las que discurre el río Múrtigas a su paso por la provincia de Huelva, se contabilizan un total de 129 alojamientos.

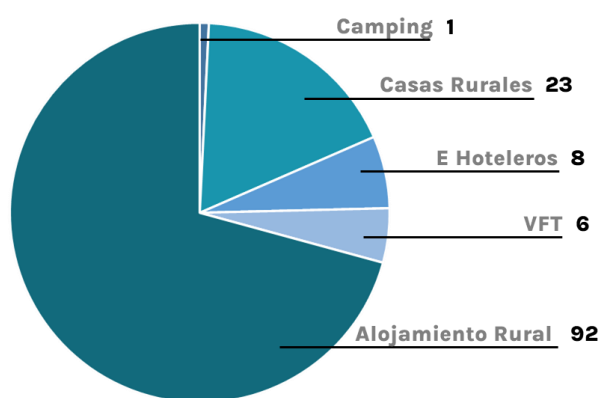


Gráfico 19: Tipos de alojamientos del entorno del Río Múrtigas

Fuente: Elaboración propia basada en el Registro de Turismo de Andalucía (2020).

La mayor parte de los alojamientos turísticos de este entorno son del tipo de viviendas turísticas de alojamiento rural (71,3%). A esta tipología le siguen, en mucha menor proporción, las casas rurales (17,8%), los establecimientos hoteleros (6,2%) y las viviendas con fines turísticos (4,6%). Cabe destacar la presencia de un Camping rural en el municipio de Fuenteheridos. Es importante resaltar el hecho de que, aunque el número de establecimientos hoteleros sea reducido, en 2019 contaban con un total 79 plazas según el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

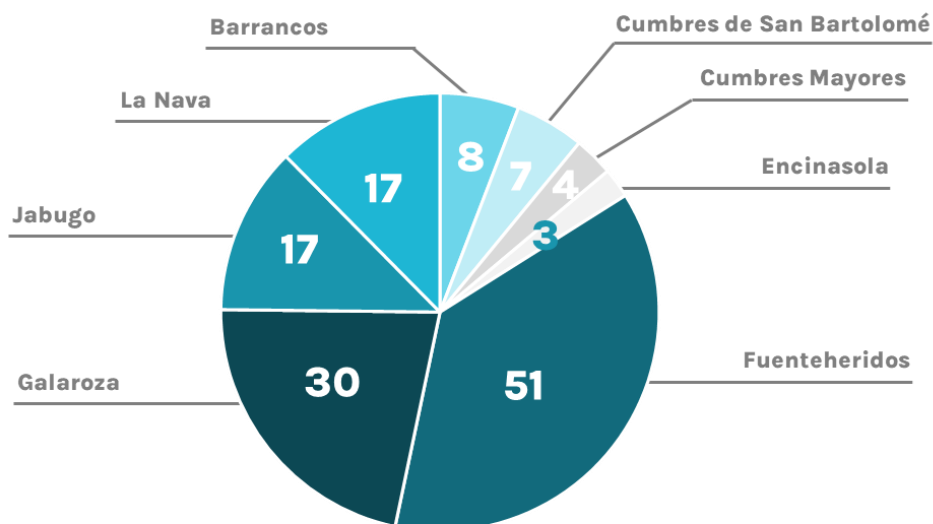


Gráfico 20: Alojamientos distribuidos municipios en torno al Río Múrtigas
Fuente: Elaboración propia basada en el Registro de Turismo de Andalucía (2020).

Fuenteheridos municipio donde se sitúa el nacimiento del río Múrtigas es la población que cuenta con el mayor volumen de alojamientos turísticos, suponiendo un 39,5% del total, a la cual le sigue Galaroza con un 23,2% y, en menor medida Jabugo y La Nava, ambas con 13,1% del total de alojamientos.

Barrancos, donde el río Múrtigas se une al río Ardila para posteriormente desembocar en el Guadiana, tiene un establecimiento hotelero, el Hotel Agarrocha, de tres estrellas, que cuenta con 14 habitaciones y 28 plazas, y un establecimiento de espacio rural, según el INE del país. Asimismo, cuenta con 6 establecimientos de ‘alojamiento local’, con un total de 54 plazas, de acuerdo con el Registro de Turismo de Portugal.

Por otro lado, conviene mencionar, por su cercanía, aunque el río Múrtigas no discurre por esta localidad, la numerosa oferta de alojamiento presente en el municipio de Aracena y que podría complementar a la del ámbito analizado. Concretamente, este destino cuenta con 9 establecimientos hoteleros que aglutinan un total de 251 plazas de alojamiento, así como 1 apartamento turístico, 21 casas rurales, 11 viviendas con fines turísticos y 80 viviendas turísticas de alojamiento rural (RTA, 2020).



Imagen 41: Posto de Turismo de Barrancos.
Fuente: Câmara Municipal de Barrancos.

La disponibilidad del resto de servicios turísticos presentes en las poblaciones del río Múrtigas es reducida en comparación con otros destinos, especialmente desde el punto de vista de la información. De hecho, tan solo Barrancos cuenta con **oficina de información turística**, ninguna localidad andaluza del ámbito cuenta con oficina, legalmente reconocida, en el registro de turismo, siendo la más cercana de la provincia de Huelva la del municipio de Aracena.

En la actualidad solamente el municipio de Fuenteheridos cuenta con un Punto de Información turística, de carácter temporal en la época de otoño e invierno (octubre-noviembre-diciembre-enero), el cual fue abierto al público por primera vez en 2019 y se mantuvo cerrado en 2020 por el COVID-19. En Jabugo existe un centro de recepción y acogida de visitantes donde se ofrece información turística, situado en el edificio El Tiro (Espacio vinculado a la DOP de Jabugo), que previsiblemente terminará constituyéndose como Oficina de Información Turística y terminará siendo registrada. En el municipio de Barrancos, sin embargo, si existe una Oficina de Turismo a disposición del visitante.

Es preciso mencionar, no obstante que, en su lugar, los Ayuntamientos realizan cierto esfuerzo en difundir información sobre su oferta turística a través de las **redes sociales** (Facebook y Twitter).

Cabe destacar la presencia en los municipios del Múrtigas de algunas entidades que ofrecen **actividades y experiencias** en este entorno. Hay empresas y asociaciones con sede en los municipios del ámbito del Múrtigas que ofertan la realización de actividades vinculadas al río, pero también empresas cuya sede social se encuentra en otras localidades de la comarca que tienen al río como uno de los recursos de su oferta.

MUNICIPIO	EMPRESA	ACTIVIDADES
Encinasola	CD de Senderismo Los Cabriles	Rutas de senderismo
	Cettia	Actividades de ecoturismo
Fuenteheridos	Finca El Moro	Rutas a caballo, senderismo, yoga
	Hotel Rural Villaonuba	Jardín Botánico del siglo XIX
Galaroza	Centro hípico la Suerte	Rutas a caballo
	Somos Destino Rural	Agencia de viajes receptiva del P.N. Sierra de Aracena y Picos de Aroche
	Sierra Sostenible	Turismo ecológico, organización de eventos MICE, servicios de recepción, actividades relacionadas con el conocimiento de la lengua extranjera
Jabugo	Jabugo Full	Agencia de viajes receptiva de actividades, experiencias y estancias basadas en DOP Jabugo.
Barrancos	Barrancarnes – Casa do Porco Preto	Empresa que ofrece experiencias turísticas relacionadas con el Jamón de Barrancos DOP ('Presunturismo'): visitas a secadero y bodega, degustación, corte.

Tabla 11: Oferta turística complementaria en las poblaciones del Río Múrtigas

Fuente: Elaboración propia basada en el Registro de Turismo de Andalucía (2020) y web 'Casa do Porco Preto'.

Además de las mencionadas en la tabla anterior, hay que señalar la existencia de un conjunto de empresas turísticas que, aunque se hallan en otras poblaciones cercanas, ofrecen servicios y productos turísticos de relevancia en el entorno del río Múrtigas, complementando así, su oferta turística.

MUNICIPIO	EMPRESAS	ACTIVIDADES
Alájar	Lynxaia	Ecoturismo y Educación Ambiental
Aracena Cortegana	Doñana/Aracena Aventura	Rutas de senderismo
	Las 3 Cabras	Rutas de senderismo y Turismo ornitológico
	Trepamundo	Rutas de senderismo
	Sierra Extreme	Ruta de senderismo interpretativa del contrabando, Barranquismo
	Enclave Deportivo	Rutas de senderismo
	Babel Nature	Rutas de senderismo, ecoturismo, interpretación de la naturaleza y educación ambiental
	Sierra Huelva Tours	Rutas de senderismo
	Boquezurral	Rutas de senderismo y cicloturismo

	37Grados Norte	Ruta y experiencias con el jamón Jabugo, rutas de senderismo (ruta los Secretos del Agua, Galaroza)
	eBike Aracena	Alquiler y rutas cicloturisticas
	Centro Ecuestre El Chaparral	Rutas a caballo
	Método Ambiental	Educación ambiental, visitas guiadas.
	Vestigia	Senderismo y rutas guiadas
	Culturalaleza	Actividades en la naturaleza
	Patatas negras	Actividades en la naturaleza
Cortelazor	Southern walking	Rutas de senderismo

Tabla 12: Oferta turística complementaria de Aracena con incidencia en el Río Múrtigas

Fuente: Elaboración propia basada en el Registro de Turismo de Andalucía (2020).

En lo que respecta a la **señalización turística del destino**, cabe mencionar que existe señalización específica relativa a las figuras de protección de los espacios naturales protegidos, concretamente en relación con los senderos señalizados del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. También existe cartelería de información general, monumental y natural, paneles de promoción turística y señalética asociada a los productos turísticos naturales, culturales o gastronómicos, no obstante, muchas de estas señales se encuentran en mal estado. Cabe destacar que **no existe una señalética común** que articule todo el territorio que engloba el producto turístico del Río Múrtigas.

En el territorio se pueden observar señales instaladas gracias al Plan Turístico de Sierra Morena de 2014, elaborado por la Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra Morena Cordobesa (ADIT-Sierra Morena) en colaboración con distintas entidades entre ellas ayuntamientos, el Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y la Mancomunidad de Municipios Sierra Occidental de Huelva. Se colocó señalética de bienvenida a los municipios y señales interpretativas de elementos patrimoniales. Estas señales en su mayoría se encuentran en mal estado.

En general la situación de las señales específicas de información turística es deficiente. Esto puede deberse a la elección de materiales y a su diseño que no son los más adecuados para soportar las inclemencias del tiempo. En cualquier caso, la colocación de cualquier señalética nueva debe contar con las lecciones aprendidas e intentar optimizar materiales diseños y ubicación para permitir que aumente su durabilidad con un mantenimiento sencillo.



Imagen 42: Señalética direccional en Barrancos.

Fuente: Elaboración propia.

III.4.3. SERVICIOS PÚBLICOS CON INCIDENCIA EN EL SECTOR TURÍSTICO

Los servicios públicos que tienen incidencia sobre el sector turístico están relacionados, fundamentalmente, con servicios de limpieza y gestión de residuos, servicios sanitarios, servicios urbanísticos básicos, equipamientos deportivos y culturales, servicios de seguridad ciudadana como bomberos, policía local o protección civil, etc. Tales servicios se prestan a nivel local, pero pueden ser gestionados a diferentes escalas, cuentan con especial relevancia no sólo por influir de manera decisiva en el desarrollo turístico de un destino, sino también, por influir en la imagen que da un destino que aspira a atraer al ecoturismo.

Los **servicios sanitarios** tras la pandemia se han convertido en factores de importancia que afectan a la toma de decisión de la demanda turística. Los turistas tienen en cuenta la posibilidad de ser atendidos por profesionales médicos en caso de que sea necesario. En cuanto al entorno del Múrtigas, **todas sus poblaciones** incluida Barrancos, cuentan con servicios de atención primaria, específicamente con **consultorios médicos o centros de salud** que ofrecen, a la población y a los turistas, un primer nivel asistencial sanitario. No obstante, estos centros **carecen de especialistas y UCI**, las cuales se hallan en la capital de provincia de Huelva a unos 100 kilómetros.

En el caso de los **servicios de seguridad**, además de ser uno de los puntos fuertes de un destino, ante el contexto actual, también constituyen uno de los aspectos más valorados desde el punto de vista de la demanda turística. En este sentido, todas las poblaciones que se ubican en torno al río Múrtigas, cuentan con servicios de policía local y protección civil. En cuanto a la de Guardia Civil, las poblaciones de Encinasola, Cumbres Mayores, Galaroza o La Nava, tienen puestos que dan servicio a este territorio. Por último, en relación con los servicios de bomberos, cabe destacar el Parque de Bomberos Sierra Occidental, ubicado en Jabugo, que presta sus servicios a todo el entorno del río Múrtigas en colaboración, con los Bombeiros Voluntários de Barrancos. Resulta interesante que en Galaroza existe un CEDEFO (Centro del Plan Infoca y Centro de Defensa Forestal) que permite hacer frente a los riesgos de incendio forestal que pudieran surgir en este territorio, según el catálogo de medios INFOCA de 2021 se encuentra activo y en pleno funcionamiento.

Barrancos, además, cuenta con la Oficina Forestal (GTF), que se encarga de elaborar y actualizar la Planificación Forestal, el Plan Municipal de Defensa del Bosque, el Plan Operativo Municipal (POM) y el Reglamento Municipal del Uso del Fuego, así como de gestionar el equipo operativo de gestión técnica de Sapadores Florestais (ESF).

Otro de los servicios de importancia de cara a atender al ecoturista es la **gestión de residuos**. En Barrancos se realiza a través de Resialentejo, empresa pública creada por AMALGA, Associação de Municípios Alentejanos para a Gestão do Ambiente, el tratamiento y valorización de residuos. En el municipio de Barrancos se cuenta con una estación de transferencia, un ecocentro y con servicio de recogida selectiva.

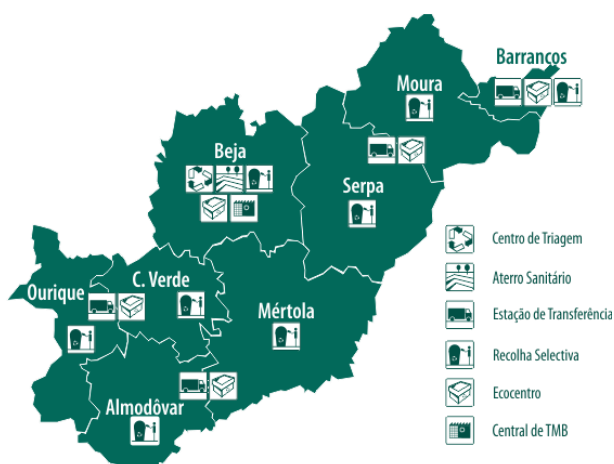


Figura 15: Servicios de Gestión de Residuos en el Bajo Alentejo.

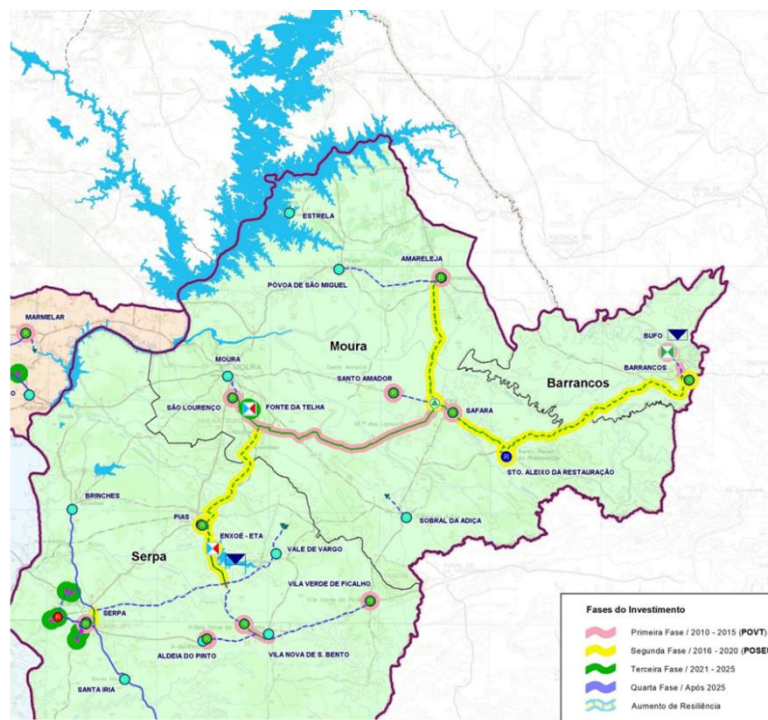
Fuente: www.resialentejo.pt

Por otra parte, con respecto a los servicios de gestión de residuos, hay que señalar que los siete municipios onubenses del entorno del Múrtigas pertenecen a la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva (MAS) por lo que este servicio es prestado por la empresa pública GIAHSA, la cual se encarga de la gestión del agua (abastecimiento, saneamiento, depuración e infraestructuras) y de los residuos sólidos urbanos. Se incluye la recogida selectiva, vidrio, papel y cartón, envases y otros contenedores especiales según el municipio. Se realiza recogida puerta a puerta de papel y cartón en empresas. Los municipios onubenses no cuentan con punto limpio, el más cercano de la Comarca de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche se encuentra en Linares de la Sierra,

La **gestión del agua** es otro de los servicios importantes con incidencia turística. Los municipios onubenses de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, están sufriendo cortes de agua en los últimos años a causa de la sequía. El agua potable tiene su origen en muchas zonas en los recursos subterráneos y muchos de los acuíferos se encuentran en mala situación. Cumbres Mayores es la localidad del ámbito del Múrtigas que está sufriendo más restricciones en 2023.

GIAHSA es la empresa encargada del ciclo del agua en los municipios onubenses. En Barrancos es Águas Públicas do Alentejo, empresa de la que participa la Asociación de Municipios para la Gestión de las Aguas Públicas del Alentejo⁶, a la que pertenece Barrancos. Barrancos abastece de agua de un sistema conectado que permite afrontar periodos de sequía de forma colaborativa, cuenta con un gran tanque de acumulación que puede recibir agua potable de la nueva ETA Enxoé, aunque sea la ETA Bufo situada en el municipio la que normalmente le proporciona el agua potable.

⁶ <https://www.amgap.pt/obras.html>



Sistemas de Abastecimento		Abastecimento				Barragem Integrada
		Reabilitar	Integrado	Construir	Construido Reabilitado	
Condutores Elevatória		---	---	---	---	
Adutores Gravítica		---	---	---	---	
ETA		⊗	⊗	⊗	⊗	
Reservatório		⊗	⊗	⊗	⊗	
Estação Elevatória		⊗	⊗	⊗	⊗	
Captação		+	+	+	+	

Mapa 11: Mapa de infraestructuras de abastecimiento en el entorno de Barrancos, 2022.

Fuente: Águas Públicas do Alentejo.

En relación a la depuración todos los municipios del ámbito cuentan con Estación Depuradora de Aguas Residuales, teniendo puntos de vertido al río Múrtigas. Las EDAR de los municipios onubenses no cuentan con tanques de tormenta que ayuden a gestionar aumentos de caudales puntuales y tienen momentos en los que el agua que devuelven al río no se encuentra en las condiciones de calidad más deseables sobre todo cuando los caudales aumentan. Los rendimientos depurativos de algunas de estas instalaciones ya son reducidos en diseño, siendo en algunos casos deseable mejorar la tecnología para optimizar los rendimientos.

EDAR	RENDIMIENTOS DEPURATIVOS (%)
Cumbres de San Bartolomé	SS: 66; DBO5: 92; DQO: 84
Cumbres Mayores	SS: 82, DBO5: 93, DQO: 85
Encinasola	SS: 80 DBO5: 91 DQO: 79
Fuenteheridos	SS: 59; DBO5: 88; DQO: 72
Galaroza	SS: 58; DBO5: 94; DQO: 76
Jabugo	SS: 80, DBO5: 91, DQO: 84
La Nava	SS: 29; DBO5: 73; DQO: 57

Tabla 13: Rendimientos depurativos, sólidos en suspensión y materia orgánica (demanda biológica de Oxígeno, DBO5, y demanda química de Oxígeno), de las EDAR del ámbito onubense del Múrtigas.

Fuente: GIAHSA.

Barrancos cuenta con dos Estaciones de Tratamiento de Aguas Residuales, ETAR Chancheria y ETAR Ferrenha, según el mapa de infraestructuras de saneamiento de Águas Públicas do Alentejo de 2022 está en el grupo a rehabilitar. No obstante, desde el ayuntamiento trasladan que los niveles de depuración son buenos.

III.5. DEMANDA TURÍSTICA ACTUAL Y POTENCIAL DEL ENTORNO del RÍO MÚRTIGAS.

III.5.1. DEMANDA TURÍSTICA

El entorno del río Múrtigas presenta una oferta turística limitada, especialmente desde el punto de vista del alojamiento y los servicios de información turística. No existen datos de demanda recopilados en todos los municipios del ámbito del Múrtigas dado que solo en dos existen lugares que ofrecen servicios de información y que recopilan datos.

No obstante, la presencia de un punto de información turística temporal en Fuenteheridos como uno de sus espacios representativos, permite conocer, de manera aproximada, el número de visitantes de esta localidad y de su entorno más cercano.

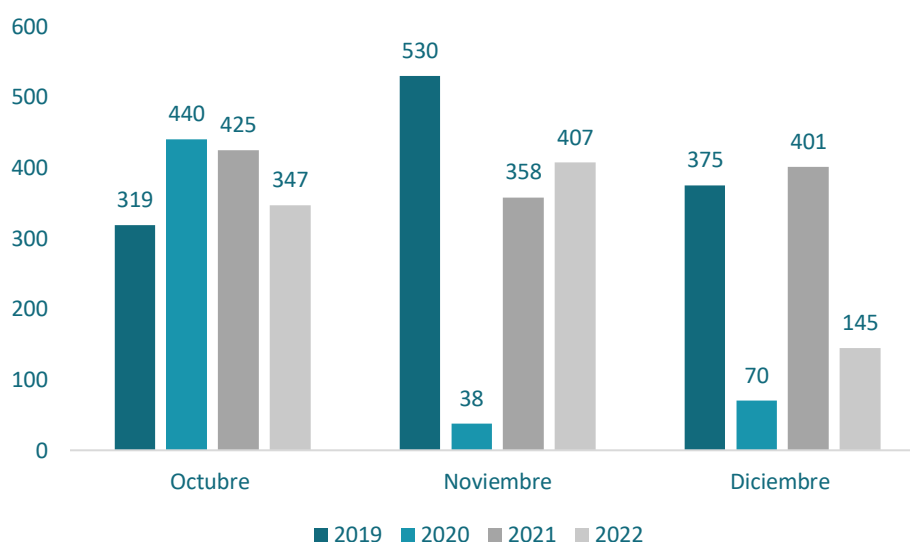


Gráfico 21: Visitas al punto de información turística de Fuenteheridos octubre 2019- diciembre 2022.
Fuente: Elaboración propia basada en los datos del Punto de Información Turística de Fuenteheridos.

Durante los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2019, se contabilizaron un total de 1.373 visitas a este punto de información, las cuales se distribuyeron de manera heterogénea mensualmente. Del total de visitas que recibió este punto de información durante el periodo indicado, el 38,6% de ellas se llevaron a cabo en noviembre, siendo éste el mes con mayor número de visitas contabilizadas por los trabajadores del punto de información. Le sigue diciembre y octubre, con el 27,3% y el 23,2% de las visitas, respectivamente. En último lugar, con tan sólo el 10,9% de las visitas se encuentra enero. Respecto a 2020, el total de visitas fue de 605 visitantes, un 55,9% menos que en 2019. Sin embargo, es importante destacar que el mes de octubre alcanzó un total de 440 visitas, un incremento del 37,9% respecto al año anterior. Posteriormente se observa un importante descenso de las visitas, provocado por las medidas de restricción de

movilidad llevadas a cabo por el gobierno, a finales de octubre de ese mismo año, debido a la pandemia del COVID-19.

No será hasta el año 2022 que el número de visitas no vuelve a acercarse a las cifras de 2019, anteriores a la pandemia.

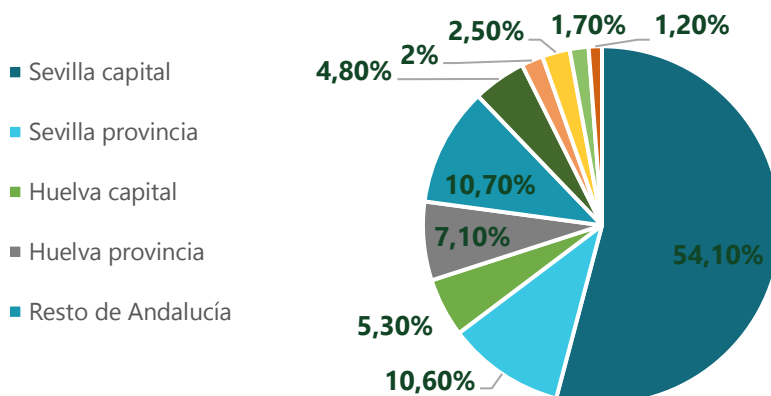


Gráfico 22: Procedencia de los visitantes al punto de información turística de Fuenteheridos.

Fuente: Elaboración propia basada en los datos del Punto de Información Turística de Fuenteheridos.

Desde un punto de vista cualitativo y respecto a la nacionalidad de los visitantes, en 2019 la inmensa mayoría de ellos eran españoles (97,1%). Cabe destacar que la mayor parte de ellos, 64,7%, procedían de la provincia de Sevilla, mientras un 12,4% era de la provincia de Huelva y un 10,7% de otros puntos de Andalucía. De este modo, del total de visitas, el 87,8% fueron visitantes andaluces. Asimismo, un 4,8% provenía de Extremadura, un 2% de Madrid y un 2,5% de otras comunidades españolas. En cuanto a los extranjeros, tan sólo representan un 2,9% de las visitas y la mayoría de ellos (60,1%) eran procedentes de Portugal, representando el 1,7% del total. Por último, el 1,2% procedía de otros países europeos.

En 2020, sin embargo, debido a las restricciones de movilidad y al cese de la actividad turística, el 100% de los visitantes resultaron ser españoles y, de ellos, el 97,5% fueron andaluces. Concretamente, un 41,2% del total procedía de la provincia de Sevilla, un 37,6% de la provincia de Huelva y un 18,7% del resto de Andalucía.

Se puede llegar a conclusiones significativas al comparar estos datos con los de 2022, año en el que la movilidad ha vuelto a la normalidad y los intereses del viajero han cambiado.

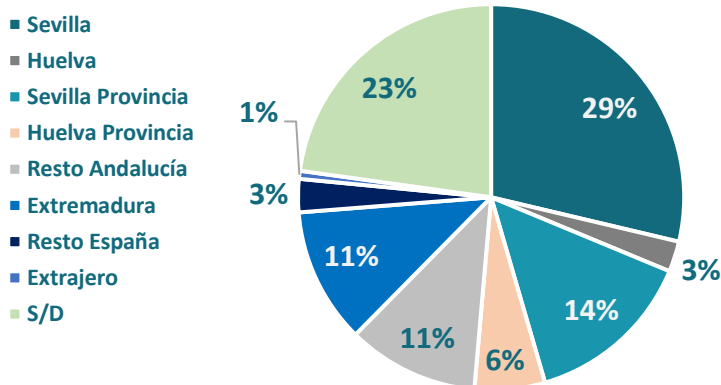


Gráfico 23: Procedencia de los visitantes al punto de información turística de Fuenteheridos. 2022
Fuente: Elaboración propia basada en los datos del Punto de Información Turística de Fuenteheridos.

Durante el año 2022 el 99,33% de los visitantes registrados por el punto de información fueron españoles. El 65% concretamente andaluces. Sevilla sigue siendo el principal emisor de turismo, el 43% de los visitantes provienen de dicha provincia. Lo más significativo es el aumento de visitantes extremeños. Han supuesto un 11% del total de visitantes durante 2022.

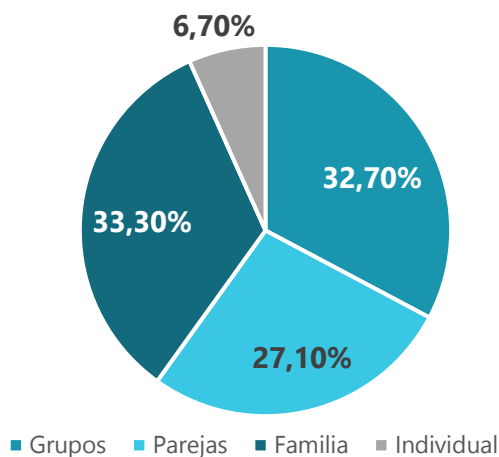


Gráfico 24: Tipo de visitantes al punto de información turística de Fuenteheridos.
Fuente: Elaboración propia basada en los datos del Punto de Información Turística de Fuenteheridos.

Por otro lado, en relación con el tipo de visitante, hay que señalar que en 2019 existía cierto equilibrio, pues el 33,3% de ellos viajaban en familia, el 32,7% en grupos y el 27,1% en pareja. Tan sólo un 6,7% de las visitas al punto de información fueron realizadas por viajeros individuales.

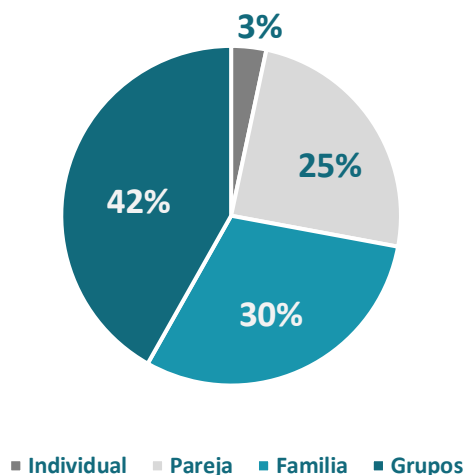


Gráfico 25: Tipo de visitantes al punto de información turística de Fuenteheridos. 2022
Fuente: Elaboración propia basada en los datos del Punto de Información Turística de Fuenteheridos.

Durante el año 2022 podemos observar un importante cambio de tendencia. El viajero individual ha pasado a representar solo el 3% del total. Los viajes en familia o grupo han ganado mucha más relevancia. Es un dato muy significativo. Puede representar un cambio de conducta social asociado al aislamiento que vivió la población durante el tiempo de pandemia. Para el destino puede suponer una oportunidad ya que los grupos más grandes son más propensos a la pernoctación y al consumo.

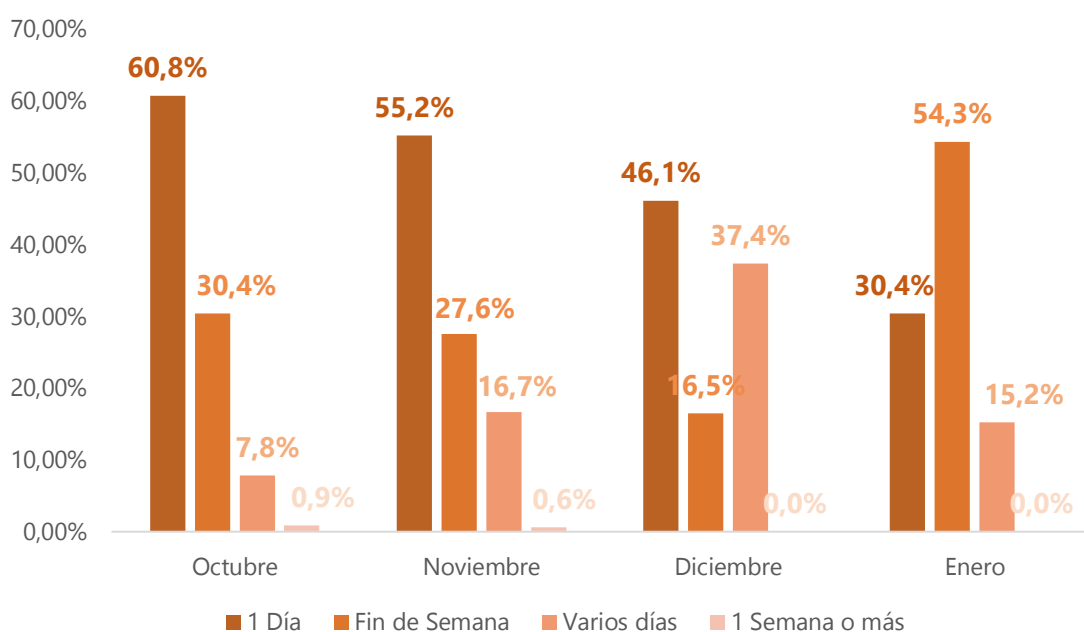


Gráfico 26: Excursionismo o días de estancia de los visitantes del Punto de Información Turística. 2019.
Fuente: Elaboración propia basada en los datos del Punto de Información Turística de Fuenteheridos.

Como se puede observar, en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019, la mayoría de los visitantes fueron excursionistas que no pernoctaban, aunque presentan ciertas diferencias mensuales en cuanto a proporción, pues representan el 60,8%, el 55,2% y 46,1% respectivamente. En cuanto a los fines de semana, éstos siguen una

tendencia similar en octubre un 30,4% y en noviembre un 27,6% de los visitantes eran excursionistas. En cuanto a diciembre, los fines de semana representaron un 16,5%, pero las estancias de varios días supusieron un 37,4%, muy por encima de los otros dos meses previos (7,8% y 16,7%). En el caso de enero, aunque es el mes con menor afluencia, la mayoría de visitantes (54,3%) pernoctaron un fin de semana, mientras que un 30,4% resultaron ser excursionistas y un 15,2% se alojaron varios días. Tan sólo un 0,9% y un 0,6% se alojaron una semana, en octubre y noviembre, respectivamente.

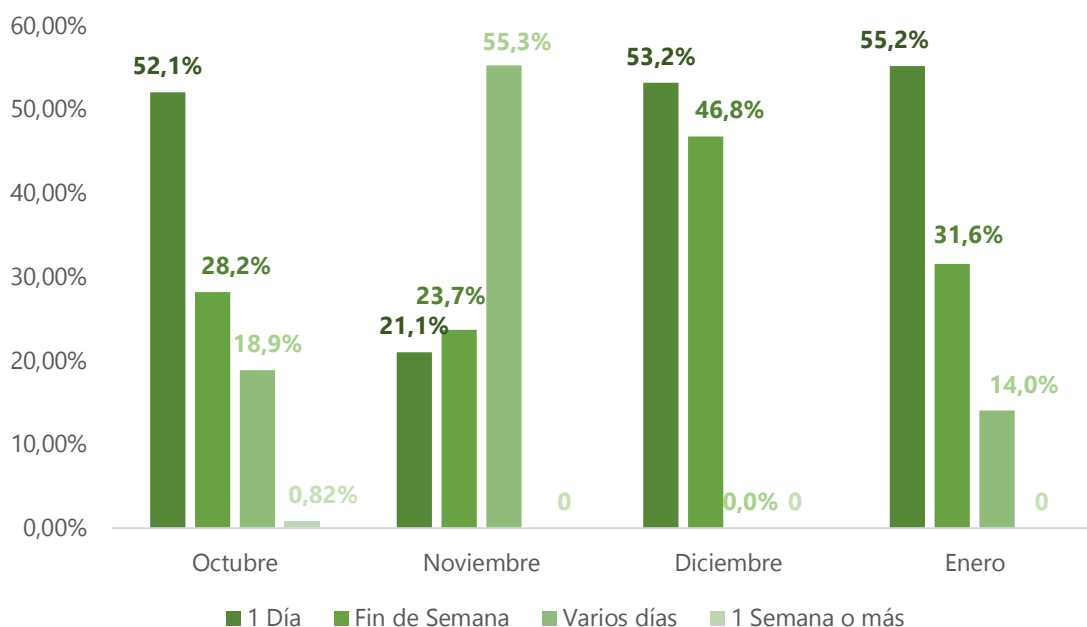


Gráfico 27: Excursionismo o días de estancia de los visitantes del Punto de Información Turística. 2020.

Fuente: Elaboración propia basada en los datos del Punto de Información Turística de Fuenteheridos.

En 2020, en los meses de octubre, diciembre y enero, la mayoría de los visitantes fueron excursionistas de un día que no pernoctaban, con proporciones muy equilibradas mensualmente, representando el 52,1%, el 53,2% y el 55,2%, respectivamente. Cabe destacar el caso de noviembre, donde solamente representan un 21,05%. En cuanto a los fines de semana, éstos representan una mayor proporción en el mes de diciembre con 46,8%, seguido de enero con 31,6%, octubre 28,18% y, en menor medida, noviembre con 23,7%. En relación con los visitantes que se alojaron varios días, éstos tienen una mayor representatividad en el mes de noviembre con un 55,26% del total. En menor proporción, les siguen octubre con 18,9% y enero con 14,03%. En el mes de diciembre no hubo ningún visitante que se alojó más de tres días.

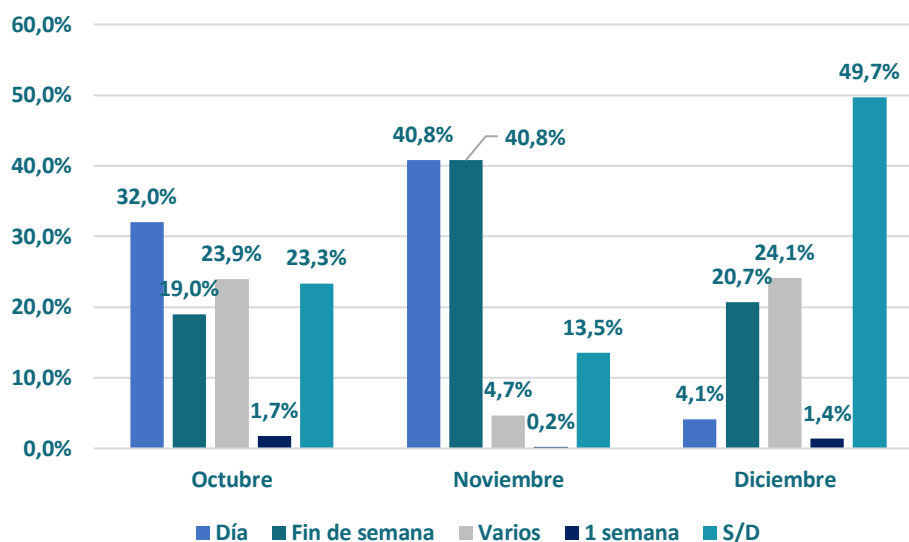


Gráfico 28: Excursionismo o días de estancia de los visitantes del Punto de Información Turística. 2022.
Fuente: Elaboración propia basada en los datos del Punto de Información Turística de Fuenteheridos.

Tras el periodo de pandemia el número de turistas aumenta hasta volver a alcanzar cifras similares a 2019. Las cifras postpandemia que nos ofrece el punto de información turística de Fuenteheridos se refieren a los meses de Octubre Noviembre y Diciembre. Se puede observar un aumento en la duración del viaje realizando así estancias más largas. El número de viajeros registrado por el punto de información en 2019 fue de 843, en 2022 se registran 899. La diferencia sustancial está en que mientras que en 2019 en torno al 50% de los visitantes eran excursionistas de día, en 2022, la afluencia de este tipo de turismo se ha reducido a un 31% de total de visitantes, aumentando así las estancias más largas. Se puede encontrar relación entre este hecho y el aumento del turismo en grupo como ya se ha comentado anteriormente.

Por último, respecto a las actividades turísticas de estos visitantes y en base a la información solicitada en el punto de información turística así como de mapas, folletos y trípticos, tanto en 2019 como en 2020, ésta se relacionó mayoritariamente con los senderos de la zona y el entorno natural, con un porcentaje del 60,6%, así como con información cultural sobre Fuenteheridos y los pueblos cercanos en un 37,2% (Museo del léxico serrano, monumentos, callejero) y con los servicios de alojamiento y restauración con un 2,2%.

Estos porcentajes se han mantenido prácticamente inalterables hasta el año 2022. El 59,5% de los visitantes mostró interés por la información relativa al entorno natural, el 35,9% por la información cultural y el 4,6% solicitó información acerca de alojamiento y servicios. Se reafirma así que el mayor atractivo de la región es el turismo de naturaleza o ecoturismo.

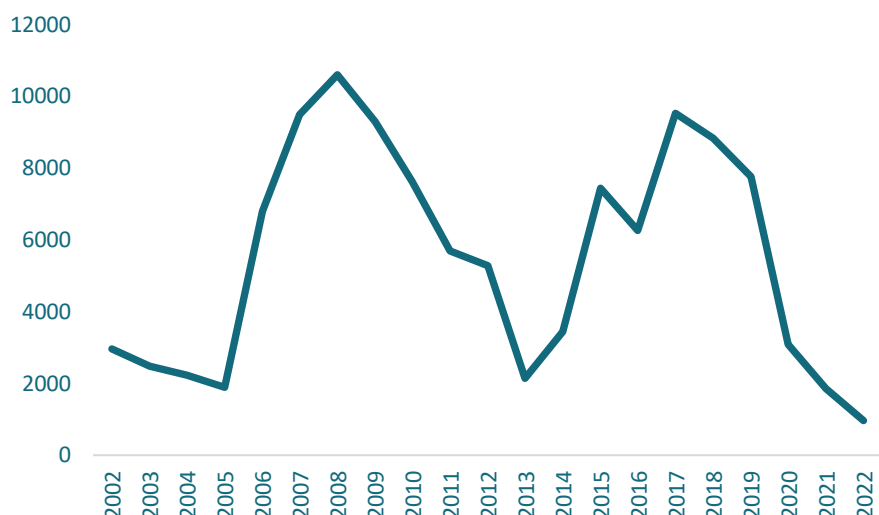


Gráfico 29: Evolución de las visitas totales a todos los espacios con registro de visitantes de Barrancos.

Fuente: Elaboración propia basada en los datos de la Oficina de Información Turística de Barrancos.

Por su parte, el municipio de Barrancos cuenta con su propio punto de información turística permanente y dos recursos que contabilizan datos de visitas. Según los datos agregados totales, Barrancos ha sufrido un importante descenso del turismo después de la pandemia, pasando de contabilizar 7.758 visitantes en 2019, a 1.850 en 2021 y 963 en 2022. Esto se ha debido al cierre del Castillo de Noudar, su principal atractivo turístico, primero por consecuencia directa de la pandemia y posteriormente por obras.

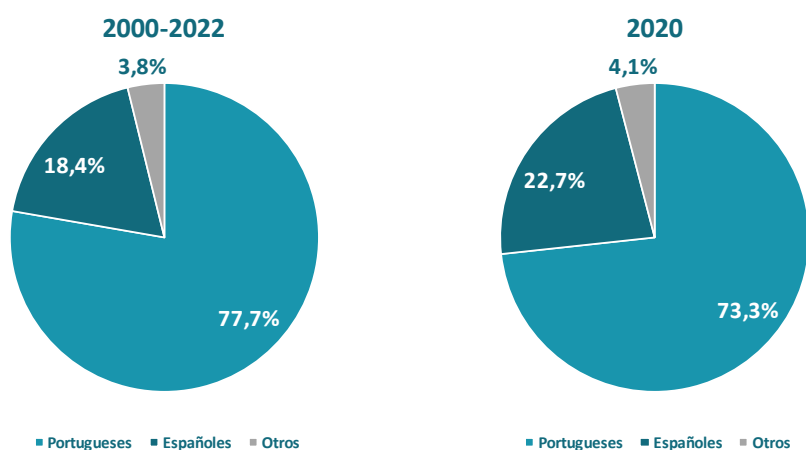


Gráfico 30: Análisis de la procedencia de los visitantes de Barrancos.

Fuente: Elaboración propia basada en los datos de la Oficina de Información Turística de Barrancos

En cuanto a la procedencia de los visitantes, durante las dos últimas décadas, la gran mayoría han sido de nacionalidad portuguesa. El reparto año a año es muy similar con aproximadamente un 75% de portugueses, en torno a un 20% de españoles y generalmente menos de un 5% de otras nacionalidades. Tomamos 2020 como año de referencia postpandemia ya que durante 2021 y 2020 el principal recurso y atractivo turístico de la localidad, el Castillo de Noudar, ha permanecido cerrado gran parte del tiempo por obras, reduciendo así considerablemente la afluencia de visitantes. El último año en el que estuvo abierto el Castillo de Noudar, 2021, este recurso turístico contabilizó un total de 852 visitantes de los cuales más del 75% eran portugueses. El Museo de Arqueología y Etnografía de Barrancos registró en 2022 un total de 477 visitas de las que un 77% eran personas de nacionalidad portuguesa.

III.5.2. DEMANDA TURÍSTICA POTENCIAL

El ecoturista es el perfil de demanda que más interesante resulta para el producto Ecoturístico Transfronterizo del río Múrtigas dado que es fundamental conseguir un equilibrio entre conservación y aprovechamiento sostenible de este recurso a través del ecoturismo.

Ecoturismo se define como *“el viaje a un área natural para conocerla, interpretarla, disfrutarla y recorrerla al tiempo que se aprecia y contribuye de forma práctica a su conservación, sin generar impactos sobre el medio y repercutiendo positivamente en la población local”*. Por tanto, *“tiene como elemento diferencial que va dirigido al público que desea conocer, descubrir, aprender, apreciar y reconectar con la naturaleza, usando la interpretación del patrimonio natural y cultural como herramienta para configurar las experiencias de ecoturismo”*.

Declaración de Aracena para el Impulso del Ecoturismo en Andalucía, 2021.

Según el Informe del Ecoturismo y el Turismo Rural de 2020⁷, el perfil de este tipo de turista se corresponde con personas que oscilan entre los 39 y 45 años, que poseen estudios superiores, un poder adquisitivo medio o medio-alto y una situación laboral activa. Se trata de un turista que viaja frecuentemente a espacios naturales (al menos una vez al año) y suele pertenecer a algún tipo de asociación, no necesariamente ambiental.

La naturaleza es uno de los aspectos más valorados, pues el 42,6% considera prioritario en la elección del destino la existencia de un lugar para disfrutar de la naturaleza de manera responsable, mientras que un 40,9% lo considera relevante pero no prioritario. Igualmente, en relación con su autopercepción, el ecoturista se considera un turista con una actitud contemplativa (45%), aficionado a la naturaleza (28%), al que le gusta practicar deportes en la naturaleza (12%) e ir a alojamientos rurales (11%). En un menor porcentaje, un 2,6% se considera un observador especializado en la naturaleza.

Con respecto a las actividades turísticas realizadas en el destino de manera autónoma, éstas suelen corresponderse con la observación de flora y fauna (47%), rutas o visitas guiadas (35%) o fotografía (31%). Asimismo, alrededor del 25% suele comprar artesanías o productos locales. Por otro lado, cabe señalar que un 34,8% de los ecoturistas suelen contratar algún tipo servicio con empresas de actividades turísticas que se relacionan, en su mayoría, con visitas guiadas por el espacio natural protegido.

⁷ Tendencias Turísticas 2021: Ecoturismo y Turismo Rural.



Figura 16: Perfil del ecoturista.
Fuente: Elaboración propia.

En relación con el gasto, el 37,3% de los ecoturistas se gasta entre 30-60 euros por persona/día en el alojamiento, un 21,1% entre 60-100€, un 20,8% entre 15-30€ y un 2,4% invierte más de 150€. En términos generales, el gasto medio de un ecoturista a la hora de viajar es de 160,76€ por persona y día. Con respecto a la contratación de los servicios, el 64% lo hace de manera directa con la empresa, de manera online (33,7%) o a través del teléfono (30,4%).

En base a lo expuesto y en relación con el Múrtigas, el ecoturismo no se debe entender como un segmento turístico aislado, sino que debe guiar el desarrollo turístico del resto de segmentos vinculados a este espacio rural. Este territorio, por su ubicación próxima a mercados emisores y a centros de atracción turística, así como por los recursos y la oferta turística que presenta, cuenta con una demanda potencial interesante que merece ser analizada para el desarrollo turístico de este entorno.

Respecto a su ubicación, el hecho de encontrarse en la frontera noroeste de Andalucía con Portugal y situado en el noroeste de la provincia de Huelva y al noreste del Alentejo, limitando con las provincias de Sevilla y Badajoz, le ofrece la oportunidad de atraer a turistas procedentes de centros turísticos próximos.

En primer lugar, cabe mencionar que, a nivel regional Andalucía es una de las comunidades autónomas más turísticas de España, recibiendo en 2019 la cifra histórica de 32,5 millones de turistas, de los cuales, 20,4 millones fueron nacionales y 12,1 millones extranjeros, en 2020 la pandemia hizo que estos datos cayeran en picado, aunque en 2021 se observó cierta recuperación con 20 millones de turistas lejos de los datos de 2019 pero un 49,4% más que los de 2020. En cuanto a la provincia de Huelva, ésta recibió en 2021 un total de 770.724 viajeros alojados un 72,4% más que en 2020, según los datos del último Balance del Año Turístico en Andalucía publicado (2021).

Siguiendo esta línea, hay que destacar la demanda potencial procedente de la Costa de la Luz de Huelva, el principal espacio turístico de la provincia onubense que, por su cercanía, puede generar flujos de visitantes hacia este territorio. Dicho espacio, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), recibió en 2022 un total de 836.265 visitantes alojados (20.950 menos que en 2019) y 3.267.718 pernoctaciones en establecimientos hoteleros (497.826 menos que en 2019). En cuanto al perfil del

visitante, existe una predominancia de la demanda nacional (70%) ante internacional (29%).

Respecto los viajeros extranjeros, según datos del IECA cabe destacar que proceden, principalmente, de Portugal (19%), Francia (18%), Reino Unido (11%), Alemania (10%) y Austria (10%). Por otro lado, si se tiene en cuenta la estancia media, hay que añadir que la Costa de la Luz, con 3,4 de estancia media, iguala a Málaga como cifra más elevada en comparación con el resto de las costas andaluzas. En relación con el Múrtigas, sería interesante aprovechar este volumen de visitantes que llega a este destino, contribuyendo así, a mejorar la cohesión territorial entre la costa y el interior de esta provincia, así como a la distribución de los flujos turísticos.

El Algarve portugués es la región más turística del país y se encuentra relativamente cercana al ámbito del Producto Ecoturístico Transfronterizo río Múrtigas siendo un foco emisor de demanda. La estancia media en alojamiento turístico en el Algarve, zona clave de atracción turística portuguesa, en 2022 fue de 4 días por lo que se trata de un destino que tiene muchas posibilidades de ser emisor de turistas que puedan tener interés en el río Múrtigas. Además, cuenta en Faro con el segundo aeropuerto más cercano, de hecho, la estancia media de los extranjeros eleva la media indicada a 4,3. Los datos totales de huéspedes en alojamientos turísticos del Algarve en 2022 ascendieron a 4,7 millones de los que 2,1 se alojaron en hoteles.

También es importante mencionar la ciudad de Sevilla como uno de los principales focos de atracción turística a nivel regional y uno de los destinos urbanos más demandados a nivel europeo. A esta ciudad llegaron en 2022 un total de 2.645.756 viajeros de los cuales el 51% extranjeros y el 49% españoles, se contabilizaron 5.407.521 pernoctaciones siendo el 44% españoles y un importante 56% extranjeros. En base a ello, se pueden establecer sinergias que permitan conectar esta ciudad con el Múrtigas y ofrecer una oferta complementaria al turismo urbano. La ciudad de Sevilla permite la llegada de turistas en avión, tren y barco por lo que puede ser un foco emisor para el Producto Ecoturístico Transfronterizo río Múrtigas.

Asimismo, la cercanía a los mencionados destinos, así como el paso de una línea ferroviaria Huelva-Madrid por el entorno del Múrtigas (que se espera cuente con mejoras en el servicio), ofrece la posibilidad, tras una planificación comercial adecuada y tras mejorar la conectividad, de atraer y potenciar una demanda turística procedente de estos mercados emisores colindantes y próximos a este territorio. Del mismo modo, es importante tener en cuenta la demanda potencial procedente de los habitantes de la propia provincia de Huelva, del Bajo Alentejo, así como de la provincia de Badajoz y Sevilla, importantes mercados emisores para dicho entorno, tal y como se ha reflejado en los datos obtenidos del punto de información turística de Fuenteheridos y de la Oficina de Barrancos.

Por otro lado, en relación con el desarrollo turístico de los recursos y con la oferta turística disponible en este territorio, el Múrtigas cuenta con potencial suficiente para atraer diversos segmentos de mercados procedentes de estos centros emisores. En este sentido, tal y como se ha mencionado, la oferta turística actual del entorno se enmarca bajo una tipología de turismo rural vinculada a los segmentos de turismo activo y de naturaleza, cultural, gastronómico y astronómico con amplias posibilidades de desarrollo turístico.

En primer lugar, desde una perspectiva global el **turismo rural** a nivel regional ha adquirido una gran relevancia en los últimos años en sintonía con el despoblamiento y el reto demográfico, pues España y Portugal cuentan con grandes extensiones de espacio rural, entre las que se encuentra el ámbito del río Múrtigas y el resto de municipios de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche o del Bajo Alentejo. En este sentido, teniendo en cuenta los datos de la “Encuesta de ocupación de alojamientos de turismo rural. Resultados para Andalucía” los alojamientos de turismo rural de Andalucía recibieron en 2022 un total de 393.708 viajeros alojados (71,1% nacionales y 28,9% extranjeros) y 1.312.701 pernoctaciones (59,1% nacionales y 14,8% extranjero) en establecimientos rurales. En cuanto a la provincia onubense, el número de viajeros alojados en estos establecimientos fue de 42 878 viajeros alojados (89,5% nacionales y 10,5% extranjeros) y 117.875 pernoctaciones (85,2% nacionales y 40,9% extranjero), lo que podría asociarse a un marcado carácter excursionista. Esta afluencia de visitantes a nivel regional y provincial, configura la existencia de una demanda de turismo rural real y potencial en el entorno del río Múrtigas, así como los subsegmentos vinculados a ella.

Con relación al **turismo activo y de naturaleza**, cabe señalar que, aunque el perfil del turista presenta diferencias, en ambos casos se practica, principalmente, en espacios naturales protegidos. En ese sentido, Andalucía es la región española con mayor superficie protegida de España, 2.605.399 hectáreas que representan más del 30% del territorio de esta comunidad y que alberga un total de 153 áreas protegidas, localizadas en su mayoría, en los espacios rurales de sus ocho provincias. Actualmente, no se disponen de datos cuantitativos y cualitativos sobre la demanda del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, no obstante, los últimos datos con los que se cuenta de llegadas al Centro de Visitantes Cabildo Viejo en Aracena suponen una muestra representativa de ello. En este sentido, este centro de visitantes recibió en 2019, último año del que hay datos publicados, un total de 6.921 visitantes.

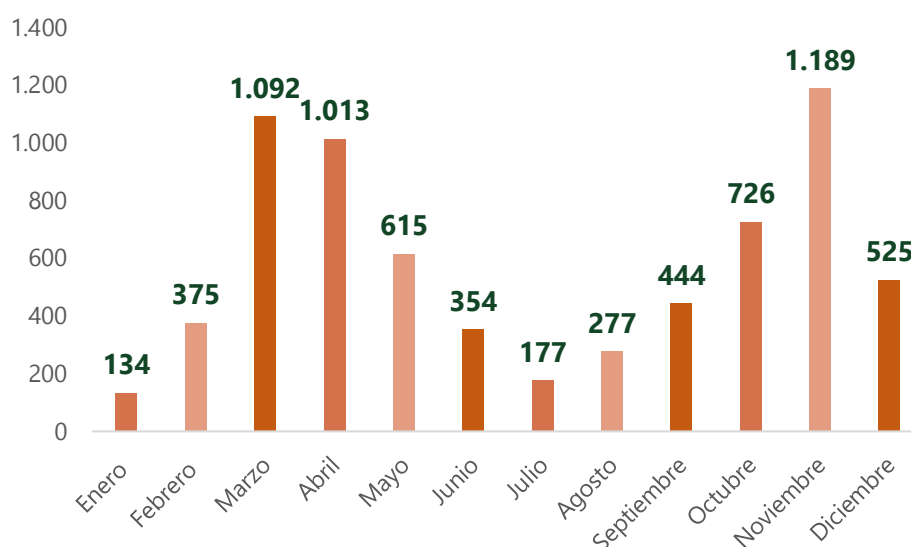


Gráfico 31: Número de visitas al Centro de Visitantes Cabildo Viejo, 2019.

Fuente: IMA2019, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Red de Información Ambiental de Andalucía.

Específicamente en relación con el turismo naturaleza, es necesario destacar los datos de visitantes del Espacio Natural Doñana, Patrimonio de la Humanidad y Reserva de la Biosfera, también ubicado en la provincia de Huelva, con el cual es posible establecer sinergias con el entorno del río Múrtigas a través de subsegmentos como el turismo

ornitológico. Este espacio está teniendo gran auge en los últimos años, igual sucede con el Paraje Natural Marismas del Odiel (15179 visitantes registrados en su Centro de Visitantes Anastasio Senra). El Espacio Natural de Doñana registró en 2019, 92.814 visitantes en su Centro de Visitantes de El Acebuche, 37.924 en el Acebrón, 20.491 visitantes en La Rocina y 32.731 visitantes en el Punto de Información del Arenosillo.

En cuanto al **turismo activo**, éste engloba aquellas actividades recreativas basadas en los recursos que ofrece la naturaleza en el medio que se desarrollan (aéreo, terrestre, subterráneo, acuático o subacuático) y que presentan inherentemente cierto nivel de riesgos, por lo que, se exigen ciertas condiciones físicas para su práctica. En este sentido, el río Múrtigas y su entorno, ofrece posibilidades para el desarrollo de actividades como el barranquismo, la caza o la pesca, así como para potenciar el senderismo y el cicloturismo.

Respecto al **turismo cultural**, no existen datos provinciales, pero sí regionales, según la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA) recibió en 2018 un total de 10,5 millones de visitantes (+10,2%) que viajaron principalmente a esta región por motivos culturales, con una estancia media de 4,7 noches y un gasto medio diario de 69,95€ que suele viajar principalmente en pareja (63,4%) y en menor medida en familia (16,7%), solos (9,9%) o con amigos (9,7%). Además, según los datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Cultura y Deporte CULTURABase, de este total, 2,6 millones fueron nacionales, representando el 24,8%, con una estancia media de 3,3 noches.

En relación con el **turismo gastronómico**, según el *IV Estudio de Demanda de Turismo Gastronómico en España*⁸, en 2022 Andalucía como destino preferido de la demanda nacional para realizar diferentes actividades gastronómicas: para ir de tapas, para comprar productos locales, para comprar productos ecológicos y para hacer oleoturismo. Además, queda en segundo lugar como destino para participar en fiestas y eventos gastronómicos por detrás de Galicia y la cuarta comunidad autónoma para visitar bodegas (enoturismo). El hecho de que Andalucía sea un referente nacional en el turismo gastronómico, ofrece oportunidades para el desarrollo de este segmento turístico en el entorno del Múrtigas dada la presencia de recursos como el jamón DOP Jabugo, los embutidos ibéricos o los productos locales hortofrutícolas y la suma de los productos vinculados a la DOP Barrancos.

Por otro lado, en relación con el **astroturismo**, hay que destacar que se trata de un segmento turístico emergente que tiene una estrecha vinculación con el espacio rural por la calidad de sus cielos ante la escasa contaminación lumínica. En el caso de Andalucía, cuenta con una gran potencialidad para su desarrollo, pues además de la gran cantidad de espacios rurales y naturales, cuenta con dos Reservas Starlight, la Sierra Sur de Jaén y Sierra Morena, a la cual pertenecen los municipios del río Múrtigas.

Por último, en relación con el **agroturismo** de experiencias, hay que señalar que se trata de un subsegmento vinculado al medio rural y relacionado también con el turismo gastronómico, en el que para lugares como el entorno del Múrtigas, predominantemente se desarrollan actividades turísticas relacionadas con actividades agrícolas, forestales y ganaderas. En este sentido, el entorno del río Múrtigas, dadas sus características, presenta una gran potencialidad para su desarrollo partiendo fórmulas de colaboración entre empresas de experiencias turísticas y propietarios de fincas.

⁸ <https://dinamizaasesores.es/iv-estudio-de-demanda-de-turismo-gastronomico-en-espana/>

SEGMENTO	PERFIL	MOTIVACIONES	DESTINOS DE PROXIMIDAD
Turismo naturaleza de (y ornitológico)	<ul style="list-style-type: none"> Visitas de varios días Procedencia nacional e internacional (británica, alemana). Edad media entre 35-65 años. Viajes en solitario o en grupo de expertos Viaje en vehículo concertado o alquilado intradestino. 	<ul style="list-style-type: none"> Disfrute en contacto con la naturaleza. (observación y avistamiento de flora y fauna) Desarrollo de actividades de turismo activo: senderismo, cicloturismo. Intereses complementarios en aspectos culturales y gastronómicos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> Extremadura Andalucía Provincia de Sevilla Provincia de Huelva Espacio Natural de Doñana y Paraje Natural Marismas del Odiel. Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche Aracena
Turismo activo y deportivo	<ul style="list-style-type: none"> Visitas de 1 día Procedencia nacional y provincial. Edad media entre 25-40 años. Viajes en grupos Viaje en vehículo propio. 	<ul style="list-style-type: none"> Práctica de actividades de turismo activo (senderismo, BTT, barranquismo, espeleología, caza, pesca). Intereses complementarios en aspectos naturales, culturales y gastronómicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Provincia de Sevilla Provincia de Huelva Parque Nacional de Doñana y Paraje Natural Marismas del Odiel. Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche Aracena
Turismo Cultural	<ul style="list-style-type: none"> Visitas de varios días. Viajes en pareja familiares y de amigos. Procedencia nacional y minoritaria internacional. Viaje en transporte público y vehículo propio. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer el patrimonio cultural material e inmaterial (castillos, iglesias, fiestas locales, actividades etnográficas, eventos culturales, museos y centros de interpretación). Experiencias culturales (rutas interpretativas y teatralizadas) Disfrutar la gastronomía local y artes culinarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Portugal Extremadura Provincia de Sevilla Provincia de Huelva Aracena
Turismo Gastronómico	<ul style="list-style-type: none"> Visitas de 1-2 días Parejas. Procedencia nacional. Viaje y desplazamiento en vehículo propio. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer la gastronomía de la zona. Intereses complementarios como turismo activo, de naturaleza y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Portugal Extremadura Provincia de Sevilla Provincia de Huelva Aracena
Astroturismo	<ul style="list-style-type: none"> Visitas de 1 día. Familias y amigos. Procedencia nacional y provincial. Viaje y desplazamiento en vehículo propio. 	<ul style="list-style-type: none"> Observación del universo. Actividades relacionadas con la astrología (rutas nocturnas, interpretación de los cielos) Intereses complementarios como turismo de naturaleza y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Provincia de Sevilla Provincia de Huelva Aracena
Agroturismo	<ul style="list-style-type: none"> Visitas de varios días. Familias Procedencia nacional y provincial. Viaje y desplazamiento en vehículo propio. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer y participar de las actividades tradicionales que se desarrollan en el destino. Actividades vinculadas a la agricultura, la ganadería y el aprovechamiento de los recursos forestales. Intereses complementarios como turismo de naturaleza y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Andalucía Provincia de Sevilla Provincia de Huelva Aracena

Tabla 14: Análisis de los segmentos turísticos potenciales.

Fuente: Elaboración propia.

III.6. ENTORNO COMPETITIVO

El río Múrtigas, por su ubicación en la frontera España-Portugal, entre la Sierra de Aracena y Picos de Aroche onubense y el Alentejo portugués y las características de su espacio turístico, cuenta con dos competidores potenciales principales: el río Majaceite, en la provincia de Cádiz, y el río Huéznar, en la provincia de Sevilla. Estos espacios, desde el punto de vista turístico, son los competidores potenciales de este entorno, pues cuentan con un modelo de desarrollo turístico muy similar teniendo en cuenta la oferta y la demanda y, además, se encuentran muy próximos a él, pudiendo ejercer como focos de atracción de su demanda potencial. Se debe tener en cuenta que ninguno de ellos cuenta con el carácter transfronterizo que posee el río Múrtigas siendo esta característica diferenciadora un aliciente para la atracción de la demanda.

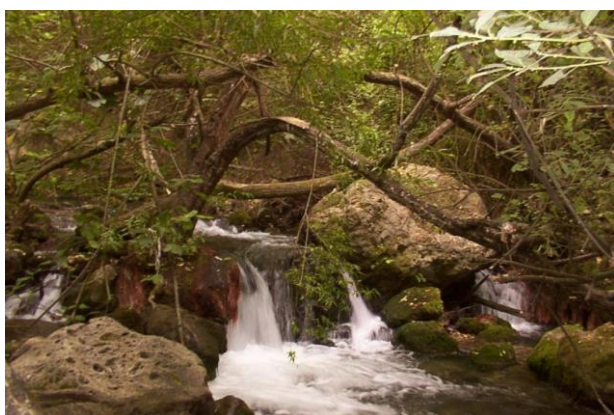


Imagen 41: Río Majaceite.

Fuente: Junta de Andalucía.

Esta ruta ofrece al visitante la posibilidad de disfrutar de arquitecturas relacionadas con el agua como molinos y batanes, al mismo tiempo que, permite conocer la importancia de este recurso para la zona a través del Ecomuseo del Agua. En definitiva, se trata de un sendero señalizado en un espacio de gran valor ecológico que presenta un gran atractivo desde el punto de vista turístico para la práctica de senderismo y observación de flora y fauna. Asimismo, la cercanía de las poblaciones mencionadas, supone un valor añadido de esta ruta, pues ofrecen recursos de carácter cultural y gastronómico asociadas al río, como la trucha.

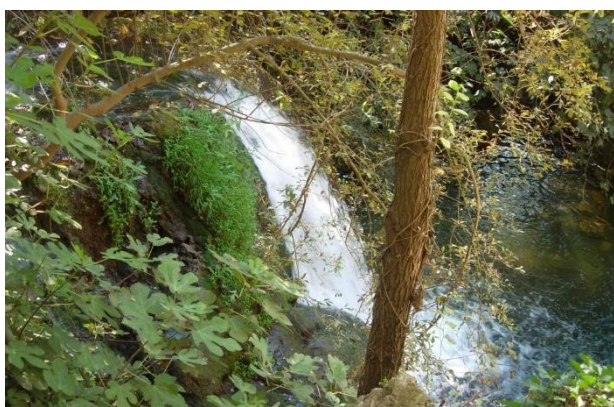


Imagen 42: Río Huéznar.

Fuente: Junta de Andalucía.

En primer lugar, el río Majaceite es un afluente del río Guadalete que nace en Benamahoma y desemboca en Arcos de la Frontera, por lo que la mayor parte de su curso transcurre por el Parque Natural Sierra de Grazalema. Desde el punto de vista turístico, es destacable el Sendero del río Majaceite, uno de los itinerarios más transitados de este espacio protegido, suponiendo un trayecto lineal de 5,3 kilómetros que va desde el municipio de El Bosque hasta Benamahoma.

De características similares, se encuentra el río Huéznar, también llamado río Huéznar, el cual nace en las inmediaciones de San Nicolás del Puerto y desemboca en el río Guadalquivir a su paso por Villanueva del Río y Minas. Su curso transcurre mayoritariamente por el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, suponiendo uno de los principales focos de atracción de este espacio protegido. Por este río transcurre el Sendero Señalizado Cascadas de

Huéznar que permite al visitante conocer el Monumento Natural que lleva su mismo nombre y que cuenta con un gran atractivo turístico y paisajístico. Igualmente, en su

entorno se hallan un conjunto de infraestructuras de uso público que permiten el ocio y esparcimiento a través del disfrute de la naturaleza como las áreas recreativas del Nacimiento del Huéznar y el Martinete. También cabe añadir la presencia de la Vía Verde de la Norte que conecta con dicho sendero y que permite conocer otros recursos cercanos como el Cerro del Hierro, un enclave de gran valor histórico y geológico. Por último, al igual que sucede con el río Majaceite, la proximidad de las poblaciones de San Nicolás del Puerto y Cazalla de la Sierra aportan un valor añadido a este recorrido y la posibilidad de complementar la visita con recursos de carácter cultural y gastronómico.

A pesar de esta competencia, el territorio del río Múrtigas se trata de un espacio que, desde el punto de vista turístico, cuenta con determinadas singularidades que le pueden aportar una ventaja competitiva para su desarrollo turístico. En este sentido, hay que señalar que, desde su nacimiento hasta su desembocadura, dicho río transcurre por un espacio de gran diversidad paisajística que puede aportar diferenciación, pues en los primeros tramos de su curso destaca la vegetación frondosa de ribera, mientras que en los últimos el paisaje se torna adhesionado. Este hecho, aunque es un rasgo común al río Huéznar, posibilita la existencia de diferentes ecosistemas y, por tanto, de la presencia una amplia y variada fauna y flora, así como la coexistencia de diversos usos y actividades relacionadas con el territorio.

Igualmente, desde la perspectiva cultural, las poblaciones del entorno del Múrtigas, por el asentamiento de las diferentes civilizaciones, su aislamiento y cercanía a Portugal, cuentan con una identidad común dotada de autenticidad que hace que este entorno sea único. De hecho, el carácter transfronterizo, además de ser uno de sus principales rasgos culturales, también supone una oportunidad para llevar a cabo proyectos turísticos con el país vecino y desarrollar así un turismo de frontera.

No obstante, a pesar de estas singularidades y del potencial turístico de este espacio en relación con sus recursos, el río Múrtigas tiene un desarrollo turístico incipiente, lo cual ha dado como resultado que los dos enclaves competitivos mencionados tengan un mejor posicionamiento en el mercado turístico actual. Sin embargo, esta situación actual, junto con la potencialidad de sus recursos y singularidades, arroja la oportunidad de instaurar un modelo de desarrollo turístico más sostenible y competitivo que el de sus competidores.

III.7. PROMOCIÓN TURÍSTICA

La promoción turística de la provincia de Huelva, de sus recursos, productos, servicios y destinos se desarrolla mayoritariamente por el Patronato Provincial de Turismo de Huelva y en menor medida por las administraciones territoriales locales, supralocales y comarcales. El Patronato se configura como un organismo autónomo local dependiente de la Diputación Provincial de Huelva que tiene como principal objetivo el desarrollo de la estrategia de comunicación integral del destino "HUELVA LA LUZ".

En este sentido, la definición y desarrollo de los planes de acción y promoción del destino Huelva se desarrolla en cooperación con los distintos actores del ecosistema turístico de Huelva (agentes y administraciones locales, organizaciones empresariales, operadores, agentes sociales, ...), persiguiéndose la alineación y sincronización de objetivos, metas y esfuerzos, y con ello una mejor y más eficiente promoción del destino.

Entre las herramientas y actuaciones promocionales más destacadas que viene desarrollando el Patronato esta la promoción digital, articulada sobre el portal turístico de Huelva, el cual constituye el pilar fundamental de la promoción on-line del destino, y la presencia en redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, YouTube o TikTok.



Imagen 45: Imagen de la web del Patronato de Patronato Provincial de Turismo de Huelva. Fuente: <http://www.turismohuelva.org/>

Desarrolla la promoción del turismo de interior, rural y ecoturismo de Huelva y sus territorios, entre los que se encuentra el Río Múrtigas. En este ámbito, cabe citar las ferias turísticas más relevantes vinculadas con dichos segmentos y otros relacionados con el turismo responsable y consciente:



NAVARTUR - NAVARRA. Feria Mixta especializada en Turismo Interior.



EXPOVACACIONES - BILBAO. Feria Internacional. Mixta profesional/público



TIERRA ADENTRO -JAEN. Feria Internacional del Turismo de Interior. Mixta profesional/público.



INTUR - VALLADOLID. Feria Internacional de Turismo de Interior. Mixta profesional/público

Igualmente, en la promoción del destino de Huelva se desarrolla acciones inversas que destacan por su valor cualitativo (famtrip y presstrip con operadores turísticos especializados nacionales e internacionales), para dar a conocer in situ la diversidad de los recursos y rutas turísticas, actividades de turismo activo en contacto con la naturaleza de la Sierra Aracena y P.A., Marismas del Odiel, Andévalo, ...

Resulta esencial la labor que desarrolla el Patronato Provincial de Turismo de Huelva de coordinar e impulsar actuaciones de promoción turística conjuntas fruto del diálogo continuo con los municipios de las distintas comarcas onubenses. Entre estas actuaciones se encuentran la asistencia a ferias de turismo nacionales e internacionales como, por ejemplo, FITUR, para la difusión y promoción de la provincia de Huelva, a las cuales también acuden los ayuntamientos y empresas locales del sector. El patronato desarrolla también acuerdos de colaboración muy interesantes con organizaciones como la Huelva Film Commission a través del cual se promociona la provincia de Huelva como espacio de rodaje cinematográfico a la misma vez que ejerce de Convention Bureau para la atracción de eventos profesionales.

Cabe mencionar la puesta en marcha de campañas promocionales como, por ejemplo, “Huelva, mucho que ver” “Siente Huelva” o “Sentiremos Huelva pronto”, las cuáles son difundidas a través de diferentes canales y formatos, entre ellos oficinas de turismo, redes sociales y puntos de recepción de pasajeros como el del aeropuerto de Sevilla.

Asimismo, es necesario destacar la reciente campaña “Huelva eleva tus sentidos” que busca poner de relevancia la importancia paisajística, cultural y gastronómica de la provincia onubense. Para ello se han producido una serie de videos que muestran la riqueza de cada una de las comarcas, entre ellas la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. En concreto, en la comarca serrana se pone de manifiesto el disfrute de numerosas experiencias y la rica gastronomía.



Imagen 45. Video Sierra de Aracena y Picos de Aroche y Cuenca Minera.
Fuente: Campaña Eleva tus Sentidos, Patronato Provincial de Turismo.

El Patronato edita guías turísticas disponibles de manera gratuita y en formato digital para cualquier usuario. Estas detallan la oferta turística de la provincia en función de las diferentes comarcas (Andévalo, Condado, Costa Occidental, Cuenca Minera, Huelva y Sierra de Aracena y Picos de Aroche) y de los distintos segmentos turísticos que recibe (sol y playa, activo, cultural, enológico, ornitológico, etc.).

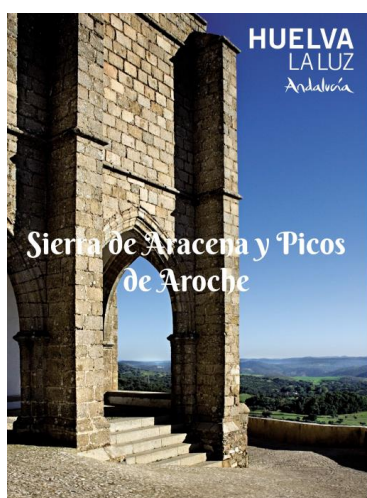


Imagen 46. Guía Turística de Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Fuente: <http://www.turismohuelva.org/guias-turisticas/>

En concreto la comarca de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, ámbito donde se enclava el río Múrtigas, es promocionada desde Patronato a través de la campaña “Huelva, mucho que ver” y con acciones de promoción de contenidos multimedia que se difunden en redes sociales como YouTube, Facebook o Instagram. Además, el Patronato cuenta con dos guías de promoción de este destino, la guía “Sierra de Aracena y Picos de Aroche” que incluye rutas de turismo activo, cultural y gastronómico y la guía “Senderos de la Sierra” que favorece la práctica de senderismo en este territorio. La oferta turística de este espacio se incluye también en guías más especializadas como la de mototurismo, astroturismo y aves.

Esto se suma a la importante labor que realiza el Patronato de fomento del desarrollo turístico, la puesta en valor de recursos naturales y culturales, todo ello buscando abordar el reto del despoblamiento desde el enfoque del desarrollo turístico sostenible.

Los municipios del ámbito del Múrtigas cuentan con huellas de la labor promocional que ha realizado el Grupo de Cooperación constituido por los cinco **Grupos de Desarrollo local de Huelva** en relación a su campaña “Tierras del Descubrimiento. Huelva la Luz”, realizada en colaboración con el Patronato bajo el Plan de Intervención Provincial para la promoción turística del medio rural onubense de cada una de las comarcas. Se colocaron códigos QR en distintos recursos turísticos del ámbito del Múrtigas y el resto de la comarca contando a su vez con una web promocional web <http://tierrasdeldescubrimiento.diphuelva.es/>, y la Guía “Tierras del Descubrimiento. Vente a descubrirlas”.

Esto se suma a las acciones que para la promoción turística de este territorio realiza el **Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (GDRSAyPA)** De hecho, la Mesa Comarcal del Turismo de esta asociación contempla entre sus labores primordiales acordar actuaciones de promoción para este territorio. Entre ellas, destaca la difusión de recursos y productos turísticos a través de las redes sociales, así como de eventos y fiestas de la comarca. Desde esta asociación se está barajando además la posibilidad de elaborar en el futuro próximo un plan de marketing con actuaciones anuales encaminadas a promocionar la comarca a través de una imagen unificada como destino turístico.

Los **ayuntamientos del ámbito del Múrtigas** también realizan labores de promoción turística a través de medios offline y online, aunque existen diferencias de implicación entre los distintos municipios. Aquellos que cuentan con puntos de información turística o de recepción de visitantes promocionan a través de ellos su oferta turística. La mayoría realizan promoción y difusión de su patrimonio cultural y material mediante publicaciones y contenidos multimedia que difunden en su web municipal y en las redes sociales. Algunos ayuntamientos desarrollan acciones de promoción en colaboración con asociaciones y agentes del territorio, este es el caso de las actividades de promoción de la “Cultura del Agua” que el ayuntamiento de Galaroza ha puesto en marcha en colaboración con la “Asociación Lieva” o las acciones de impulso de este



Imagen 47: Promoción QR en el Castillo de Sancho IV "El Bravo" en Cumbres Mayores.

Fuente: Elaboración propia.

destino como uno de los principales enclaves de las rutas de mototurismo que realiza junto con el Motoclub El Fogonazo.

Otros **centros de acogida y recepción de visitantes situados por toda la comarca**, también se encargan de realizar una importante promoción de los recursos turísticos. De hecho, existe una red de estos espacios que ofrecen información turística que permite promocionar todo el territorio de forma coordinada.

Dado que el producto turístico del Río Múrtigas forma parte del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche las acciones de promoción turística que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible realiza para la promoción de este espacio serán de importancia. Entre ella destaca la plataforma online “**Ventana del Visitante**” como medio para proporcionar información turística, esta se encarga de ofrecer información del parque natural, sus equipamientos de uso público y actividades que se organizan desde el parque. También se encarga de promocionar productos turísticos y recursos en redes sociales. A su vez, el parque natural cuenta con el **Centro de Visitantes Cabildo Viejo** que lleva a cabo acciones promocionales de este parque a través de redes sociales y edita material promocional como guías turísticas, folletos o trípticos con información de los recursos naturales y culturales. Esta información la difunde en el propio centro, pero también aporta ejemplares para su difusión en otros establecimientos públicos y privados como las oficinas y puntos de información turística, centros de acogida y/o recepción de visitantes de productos turísticos o alojamientos y empresas de turismo activo.

Por último, no se puede obviar en el ámbito de la promoción, aquellas actuaciones que se realizan de manera conjunta bajo herramientas como los Clubs de Producto Turísticos. En el territorio del Múrtigas destaca la labor realizada por el **Club de Producto Rutas del Jamón Ibérico**. Vinculada a él estaca la Ruta del Jabugo dado que promociona a empresas situadas en este territorio que forman parte del club. El **Club de Producto Ecoturismo en España**, está empezando a coger fuerza en el territorio dado que el parque natural se encuentra adherido y las empresas están empezando a interesarse en cumplir sus requisitos. Las acciones de promoción que realiza le van a favorecer a este territorio. En esta línea el Club de Ecoturismo realiza actuaciones de promoción bajo el lema “Soy Ecoturista”, impulsadas por la Secretaría de Turismo y vinculadas al Observatorio de Ecoturismo de España y que tienen la finalidad de difundir los productos y recursos ecoturistas de los espacios que forman parte de él.

En otro orden, el destino de Huelva y sus territorios se promociona a nivel nacional e internacionalmente por la **Empresa Pública para la Gestión del Deporte y el Turismo de Andalucía (Turismo Andaluz)**, entidad adscrita a la Consejería competente en materia turística de la Junta de Andalucía, que tiene como objetivo la promoción y el desarrollo de la industria turística y deportiva de Andalucía.



Figura 17: Promoción del municipio de La Nava en la web de turismo de Andalucía.

Fuente: www.andalucia.org

Desarrolla Turismo Andaluz la promoción online y offline del destino Andalucía cuyas metas, objetivos específicos y estrategias se articulan en Plan Director de Promoción Turística de Andalucía y Planes de Acción.

A través del portal www.andalucia.org, da a conocer a los diferentes mercados emisores los recursos y posibilidades de viajar y descubrir los rincones de Andalucía. En este sentido, desarrolla una diversa y extensa tipología de actuaciones de promoción que contempla las siguientes: acciones inversas, misiones comerciales, ferias y acciones al consumidor, comarketing, emarketing, marketing digital en redes sociales, acuerdos con operadores, patrocinios, campañas de comunicación on-line y off-line, publicaciones (turismo de interior, naturaleza, senderismo), etc.

De entre las Ferias a destacar, merece citarse la siguientes:

- I Congreso Ecoturismo de la Subbética - Córdoba.
- FIO - Feria Internacional de turismo Ornitológico 2022 - Huelva
- British Birdwatching Fair. Feria Internacional Especializada en el Turismo Ornitológico y Ecoturismo.

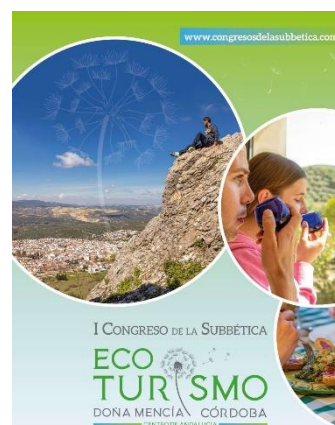


Figura 18: Cartel del I Congreso de la Subbética de Ecoturismo

Fuente: <https://www.congresosdelasubbetica.com/>

En lo que se refiere al territorio de **Barrancos** cabe referir que la promoción turística viene desarrollada a tres niveles, local, regional y nacional.

Nivel Local

La Câmara Municipal de Barrancos en su página web incluye un apartado dedicado a “Conocer Barrancos” en el que ofrece información sobre: dónde dormir, dónde comer y qué visitar.

Barrancos cuenta con presencia en redes sociales en las que publica información de la localidad pudiendo utilizarse también para la promoción turística. YouTube y Facebook de la localidad e Instagram específica de ExpoBarrancos.

Como destino turístico Barrancos ha tenido presencia en la Feira Internacional de Turismo de Madrid - Fitur de 2023, a la que suele asistir anualmente.

Además, cabe destacar el escaparate que supone a nivel turístico la organización anual de la Feria ExpoBarrancos del Jamón y los Embutidos. La atracción de la demanda de turismo gastronómico es clara.

Nivel regional

A Turismo do Alentejo, E.R.T., (TAERT) y la Agência Regional de Promoção Turística do Alentejo, son dos entidades de importancia para la promoción turística del territorio donde se encuentra Barrancos. En su Web Visita Alentejo <https://www.visitalentejo.pt/> incluye información de dónde dormir, dónde comer, qué hacer y los eventos, además ofrece un Tour Virtual sobre esta región.

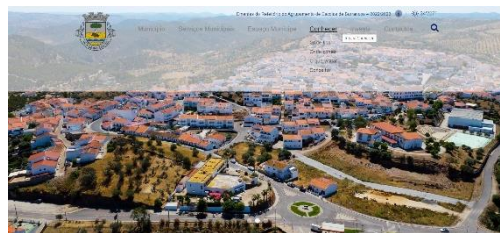


Figura 19: Contenidos de la web de Barrancos. Fuente: Câmara Municipal de Barrancos.



Figura 20: Vídeo de la presencia de Barrancos en Fitur. Fuente: Câmara Municipal de Barrancos.

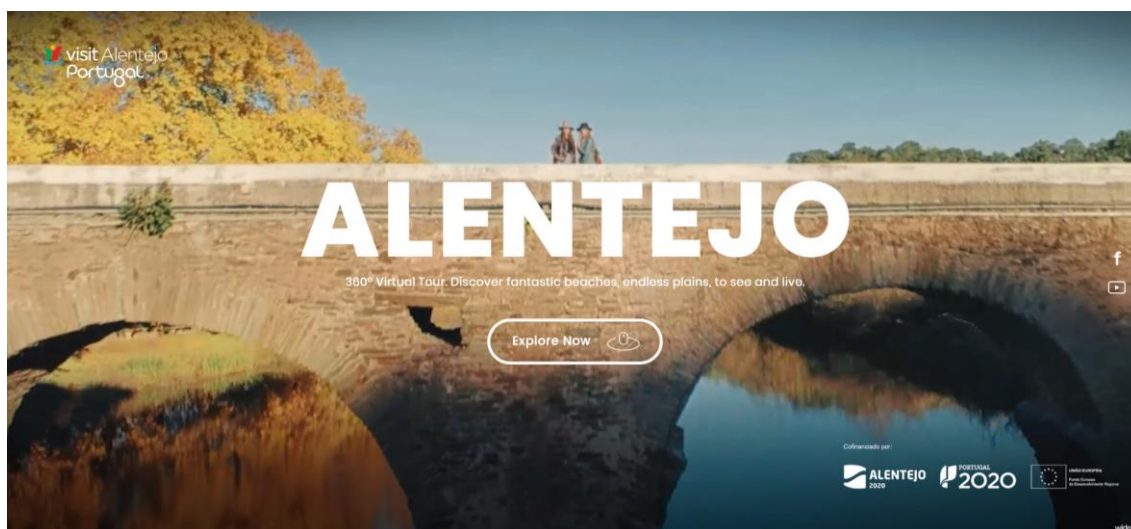


Figura 21: Captura de Tour Virtual del Alentejo. Fuente: <https://virtualtour.visitalentejo.pt/>

Respecto a la localidad de Barrancos destaca esta Web información sobre Museos y Monumentos, hoteles, turismo en espacio rural, restaurantes, alojamiento local y actividades turísticas.

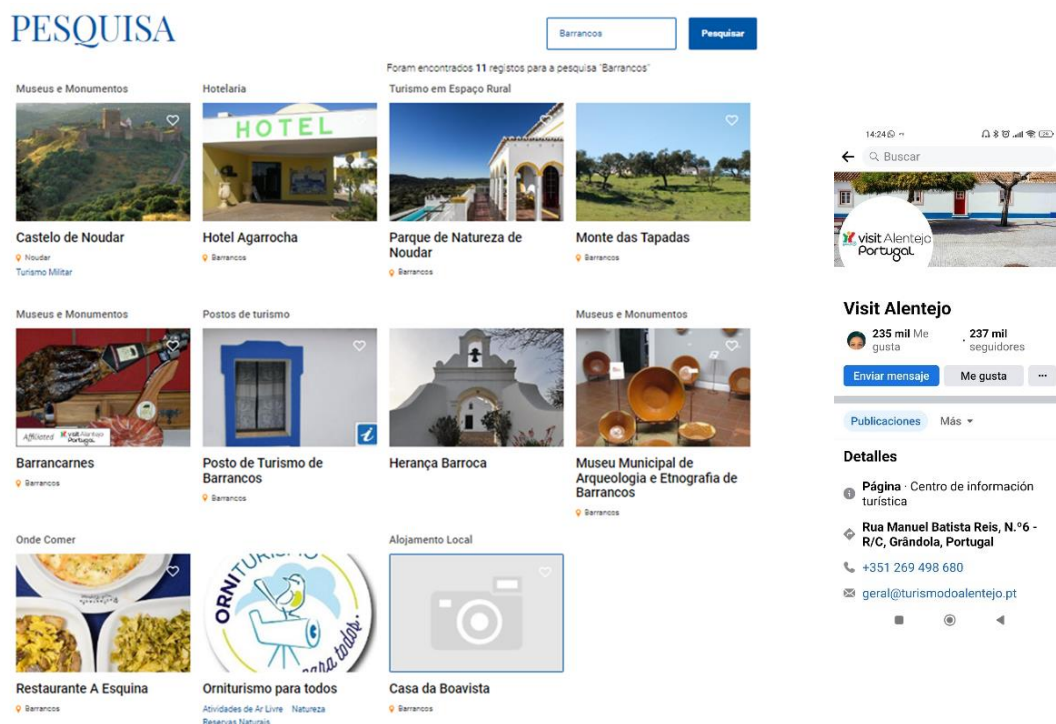


Figura 22: Información turística de Barrancos contenida en la web visitalentejo y detalle de su Facebook oficial.

Fuente: Web y Facebook de Visita Alentejo.

La promoción turística del Alentejo se realiza también a través de redes sociales:

- <https://www.facebook.com/VisitAlentejoOfficial>
- <https://www.youtube.com/c/VisitAlentejoPortugal>
- https://www.instagram.com/visitalentejo_eng

Nivel Nacional

A nivel nacional el portal de turismo de Portugal (<https://www.visitportugal.com/>) sirve también como escaparate de la oferta turística del municipio de Barrancos. Concretamente ofrece información de 15 elementos de interés para el turista.



De todo lo referido se deduce que la promoción del territorio del ámbito del Producto Ecoturístico Transfronterizo río Múrtigas se desarrolla a través de dos cauces el online donde la principal herramienta son las webs y portales turísticos y redes social y la participación en ferias, congresos y eventos offline de naturaliza mixta que combinan tanto la vertiente profesional como pública. Se puede deducir que dicha promoción se impulsa de acuerdo con el mayor protagonismo que va adquiriendo el medio digital en la comunicación con la demanda.

ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN Y GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO
PRÁCTICO DEL PRODUCTO DE ECOTURISMO TRANSFRONTERIZO

IV.

GOBERNANZA

MÚRTIGAS+

Interreg



Cofinanciado por
la Unión Europea
Cofinanciado por
Unión Europea

España - Portugal

MÚRTIGAS+

IV. GOBERNANZA

IV.1. ANÁLISIS DE ACTORES PARA EL SISTEMA DE GOBERNANZA

El Producto Ecoturístico Transfronterizo del río Múrtigas, para su desarrollo, dinamización y promoción, requiere de un tejido institucional conformado por organismos y entidades tanto públicas como privadas que participen en su gestión. Algunas de estas entidades tienen competencias, responsabilidades o intereses entorno al río Múrtigas, mientras que otras están vinculadas al sector turístico o implicadas en su impulso.

En este sentido, para llevar a cabo la creación o planificación de actuaciones de índole turística, así como las labores de promoción de la oferta turística, es necesario conocer las entidades que van a configurar la gobernanza turística que actúa en el territorio del Múrtigas.

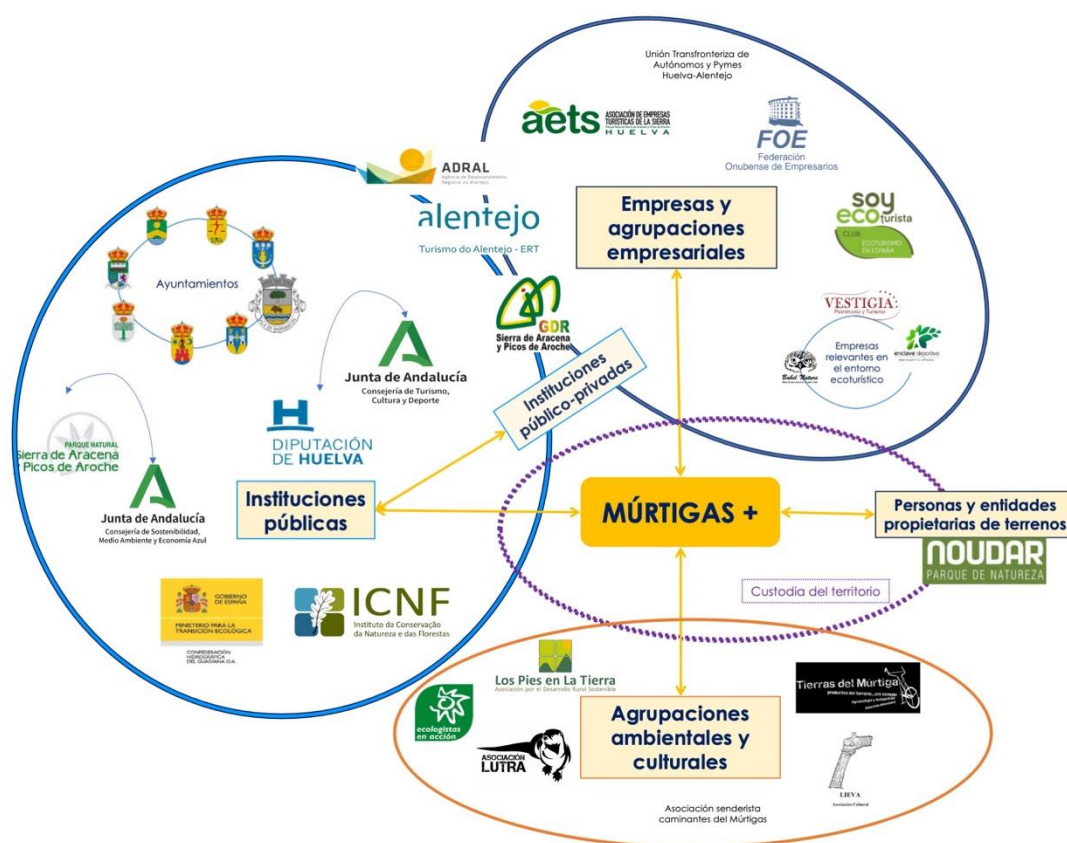


Figura 23: Diagrama de actores locales y sus interconexiones con el proyecto Múrtigas+. Fuente: elaboración propia.

IV.1.1. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PÚBLICO-PRIVADAS

Por un lado, las instituciones públicas y público-privadas tienen competencias reguladas en materia de turismo y desarrollan acciones a diferentes escalas y sus competencias pueden ser directas o indirectas en relación con la actividad turística.

Cabe señalar que tales organismos actúan bajo procesos de gobernanza turística a través de los cuales se toman decisiones público-privadas encaminadas a mejorar la gestión turística y empresarial, atendiendo y satisfaciendo así los diferentes intereses de los actores involucrados y tomando decisiones colectivas y consensuadas en materia turística.

Por otro lado, existen organismos de consulta medioambiental dadas sus competencias en materia de sostenibilidad y medio ambiente, tales como la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía, el Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche o Confederación Hidrográfica del Guadiana, además de las instituciones portuguesas en materia medioambiental del Parque de Naturaleza de Noudar y el ICNF (Instituto de Conservação e Natureza e das Florestas).

Ayuntamientos.

Los ayuntamientos de estos municipios llevan a cabo labores de promoción turística municipal relacionadas con la organización de eventos, elaboración de soportes de comunicación, promoción y asistencia a ferias. Igualmente, también ponen en marcha planes y proyectos de desarrollo económico y turístico, así como se encargan de la limpieza, mantenimiento y conservación del espacio y los recursos. No obstante, es preciso señalar que el desarrollo del sector turístico no ha sido impulsado con el mismo grado de involucración ni al mismo ritmo por todos los ayuntamientos del entorno del Múrtigas, por lo que existen desequilibrios en cuanto a la promoción turística y al impulso del sector que se realiza en los distintos municipios.

Los municipios entre los cuales discurre la cuenca del río Múrtigas y que por tanto pertenecen a este sistema de gobernanza son: Barrancos (Portugal), Jabugo, Encinasola, Galaroza, La Nava, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores e Fuenteheridos. Cabe destacar la importancia de la participación del Ayuntamiento de Barrancos dentro del proyecto, como enclave transfronterizo y punto de conexión del río entre ambas fronteras.

Estos municipios no cuentan con una Mancomunidad conjunta, por lo que carecen de personalidad jurídica común que pudiera gestionar el fomento del desarrollo turístico. Algunos de ellos, no obstante, Cumbres Mayores, Jabugo y La Nava, pertenecen a la Mancomunidad de la Sierra Occidental, junto con otros municipios (Aroche, Almonaster, Cortegana, Castaño del Robledo, Cumbres de Enmedio, Santa Ana la Real y Rosal de la Frontera), constituida en 2013. Sin embargo, se trata de una entidad que no está muy activa a nivel turístico, aunque tiene entre sus funciones la promoción turística.

Dentro de sus competencias, los ayuntamientos deben desarrollar acciones para:

- Planificación y promoción turística.
- Desarrollo e impulso de proyectos.
- Gestión y mantenimiento del espacio público municipal y de la ribera del Múrtigas.
- Diseño y ejecución de proyectos de desarrollo turístico o integrales.
- Protección y puesta en valor del patrimonio.
- Gestión de Oficinas y Puntos de Información Turística.

Las concejalías de medio ambiente de cada ayuntamiento poseen como objetivo general la protección del medio ambiente del entorno natural de cada municipio, con el fin de conseguir un desarrollo sostenible y una adecuada calidad de vida para su ciudadanía. Por ello, las competencias en medio ambiente y en relación a la conservación del propio río y su cuenca son:

- Planificación, impulso y gestión de políticas medioambientales que se desarrollan en el municipio.
- Mejora de las condiciones ambientales, evitando o reduciendo la contaminación, la pérdida de suelo o el deterioro ambiental.
- Acercar el medio ambiente a la población, favoreciendo su conocimiento y disfrute.
- Diseño y creación de zonas verdes y de esparcimiento en naturaleza.
- Coordinación de las empresas y trabajos de recogida de RSU y recogida selectiva.
- Desarrollo del Plan General de Gestión de Ordenación Urbanística (PGOU).

Diputación de Huelva y Patronato Provincial de Turismo de Huelva.

Todos los municipios se enmarcan bajo el ámbito de actuación y desarrollo de las competencias de la Diputación de Huelva que en materia de turismo se encarga de la planificación. La Diputación posee entre sus competencias las de política municipal, desarrollo local y asesoramiento a las corporaciones locales, la promoción turística del destino y de la comarca, la planificación turística a escala provincial y la gestión de proyectos con incidencia turística del Programa Interreg.

Por su parte, el Patronato Provincial de Turismo de Huelva se encarga de la promoción turística de este territorio, llevando a cabo, principalmente, tareas de marketing turístico para una mejora de la comercialización de los productos y servicios turísticos, así como para el posicionamiento en el mercado nacional e internacional de la provincia de Huelva como destino turístico. Todas estas acciones se van a impulsar desde el Hub de Innovación Turística de la Provincia de Huelva, como aglutinador de todas las áreas que inciden en el desarrollo turístico del Destino Huelva.

La promoción del turismo de la provincia de Huelva y, concretamente de la Comarca de la Sierra y la coordinación con la Empresa Pública de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía son algunas de las competencias de este Patronato en materia de turismo.

Además, el pasado 12 de mayo de 2022 la Diputación de Huelva a través de la Unidad de Innovación Turística, firmó la carta de compromiso Biosphere, con el objetivo final de hacer de Huelva un Destino turístico Inteligente. De este modo las empresas de la comarca de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche podrán acceder a la plataforma Biosphere y comenzar a trabajar para obtener su certificación en materia de sostenibilidad ambiental. Por último, el Pacto Provincial por el Turismo de Huelva del 24 de febrero de 2022 resalta la constitución de la Mesa de Turismo Sostenible e Inteligente de la provincia de Huelva que entre sus objetivos contempla el fomento, la innovación, la digitalización y la sostenibilidad medioambiental y la accesibilidad de los espacios turísticos de la provincia. Estos compromisos y pactos reflejan la inclusión de la sostenibilidad medioambiental y la conservación dentro del turismo, como eje clave para el avance hacia un turismo más sostenible.

Junta de Andalucía.

La Junta de Andalucía cuenta con un papel fundamental en cuanto a competencias turísticas, las cuáles se llevan a cabo a través de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Este organismo autonómico se encarga de la implantación de normativas y el desarrollo de políticas turísticas que regulan y afectan directamente a la actividad turística a nivel regional. En el marco normativo, destaca la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, de Turismo de Andalucía, bajo la cual se enmarcan el resto de los decretos y órdenes de carácter turístico que regulan de manera directa la ordenación de territorio, la inspección, la información y la oferta turística, así como los derechos y deberes de turistas y empresas.

En relación con la planificación, este órgano se encarga de implantar y ejecutar planes, estrategias y programas de carácter turístico cuyas directrices han de tener en cuenta el resto de los organismos públicos de gestión turística en su planificación provincial, comarcal o local. Entre ellos se destacan, el Plan General de Turismo (Plan Meta 2027), el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para el periodo 2020-2022 y el Plan de Acción 2021 para la promoción del turismo. Hay que señalar que, previamente, se han llevado a cabo estrategias para el desarrollo del turismo interior, como la Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020.

Siguiendo en la línea regional, hay que mencionar que, por su carácter transversal, el sector turístico se ve afectado e influenciado por otras Consejerías de la Junta de Andalucía. De entre ellas, destacan las Consejerías de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, la de Turismo, Cultura y Deporte y la de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, las cuales pueden intervenir en cuestiones de índole turística y participar en la ordenación y desarrollo de esta actividad, así como en la conservación y puesta en valor de los recursos turísticos. En el territorio del ámbito del río Múrtigas, al estar íntegramente formando parte del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, destaca la implicación de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul por ser la competente en materia de espacios naturales protegidos, los aspectos de gestión del uso público del Parque tienen incidencia directa en materia turística.

Al tratarse de un recurso natural, la implicación de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul a través del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos

de Aroche es fundamental. Este enclave no sólo cuenta con una catalogación de Parque Natural, sino también de Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y como Reserva de la Biosfera por la Unesco. Sus competencias y gestión quedan recogidos en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG). Dentro de los mismos se recogen competencias tales como:

- Conservación de los recursos naturales y regulación de aprovechamientos de una manera sostenible.
- Mantenimiento y regulación de los espacios de uso público y educación, sensibilización y participación ambiental.
- Gestión y aprobación de las acciones de investigación e innovación tecnológica
- Seguimiento y planificación del Parque Natural, así como articulación de los espacios y elementos que integran el medio natural.
- Control de la erosión, desertificación y restauración de los ecosistemas degradados.
- Conservación y recuperación de la diversidad biológica.

De este modo, cuentan con un papel importante la Consejería de Sostenibilidad Medio Ambiente y Economía Azul y la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte a través de su Delegación Territorial de Huelva, formando parte del entramado institucional involucrado en el desarrollo del Producto Ecoturístico Transfronterizo del río Múrtigas, al mismo tiempo que, colaboran y establecen sinergias con otros organismos de escala provincial, como la Diputación de Huelva y el Patronato de Turismo de esta provincia y que tienen incidencia en el desarrollo turístico de este territorio.

Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Es importante hacer referencia al papel que va a tener, como entidad competente sobre el curso fluvial, la Confederación Hidrográfica del Guadiana siendo la encargada de autorizar todo lo que se plantee de puesta en valor para el turismo que se encuentre en Dominio Público Hidráulico. También deberá autorizar las obras que se realicen en zona de servidumbre de policía del río (100 m). Por tanto, pese a ser una entidad que carece de funciones directamente relacionadas con el turismo cuando se trata de configurar el Producto Ecoturístico Transfronterizo del río Múrtigas favoreciendo la puesta en valor de recursos situados en él o aumentando el uso público de este curso fluvial, la confederación tendrá mucho que decir. De hecho, la situación de déficit ambiental que tiene el río Múrtigas y que dificulta su desarrollo turístico va a ser abordada por la Confederación Hidrográfica del Guadiana a través de un Proyecto de Restauración Ambiental del río Múrtigas que ha sacado a licitación recientemente.

Instituto de Conservação e Natureza e das Florestas (ICNF).

El Instituto para la Conservación de la Naturaleza y los Bosques es un organismo portugués que gestiona el patrimonio natural y forestal, involucrando a actores en el

desarrollo territorial en medidas y acciones para la conservación de la naturaleza y el manejo forestal. Dentro de este proyecto destaca la participación de la Dirección Regional de Conservación de la Naturaleza de Alentejo, como entidad específica que actúa en el entorno.

Esta entidad es la encargada de la gestión y conservación de los espacios naturales y áreas naturales protegidas en Portugal, además de impulsar políticas de desarrollo territorial en base a los principios de desarrollo sostenible y la gestión de los recursos naturales y forestales.

También es la entidad encargada aportar la dimensión técnica y de investigación para la aprobación de proyectos y control y seguimiento de la calidad ambiental y la protección de los recursos naturales.

Debido a estas competencias, son un organismo a tener en cuenta para la aprobación de actividades e intervenciones de carácter ambiental, así como la capacidad técnica de seguimiento y control de parámetros de calidad ambiental y eficiencia de medidas de protección y conservación de la naturaleza. Tanto la ICNF como la Agencia Portuguesa do Ambiente poseen competencias medioambientales con respecto a la conservación de los entornos naturales y la gestión de los recursos hídricos, siendo necesaria su autorización para determinadas actividades relacionadas con el entorno medioambiental.

Por último, existen **instituciones público-privadas** cuyas competencias en materia de turismo y desarrollo empresarial caben destacar:

Entidade Regional de Turismo do Alentejo.

La Agencia Regional de Promoción Turística del Alentejo, Turismo do Alentejo, es la entidad de colaboración público-privada responsable de la promoción turística del Alentejo en todos los mercados externos y de ofrecer información a los turistas.

Su actividad engloba la distribución de la marca Alentejo, la divulgación del destino y la promoción de los productos y servicios de las empresas turísticas de la región en los mercados prioritarios para este destino, además de la supervisión de la actividad turística en la región.

Son un importante aliado en la promoción y la gestión de los productos turísticos a nivel nacional e internacional y cuenta con un largo recorrido de trabajo con las empresas turísticas de la zona y la región al completo.

ADRAL (Agência de Desenvolvimento Regional do Alentejo).

ADRAL es la Agencia de Desarrollo Regional de Alentejo, un organismo de interfaz gobernado por el derecho público que trabaja para el desarrollo regional en dos áreas principales: apoyo a empresarios y empresas y desarrollo territorial. Se trata de una sociedad anónima, con capitales mixtas, en su mayoría públicas, dedicada a promover el desarrollo regional de Alentejo y fortalecer su base económica y productivo, con el objetivo de reforzar el posicionamiento internacional de la Región. Con este fin,

desarrolla acciones en cooperación con agentes y entidades de la Región, nacionales o de otros países del mundo. Dentro de sus sectores de desarrollo se encuentran:

- Sector de recursos naturales. Todas las actividades económicas asociadas a estos recursos, desde la agricultura hasta la producción animal, como la industria del corcho y el mármol.
- Sector turístico y cultural. Destacan por su implicación en el impulso de las actividades culturales y recreativas para la difusión del patrimonio de la región.

Dada su relevancia en el impulso empresarial en el entorno, así como su actuación específica en los sectores antes señalados, se trata de una entidad relevante para el Producto Ecoturístico Transfronterizo.

Grupo de Desarrollo Rural (GDR).

Todos los municipios del entorno del Múrtigas forman parte de la Comarca de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. En este sentido, el Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (GDRSAYPA), se encarga de gestionar el programa de Desarrollo Rural Lidera Andalucía en esta comarca, por lo que tiene competencia para liderar y gestionar proyectos de índole turística que forman parte de los programas operativos financiados con los fondos europeos. De hecho, cuenta con la Mesa Comarcal del Turismo de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, un grupo de encuentro, diálogo y consenso para el fomento y desarrollo turístico sostenible de este destino que está formado por diferentes agentes público-privados del sector. Además, cabe señalar que este GDR forma parte del Grupo de Cooperación Provincial de Huelva, junto con los otros cuatro GDR de esta provincia. Entre sus objetivos, se halla el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales de dicha provincia a través del turismo sostenible. Para ello, han llevado a cabo actuaciones de planificación y promoción turística.

El GDR posee las siguientes competencias con incidencia en el sector turístico:

- Favorecimiento del desarrollo endógeno y equilibrado del medio rural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.
- Fomento de la participación de todos los sectores económicos, devolviendo protagonismo a los habitantes de la comarca.
- Revalorización de los recursos existentes para dinamizar el desarrollo.
- Consecución del equilibrio entre desarrollo y conservación del medio ambiente.
- Promoción de experiencias de desarrollo rural y transferencia de conocimiento, métodos y tecnologías.
- Diseño y ejecución de proyectos de desarrollo turístico o integrales a nivel comarcal.
- Coordinación con organismos nacionales, provinciales e internacionales para el desarrollo local.

IV.1.2. EMPRESAS Y AGRUPACIONES EMPRESARIALES

El entorno al río Múrtigas, dentro del Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, genera una gran oportunidad de desarrollo empresarial relacionado con este enclave natural y turístico. Las empresas, agencias y foros que se resaltan dentro de este proyecto son aquellas cuya colaboración y aportación es muy relevante, dado no sólo su propia labor turística, sino también su conocimiento y su aportación al entorno.

Además de las agrupaciones público-privadas comentadas anteriormente, en el entorno del río encontramos las siguientes:

Federación Onubense de Empresarios (FOE).

Se trata de una organización creada por empresarios para la representación, promoción y defensa de los intereses empresariales de Huelva. Como organización de corte federal, la FOE aglutina más de 145 organizaciones empresariales representativa de todos los sectores económicos de la provincia. Su sede comarcal de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche se encuentra en Aracena, donde una de las actividades más promovidas es el sector turístico y hostelero. Dentro de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche son 19 las empresas certificadas en ecoturismo que forman parte del tejido asociativo ecoturístico en el entorno, todas ellas pertenecientes al Club de Ecoturismo de España, de las cuales 12 están directamente relacionadas con el entorno del río Múrtigas, por lo que su participación en el entorno del proyecto es bastante relevante.

Asociación de Empresas Turísticas de la Sierra.

Esta asociación promueve el turismo sostenible rural en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, teniendo su sede en Aracena. Resulta un aglutinante de empresas dedicadas al sector turístico en el entorno, haciendo especial hincapié en las dedicadas al turismo rural. Se encuentra integrada dentro de la sede comarcal de FOE.

Esta asociación ha llevado a cabo el programa de dinamización e impulso del ecoturismo en el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Dentro de sus objetivos se encuentra:

- Impulsar el producto Ecoturismo en el destino Sierra de Aracena y Picos de Aroche.
- Poner en valor los recursos e infraestructuras del Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, y fortalecer la identidad del territorio ligada a este espacio natural protegido.
- Estrechar la colaboración entre el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y las empresas en el marco del Ecoturismo.
- Evaluar y aumentar la aplicación de medidas de lucha contra el cambio climático en un grupo de empresas.

- Dinamizar, sensibilizar y asesorar a una selección de empresarios turísticos del territorio en el marco del Ecoturismo.
- Implicar a los principales colectivos de jóvenes y mujeres del territorio en la difusión y desarrollo de las acciones del proyecto, generando así un mayor conocimiento y sensibilización sobre el ecoturismo y sus beneficios.

Club de Ecoturismo de España

La creación de este club de ecoturismo fue impulsada por FOE de la Sierra y la Asociación de Empresas Turísticas de la Sierra, una iniciativa pionera de la Asociación de Ecoturismo de España que ofrece experiencias de ecoturismo sostenible, garantizando a viajeros a contribuir al desarrollo local y a la conservación de la biodiversidad de los espacios protegidos. Como se ha mencionado anteriormente, esta entidad junto con FOE y AETS cubren un total de 19 entidades certificadas en ecoturismo que inciden directamente en el territorio de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Los destinos y empresas del Club Ecoturismo en España cumplen los requisitos ambientales y sociales que establece la Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Protegidos de la Federación EUROPARC, así como aglutina la oferta ecoturística en las Reservas de la Biosfera, en los Geoparques y en la Red Natura 2000. Por lo tanto, su implicación en el Producto Ecoturístico Transfronterizo del río Múrtigas es imprescindible como agente clave dentro del sector ecoturístico de los espacios naturales protegidos de España, así como aglutinante de empresas, alojamientos y experiencias.

Unión Transfronteriza de Autónomos y Pymes Huelva-Alentejo

Se trata de una asociación que agrupa a personas trabajadoras autónomas, microempresas y pymes de ambos lados de la frontera hispano-portuguesa con sede en Rosal de la Frontera (Huelva). Esta asociación empresarial nace de la necesidad de establecer redes que traspasen la frontera, por ejemplo, para participar en proyectos europeos, por lo que su participación en el proyecto es fundamental. Además, sus sectores abarcan ámbitos de gran importancia para el proyecto como la hostelería, el comercio, la agroindustria, el turismo o la artesanía.

Empresas relevantes en el entorno ecoturístico.

Entre las múltiples empresas asociadas a las entidades anteriores, existen algunas de especial relevancia en el entorno, teniendo en cuenta las características de este proyecto, dada su múltiple colaboración con las entidades locales, las instituciones públicas y sus acciones ecoturísticas y conocimiento en el entorno. Entre ellas, destacan:

BABEL NATURE S.L.

Esta empresa que nace con el propósito de contribuir a la mejora del medio ambiente a través de la educación ambiental y del ecoturismo, diseñando experiencias que fomenten el contacto con la naturaleza. Su propósito principal es la sostenibilidad y la conservación de la naturaleza a través del desarrollo sostenible y la realización y organización de actividades de ecoturismo y educación ambiental en la provincia de Huelva.

VESTIGIA

Vestigia, Patrimonio y Turismo es un proyecto empresarial enfocado al entorno natural y al patrimonio histórico que desarrolla actividades de interpretación y puesta en valor del patrimonio serrano a través de visitas y actividades, introduciendo la historia como una herramienta didáctica dentro de las visitas culturales y ambientales. El entorno del Parque Natural es su medio de vida, por lo que todas sus actividades se basan en los principios de ecoturismo, buscando proteger el medio natural.

ENCLAVE DEPORTIVO

Se trata de una empresa asentada en Arcena y dedicada al desarrollo y organización de actividades deportivas en naturaleza. La unión entre el deporte, la salud, la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente es lo que caracteriza a esta empresa y le aporta una gran importancia y conocimiento sobre el entorno.

IV.1.3. AGRUPACIONES AMBIENTALES Y CULTURALES

Por otro lado, es preciso contar con las entidades, asociaciones y grupos organizados que tengan su ámbito de actividad en la zona, tanto desde el punto de vista turístico como el empresarial y el ambiental. Todas las siguientes agrupaciones ambientales y culturales son susceptibles de ser entidades de Custodia del Territorio, siempre y cuando entre sus estatutos se regule como objetivo y actividad la conservación del patrimonio natural.

Asociación los Pies en la Tierra

Se trata de una asociación por el desarrollo sostenible con carácter libre, abierta y plural, apolítico y asambleario que reivindica el autoempleo, asentada en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Aglutina a miembros de sindicatos, formaciones políticas y colectivos ecologistas, entre otros, con el objetivo de la promoción y la generación de autoempleo en estas zonas rurales actuando a través de la agroecología, el turismo activo y dinámico, la promoción cultural y etnológica, los deportes y la salud. No obstante, su ámbito de actuación es amplio y diverso, buscando reclamar la responsabilidad de la ciudadanía en el cuidado de su entorno y la conservación del medio ambiente. Dado su desarrollo social y ambiental, esta asociación destaca entre las más conocedoras del entorno del río Múrtigas, tanto a nivel de desarrollo social como medioambiental.

Ecologistas en Acción Sierra de Huelva

Ecologistas en Acción es una organización sin ánimo de lucro que aglutina grupos ecologistas, dentro de los que se encuentra el grupo de la Sierra de Huelva. Desarrolla campañas de sensibilización y denuncia contra actuaciones que dañan el medio ambiental y elabora actuaciones y alternativas concretas y viables a las mismas. Su modelo asociativo es asambleario y buscan un desarrollo ambiental y social equitativo e igualitario. Su papel dentro del entorno del río Múrtigas es muy relevante, realizando múltiples aportaciones a los planes de desarrollo y gestión de los recursos del Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (PORN Y PRUG), así como denunciando legal y públicamente las acciones en contra del patrimonio natural que se han dado en el territorio.

Asociación Tierras del Múrtiga

Tierras del Múrtiga es una asociación de productores y consumidores asentada en Las Chinas (Galaroza) que buscan el desarrollo agroecológico y autosuficiente de los propietarios y productores agrícolas de la zona. Entre sus objetivos principales resaltan la soberanía alimentaria de la Sierra, la producción agroecológica y el relevo generacional. Su apoyo a productores de la zona persigue ponerlos en contacto con personas interesadas en consumir y apoyar los productos cultivados con métodos agroecológicos basados en la agricultura de conservación y regenerativa. Este

conocimiento de los productores, los propietarios y el desarrollo agroecológico es lo que les dota de gran relevancia para el proyecto.

Asociación senderista Caminantes del Múrtigas

Fundada en 2021, en La Nava, se trata de una asociación senderista afincada en la Sierra que busca el desarrollo ambiental, natural y turístico de los senderos y del entorno de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. También colabora con las entidades públicas en el desarrollo y mejora de las vías pecuarias. Su relevancia en el Producto Ecoturístico Transfronterizo radica en el conocimiento natural del entorno y los senderos del territorio, así como la conjugación de actividades y personas preocupadas por la naturaleza y las actividades senderistas relacionadas con la cuenca del río Múrtigas y el Parque Natural de Aracena y Picos de Aroche.

Asociación cultural Lieva

Esta asociación pretende difundir el patrimonio cultural y ambiental del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Organizan actividades y trabajan en el entorno de la sierra para dar a conocer la importancia de la cultura serrana y de las personas que salvaguardan el río, dándole especial relevancia a sus formas de vida, su identidad y su vinculación con sus tierras. Su enclave dentro del entorno cultural y natural y sus conocimientos de la cultura y el patrimonio serrano, así como la organización de actividades y su implicación con la población local, hacen resaltar la importancia de esta asociación para el proyecto.

Asociación Lutra

Se trata de una asociación dedicada a la conservación de la naturaleza en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, especialmente enfocada en labores de estudio y conservación de fauna, como entidad colaboradora de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Por ello, su implicación en el entorno natural es altamente relevante, ya que disponen de una amplia red de personas y entidades implicadas en la conservación del medio ambiente del Parque Natural de Aracena y Picos de Aroche, con el que colaboran de manera activa en actividades de voluntariado ambiental, fototrampeo, distribución y conservación de especies de fauna y flora y control de plagas y especies exóticas invasoras, entre otras.

IV.1.4. PERSONAS Y ENTIDADES PROPIETARIAS DE TERRENOS

Dentro del marco del proyecto se ha realizado un análisis de las propiedades de los terrenos en el entorno del río Múrtigas, sobre todo en relación a las parcelas limítrofes con su cauce.

La variedad de propietarios a lo largo del cauce del río es muy diversa, tanto en función del escarpe del terreno como por municipios. Cabe destacar que en el municipio de La Nava hay múltiples propietarios con pequeñas parcelas y, a medida que discurre el río cauce abajo, el tamaño de las parcelas es mayor, por tanto, la extensión de terreno por propietario es más grande.

En cuanto al tramo del río que transcurre por Portugal, cabe destacar la importancia del **Parque de Naturaleza Noudar**. Éste se encuentra en la región de 'detrás-dos-montes', entre el río Ardila y el arroyo Múrtigas. Este último cuenta con un recorrido de varios kilómetros dentro de la superficie ocupada por el Parque, por tanto, se trata de un agente que cumple el rol tanto de propietario como de entidad con conocimiento y experiencia en conservación, protección de la naturaleza y gestión sostenible de los recursos naturales.

Se trata de un espacio de gestión privada propiedad de EDIA como parte de un plan de medidas compensatorias en el que se desarrollan acciones relacionadas con la conservación de la naturaleza, el ecoturismo, prácticas de agricultura ecológica y gestión sostenible de los recursos forestales, etc.



Mapa 12: Configuración del parcelario asociado al trazado del río Múrtigas.

Fuente: Elaboración propia a partir de información de Dirección General de Catastro de España y Sistema Nacional de Informação Geográfica de Portugal.

Teniendo en cuenta la realidad de la distribución de las propiedades limítrofes con el río, plantear acuerdos de Custodia del Territorio para favorecer el desarrollo de las actuaciones que se decidan poner en marcha en el Plan de Acción para impulsar el producto Ecoturístico Transfronterizo del río Múrtigas, se considera un modo de conseguir un nexo de unión entre todos los actores analizados, siendo especialmente relevante para las actuaciones de incidencia directa en las orillas del río Múrtigas.

La Custodia del Territorio es una herramienta que permite establecer acuerdos entre propietarios de un terreno a conservar, una entidad sin ánimo de lucro que persiga entre sus objetivos la conservación del medio natural (asociaciones, fundaciones o entidades públicas) y otras entidades de apoyo o financiadoras que puedan dar soporte al acuerdo, como empresas, administraciones públicas u otras entidades colaboradoras.

El proyecto Múrtigas+ se configura como una estrategia que incorpora la Custodia del Territorio como herramienta para la conservación, uso sostenible y mantenimiento natural del río Múrtigas, asegurando un punto de equilibrio entre los objetivos de la propiedad, de la entidad de custodia y del propio Producto Ecoturístico Transfronterizo. Es por ello que, en el apartado anterior, se han analizado asociaciones y otras entidades con posibilidad de ser entidades de custodia de los terrenos.

IV.2. BASES DEL SISTEMA DE GOBERNANZA TRANSFRONTERIZO MULTINIVEL

Como se muestra en el apartado anterior, los actores clave en el Producto Ecoturístico Transfronterizo del río Múrtigas son muy variados, estando relacionados con la conservación de la naturaleza y una dimensión turística. Por ello, es necesaria una colaboración conjunta que permita abarcar ambas áreas, así como entre entidades públicas, privadas, sin ánimo de lucro y población local.

Ante esa situación de partida, el sistema de gobernanza debe integrar las distintas características representadas, a la vez que respeta a los actores implicados e identificados en el territorio, permitiendo la gestión y definición de un sistema de gobernanza multinivel sin restar capacidad operativa a la toma de decisiones en el ámbito de proyectos concretos y específicos.

El sistema propuesto permite, por tanto, ser articulado para la implementación de la Estrategia para el Desarrollo Práctico del Producto Ecoturístico Transfronterizo del río Múrtigas y tiene la capacidad de convertirse en un organismo que sobreviva siendo compatible con otros con enfoques de ámbito similar que permitan, coordinar y aunar los esfuerzos en el desarrollo de proyectos en esta zona.

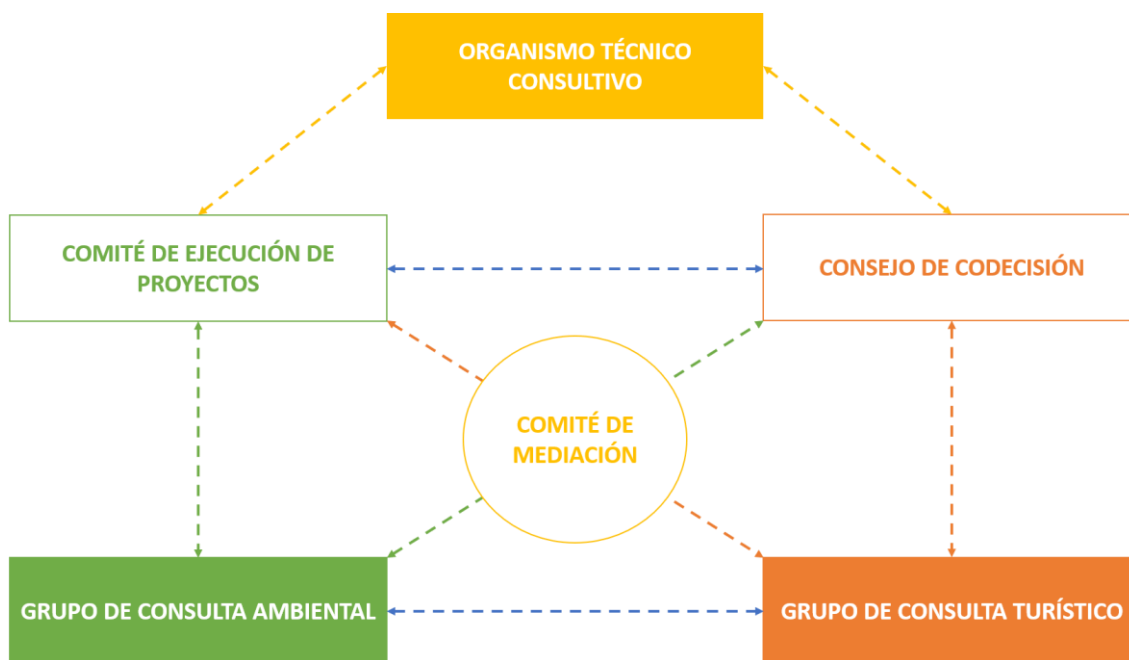


Figura 14: Estructura del sistema de gobernanza. Fuente: elaboración propia.

IV.2.1 COMITÉ DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Integrado por los organismos que figuran como socios activos del proyecto europeo. Son aquellos que deben hacer frente a los requerimientos concretos de una convocatoria en apartados como la justificación de proyectos, la gestión de fondos, el aporte de cofinanciación, justificación del gasto, seguimiento y evaluación.

Son los responsables de acompañar la definición y redacción de los proyectos, así como el establecimiento de sus objetivos y, por tanto, deben transmitir al resto de los organismos del sistema las necesidades y requerimientos para el cumplimiento de estos. Van a vigilar y gestionar la ejecución adecuada de los fondos, así como que se establezcan los plazos adecuados de ejecución para que sean coherentes con las convocatorias vigentes

Funciones principales:

- Presentación y seguimiento de proyectos.
- Elaboración de documentación justificativa y memorias.
- Definición de objetivos, actividades e indicadores de seguimiento.
- Coordinación de esfuerzos.
- Gestión presupuestaria.
- Justificación de gastos.
- Cumplimiento de los requerimientos especificados por cada convocatoria de proyecto.
- Traslado de necesidades y oportunidades al Consejo de Codecisión.

Agentes que lo componen, en el planteamiento inicial de partida:

- Diputación Provincial de Huelva.
- Câmara Municipal de Barrancos.

Este Comité de Ejecución estará integrado por las entidades máximas responsables de los distintos proyectos que se desarrollen, pudiendo permanecer en él de forma permanente las dos entidades que lo crean de forma original, velando porque no se pierda la esencia de los objetivos con la que se crea. No obstante, este Comité está abierto a la incorporación de futuros integrantes, entidades encargadas de desarrollar actuaciones (socios de proyectos europeos u de otro tipo) en el ámbito de implementación de la Estrategia y/o proyectos complementarios que se vayan desarrollando vinculados al Producto Ecoturístico Transfronterizo del río Múrtigas o su ámbito de influencia.

Se propone como opción a validar la generación de una **Agrupación Europea de Interés Económico** según lo recogido en el Reglamento (CEE) N.º 2137/85, que define las AEIE como una agrupación diseñada para minimizar las dificultades de orden jurídico, fiscal o psicológico a las que se enfrentan las personas físicas, sociedades y demás entes jurídicos en la cooperación transfronteriza.

Permite la participación personas físicas o jurídicas del ámbito público o privado, por lo que permite la inclusión de los agentes que actualmente componen el Comité de ejecución de proyectos y todas aquellas entidades que pudieran entrar a formar parte del mismo.

Cada uno de los miembros de una AEIE tiene derecho a un voto como mínimo. Aunque el contrato de constitución puede otorgar varios votos a algunos miembros, siempre que ninguno de ellos posea la mayoría de votos, se recomienda mantener la equiparación a por cada persona/entidad miembro, un voto. El reglamento enumera las decisiones que deben tomarse por unanimidad.

Una AEIE debe contar, al menos, con dos órganos:

- Sus miembros actuando de forma colegiada y/o asamblearia.
- El o los administradores.

El administrador o, si son varios, cada uno de los administradores representan y obligan a la AEIE frente a terceros cuando actúa en nombre de la agrupación, se recomienda por tanto que este rol recaiga sobre la entidad principal impulsora del proyecto, en este caso la Diputación de Turismo de Huelva.

IV.2.2 CONSEJO DE CODECISIÓN

El consejo estará integrado por aquellos agentes intervinientes en la ejecución de los proyectos, pero no necesariamente socios activos de los mismos. Es decir, serán aquellas organizaciones y agentes públicos o público-privados que cuentan con información y medios necesarios para realizar labores de diagnóstico y traslado de las necesidades detectadas en cada zona, así como la capacidad de ejercer de intermediarias entre el Comité de Ejecución y el resto de organismos del sistema de gobernanza.

Con el fin de alinear los intereses y objetivos de los proyectos con la realidad de la administración y la población local y regional, en este consejo se encuadrarán las administraciones locales y ayuntamientos de la región, así como las administraciones y entidades públicas o público-privadas dedicadas a la promoción del turismo y el ecoturismo en la zona objeto de las intervenciones y el entorno del río Múrtigas.

La función principal de este consejo es facilitar la toma de decisiones y la generación de propuestas tanto en sentido ascendente como descendente, para que las acciones desarrolladas en el marco de los proyectos no sólo cumplan los objetivos fijados, sino que también den respuesta a necesidades reales en la zona y aprovechen las oportunidades y fortalezas detectadas.

Las entidades pertenecientes a este Consejo pueden pasar a formar parte del Comité de Ejecución en el momento que desarrollen proyectos propios o en asociación con otras entidades vinculados al ámbito del Múrtigas.

Funciones principales:

- Traslado de propuestas al Comité de Ejecución.
- Colaboración con el desarrollo de actividades propuestas por el Comité de Ejecución.
- Elaborar y recopilar información y diagnósticos de la zona.
- Analizar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de los proyectos en el contexto local/regional.
- Enlace entre el Comité de Ejecución y otras entidades de consulta.
- Valoración de propuestas del Comité de Ejecución y feedback.

Agentes que lo componen:

- Ayuntamiento de Jabugo.
- Ayuntamiento de la Nava.
- Ayuntamiento de Encinasola.
- Ayuntamiento de Galaroza.
- Ayuntamiento de Cumbres de San Bartolomé.

- Ayuntamiento de Cumbres Mayores.
- Ayuntamiento de Fuenteheridos.
- Patronato Provincial de Turismo de Huelva.
- Entidade Regional de Turismo do Alentejo.

IV.2.3 ORGANISMO TÉCNICO CONSULTIVO

Dado que la actuación propuesta se centra en la gestión y puesta en valor de un recurso natural como es el río Múrtigas, se debe tener en cuenta a los organismos y entidades competentes en materia de medio ambiente y en el desarrollo de proyectos de conservación y renaturalización del entorno.

Por ello, debe existir un organismo de consulta técnica que evalúe la viabilidad (y, en caso necesario, que autorice) las intervenciones y actividades propuestas en el marco de la ejecución de proyectos en la región. Así mismo, el desarrollo de proyectos complejos de carácter transdisciplinar suele requerir de la contratación de empresas u organismos especializados, por lo que en caso de que se requieren servicios externos de entidades expertas en un área temática, su criterio también estaría incluido en el Organismo Técnico Consultivo.

Funciones principales:

- Evaluación técnica de medidas y actividades.
- Aprobación (en caso de que sea necesario) de intervenciones.
- Presentación de informes y memorias técnicas.
- Validación de las actuaciones propuestas y su compatibilidad con el uso sostenible y responsable de los recursos.
- Desarrollo de actividades específicas vinculadas con su ámbito de especialidad.
- Puesta a disposición del sistema de gobernanza de información, memorias de actividades y recursos relevantes.

Agentes que lo componen:

- Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Junta de Andalucía).
- Confederación Hidrográfica del Guadiana (Ministerio para la Transición Ecológica, Gobierno de España).
- Instituto de Conservação e Natureza e das Florestas (ICNF, República de Portugal).
- Parque de Natureza Noudar (República de Portugal).

IV.2.4 GRUPOS DE CONSULTA

Existen organizaciones y entidades presentes en el ámbito territorial que por su carácter asociativo cuentan con recorrido y bagaje de trabajo en el territorio y sirven como agentes aglutinantes tanto de población local como de entidades y personas especializadas o vinculadas con áreas específicas de actuación.

En concreto, el proyecto del Múrtigas+ busca el impulso del ecoturismo en la zona, siendo imprescindible buscar un modelo de desarrollo turístico que respete los valores ambientales, sociales y económicos que permita una actividad sostenible que no comprometa la viabilidad de los recursos naturales a medio y largo plazo.

Se proponen por tanto la creación de dos organismos de consulta distintos:

Grupo de consulta ambiental

Centrado en la conservación y protección del entorno natural, el diagnóstico del estado inicial de conservación, el seguimiento y control del entorno y las especies que lo componen y la vigilancia ambiental del cumplimiento de los compromisos previstos, así como la interacción e implicación con la población local para la protección y puesta en valor de los recursos naturales, paisajísticos y etnográficos.

Funciones principales:

- Asesoramiento y evaluación en materia medioambiental.
- Diagnóstico y seguimiento de las medidas y actuaciones.
- Difusión pública de información.
- Promover la participación social.
- Sugerencia de mejoras y propuestas.

Agentes que lo componen:

- Asociación Los Pies en la Tierra.
- Ecologistas en Acción Sierra de Huelva.
- Asociación Tierras del Múrtiga.
- Asociación senderista Caminantes del Múrtigas.
- Asociación cultural Lieva.
- Asociación Lutra.

Grupo de consulta turístico

El desarrollo de un nuevo producto turístico debe tener en cuenta las infraestructuras, experiencias, desarrollo y recorrido del sector turístico en la región. Los valedores del producto serán aquellas entidades que tenga capacidad de darle difusión y que permitan aunar esfuerzos para el impulso de la actividad en el entorno.

Funciones principales:

- Integración del producto en el sector turístico de la zona.
- Promoción del proyecto y las actividades relacionadas.
- Asesoramiento y evaluación en materia turística.
- Difusión pública de información.
- Sugerencias de mejoras y propuestas.

Agentes que lo componen:

- Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (GDR).
- Federación Onubense de Empresarios (FOE).
- Asociación de Empresas Turísticas de la Sierra (AETS).
- Club de Ecoturismo de España.
- ADRAL (Agência de Desenvolvimento Regional do Alentejo).

Se promoverá la participación de empresas relevantes en el entorno ecoturístico de la zona, como Babel Nature SL, Vestigia patrimonio y Turismo y Enclave Deportivo. Además, también se promoverá la participación de otras entidades y empresas portuguesas.

IV.2.5 COMITÉ DE MEDIACIÓN

El desarrollo de la senda turística como producto estrella del proyecto Múrtigas+ supone la implicación de diversos actores y agentes del territorio, así como la intervención en propiedades tanto de ámbito público como privado. Esta interacción puede suponer la aparición de fricciones o posibles conflictos que retrasen la ejecución del proyecto o que requieran de un seguimiento más concreto y planificado.

Al tratarse de un proyecto relacionado con la conservación y la puesta en valor de los recursos naturales en un trazado que discurre tanto por espacios de titularidad pública como privada, se propone la figura de la Custodia del Territorio como mecanismo de articulación de los compromisos suscritos entre los propietarios o propietarias de dichos espacios y la Entidad de Custodia.

La Entidad de Custodia velará por el cumplimiento de los compromisos por parte de la propiedad, así como la coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas. También debe ser una entidad promotora y que ejerza una labor de difusión del proyecto en su conjunto.

La Entidad de Custodia del Territorio debe ser una persona jurídica sin ánimo de lucro que tenga entre sus fines la conservación y protección de los recursos naturales y la biodiversidad, por lo que puede ser seleccionada entre alguna de las entidades ya presentes en el sistema de gobernanza o bien ser creada a tal efecto entre las personas con experiencia en el ámbito asociativo y con trato previo con agentes locales.

Funciones principales:

- Cerrar compromisos con los propietarios privados que permitan el desarrollo del proyecto.
- Seguimiento de los compromisos pactados.
- Seguimiento de las medidas implementadas.
- Mediación entre entidades propietarias y Comité de Ejecución, así como entre las distintas partes del sistema.
- Difusión pública de los acuerdos y puesta en valor de casos de éxito.
- Traslado de las opiniones, preocupaciones y realidades de las distintas personas o entidades propietarias al resto del sistema de gobernanza.

Agentes que lo componen:

Entidad de Custodia del Territorio, o bien creada a tal efecto, o bien se propone la Asociación Lutra por su ámbito de actuación y recorrido.

Personas y entidades propietarias de los terrenos objeto del acuerdo.

Comité de Ejecución como entidad de apoyo.

Organismos de consulta como entidad de apoyo.

Consejo de Codecisión como entidad de apoyo.

IV.3. PROCESO DE TOMA DE DECISIONES

El resumen del proceso de toma de decisiones para el sistema de gobernanza transfronterizo multinivel que implica a todos los organismos expuestos anteriormente y sus relaciones se muestran en el diagrama inferior.



Figura 25: Proceso de toma de decisiones. Fuente: elaboración propia.

El Comité de Ejecución tendrá la capacidad de aprobar la toma de decisiones después de su sometimiento a consulta al Consejo de Codecisión con el visto bueno del Organismo Técnico Consultivo y su aprobación y/o autorización (en caso de que fuera exigible a nivel administrativo). El Consejo de Codecisión por su parte tendrá la capacidad de trasladar propuestas, inquietudes y/o modificar el contenido de las medidas en función a su viabilidad en el entorno del término municipal que corresponda.

Tanto los Grupos de Consulta como el Comité de Mediación estarán informados de las medidas y acciones adoptadas y podrán manifestar su opinión, valoración, así como sugerencias de mejora.

El Comité de Ejecución tendrá la capacidad de actuar para poder cumplir con los plazos que exija y demande las características de las convocatorias de cada proyecto y buscará la agilidad administrativa del mismo, no obstante, se comprometerá a buscar el consenso, en la medida de lo posible, y notificar con la suficiente antelación a todos los organismos la planificación adoptada para poder enriquecer el proyecto con las aportaciones y sugerencias de todas las partes implicadas.

Todo esto estará supeditado, así mismo, a los procesos administrativos vigentes de acuerdo a la normativa y las acciones o actuaciones que deban ser sometidas a consulta pública, concurso y/o cualquier otro proceso similar deberán cumplir con la vía obligatoria además de las disposiciones recogidas en el sistema de gobernanza.

IV.3.1 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

Para la coordinación y toma de decisiones relativas a la ejecución del proyecto y las convocatorias, el Comité de Ejecución estará en permanente contacto y se propone una temporalidad trimestral para reunirse con el Consejo de Codecisión.

Del mismo modo, los integrantes del Comité de Mediación estarán en permanente contacto y realizarán una reunión trimestral con los Grupos de Consulta para la resolución de posibles conflictos y el seguimiento de las medidas implementadas.

Se propone una reunión semestral de todos los agentes implicados abierta a la invitación a posibles socios potenciales o agentes que pudieran entrar a formar parte de los proyectos derivados de la implementación de la Estrategia y/o actividades y convocatorias complementarias a la misma.

En todos los casos se deja la puerta abierta a la formación de reuniones de urgencia para tratar temas que requieran del cumplimiento de un plazo específico o supongan un riesgo o la pérdida de una oportunidad dilatar su celebración.

El Comité de Ejecución deberá hacer llegar las memorias técnicas y las propuestas de actuación a todos los integrantes y/o las personas representantes del sistema de gobernanza en aras de la transparencia y el enriquecimiento de las propuestas y deberá notificar el acuse de recibo de la recepción de posibles modificaciones, reclamaciones y/o amenazas detectadas por parte del resto de los organismos implicados.

Estos mecanismos deberán ser complementados mediante el desarrollo de un plan de comunicación interno que establezca los canales, vías y periodicidad de uso según los requerimientos del proyecto en cada momento y pudiendo ser modificado por los agentes intervinientes según las circunstancias.

IV.3.2 TRANSPARENCIA

El desarrollo de esta Estrategia MÚRTIGAS+ implica a instituciones de tipo público y privado, de dos países distintos, además de la inversión pública y privada y la solicitud de fondos que puedan apoyar la consecución de los objetivos propuestos. Es por eso que las medidas exigibles según la convocatoria o la normativa vigente deben ser unificadas y vertebradas en una estrategia de transparencia que permita poner a disposición de las personas interesadas las:

- Memorias técnicas y descripciones del desarrollo de proyectos.
- Actas de reuniones y compromisos suscritos por las partes.
- Memorias de seguimiento y cumplimiento de los objetivos.
- Posibles modificaciones en base a los requerimientos o cambios en las realidades analizadas.
- Ejemplos de medidas desarrolladas, casos de éxito y corrección de deficiencias.
- Información sobre fondos ayudas e inversión pública ejecutada en el ámbito del proyecto.
- Recopilación de la información recogida e intercambiada por los agentes participantes en el sistema de gobernanza de relevancia para el proyecto y su difusión pública.
- Puesta en valor del ámbito, el espacio y la justificación del proyecto elegido.

Estas medidas de transparencia no estarán reñidas con la generación de un plan de comunicación externa que sirva tanto de herramienta promocional del producto turístico, como portal de transparencia, así como eje vertebrador de los esfuerzos, hitos y compromisos suscritos por las partes en el entorno del proyecto Múrtigas+.

ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN Y GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO
PRÁCTICO DEL PRODUCTO DE ECOTURISMO TRANSFRONTERIZO

V.

ANÁLISIS DAFO

MÚRTIGAS+

Interreg



Cofinanciado por
la Unión Europea
Cofinanciado por
Unión Europea

España - Portugal

MÚRTIGAS+

V. ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES

- Déficits a nivel de calidad ambiental del curso fluvial del Múrtigas con necesidades de restauración y mejora de la calidad de las aguas.
- Deficiente conectividad y comunicaciones sobre todo en relación al transporte público. Autobuses con reducida frecuencia de paso y trenes con una única parada diaria (actualmente en obras).
- Necesidades de mejora en el firme de algunas carreteras intradestino.
- Necesidades de mejora de la formación de los recursos humanos en aspectos de importancia para el turismo (idiomas, calidad, etc.)
- Mayor proporción de población activa de mayor edad. Población envejecida a nivel general.
- Falta de gestión turística, no existe un DMO.
- Necesidad de mejora de la información online (web, redes sociales, geolocalización de recursos en Google Maps)
- Falta información turística en el propio destino. Existencia de una única oficina de información turística en Barrancos. Se abre un punto de información en Fuenteheridos, pero sin continuidad. Necesidad de mejorar la disponibilidad de material divulgativo (folletos, trípticos).
- Inexistencia de señalización turística conjunta y la que hay tiene déficits (gran parte está en mal estado)
- La señalización interpretativa de los recursos turísticos es deficitaria, en su mayoría está deteriorada o no existe.
- No existe una guía que aglutine todos los productos y recursos vinculados al territorio del río Múrtigas.
- La señalización, los equipamientos y los recursos turísticos más cercanos al río Múrtigas están en mal estado. Las intervenciones puntuales realizadas no han tenido continuidad por falta de mantenimiento.
- Los recursos turísticos vinculados al patrimonio situados en los núcleos de población también acusan falta de continuidad de las intervenciones que se han realizado sobre ellos, en muchos casos los esfuerzos realizados a día de hoy no se pueden disfrutar.
- Falta de planificación turística, promoción conjunta y colaboración entre municipios.
- Reducida capacidad alojativa y poca oferta turística en los municipios situados al norte.
- Pocas experiencias de colaboración entre empresas vinculadas al turismo, tendencia a competir más que a crear sinergias.
- Dificultades para que las empresas turísticas optimicen su gestión de residuos de cara a atraer al ecoturista.
- Necesidades de mejora de la depuración de aguas residuales (capacidad de EDAR y tecnología) para evitar vertidos al cauce del río Múrtigas.

AMENAZAS

- La tendencia general al despoblamiento de las zonas rurales se observa en la mayoría de los municipios del ámbito.
- Efectos del cambio climático que pueden provocar la debilidad de los ecosistemas vinculados al río y su entorno, la escasez del recurso agua, clave en este territorio, y el aumento de los riesgos de incendios forestales y las olas de calor.
- Tendencia generalizada a la pérdida de biodiversidad que redunde en un empobrecimiento de los ecosistemas asociados al río Múrtigas.
- Generación de situaciones sanitarias o de incertidumbre internacional que afecten al turismo.
- Falta de coordinación futura entre administraciones públicas que dificulte mantener el buen estado de conservación los recursos existentes y aquellos que se pongan en valor.
- Existencia de competidores cercanos, en la Sierra Norte de Sevilla, el río Huéznar, y en la Sierra de Grazalema, el río Majaceite, que se encuentran también en un proceso de atracción turística.
- Cambios de tendencias con necesidad de mayor flexibilidad en destinos, mayores incertidumbres en cancelaciones, reservas de última hora, etc.

FORTALEZAS

- El producto del río Múrtigas se configura con la integración de municipios onubenses y un municipio portugués, con un enfoque transfronterizo, lo que le aporta mayor atractivo.
- Río Múrtigas y su entorno natural en proceso de mejora de su estado ambiental, y con tramos bien conservados.
- Cercanía al Algarve, la Costa de Huelva y a Extremadura, mercados potenciales.
- Existencia de la línea ferroviaria Zafra-Huelva que está siendo mejorada con dos estaciones en el ámbito una en El Repilado Jabugo-Galaroza y otra en Cumbres Mayores.
- Cercanía a Aracena, principal municipio turístico de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche pudiendo establecerse sinergias.
- Recursos naturales de gran valor vinculados al río Múrtigas (curso fluvial, bosque de ribera) cuya conservación va a posibilitar contar con un escenario ideal para el desarrollo turístico.
- Existencia de recursos culturales de gran valor histórico, artístico, arquitectónico y etnográfico.
- Existencia de rutas atractivas vinculadas al patrimonio cultural.
- Recursos gastronómicos importantes, de renombre internacional (DOP Jabugo y DOP Barrancos).
- Existencia de una variedad de productos locales producidos y recolectados en torno al río con potencial para su puesta en valor (frutas y hortalizas, castañas, setas).
- Espacios idóneos para la práctica de deportes y actividades de turismo activo.
- Territorio ideal para la observación astronómica por su baja contaminación lumínica.
- Existencia de rutas para la práctica de ciclismo en distintas modalidades que atraviesan el territorio entorno al río Múrtigas.
- Apuesta en este territorio por el Ecoturismo con empresas asociadas al Club de Ecoturismo de España y asociaciones empresariales que impulsan la adhesión.
- Gran variedad y riqueza paisajística, con una dualidad sur (castañal y huertas), norte (dehesa de encinas y monte mediterráneo) que aporta mayor atractivo al producto del río Múrtigas.
- Existencia de empresas de restauración que ofrecen información turística.
- Población amable con el turista.
- Interés de entidades muy diversas por participar en el Sistema de Gobernanza del Producto Ecoturístico Transfronterizo del río Múrtigas, administraciones locales (ayuntamientos y diputaciones), espacios protegidos, otras entidades con competencias en el río Múrtigas, asociaciones ambientales y empresariales, empresas, etc.

OPORTUNIDADES

- La Confederación Hidrográfica del Guadiana va a desarrollar un proyecto de restauración ambiental del río Múrtigas que hará más atractivo para el ecoturismo este entorno natural.
- Tras la pandemia los destinos rurales y relacionados con espacios naturales han visto aumentada su demanda por la necesidad de disfrutar de espacios abiertos.
- Crecimiento de la demanda de ecoturismo y turismo de naturaleza.
- Pertenencia a la Zona de Protección Especial ZPE Mourão/Moura/Barrancos, al Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y a la Reserva de la Biosfera de las Dehesas de Sierra Morena, que tienen una imagen que puede favorecerla promoción del producto turístico.
- Ámbito catalogado con espacios protegidos pertenecientes a la Red Natura 2000 europea con visibilidad internacional.
- Posicionamiento de Sierra de Aracena y Picos de Aroche como destino ornitológico.
- Ámbito incluido en la Reserva Starlight de Sierra Morena, declarada Destino Turístico Starlight, y en la reserva Dark Sky o “Starlight Tourism Destination” Alqueva.
- Posibilidad de atracción de financiación Europea para proyectos turísticos transfronterizos.
- El auge del teletrabajo durante la pandemia como factor de atracción de profesionales deslocalizados que pueden aportar emprendimiento e innovación al desarrollo turístico.
- Incremento del turismo activo y de naturaleza por la pandemia.
- Tendencia creciente al consumo de experiencias turísticas singulares y potencialidad del territorio del Múrtigas para ofrecer experiencias de turismo gastronómico, activo y agroturismo.
- Existencia de una Red de puntos de recepción e información de visitantes en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche a la que podrán adherirse los puntos de información que se creen en el territorio, pudiendo ofrecer información y promocionar el producto río Múrtigas a través de esta Red.
- Existencia de una ley andaluza que permite la homologación de la señalética de senderos a la que existe a nivel europeo mejorando la calidad de la oferta senderista.
- Pertenencia del Parque Natural y empresas turísticas al Club de Ecoturismo de España resultando una oportunidad para la certificación de empresas turísticas.
- La Declaración de Aracena para el Impulso del Ecoturismo en Andalucía, ha puesto a este municipio cercano en el mapa de atracción de esta tipología turística que se tiene como demanda potencial del producto ecoturístico.
- Existencia de asociaciones a nivel andaluz, como ANDECO, que promueve el desarrollo del ecoturismo.
- Existencia de un Convenio entre la Asociación de Empresarios de la Sierra de Aracena y Lutra, asociación ambiental colaboradora de la Consejería con competencia en medio ambiente, con el fin de fomentar el ecoturismo responsable.
- Presencia de asociaciones ambientales con interés en la conservación de los valores naturales y la mejora ambiental del río Múrtigas.

**ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN Y GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO
PRÁCTICO DEL PRODUCTO DE ECOTURISMO TRANSFRONTERIZO**

VI.

PLAN DE ACCIÓN

VI. PLAN DE ACCIÓN

0. INTRODUCCIÓN

La **Estrategia de Cooperación y Gobernanza para el Desarrollo Práctico del Producto de Ecoturismo Transfronterizo Múrtigas+** busca impulsar a través de la cooperación transfronteriza el desarrollo turístico sostenible e integrado de los territorios bañados por el río Múrtigas.

Este territorio lo forman siete municipios del norte de la Provincia de Huelva de la comarca de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo, La Nava, Cumbres Mayores, Cumbres de San Bartolomé y Encinasola y un municipio portugués de la subregión del Bajo Alentejo, Barrancos. Un entorno rural donde habitan más de 9.500 personas, que se encuentra en riesgo de despoblamiento con un nivel de envejecimiento de la población importante donde apostar por un producto turístico de las características del que la Estrategia Múrtigas+ configura va a favorecer la generación de empleo, la creación de iniciativas de negocio, la fijación y atracción de población joven.

El **Producto Ecoturístico Transfronterizo río Múrtigas** va a permitir además del desarrollo socioeconómico sostenible en este territorio la conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico. La ubicación del producto integrado en espacios protegidos incluidos en Red Natura 2000 tanto en la zona portuguesa como española convierte a esta apuesta por el desarrollo del turismo ecológico en una oportunidad para valorizar de forma sostenible y conservar ecosistemas, biodiversidad y paisajes valiosos que a su vez suman una tradición, etnografía y cultura de los pobladores que lo habitan.



Mapa 11. Ámbito territorial del Producto Ecoturístico río Múrtigas.

Fuente: Elaboración propia.

En el marco de la presente Estrategia se ha desarrollado un diagnóstico donde se ha analizado el ámbito territorial, el contexto socioeconómico y turístico, además se ha diseñado un sistema de gobernanza que ha permitido descubrir a los actores clave y establecer las estructuras de base para la articulación de la gobernanza del Producto Ecoturístico Transfronterizo río Múrtigas.

El principal logro a alcanzar gracias a MURTIGAS+ es dotarse de una herramienta de planificación que permita establecer la gobernanza y las prioridades de acción para el desarrollo del producto ecoturístico transfronterizo río Múrtigas. Se va a trazar un hoja de ruta, Plan de Acción, que permita el desarrollo ecoturístico de territorio del ámbito del río Múrtigas bajo el paraguas del Producto de Ecoturismo Transfronterizo río Múrtigas, configurado en cooperación España-Portugal y gestionado con un sistema de gobernanza conjunto.

Durante el desarrollo de los trabajos de diseño del Plan de Acción de la Estrategia se han conseguido importantes niveles de participación de los actores clave del territorio que han permitido recopilar las sensibilidades y las propuestas que han llevado a configurar el presente **Plan de Acción**. Se ha trabajado con enfoque integrado permitiendo incorporar las necesidades de desarrollo turístico identificadas y afrontar las principales problemáticas del territorio (incluyendo reto demográfico, necesidades de impulso de pymes y micropymes, transición verde y digital, conservación y valorización de recursos naturales).



Imágenes 43: Talleres y Encuentros de participación Múrtigas+.
Fuente: Elaboración propia.

Partiendo de toda la información recopilada y los análisis previos realizados se ha realizado una definición del producto turístico que incorpora las principales características y las aspiraciones de futuro. Con esta definición de base se han seleccionado objetivos, líneas de acción y actuaciones a incluir en el Plan de Acción partiendo de los conocimientos técnicos obtenidos gracias al diagnóstico y de las inquietudes de los socios del MÚRTIGAS+ y demás actores clave del territorio. La metodología de formularios y entrevistas se ha utilizado para la detección de actuaciones de interés e ir recopilando los conceptos que han servido para construir la definición del producto ecoturístico transfronterizo, se ha contado también con toda la información y análisis realizados durante el diagnóstico.

I. DEFINICIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO

I.1 VALORES DEL PRODUCTO

A lo largo de los trabajos de participación y configuración de la Estrategia se han puesto de manifiesto las posibilidades que tiene el río Múrtigas para constituirse como la base de un producto turístico de importancia para el ámbito transfronterizo que baña con sus aguas, dado que este curso fluvial es un importante nexo de unión entre los municipios que baña, naciendo y discurriendo por la Sierra de Aracena y Picos de Aroche para luego adentrarse en el municipio de Barrancos tras pasar la frontera. Este recurso natural, cultural y económico es, por tanto, un elemento de enlace entre España y Portugal por ello el Producto Ecoturístico que se configura cuenta con esta singularidad como base.

Son múltiples los recursos ligados al río Múrtigas en todo su trazado, algunos de ellos íntimamente asociados a él y otros situados en su entorno, pero con una vinculación importante con el agua, el río o los productos agroalimentarios fruto de las fincas que baña o la cultura y etnografía asociadas a su entorno.

Así, tras el análisis y diagnóstico realizado y conociendo las características más importantes del río y su entorno es posible destacar los principales valores que van a configurar el Producto Ecoturístico Transfronterizo ligado al río Múrtigas:

- El Múrtigas como **elemento de unión** entre pueblos, entre países, aguas que se comparten y que fluyen por el territorio salpicándolo de riqueza económica y cultural, siendo responsabilidad de todos sus pobladores preservar y mejorar los valores naturales que posee y son la base de dicha riqueza compartida. El río ha sido vía y testigo del contrabando que unía a los habitantes de sus pueblos tanto españoles como portugueses cuando no les estaba permitido ni acercarse, lo que refuerza su papel como elemento de unión y le permite contar su interesante historia.
- Un **paisaje diverso en colores y texturas** formado en primera instancia por su vegetación de ribera y tras ella por huertas, castañales, dehesas y zonas de monte, de gran valor ambiental, social, económico y cultural. Existiendo variaciones de paisaje desde el curso alto al bajo y también en función de la estación del año, debidas a las distintas especies vegetales, a la diferente densidad de árboles y arbustos y a la existencia de vegetación de hoja caduca y perenne.
- El río como **espacio de disfrute e interacción sostenible con la naturaleza**, lugar de encuentro, paseos, sitio para la práctica deportiva, para el avistamiento de aves y otras especies de fauna, para descubrir y aprender sobre sus ecosistemas e incluso para disfrutar de su cielo nocturno. Un lugar que merece la pena conocerse y desde el que se podrá disfrutar de todo su entorno gracias a la red de senderos que lo conecta.

- Un **río habitado** siendo sus aguas de gran importancia histórica para distintos usos tradicionales relacionados con el día a día de sus habitantes, existiendo elementos vinculados al río que lo atestiguan, tangibles como lievas, molinos, batanes, cultivos de regadío y huertas, infraestructuras de manejo del ganado, central hidroeléctrica, fuentes y lavaderos, e intangibles como los oficios del agua y los turnos de riego. La importancia del agua y el río para la vida de sus pobladores se manifiesta también en las fiestas y tradiciones populares que tienen estos elementos como protagonistas.
- El Múrtigas **se come** gracias a los productos que se nutren de sus aguas; frutas, hortalizas, carnes, setas, castañas, jamones, paletas y embutidos; las formas de cocinarlos con especias silvestres del entorno, a veces a la brasa de maderas de encina, alcornoque y castaño; constituyendo una gastronomía que puede degustarse en los establecimientos de restauración de sus pueblos. Las tierras a orillas del río ofrecen la experiencia de acercar al visitante al origen de los productos y permitirle participar de su recolección, crianza o cultivo.

En suma, el Producto Turístico puede definirse de la siguiente manera:

Múrtigas naturaleza habitada, lugar para el disfrute, un río de paisajes y experiencias, río que se come gracias a sus productos y gastronomía y que une a los pueblos por donde fluye entrelazando culturas.

I.2 DEMANDA DIANA.

Es necesario destacar, como primer aspecto a tener en cuenta para describir la demanda diana, que la preservación y valorización de este territorio ha de ser una de las líneas prioritarias del desarrollo turístico sostenible del río Múrtigas, implantando así, un modelo turístico regenerativo que mejore la situación ambiental, social y económica de su entorno. De este modo, el **ecoturismo** se convierte en el eje vertebrador que debe guiar la oferta turística a potenciar y/o crear en dicho espacio, por lo que, además de atraer a los subsegmentos vinculados al turismo rural (activo, naturaleza, cultural, gastronómico, astronómico y agropecuario, turismo fronterizo), éstos han de estar enfocados al perfil del ecoturista.

Se debe optar, por tanto, por atraer a turistas interesados en mantener el contacto directo con la naturaleza, su respeto y preservación, minimizando el impacto generado en el destino y realizando actividades turísticas sostenibles como el turismo ornitológico o el astroturismo. También, aquellos interesados en conocer y entender las diferentes formas de vida, costumbres y tradiciones, favoreciendo el intercambio cultural y la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial. Asimismo, se incluyen los turistas con interés en la gastronomía y en las actividades agropecuarias tradicionales, que demandan productos locales y sostenibles procedentes de una ganadería y agricultura de carácter extensivo. Además de ello, hay que tener en cuenta que el ecoturista valora aspectos como los distintivos de sostenibilidad y calidad, así como aquellas iniciativas que fomenten una mejor gestión de los residuos y el saneamiento de aguas, reduzcan el consumo de agua y energía y aprecia cualquier esfuerzo que posibilite disminuir su impacto negativo en el destino y su entorno.

El ecoturismo, por tanto, debe guiar el desarrollo del producto turístico de forma que posibilite la atracción de todos los segmentos que están demandando en la actualidad el territorio en torno al Múrtigas como destino. Además, el enfoque hacia el ecoturista debe ser clave para convertir al Producto Ecoturístico Transfronterizo vinculado al Río Múrtigas en referencia a nivel de sostenibilidad turística. La digitalización debe ser otro de los aspectos principales para abordar durante el desarrollo del producto turístico dadas las tendencias del turismo a este respecto y el alto valor que le otorga el nuevo perfil del turista conectado e informado.

I.3 NECESIDADES

Tras el análisis diagnóstico realizado se cuenta con un DAFO donde se visibilizan los puntos débiles y fuertes de los distintos aspectos clave para el Producto Ecoturístico Transfronterizo río Múrtigas, vinculados entre otros con el espacio turístico, el tejido socioeconómico, los servicios turísticos, la situación del río Múrtigas, etc., partiendo de esta información se establecen las principales necesidades a abordar para desarrollar este territorio a través del turismo sostenible contando con un Producto Ecoturístico Transfronterizo que se crea teniendo como origen un recurso natural que una países como es el río Múrtigas.

A continuación, se destacan las necesidades de mejora o impulso que se van a abordar gracias a la implementación del Plan de Acción de la ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN Y GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO PRÁCTICO DEL PRODUCTO DE ECOTURISMO TRANSFRONTERIZO MÚRTIGAS+.

- Reto demográfico.
- Necesidad de restauración y valorización de los recursos turísticos situados junto al río Múrtigas.
- Necesidad de adecuación del espacio turístico vinculado directamente al río Múrtigas.
- Necesidad de restauración y valorización de los recursos turísticos situados junto al río Múrtigas.
- Necesidad de mejora de las posibilidades de uso público que ofrece el río Múrtigas como espacio de esparcimiento y socialización.
- Se hace necesario contar con equipamientos que ofrezcan información al turista sobre el producto turístico del río Múrtigas.
- Necesidad de una mayor integración de la red de senderos de forma que permita la conexión entre los distintos espacios turísticos existentes en el territorio.
- Mejorar el mantenimiento que se realiza de las infraestructuras y equipamientos turísticos.
- Aumentar la conciencia de entidades públicas y privadas y de la ciudadanía para un buen uso de infraestructuras y equipamientos de forma que se reduzcan las necesidades de mantenimiento.
- Mejorar la situación ambiental del río Múrtigas y minimizar impactos negativos.
- Mejorar la oferta turística de experiencias y servicios en torno al río Múrtigas.
- Necesidad de mejorar el conocimiento y el aprovechamiento turístico de los recursos patrimoniales de las poblaciones del ámbito del río Múrtigas que guardan alguna relación con el río o el agua.
- Necesidad de puesta en valor para el turismo de las fiestas y eventos que se desarrollen en el ámbito del río Múrtigas.
- Mejorar la calidad ambiental del río Múrtigas.
- Aumentar la visibilidad de los productos locales y el desarrollo de sinergias entre productores y el sector turístico.

- Necesidad de impulso al sector turístico.
- Necesidad de impulsar a las pymes.
- Mejorar el nivel de calidad y sostenibilidad de las empresas vinculadas al turismo.
- Conseguir un mayor nivel de sostenibilidad de las empresas turísticas para atraer al ecoturista.
- Las empresas turísticas o vinculadas al turismo necesitan mejorar sus niveles de digitalización.
- Necesidad de fijar población y atraer a población joven al territorio.
- Mejorar la integración turística de los municipios vinculados al río Múrtigas ofreciéndoles una imagen identitaria común que lo apoye.
- Impulsar el desarrollo turístico en el territorio del ámbito del río Múrtigas.
- Aumentar la sensibilización entre la población de la importancia del turismo para el desarrollo económico.
- Mejorar la promoción turística del territorio del ámbito y del producto turístico.
- Favorecer la participación de entidades locales públicas y privada y la ciudadanía en el desarrollo del producto turístico.
- Generar una mayor cohesión entre los agentes públicos y privados con implicación en el producto turístico del río Múrtigas.
- Poner en valor y favorecer la implicación de la población local en la experiencia turística.
- Mejorar la gestión de residuos y la depuración de aguas residuales en el ámbito del río Múrtigas.
- Optimizar el ámbito del río Múrtigas a nivel de sostenibilidad ambiental.
- Transición verde.
- Mejorar el transporte público.

II. MARCO ESTRATÉGICO

II.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La estrategia que aquí se recoge pretende el desarrollo del Producto Ecoturístico Transfronterizo del río Múrtigas integrando para ello a todos los agentes con competencias turísticas en el territorio y al resto de agentes clave para el río Múrtigas que han sido recopilados en el Sistema de Gobernanza.

La configuración del producto turístico vinculado al río Múrtigas se va a abordar a través de 4 objetivos estratégicos y 12 líneas de actuación que los desarrollan.

1. ADECUAR EL RÍO MÚRTIGAS A NIVEL DE RECURSOS Y ESPACIO TURÍSTICO PARA FORTALECER LA BASE SOBRE LA QUE SE CONSTRUYE EL PRODUCTO ECOTURÍSTICO TRANSFRONTERIZO.

El Producto Ecoturístico Transfronterizo tiene como base el río Múrtigas que debe ser el hilo conductor de todas las acciones que se desarrollen por lo que es necesario afrontar su adecuación, buscando que ofrezca las condiciones propicias para desarrollar una experiencia turística de interés para atraer al ecoturista.

Las líneas de actuación que desarrollan este objetivo estratégico son:

- LA.1.1. Creación de una senda fluvial accesible que recorra el río Múrtigas
- LA.1.2. Recuperación y adecuación de los recursos con potencial turístico situados en el trazado del río.
- LA.1.3. Creación, instalación y mantenimiento de infraestructuras de uso público y señalética de localización e interpretación en el río Múrtigas.

2. REFORZAR E IMPULSAR LA OFERTA TURÍSTICA QUE APOYA AL PRODUCTO ECOTURÍSTICO TRANSFRONTERIZO RÍO MÚRTIGAS.

El Producto Ecoturístico debe poderse vender, así que es necesario abordar la configuración de una oferta de servicios experiencias turísticas que forme parte del Producto y que permita la atracción de la demanda de los ecoturistas. Se quiere apoyar al sector turístico y reforzar a los municipios del territorio para impulsar una oferta de calidad que apueste por la sostenibilidad. Se impulsa la economía local para luchar contra el despoblamiento consiguiendo mejorar la sostenibilidad de un sector clave para estos territorios como es el turismo.

Para abordar este objetivo se han configurado las siguientes líneas de actuación:

- LA.2.1. Reforzar una oferta innovadora de experiencias y eventos relacionados con el río y el agua que incorpore la sostenibilidad y la digitalización en su ADN.

- LA.2.2. Impulsar la configuración de una oferta de experiencias ligada al río Múrtigas.
- LA.2.3. Impulsar en el ámbito del río Múrtigas las empresas de servicios turísticos sostenibles e innovadoras
- LA.2.4. Mejorar los servicios de información turística en torno al río Múrtigas.

3. CREAR DE UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO.

El producto turístico debe ser promocionado y comercializado de la forma más óptima posible para conseguir que los ecoturistas lo conozcan y tengan así la oportunidad de elegirlo cuando diseñen sus viajes. Es clave darlo a conocer para influir en la toma de decisión de la demanda.

Para su creación se hace necesario poner en marcha las siguientes líneas de actuación:

- LA.3.1. Desarrollo de la imagen del producto.
- LA.3.2. Plan de promoción.
- LA.3.3. Creación de soportes de promoción.

4. ESTABLECER UN SISTEMA DE GESTIÓN COLABORATIVA DEL PRODUCTO ECOTURÍSTICO TRANSFRONTERIZO

La gobernanza del Producto Ecoturístico Transfronterizo se debe construir de forma que se consiga implicar a todos los agentes clave del territorio que van a intervenir en su buen desarrollo. Deben estar implicadas las empresas privadas, las asociaciones ambientales y ciudadanas, las administraciones locales, agentes con competencia en los espacios protegidos y en el dominio público hidráulico, etc. Se debe conseguir una estructura potente que permita también ser interlocutora frente a otros agentes externos cuyas decisiones puedan afectar al producto ecoturístico transfronterizo.

La articulación de la implementación del presente objetivo se va a realizar a través de las siguientes líneas de actuación:

- LA.4.1. Creación de una herramienta gestión colaborativa del producto turístico.
- LA.4.2. Desarrollo de encuentros para favorecer colaboraciones en favor del producto turístico y su ámbito de influencia

II.2. ESQUEMA DE INTERVENCIÓN

A continuación, se relacionan las actuaciones que van a abordar cada una de las líneas de acción del Plan Estratégico de la **Estrategia de Cooperación y Gobernanza para el Desarrollo Práctico del Producto de Ecoturismo Transfronterizo Múrtigas+** que van a permitir la consecución de sus Objetivos Estratégicos.

01. ADECUAR EL RÍO MÚRTIGAS A NIVEL DE RECURSOS Y ESPACIO TURÍSTICO PARA FORTALECER LA BASE SOBRE LA QUE SE CONSTRUYE EL PRODUCTO TURÍSTICO.

LA.1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

- 1.1.1. Diseño técnico del trazado de senda fluvial a su paso por Fuenteheridos.
- 1.1.2. Diseño técnico del trazado de senda fluvial a su paso por Galaroza.
- 1.1.3. Diseño técnico del trazado de senda fluvial a su paso por Jabugo.
- 1.1.4. Diseño técnico del trazado de senda fluvial a su paso por La Nava.
- 1.1.5. Diseño técnico del trazado de senda fluvial a su paso por Encinasola.
- 1.1.6. Diseño técnico del trazado de senda fluvial a su paso por Cumbres de San Bartolomé.
- 1.1.7. Diseño técnico del trazado de senda fluvial a su paso por Cumbres Mayores.
- 1.1.8. Diseño técnico del trazado de senda fluvial a su paso por Barrancos.

LA.1.2. RECUPERACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS CON POTENCIAL TURÍSTICO SITUADOS EN EL TRAZADO DEL RÍO.

- 1.2.1. Realización de un inventario con todos los recursos patrimoniales vinculados al río Múrtigas.
- 1.2.2. Rehabilitación y Puesta en Valor de los molinos harineros del Múrtigas.
- 1.2.3. Rehabilitación y puesta en valor de los puentes del Múrtigas.
- 1.2.4. Puesta en valor de los azudes y norias del Múrtigas.
- 1.2.5. Rehabilitación y Puesta en Valor de la casa del molinero.
- 1.2.6. Creación de un Aula del Río como centro de interpretación, educación ambiental y recepción de visitantes.

LA.1.3. CREACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO Y SEÑALÉTICA DE LOCALIZACIÓN E INTERPRETACIÓN EN EL RÍO MÚRTIGAS

- 1.3.1. Creación de puntos de acceso al río Múrtigas en los lugares clave.
- 1.3.2. Elaboración e implementación de un Plan de Señalética Turística y Mobiliario de Uso Público.
- 1.3.3. Creación de miradores enfocados en la observación astronómica y del paisaje.
- 1.3.4. Plan de Mantenimiento de Infraestructuras y Equipamientos de uso público de importancia para el Producto Turístico del Río Múrtigas.
- 1.3.5. Manual de Buenas Prácticas para la conservación del río Múrtigas.

02. REFORZAR E IMPULSAR LA OFERTA TURÍSTICA QUE APOYA AL PRODUCTO TURÍSTICO RÍO MÚRTIGAS.

LA.2.1. REFORZAR UNA OFERTA INNOVADORA DE EXPERIENCIAS Y EVENTOS RELACIONADOS CON EL RÍO Y EL AGUA QUE INCORPORA LA SOSTENIBILIDAD Y LA DIGITALIZACIÓN EN SU ADN

- 2.1.1. Configuración de la Ruta Turística del Río Múrtigas.
- 2.1.2. Creación de una herramienta digital con todos los recursos vinculados al agua geolocalizados, que permita obtener información interpretativa y de ubicación.
- 2.1.3. Creación de una experiencia de gamificación digital con el río Múrtigas y su entorno como escenario.
- 2.1.4. Calendario de Fiestas y Eventos del agua y el río.
- 2.1.5. Organizar un evento en verano junto al río Múrtigas que enlace el río y las estrellas.

LA.2.2. IMPULSAR LA CONFIGURACIÓN DE UNA OFERTA DE EXPERIENCIAS LIGADA AL RÍO MÚRTIGAS

- 2.2.1. Creación de una red que favorezca el desarrollo de experiencias de ecoturismo en fincas bañadas por el Múrtigas realizadas por empresas turísticas especializadas.
- 2.2.2. Configurar una oferta gastronómica en los restaurantes del ámbito del río que esté directamente vinculada con el Múrtigas.
- 2.2.3. Feria anual de la tapa multisede que se desarrolle simultáneamente en todo el ámbito del Múrtigas que tenga a los productos vinculados al río como hilo conductor.

LA.2.3. IMPULSAR EN EL ÁMBITO DEL RÍO MÚRTIGAS LAS EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS SOSTENIBLES E INNOVADORAS

- 2.3.1. Creación e impulso del Club de Producto Ecoturístico Transfronterizo Múrtigas+.
- 2.3.2. Impulsar la digitalización y la innovación en las empresas que participen del desarrollo del producto turístico Río Múrtigas.

2.3.3. Jornadas de atracción del emprendimiento turístico vinculado al producto ecoturístico transfronterizo del río Múrtigas.

LA.2.4. MEJORAR LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN TORNO AL RÍO MÚRTIGAS

2.4.1. Apoyar la puesta en marcha de puntos de información turística en los núcleos de población cercanos al río Múrtigas.

2.4.2. Dotar a espacios de recepción de visitantes de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche y del Bajo Alentejo de material informativo sobre el Producto río Múrtigas.

03. CREACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO

LA.3.1. DESARROLLO DE LA IMAGEN DEL PRODUCTO.

3.1.1. Desarrollo de Jornadas de promoción del Producto Ecoturístico Transfronterizo río Múrtigas.

LA.3.2. PLAN DE PROMOCIÓN

3.2.1. Desarrollo de Jornadas de promoción del Producto Ecoturístico Transfronterizo río Múrtigas.

3.2.2. Desarrollo de acciones de familiarización destinadas a agentes de información turística.

3.2.3. Desarrollo de acciones de comunicación destinadas a medios tradicionales y a webs de noticias.

3.2.4. Asistencia a eventos y ferias para promocionar el producto turístico vinculado al río Múrtigas.

3.2.5. Establecimiento de un espacio en las Webs para el Producto Ecoturístico Transfronterizo río Múrtigas y dinamización en redes sociales.

3.2.6. Elaboración de un video promocional del Producto Ecoturístico Transfronterizo Río Múrtigas.

04. CONSEGUIR UNA GESTIÓN COLABORATIVA DEL PRODUCTO TURÍSTICO

LA.4.1. CREACIÓN DE UNA HERRAMIENTA GESTIÓN COLABORATIVA DEL PRODUCTO TURÍSTICO

4.1.1. Creación y puesta en marcha del Sistema de Gobernanza para el desarrollo del Producto Ecoturístico Transfronterizo río Múrtigas.

4.1.2. Fomento de la Custodia del Territorio en el ámbito del río Múrtigas.

LA.4.2. DESARROLLO DE ENCUENTROS PARA FAVORECER COLABORACIONES EN FAVOR DEL PRODUCTO TURÍSTICO Y SU ÁMBITO DE INFLUENCIA

4.2.1. Desarrollo de encuentros para impulsar la mejora ambiental del río Múrtigas y su entorno.

4.2.2. Impulso de la optimización del transporte público y otros servicios de interés en el ámbito del río Múrtigas a través de la organización de reuniones con las entidades competentes.

III.2. PRESUPUESTO

El Plan de Acción vinculado al desarrollo del Producto Ecoturístico Transfronterizo río Múrtigas incorpora, como se ha visto, una batería importante de actuaciones que aglutinan los esfuerzos que se deben realizar en los próximos años para cumplir con los objetivos propuestos. A continuación, se resume el presupuesto de las actuaciones que en suma asciende a más de 4.835.166 millones de euros de inversión en el ámbito territorial.

ACT	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO
1.1.1	Diseño técnico del trazado de senda fluvial a su paso por Fuenteheridos	90.150
1.1.2	Diseño técnico del trazado de senda fluvial a su paso por Galaroza	103.000
1.1.3	Diseño técnico del trazado de senda fluvial a su paso por Jabugo	42.000
1.1.4	Diseño técnico del trazado de senda fluvial a su paso por La Nava	250.000
1.1.5	Diseño técnico del trazado de senda fluvial a su paso por Encinasola	370.000
1.1.6	Diseño técnico del trazado de senda fluvial a su paso por Cumbres de San Bartolomé	295.000
1.1.7	Diseño técnico del trazado de senda fluvial a su paso por Cumbres Mayores	36.000
1.1.8	Diseño técnico del trazado de senda fluvial a su paso por Barrancos	444.000
1.2.1.	Realización de un inventario con todos los recursos patrimoniales vinculados al río Múrtigas.	30.000
1.2.2	Recuperación y puesta en valor de los puentes del Múrtigas	280.000
1.2.3	Recuperación y puesta en valor de los molinos harineros del Múrtigas	560.000
1.2.4	Mejora del estado de conservación y puesta en valor de las norias y azudes	600.000
1.2.5	Recuperación y puesta en valor de la casa del Molinero	200.000
1.2.6.	Creación de un Aula del Río como centro de interpretación, educación ambiental y recepción de visitantes.	60.000
1.3.1	Creación de puntos de acción al río Múrtigas en los lugares clave	630.000
1.3.2	Elaboración e implementación de un Plan de Señalética Turística y Mobiliario de Uso Público	30.000
1.3.3	Creación de miradores enfocados en la observación astronómica y del paisaje	35.000

1.3.4	Plan de Mantenimiento de infraestructuras y equipamientos de Uso Público de importancia para el producto turístico del Río Múrtigas	20.000
1.3.5.	Manual de Buenas Prácticas para la conservación del río Múrtigas.	12.000
2.1.1.	Configuración de la Ruta Turística del Río Múrtigas.	15.000
2.1.2.	Creación de una herramienta digital con todos los recursos vinculados al agua geolocalizados, que permita obtener información interpretativa y de ubicación.	37.500
2.1.3.	Creación de una experiencia de gamificación digital con el río Múrtigas y su entorno como escenario.	22.500
2.1.4.	Calendario de Fiestas y Eventos del agua y el río.	12.000
2.1.5.	Organizar un evento en verano junto al río Múrtigas que enlace el río y las estrellas.	6.000
2.2.1.	Creación de una red que favorezca el desarrollo de experiencias de ecoturismo en fincas bañadas por el Múrtigas realizadas por empresas turísticas especializadas.	18.100
2.2.2.	Configurar una oferta gastronómica en los restaurantes del ámbito del río que esté directamente vinculada con el Múrtigas.	26.000
2.2.3.	Feria anual de la tapa multisede que se desarrolle simultáneamente en todo el ámbito del Múrtigas que tenga a los productos vinculados al río como hilo conductor.	32.000
2.3.1.	Creación e impulso del Club de Producto Ecoturístico Transfronterizo Múrtigas+	18.100
2.3.2.	Impulsar la digitalización y la innovación en las empresas que participen del desarrollo del producto turístico Río Múrtigas.	19.800
2.3.3.	Jornadas de atracción del emprendimiento turístico vinculado al producto ecoturístico transfronterizo del río Múrtigas.	12.800
2.4.1.	Apoyar la puesta en marcha de puntos de información turística en los núcleos de población cercanos al río Múrtigas.	40.000
2.4.2.	Dotar a espacios de recepción de visitantes de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche y del Bajo Alentejo de material informativo sobre el Producto río Múrtigas.	12.600
3.1.1.	Creación de una marca identificativa del producto turístico y un Manual de Imagen.	18.000
3.2.1.	Desarrollo de Jornadas de promoción del Producto Ecoturístico Transfronterizo río Múrtigas.	14.000
3.2.2	Desarrollo de acciones de familiarización destinadas a agentes de información turística.	25.000
3.2.3.	Desarrollo de acciones de comunicación destinadas a medios tradicionales y a webs de noticias.	10.000

3.2.4.	Asistencia a eventos y ferias para promocionar el producto turístico vinculado al río Múrtigas.	45.500
3.2.5.	Establecimiento de un espacio en las Webs para el Producto Ecoturístico Transfronterizo río Múrtigas y dinamización en redes sociales.	20.000
3.2.6.	Elaboración de un video promocional del Producto Ecoturístico Transfronterizo Río Múrtigas.	4.000
4.1.1.	Creación y puesta en marcha del Sistema de Gobernanza para el desarrollo del Producto Ecoturístico Transfronterizo río Múrtigas.	283.616
4.1.2.	Fomento de la Custodia del Territorio en el ámbito del río Múrtigas.	48.000
4.2.1.	Desarrollo de encuentros para impulsar la mejora ambiental del río Múrtigas y su entorno.	4.500
4.2.2.	Impulso de la optimización del transporte público y otros servicios de interés en el ámbito del río Múrtigas a través de la organización de reuniones con las entidades competentes.	3.000

III.3. CRONOGRAMA

A continuación, se indica el cronograma previsto para el desarrollo del Plan de Acción de la Estrategia de Cooperación y Gobernanza para el Desarrollo Práctico del Producto de Ecoturismo Transfronterizo Múrtigas+ 2023-2027.

Cabe mencionar, no obstante, que se trata de una aproximación cronológica que estará sujeta a variaciones justificadas que permitan mejorar la efectividad, sostenibilidad y adecuación a la realidad del producto Ecoturístico Transfronterizo río Múrtigas. Estas variaciones podrán ser aprobadas por los órganos del sistema de gobernanza con competencias al respecto, que serán también los encargados de la evaluación del cumplimiento objetivos.

ACT	ACTUACIÓN	2023	2024	2025	2026	2027
1.1.1	Diseño técnico del trazado a su paso por Fuenteheridos					
1.1.2	Diseño técnico del trazado a su paso por Galaroza					
1.1.3	Diseño técnico del trazado de senda fluvial a su paso por Jabugo					
1.1.4	Diseño técnico del trazado de senda fluvial a su paso por La Nava					
1.1.5	Diseño técnico del trazado de senda fluvial a su paso por Encinasola					
1.1.6	Diseño técnico del trazado de senda fluvial a su paso por Cumbres de San Bartolomé					
1.1.7	Diseño técnico del trazado de senda fluvial a su paso por Cumbres Mayores					
1.1.8	Diseño técnico del trazado de senda fluvial a su paso por Barrancos					
1.2.1	Realización de un inventario con todos los recursos patrimoniales vinculados al río Múrtigas.					
1.2.2	Recuperación y puesta en valor de los puentes del Múrtigas					
1.2.3	Recuperación y puesta en valor de los molinos harineros del Múrtigas					
1.2.4	Mejora del estado de conservación y puesta en valor de las norias y azudes					
1.2.5	Creación de un Aula del Río como centro de interpretación, educación ambiental y recepción de visitantes.					
1.2.6	Creación de un Aula del Río como centro de interpretación, educación ambiental y recepción de visitantes.					
1.3.1	Creación de puntos de acceso al río Múrtigas en los lugares Clave					

1.3.2	Elaboración e implementación de un Plan de Señalética Turística y Mobiliario de Uso Público			
1.3.3	Creación de miradores enfocados en la observación astronómica y del paisaje			
1.3.4	Plan de Mantenimiento de Infraestructuras y Equipamientos de Uso Público de Importancia para el producto Turístico del Río Múrtigas			
1.3.5.	Manual de Buenas Prácticas para la conservación del río Múrtigas.			
2.1.1.	Configuración de la Ruta Turística del Río Múrtigas.			
2.1.2.	Creación de una herramienta digital con todos los recursos vinculados al agua geolocalizados, que permita obtener información interpretativa y de ubicación.			
2.1.3.	Creación de una experiencia de gamificación digital con el río Múrtigas y su entorno como escenario.			
2.1.4.	Calendario de Fiestas y Eventos del agua y el río.			
2.1.5.	Organizar un evento en verano junto al río Múrtigas que enlace el río y las estrellas.			
2.2.1.	Creación de una red que favorezca el desarrollo de experiencias de ecoturismo en fincas bañadas por el Múrtigas realizadas por empresas turísticas especializadas.			
2.2.2.	Configurar una oferta gastronómica en los restaurantes del ámbito del río que esté directamente vinculada con el Múrtigas.			
2.2.3.	Feria anual de la tapa multisede que se desarrolle simultáneamente en todo el ámbito del Múrtigas que tenga a los productos vinculados al río como hilo conductor.			
2.3.1.	Creación e impulso del Club de Producto Ecoturístico Transfronterizo Múrtigas+			
2.3.2.	Impulsar la digitalización y la innovación en las empresas que participen del desarrollo del producto turístico Río Múrtigas.			
2.3.3.	Jornadas de atracción del emprendimiento turístico vinculado al producto ecoturístico transfronterizo del río Múrtigas.			
2.4.1.	Apoyar la puesta en marcha de puntos de información turística en los núcleos de población cercanos al río Múrtigas.			
2.4.2.	Dotar a espacios de recepción de visitantes de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche y del Bajo Alentejo de material informativo sobre el Producto río Múrtigas.			

3.1.1.	Creación de una marca identificativa del producto turístico y un Manual de Imagen.			
3.2.1.	Desarrollo de Jornadas de promoción del Producto Ecoturístico Transfronterizo río Múrtigas.			
3.2.2	Desarrollo de acciones de familiarización destinadas a agentes de información turística.			
3.2.3.	Desarrollo de acciones de comunicación destinadas a medios tradicionales y a webs de noticias.			
3.2.4.	Asistencia a eventos y ferias para promocionar el producto turístico vinculado al río Múrtigas.			
3.2.5.	Establecimiento de un espacio en las Webs para el Producto Ecoturístico Transfronterizo río Múrtigas y dinamización en redes sociales.			
3.2.6.	Elaboración de un video promocional del Producto Ecoturístico Transfronterizo Río Múrtigas.			
4.1.1.	Creación y puesta en marcha del Sistema de Gobernanza para el desarrollo del Producto Ecoturístico Transfronterizo río Múrtigas.			
4.1.2.	Fomento de la Custodia del Territorio en el ámbito del río Múrtigas.			
4.2.1.	Desarrollo de encuentros para impulsar la mejora ambiental del río Múrtigas y su entorno.			
4.2.2.	Impulso de la optimización del transporte público y otros servicios de interés en el ámbito del río Múrtigas a través de la organización de reuniones con las entidades competentes.			

**ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN Y GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO
PRÁCTICO DEL PRODUCTO DE ECOTURISMO TRANSFRONTERIZO**

VII.

BIBLIOGRAFÍA

Interreg



Cofinanciado por
la Unión Europea
Cofinanciado pela
União Europeia

España - Portugal

MÚRTIGAS+

MÚRTIGAS+

VII. BIBLIOGRAFÍA

- ICNB. (1.999.) Plano Sectorial da Rede Natura 2000. ZPE.
MOURÃO/MOURA/BARRANCOS
- Sistema Nacional de Informação Geográfica. <https://snig.dgterritorio.gov.pt/>
- Adif. (08 julio 2022) <https://www.adif.es/w/adif-renovar%C3%A1-y-mejorar%C3%A1-varios-puentes-en-la-l%C3%ADnea-zafra-huelva>
- Âgencia Portuguesa do Medio Ambiente. (2016) Evaluación Ambiental Estratégica | Plan de Gestión de la Región Hidrográfica del Guadiana (RH7). Informe de los Posibles Efectos Transfronterizos
- Águas Públicas do Alentejo S.A. Grupo de Aguas Portugal. Águas Públicas do Alentejo. <https://www.agda.pt>
- Asociación de Ecoturismo de España y Escapada Rural. (2021) Tendencias Turísticas 2021: Ecoturismo y Turismo Rural
- Associação de Municípios para a Gestão da Água Pública no Alentejo. <https://www.amgap.pt/obras.html>
- Belchi Garfia et al. (2016). Actas de las XXXI Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra Aracena (Huelva). Aracena: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
- Boletín Oficial del Estado, 257, Sección I. Disposiciones generales. (2007). REAL DECRETO 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño. Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-18581>
- Confederación Hidrográfica del Guadiana (agosto 2022) Proyecto de Restauración Ambiental del Río Múrtigas en el tramo comprendido desde su nacimiento hasta la Frontera con Portugal.
- Confederación Hidrográfica del Guadiana. (abril 2022) Plan Hidrológico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Guadiana. Revisión de tercer ciclo (2022-2027).
- Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. (2014). Caracterización agraria del territorio de la Oficina Comarcal Agraria "Sierra Oriental", provincia de Huelva.
- Consejería de Medio Ambiente. (2010). Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche: Sendero Ribera de Jabugo [Folleto]. Jabugo: Consejería de Medio Ambiente; Junta de Andalucía. Obtenido de https://www.fedamon.com/senderos/prs/archivospdf/huelva/SL-A%20129_RiberadeJabugo.pdf

- Consejería de Medio Ambiente. (2018). II Plan de Desarrollo Sostenible. Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y su Área de Influencia Socio-Económica. Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente.
- Consejería de Salud y Familias. Junta de Andalucía. (2020). Programa de aguas de baño.
- Consejería de Turismo y Comercio. 2013, Itinerarios del Bajo Guadiana. Guía turística.
- Crespo Díaz, C. (2021). Catálogo de Medios del Plan INFOCA 2021. Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
- Dark Sky Alqueva. <https://darkskeyalqueva.com/>
- Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)
<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/DERA/index.htm>
- De Diego González, T., Martín Quintana, M. C., Cabello Moreno, D., & Fernández-Palacios Carmona, J. M. (2009). Espacios Fluviales Sobresalientes de Andalucía. Volumen I. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; Junta de Andalucía.
- DECRETO 67/2018, de 20 de marzo, por el que se regulan los senderos de uso deportivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2018). Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 60. Sección 1: Disposiciones generales.
- Departamento de Accesibilidad para los cursos sobre normativa básica de Accesibilidad en Andalucía. (2011). Documento Técnico sobre el Decreto Andaluz de Accesibilidad. Departamento de Accesibilidad. Dirección General de Personas con Discapacidad.
- Díaz, M. P. (13 de Diciembre de 2015). La Sierra reivindica la creación del anhelado Museo de la Electricidad. Huelva Buenas Noticias. Obtenido de <https://huelvabuenasnoticias.com/2015/12/13/la-sierra-reivindica-la-creacion-del-anelado-museo-de-la-electricidad/>
- Diputación de Huelva, Patronato Provincial de Turismo de Huelva. (2019). Mapa de Astroturismo en la Provincia de Huelva. Huelva: Diputación de Huelva, Patronato Provincial de Turismo de Huelva.
- Diputación de Huelva. (5 de Noviembre de 2019). Castillo de Cumbres de San Bartolomé. Obtenido de Diputación de Huelva - Fortours: <http://www.diphuelva.es/fortours/contenidos/Castillo-de-Cumbres-de-San-Bartolome/>
- Diputación de Huelva. (5 de Noviembre de 2019). Castillo de Encinasola. Obtenido de Diputación de Huelva - Fortours: <http://www.diphuelva.es/fortours/contenidos/Castillo-de-Encinasola/>

- Dirección General de Catastro. Sede Electrónica de Catastro.
<https://www.sedecatastro.gob.es/>
- FAM: Federación Andaluza de Montañismo. (2019). Normativa de homologación de los senderos deportivos en Andalucía.
- FEDME: Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada. (2018). Manual de Señalización de Senderos GR, PR y SL 2018. FEDME.
- Fundación Francisco Manuel Dos Santos. (2022-2021). Pordata, Estadísticas sobre Portugal e Europa. <https://www.pordata.pt/>
- Galván, L., & Olías, M. (2010). Modelización hidrológica de las cuencas de los ríos Múrtigas y Caliente (Huelva, España). Calidad de los datos de aforos. Geogaceta, 48(2010), 123-126.
- Gestión Integral Agua Huelva, S.A GIAHSA. <https://www.giahsa.com>
- GIAHSA. (2022) Fichas EDAR. Fuenteheridos, Encinasola, Jabugo, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Galaroza y La Nava. Giahsa.
- Gijón, A. (2010). Carreteras paisajísticas. Estudio para su catalogación en Andalucía. Sevilla: Centro de Estudios, Paisaje y Territorio.
- Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. (2007). Plan Estratégico GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Huelva.
- Guías turísticas Huelva. (s.f.). Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Obtenido de Guías turísticas Huelva:
<http://www.turismohuelva.org/export/sites/Turismo/galleries/guias-turisticas/guia-astroturismo.pdf>
- Hernández-Ramírez, J., Tarín Alcalá-Zamora, A., & Fajardo, A. (Febrero de 2021). La actividad calera en las sierras de Aracena y Aroche como modeladora del territorio y de su identidad cultural. Revista PH (102), 20-39.
- I Foro de Ecoturismo de Andalucía (2021). Declaración de Aracena para el Impulso del Ecoturismo en Andalucía.
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. (2010). Demarcación paisajística Sierra Morena de Huelva y riveras de Huelva y Cala. IAPH. Obtenido de <https://hdl.handle.net/11532/326355>
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. (2016). Paisaje de Cumbres Mayores (Huelva). IAPH. Obtenido de <https://hdl.handle.net/11532/324833>
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>
- Instituto Nacional de Estadísticas. Estadísticas de España. <https://www.ine.es/>

- Instituto Nacional de Estadísticas. Estadísticas de Portugal. (2018) Indicadores dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) em Portugal. Instituto nacional de Estatística de Portugal.
- Instituto Nacional de Estadísticas. Estadísticas de Portugal. <https://www.ine.pt/>
- Jurado Almonte, J. M. (2016). Aguas y regadíos en la provincia de Huelva. Huelva: Consejo Económico y Social de la Provincia de Huelva.
- Martín-Machuca, M., López-Geta, J.A., Fernández-Palacios Carmona, J.M., eds. (2010). El agua subterránea en el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva). Madrid: Instituto Geológico y Minero de España.
- Martos Rosillo, S., Fornés Azcoiti, J.M., Jiménez-Sánchez, J., Rubio Campos, J.C. y Hueso-Quesada, L.M. (2011). HU-4 Fuente Santa (Río Múrtigas). En Informe de caracterización hidrogeológica y propuesta de protección de manantiales y lugares de interés hidrogeológico (Huelva). Huelva: Junta de Andalucía.
- Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y Agência Portuguesa do Medio Ambiente. (2017) Documento de coordinación internacional del proceso de planificación 2016-2021 en las demarcaciones hidrográficas internacionales compartidas por España y Portugal.
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (marzo 2022). Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030.
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. (2012) El jarabugo. (*Anaecypris hispanica* Steindachner, 1866). Situación y Estado de Conservación.
- Patronato Provincial de Turismo de Huelva. (junio 2023) Plan De Acción Patronato Provincial de Turismo de Huelva 2023.
- Patronato Provincial de Turismo de Huelva. Plan De Acción Patronato Provincial de Turismo de Huelva 2022.
- Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027.
- Prenda J., Ramos A., et al. (2014) Biodiversidad y estado de conservación de los cursos de agua de la sierra de Huelva.
- Programa de Desarrollo Rural Sostenible; Junta de Andalucía. (2009). Zona rural a revitalizar: Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Programa de Desarrollo Rural Sostenible; Junta de Andalucía.
- Red de Información Ambiental de Andalucía.
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/acceso-rediam>
- Registro Nacional de Datos Geográficos. <https://snig.dgterritorio.gov.pt/>
- República Portuguesa 2020. Estrategia Portugal 2030.

República Portuguesa y Gobierno de España. 2022. Estrategia de Sostenibilidad del Turismo Transfronterizo entre Portugal y España 2022-2024.

República Portuguesa. (abril 2023). Relatório Voluntário Nacional sobre a Agenda 2030 para o Desenvolvimento Sustentável.

**ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN Y GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO
PRÁCTICO DEL PRODUCTO DE ECOTURISMO TRANSFRONTERIZO**

VIII.

ANEXO.

MÚRTIGAS+

Interreg

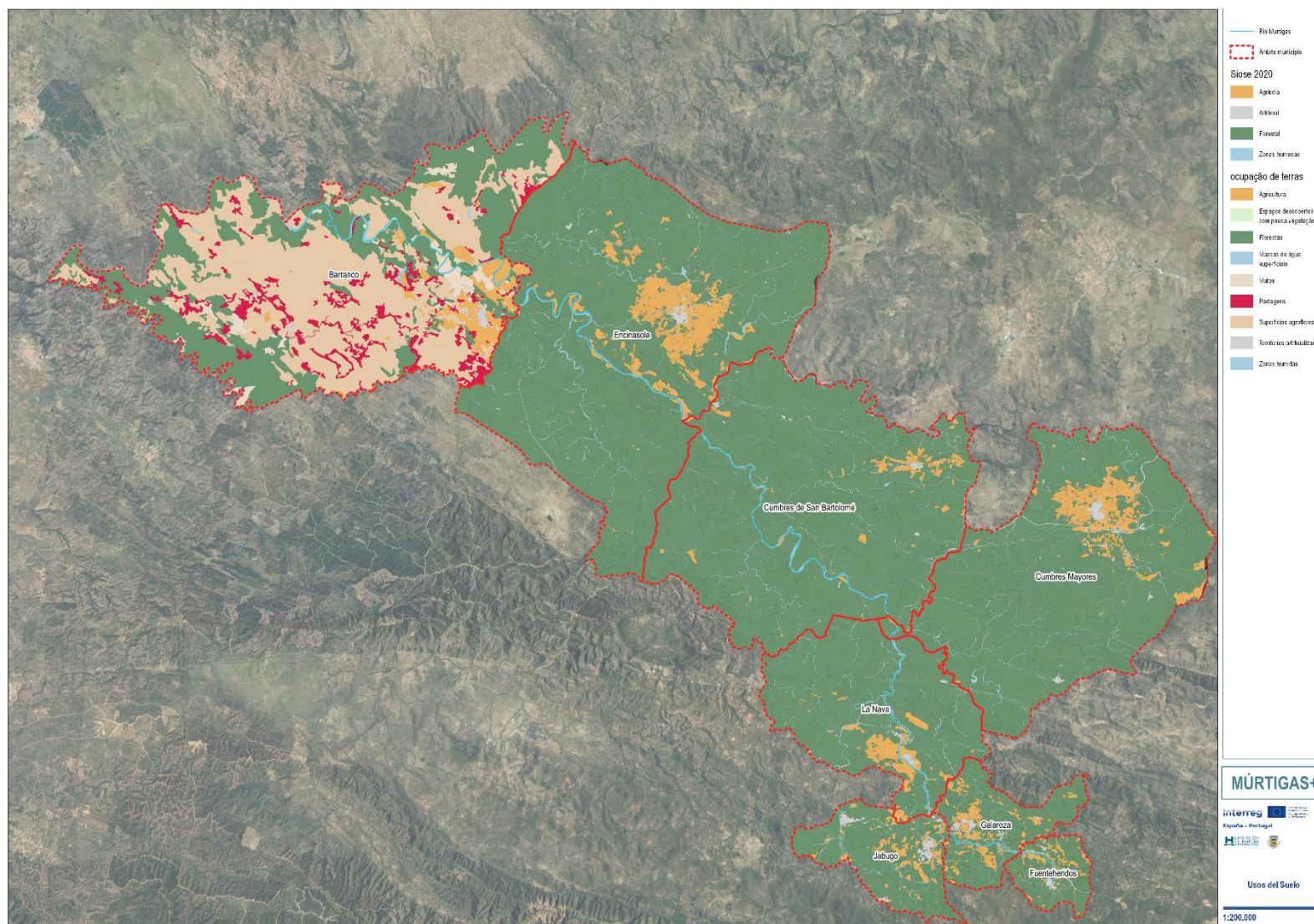


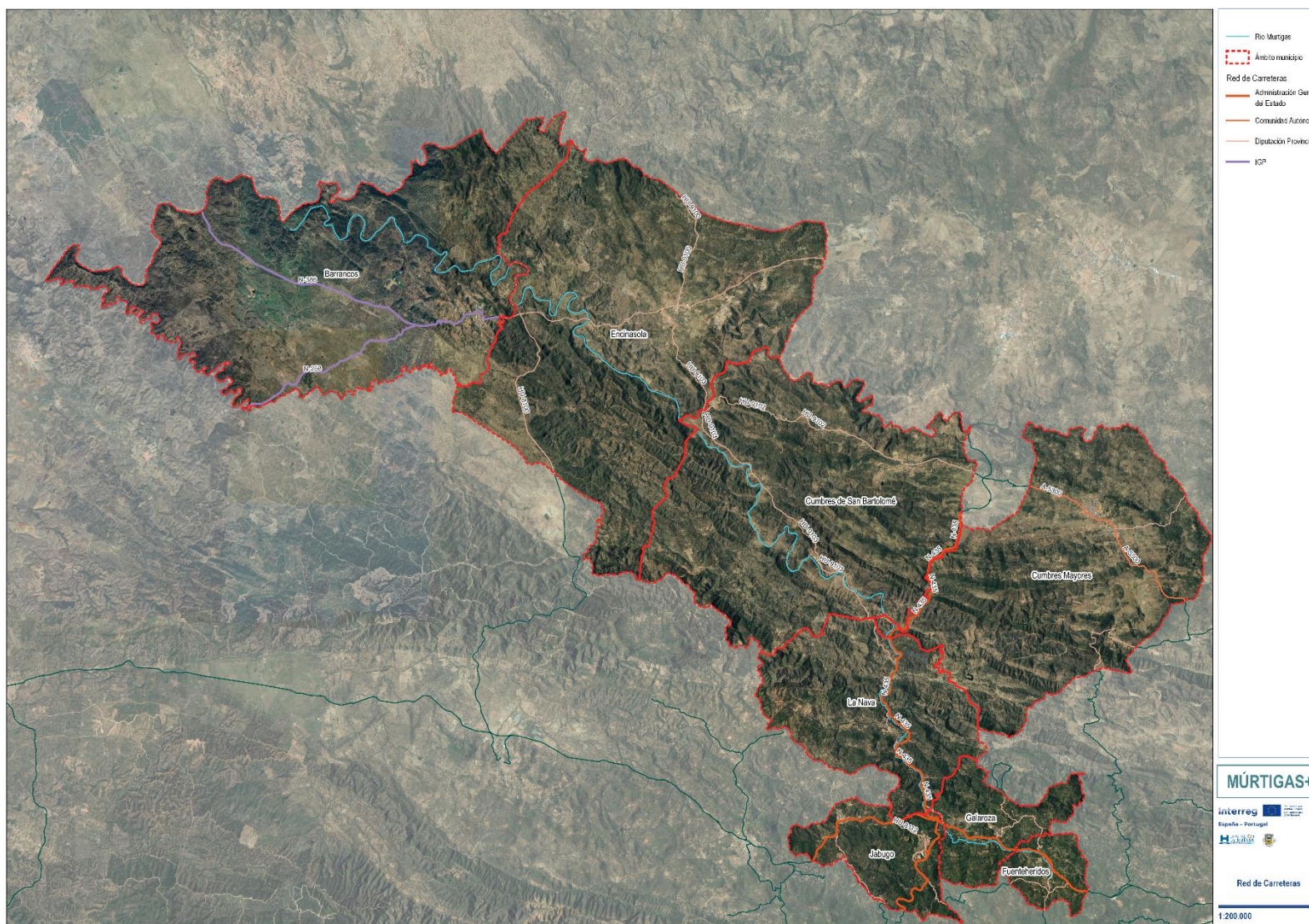
Cofinanciado por
la Unión Europea
Cofinanciado por
Unión Europea

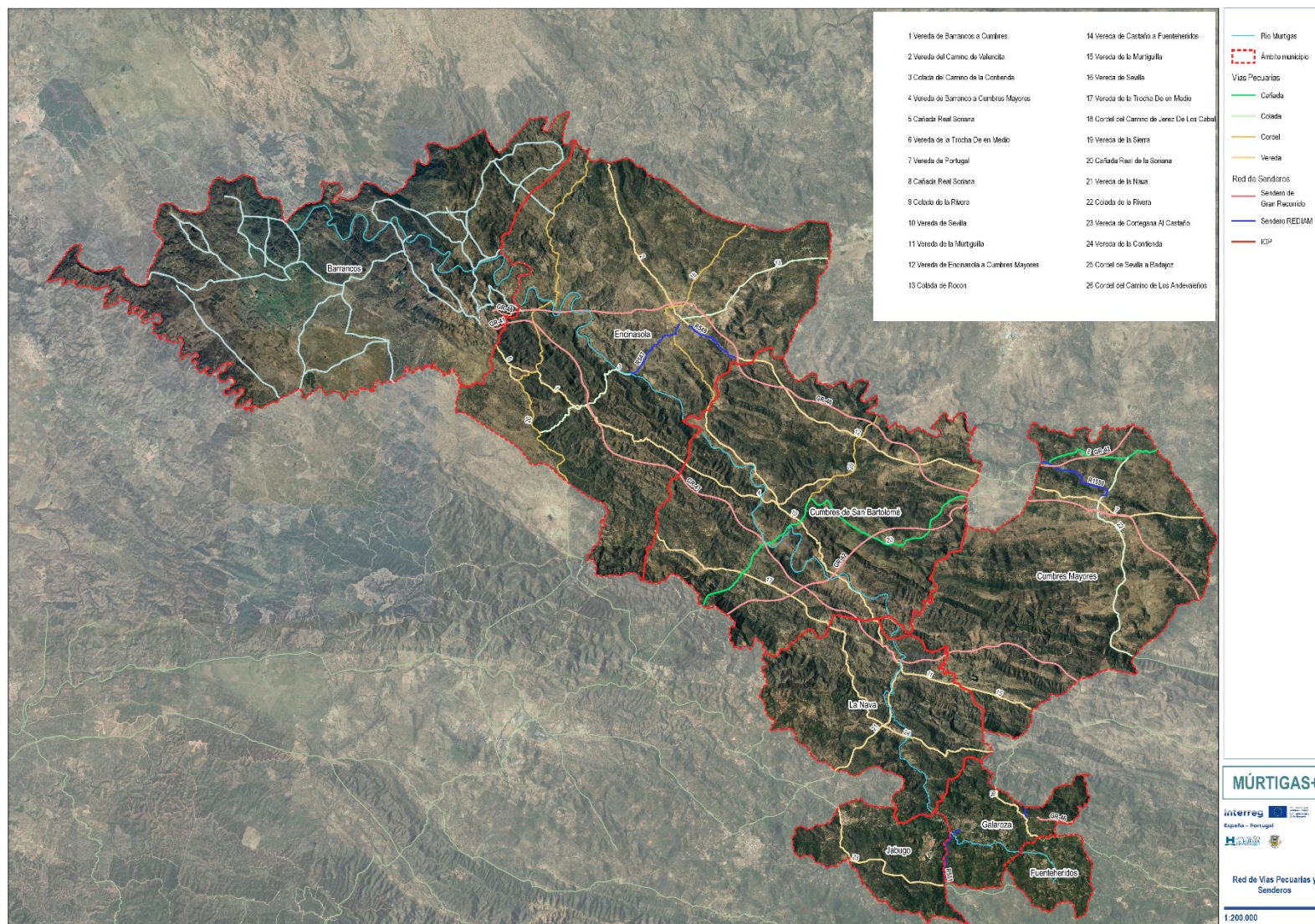
España - Portugal

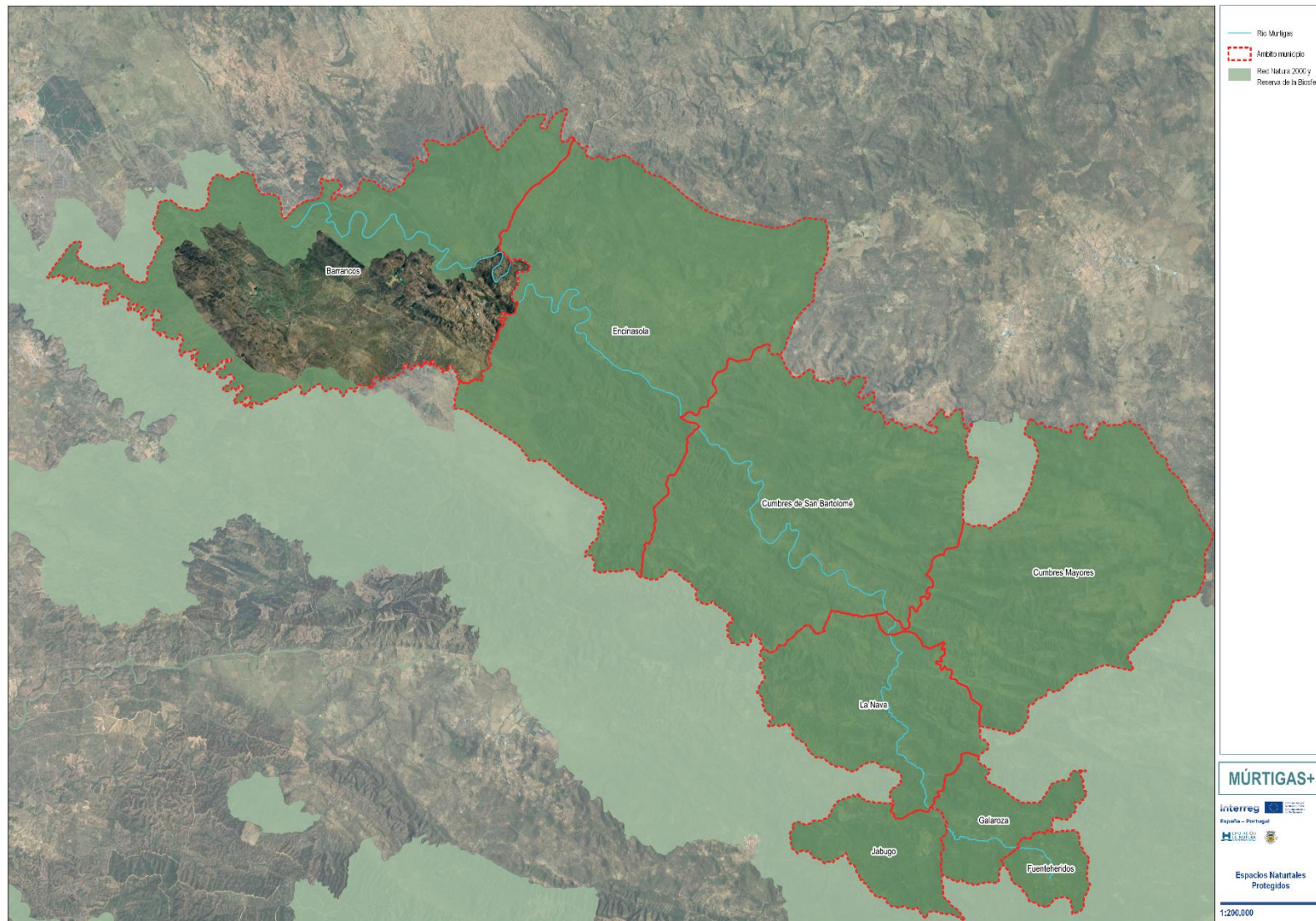
MÚRTIGAS+

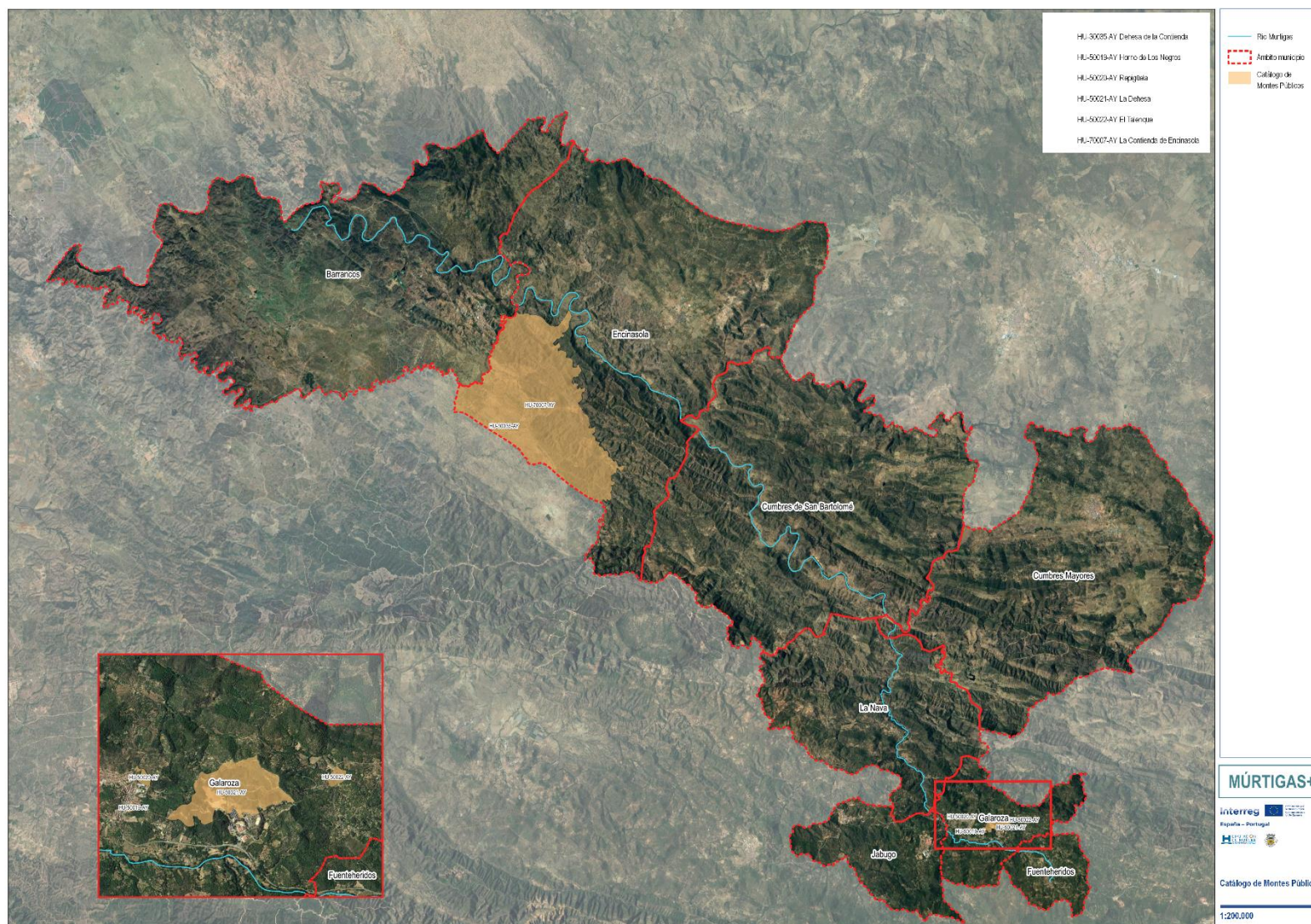






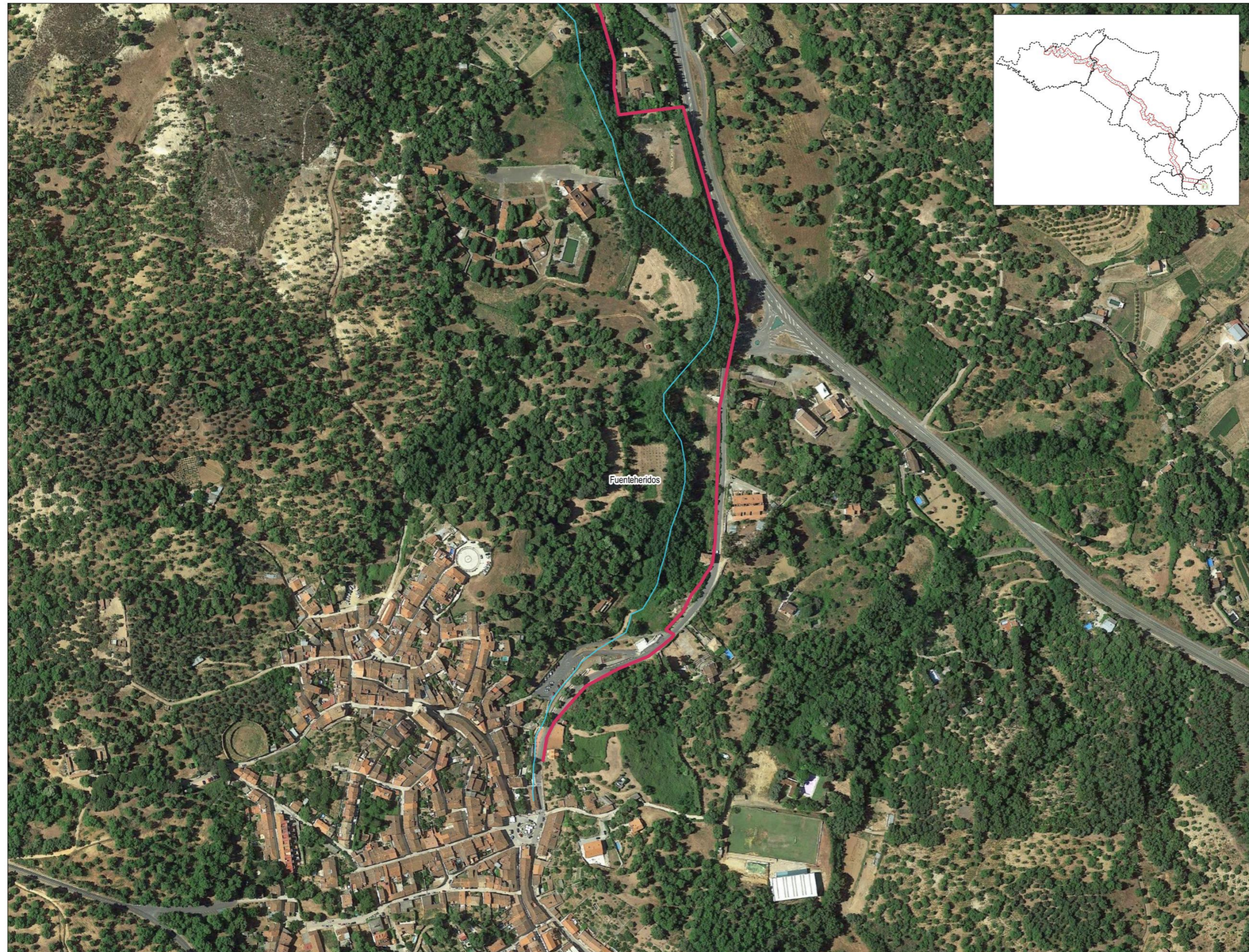












— Rio Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Fuenteheridos
1:5.000 Hoja 1 de 73



— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

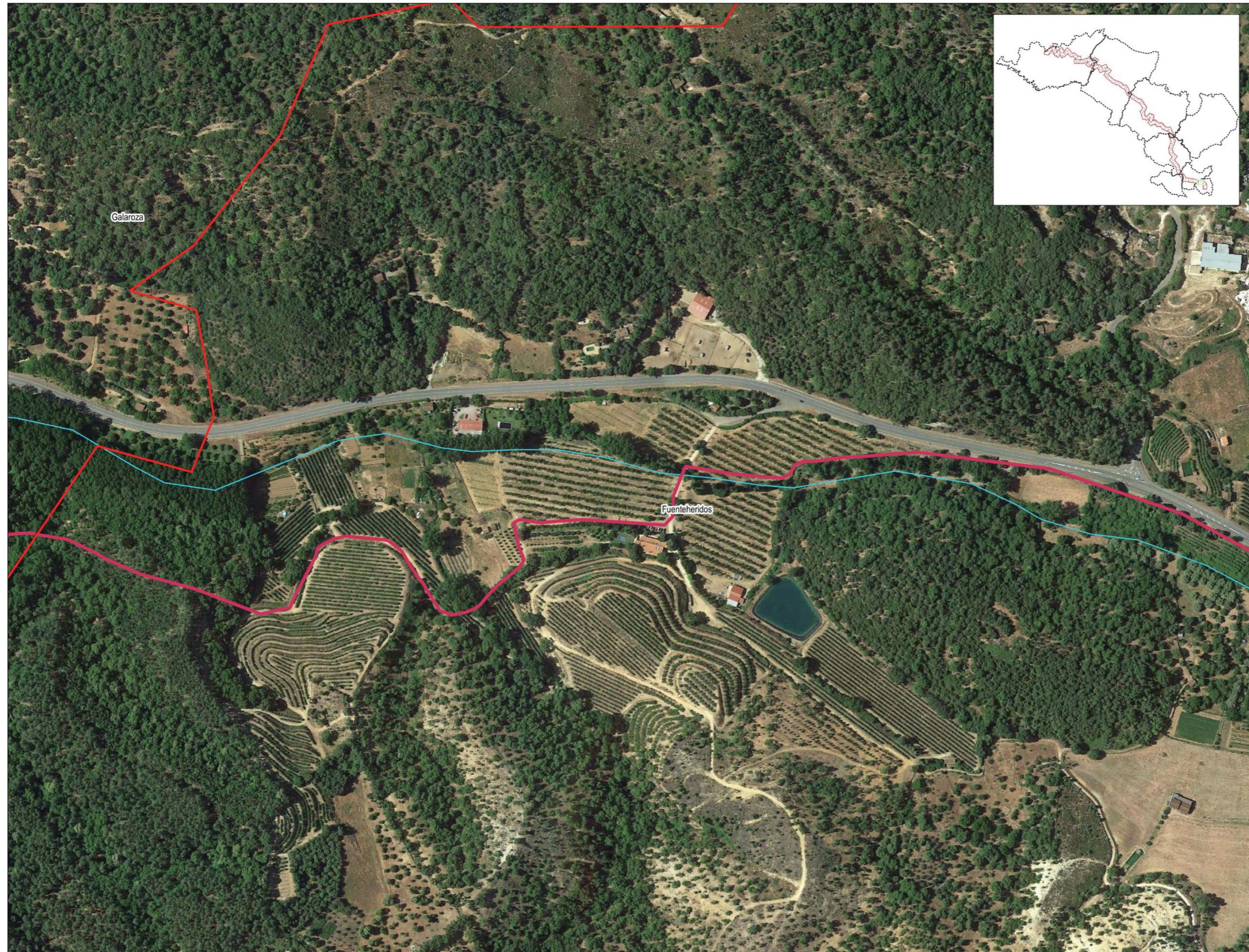
interreg 
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Fuenteheridos

1:5.000 Hoja 2 de 73



Río Murtigas
Ámbito municipio
L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Fuenteheridos
1:5.000 Hoja 3 de 73



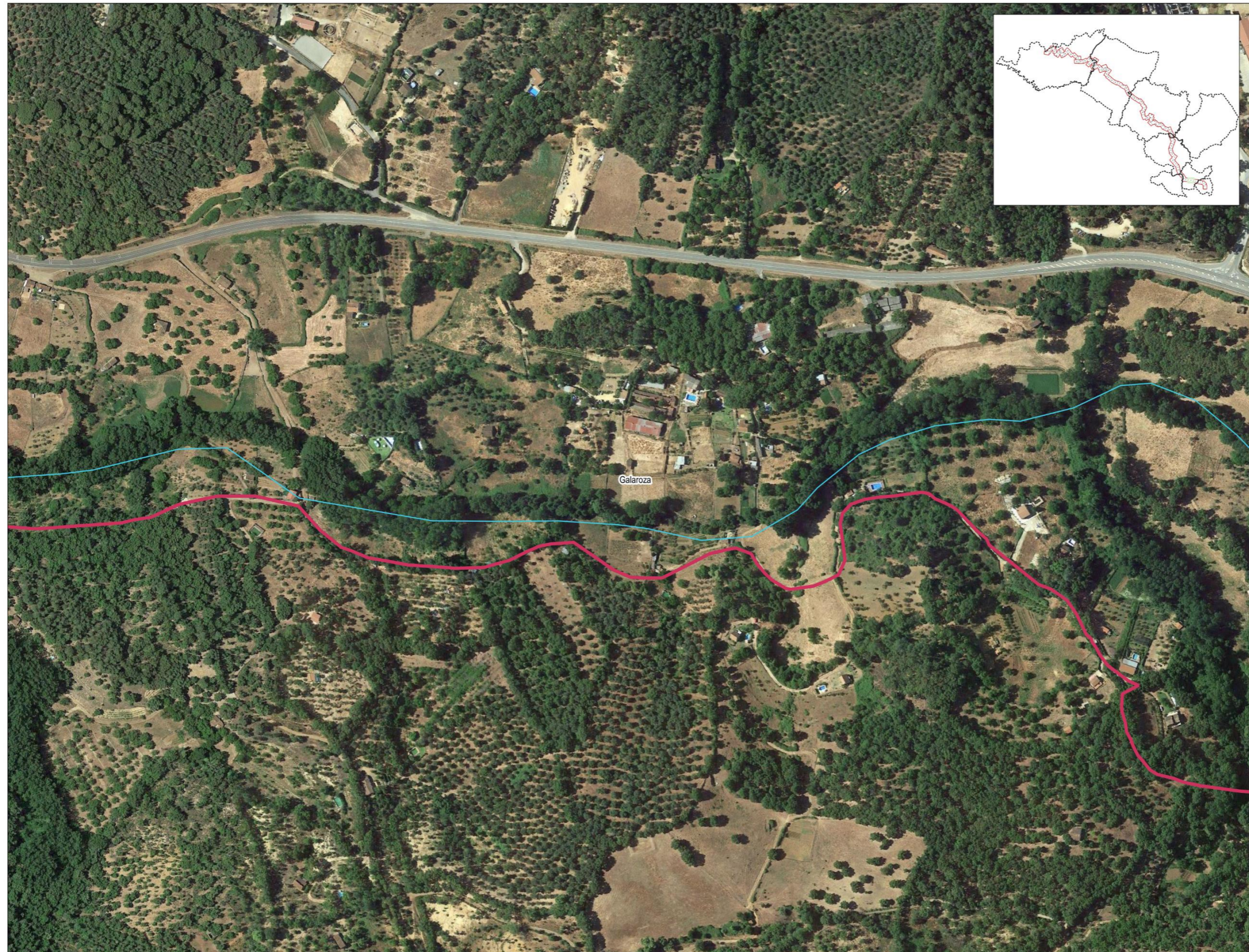
- Rio Murtigas
- Ámbito municipio
- L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Galaroza
1:5.000 Hoja 4 de 73



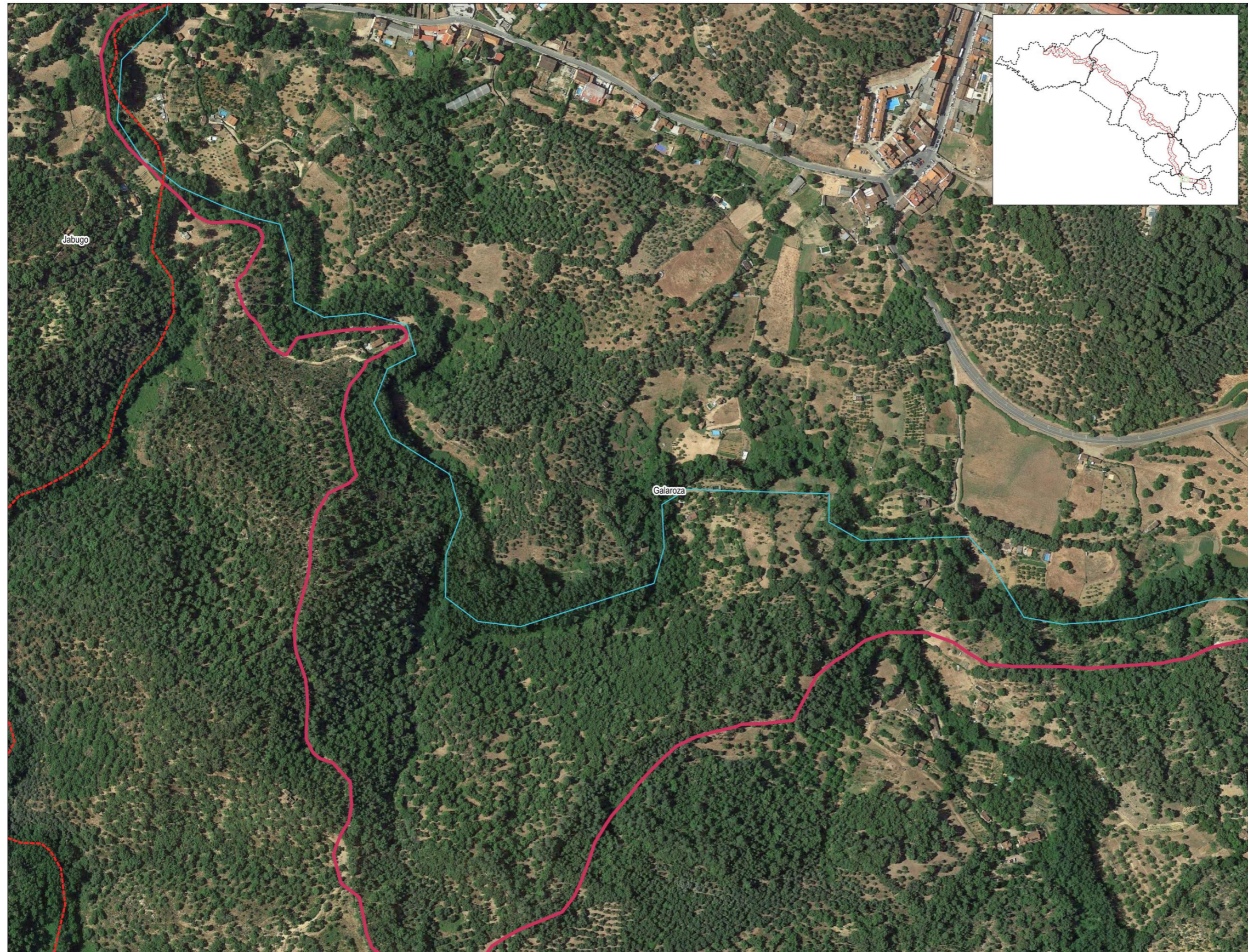
— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Galaroza
1:5.000 Hoja 5 de 73



Río Murtigas
Ámbito municipio
L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Galaroza
1:5.000 Hoja 6 de 73



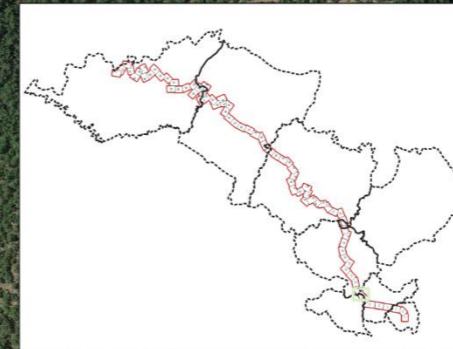
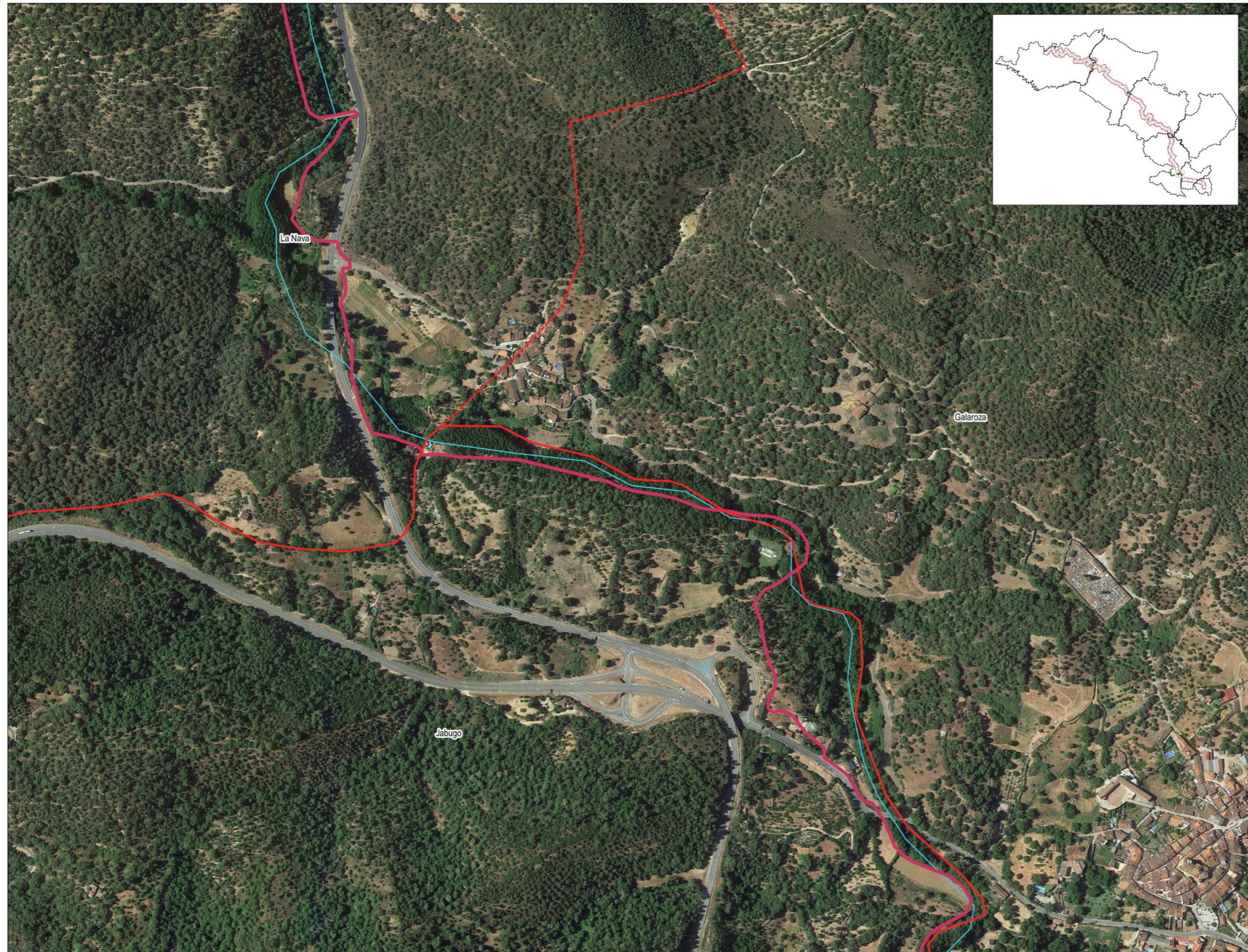
— Rio Murtigas
- - - - - Ámbito municipal
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Jabugo
1:5.000 Hoja 7 de 73



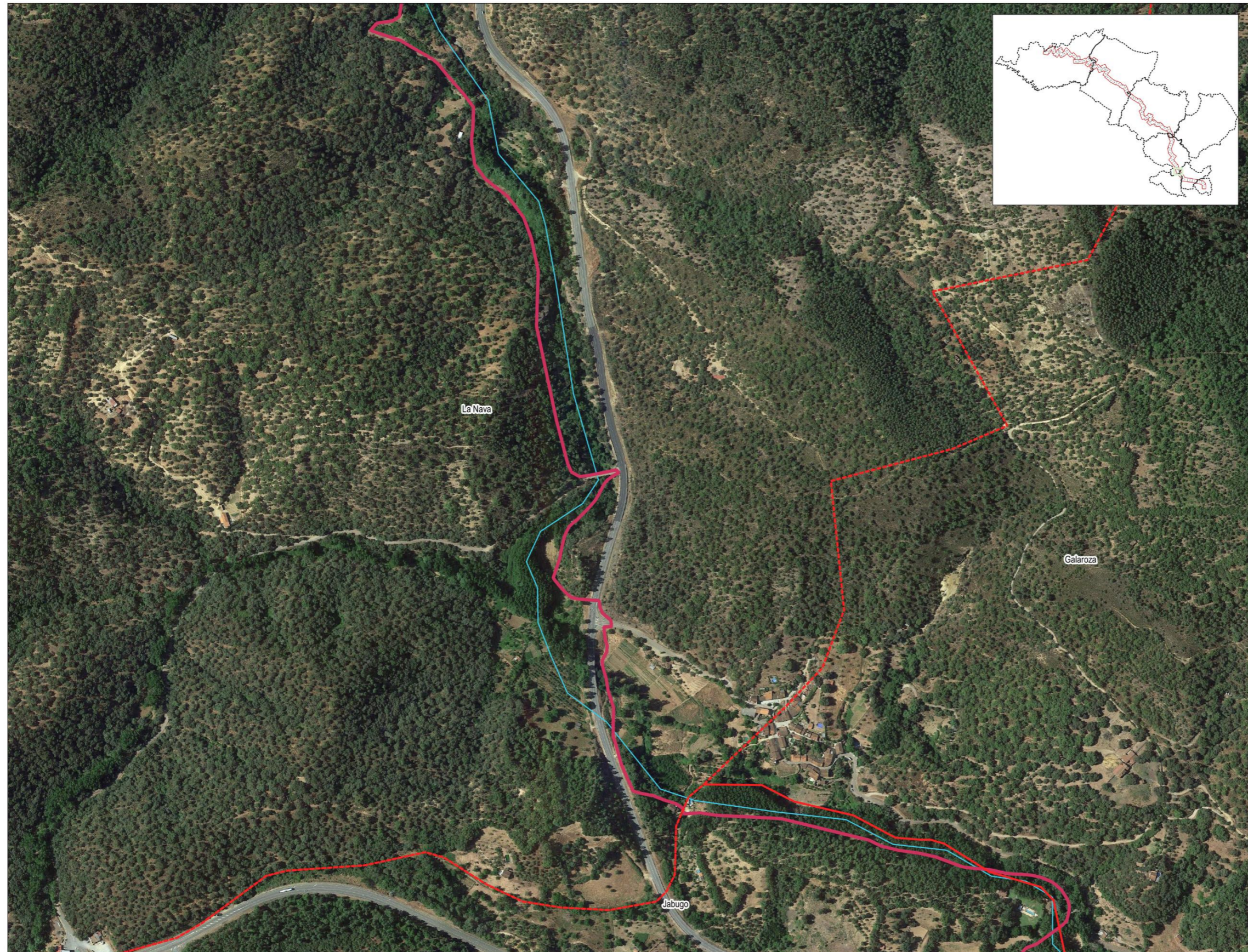
— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Jabugo
1:5.000 Hoja 8 de 73



— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: La Nava
1:5.000 Hoja 9 de 73



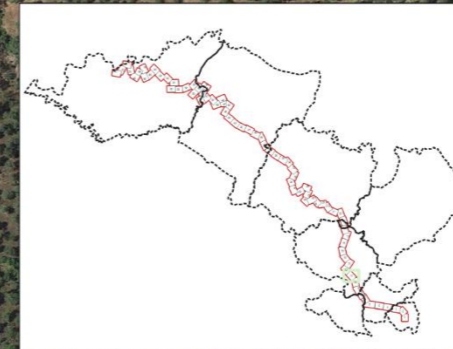
— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: La Nava
1:5.000 Hoja 10 de 73



— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: La Nava
1:5.000 Hoja 11 de 73



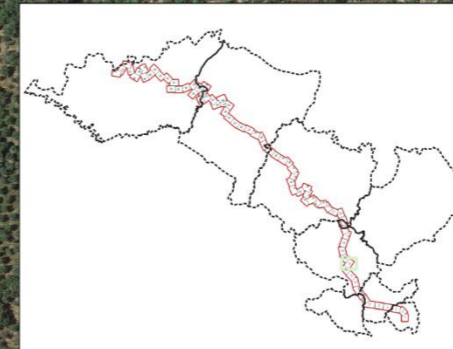
— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: La Nava
1:5.000 Hoja 12 de 73



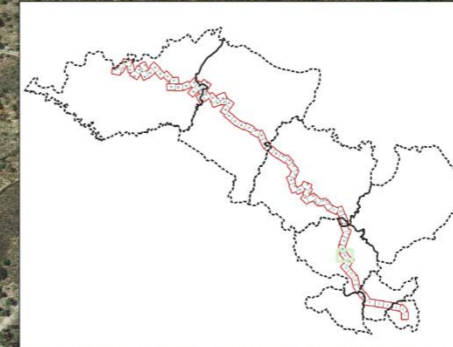
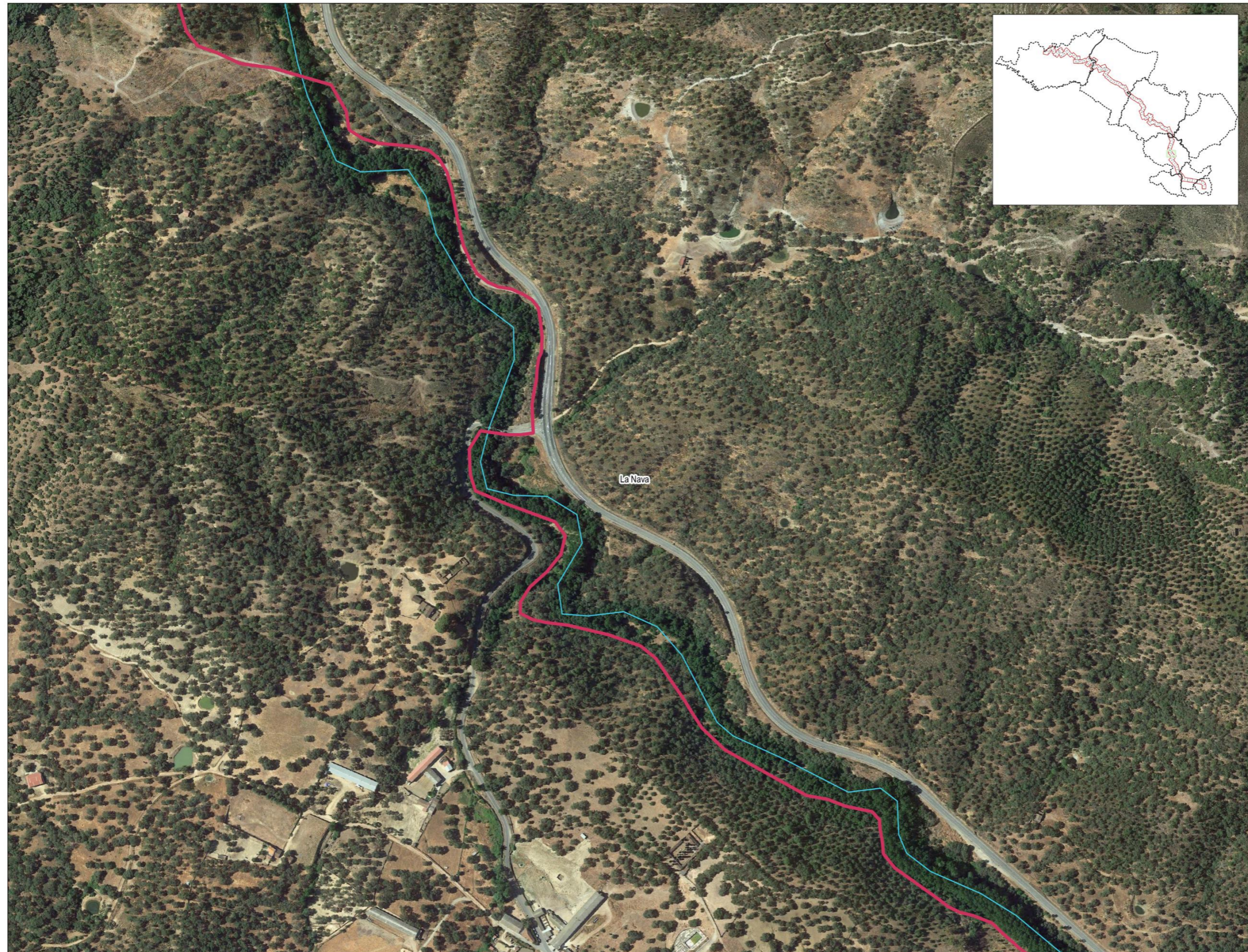
— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: La Nava
1:5.000 Hoja 13 de 73



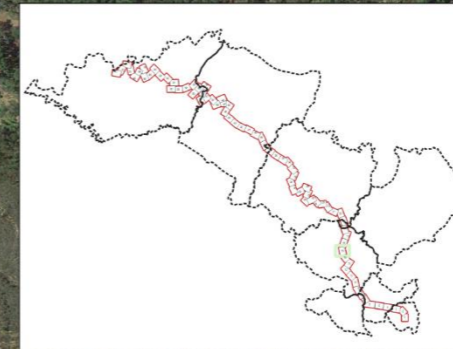
— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: La Nava
1:5.000 Hoja 14 de 73



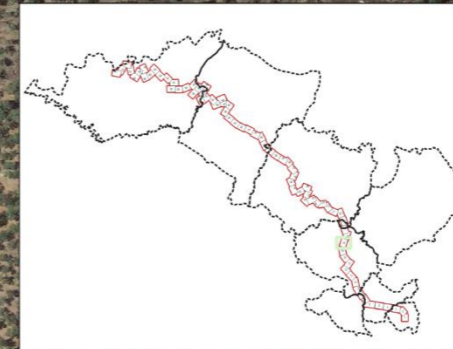
— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: La Nava
1:5.000 Hoja 15 de 73



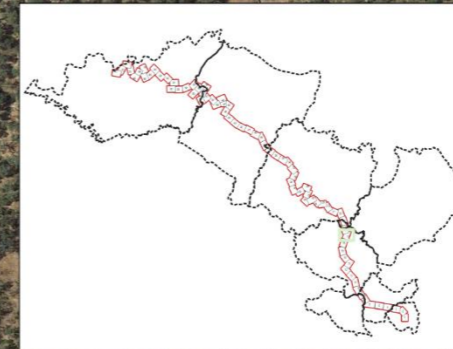
— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: La Nava
1:5.000 Hoja 16 de 73



— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: La Nava
1:5.000 Hoja 17 de 73



- Rio Murtigas
- Ámbito municipio
- L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

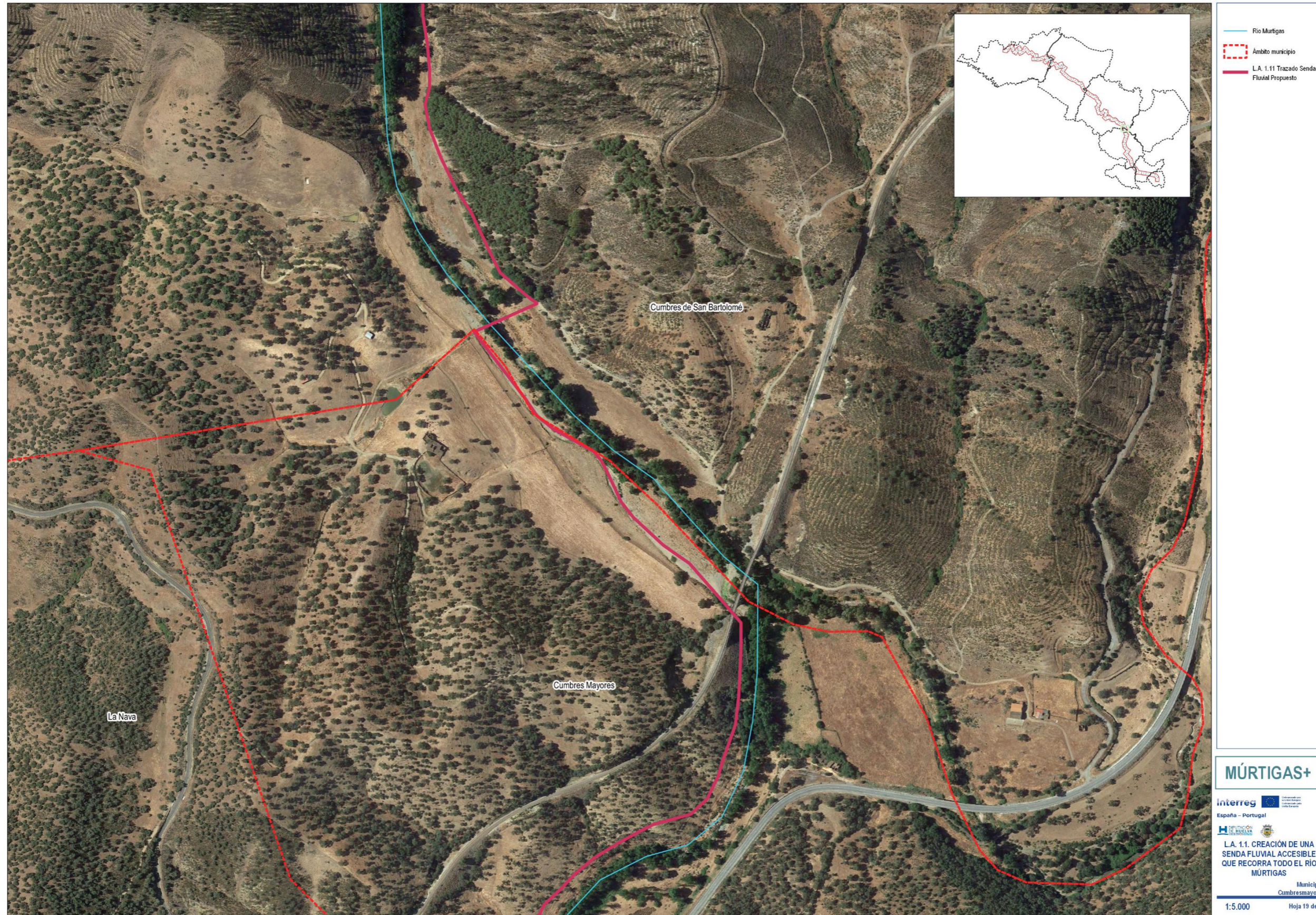
MÚRTIGAS+

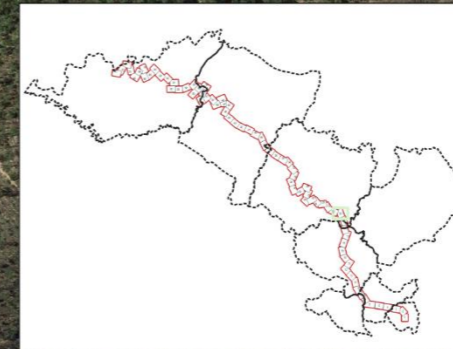
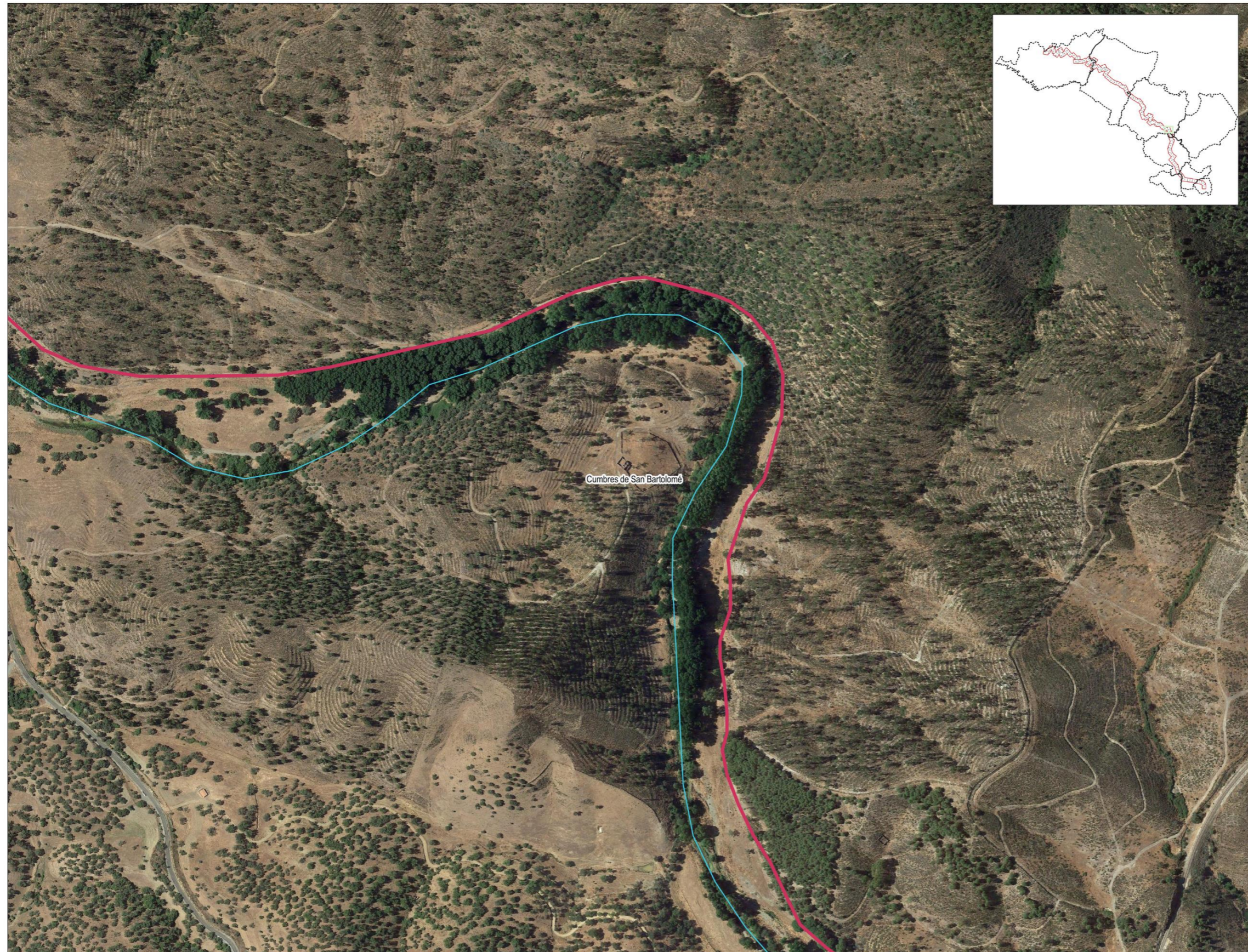
interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Cumbresmayores

1:5.000 Hoja 18 de 73





— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

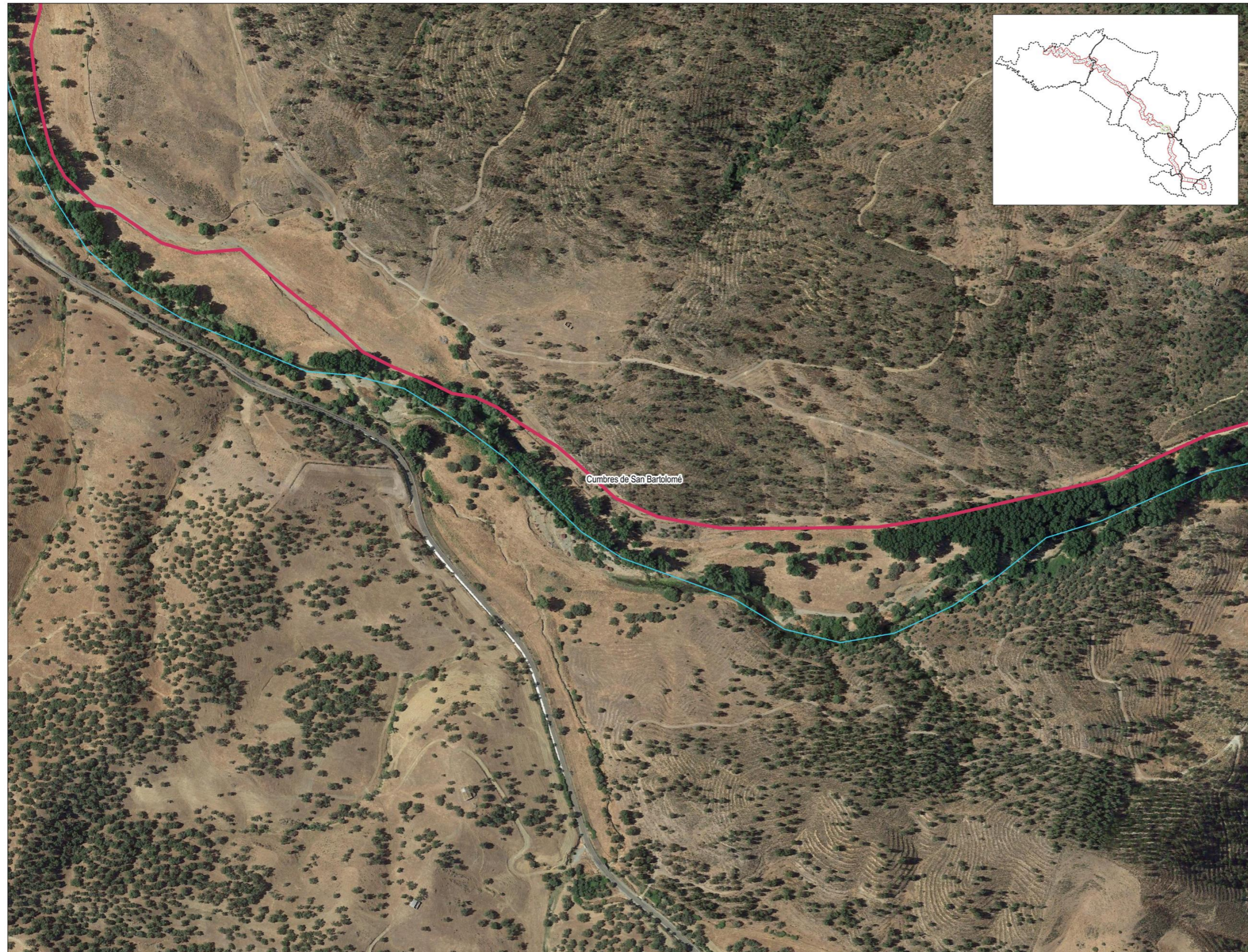
MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

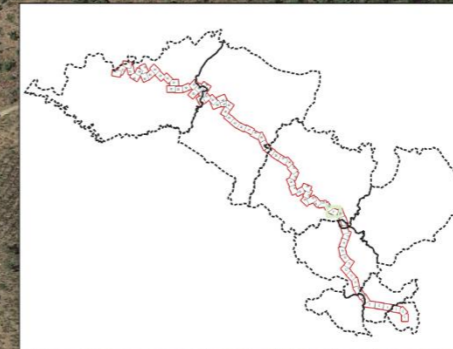
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Cumbres de San Bartolomé

1:5.000 Hoja 20 de 73



Cumbres de San Bartolomé



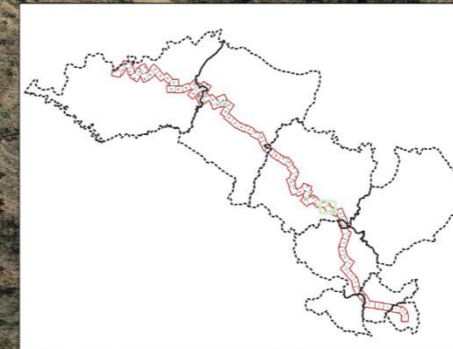
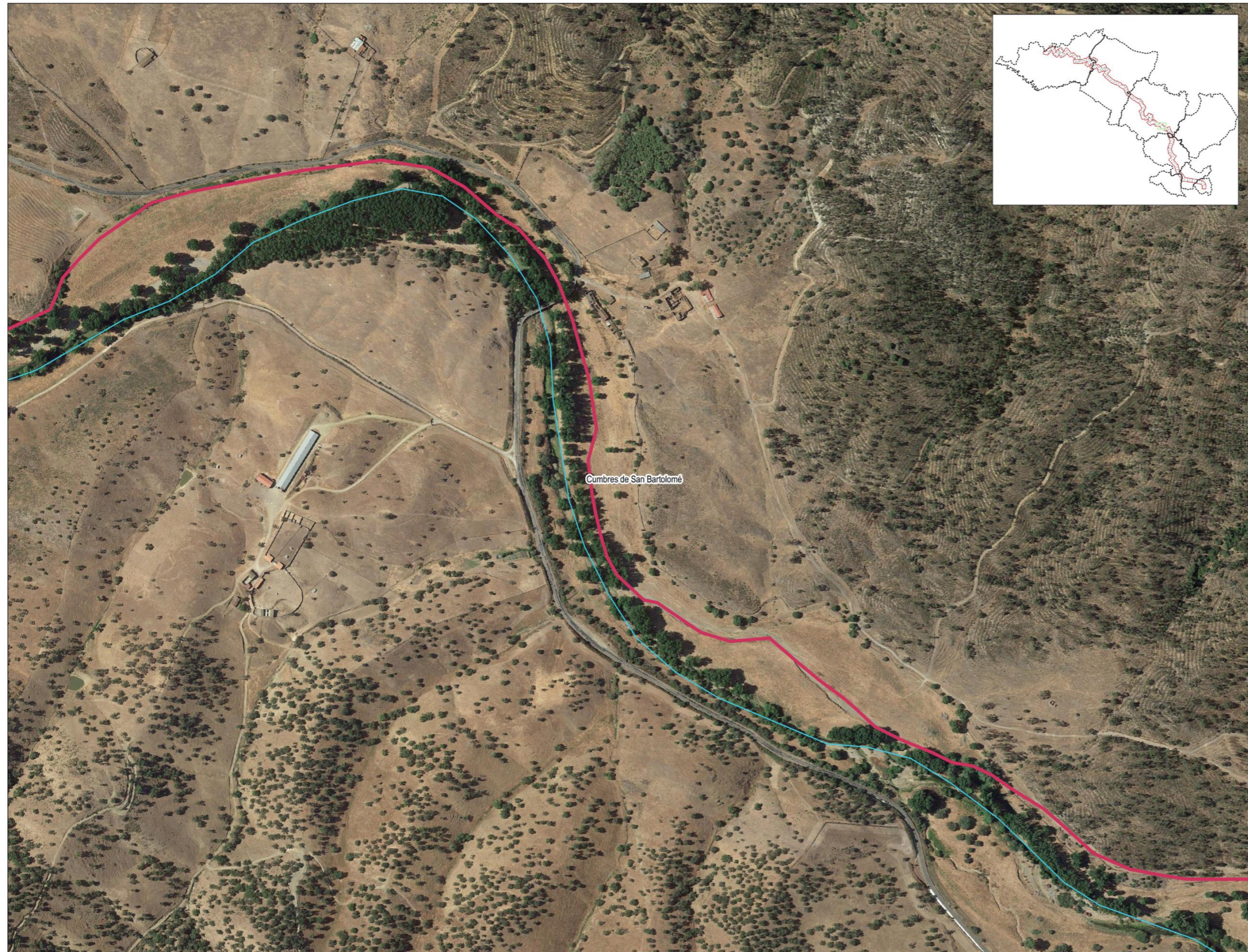
- Rio Murtigas
- Ámbito municipio
- L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Cumbres de San Bartolomé
1:5.000 Hoja 21 de 73



— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

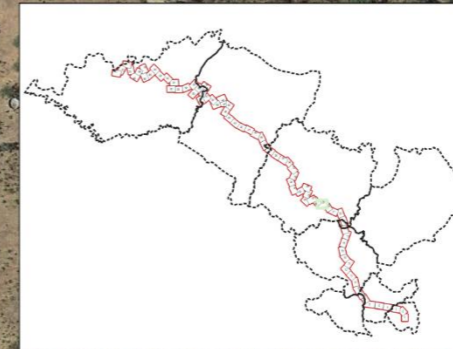
MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Cumbres de San Bartolomé

1:5.000 Hoja 22 de 73



— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

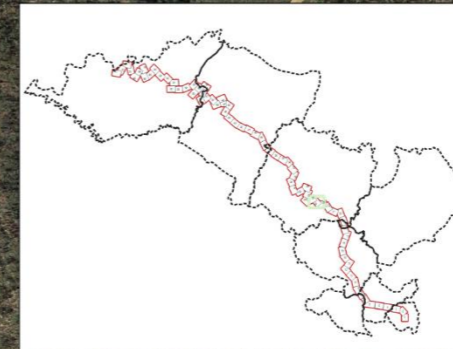
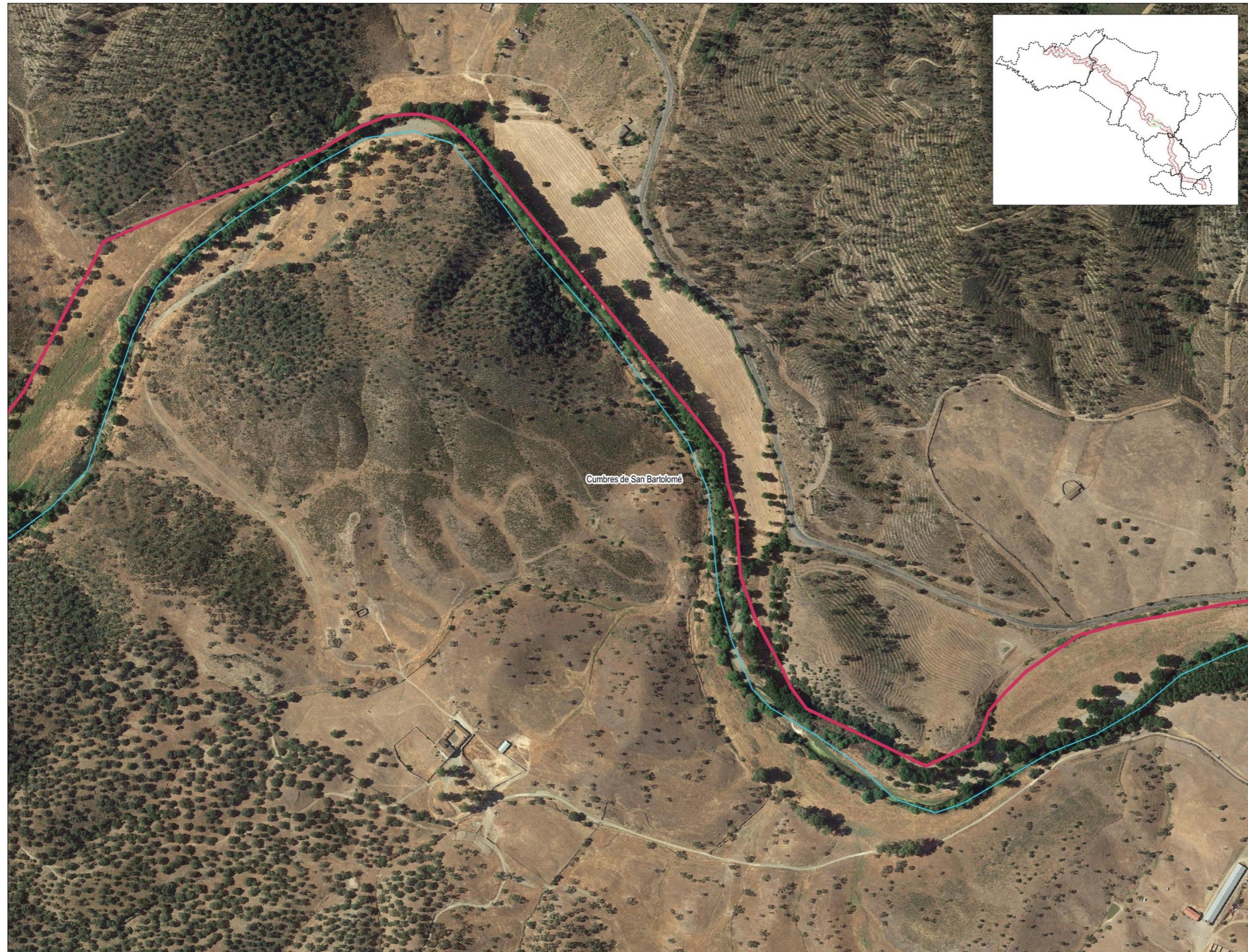
interreg 
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Cumbres de San Bartolomé

1:5.000 Hoja 23 de 73



Rio Murtigas
Ámbito municipio
L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

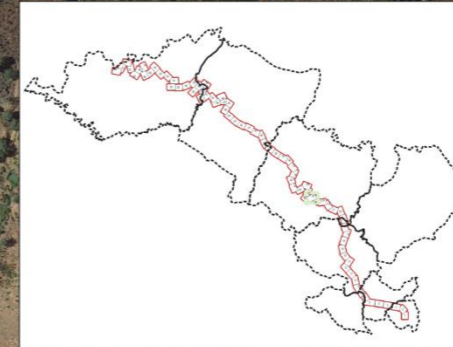
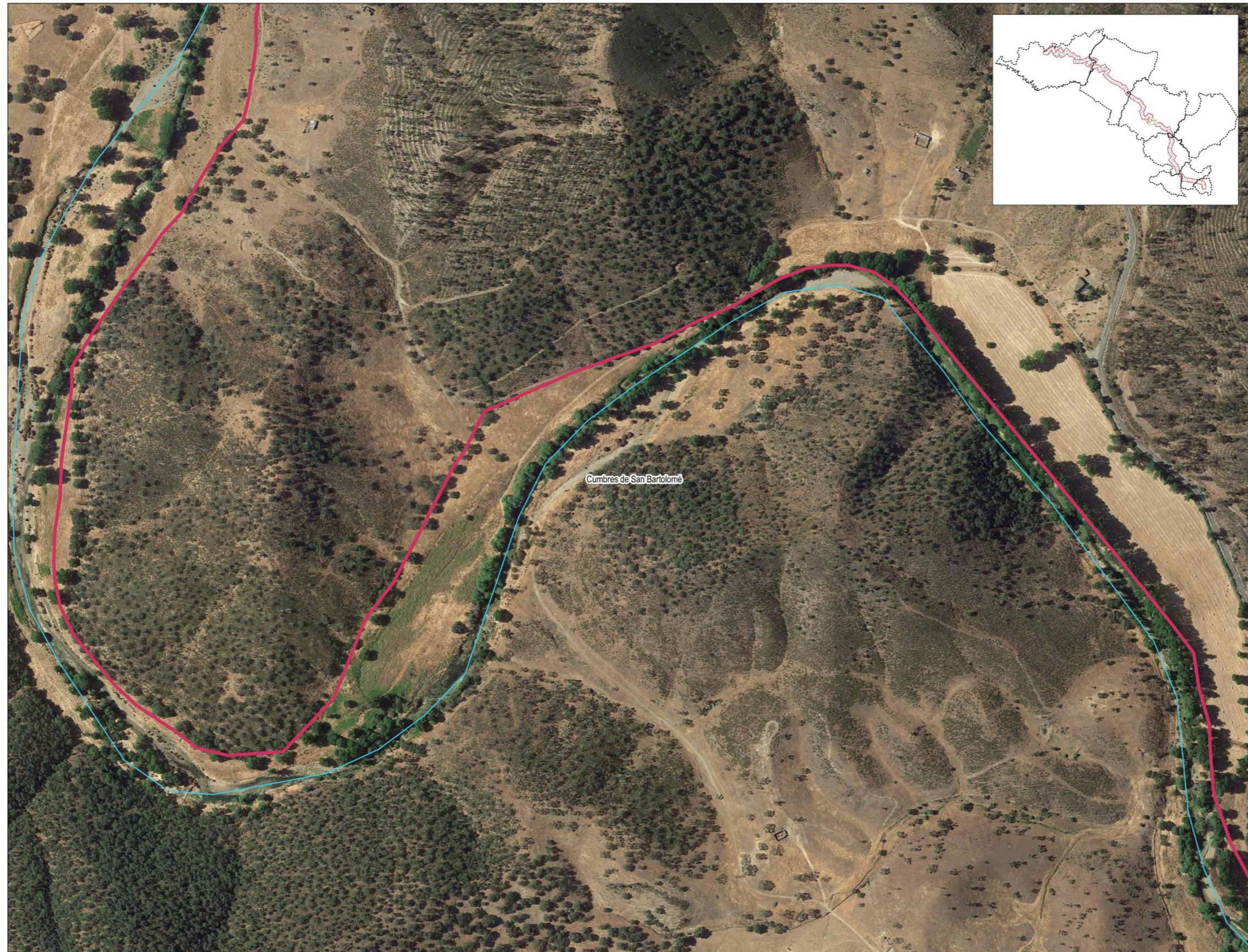
MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Cumbres de San Bartolomé

1:5.000 Hoja 24 de 73



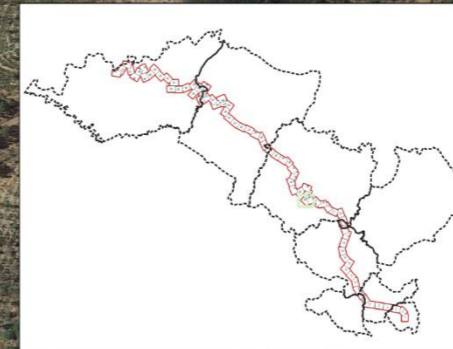
- Rio Murtigas
- Ámbito municipio
- L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Cumbres de San Bartolomé
1:5.000 Hoja 25 de 73



— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

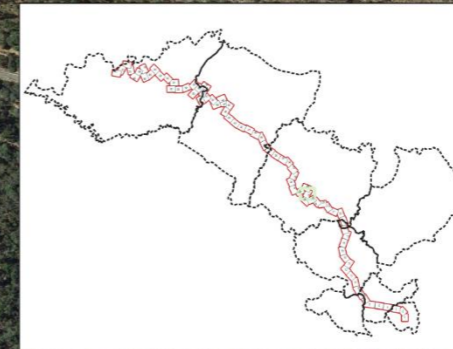
MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Cumbres de San Bartolomé

1:5.000 Hoja 26 de 73



Rio Murtigas
Ámbito municipio
L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

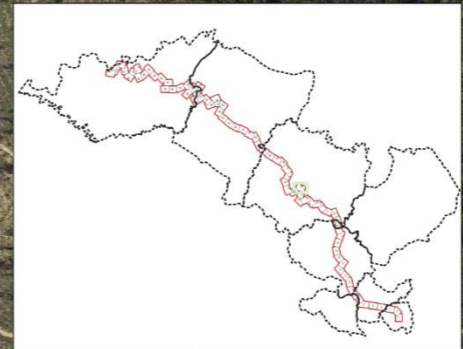
MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Cumbres de San Bartolomé

1:5.000 Hoja 27 de 73



— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

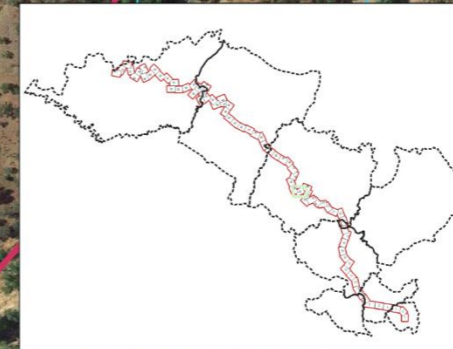
interreg 
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Cumbres de San Bartolomé

1:5.000 Hoja 28 de 73



— Rio Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

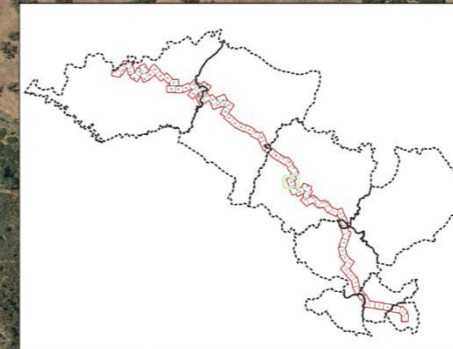
interreg 
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Cumbres de San Bartolomé

1:5.000 Hoja 29 de 73



- Rio Murtigas
- Ámbito municipio
- L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

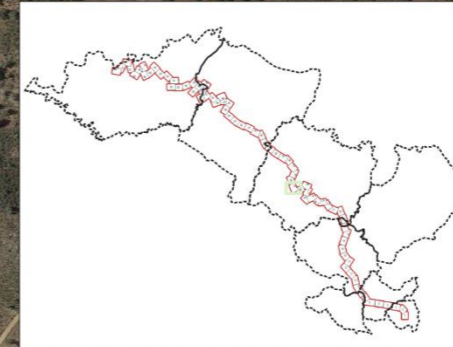
MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Cumbres de San Bartolomé

1:5.000 Hoja 30 de 73



— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

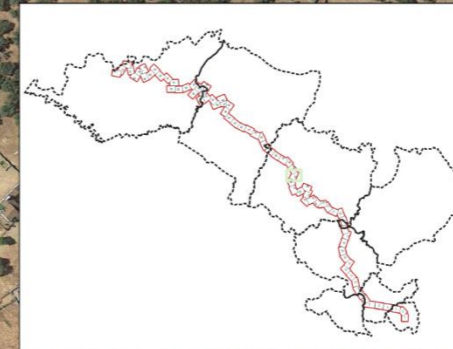
MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Cumbres de San Bartolomé

1:5.000 Hoja 31 de 73



— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipal
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

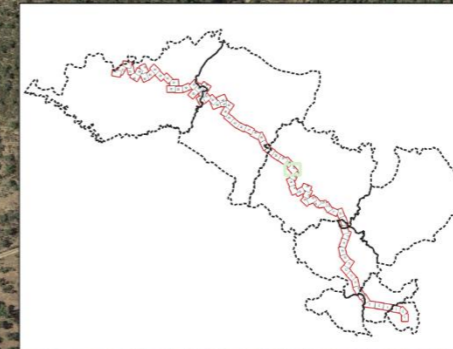
interreg 
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Cumbres de San Bartolomé

1:5.000 Hoja 32 de 73



— Río Murtigas

— Ámbito municipal

— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Cumbres de San Bartolomé

1:5.000 Hoja 33 de 73



Río Murtigas

Ámbito municipio

L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

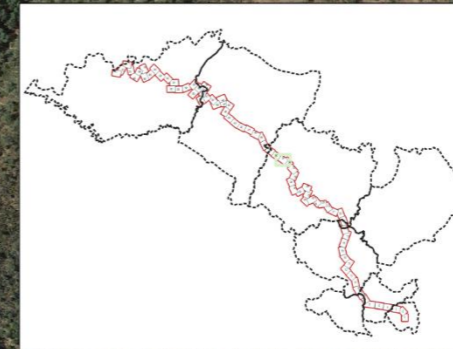
MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Cumbres de San Bartolomé

1:5.000 Hoja 34 de 73



Río Murtigas
Ámbito municipio
L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+
interreg
España - Portugal
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS
Municipio: Cumbres de San Bartolomé
1:5.000 Hoja 35 de 73



— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipal
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Cumbres de San Bartolomé

1:5.000 Hoja 36 de 73



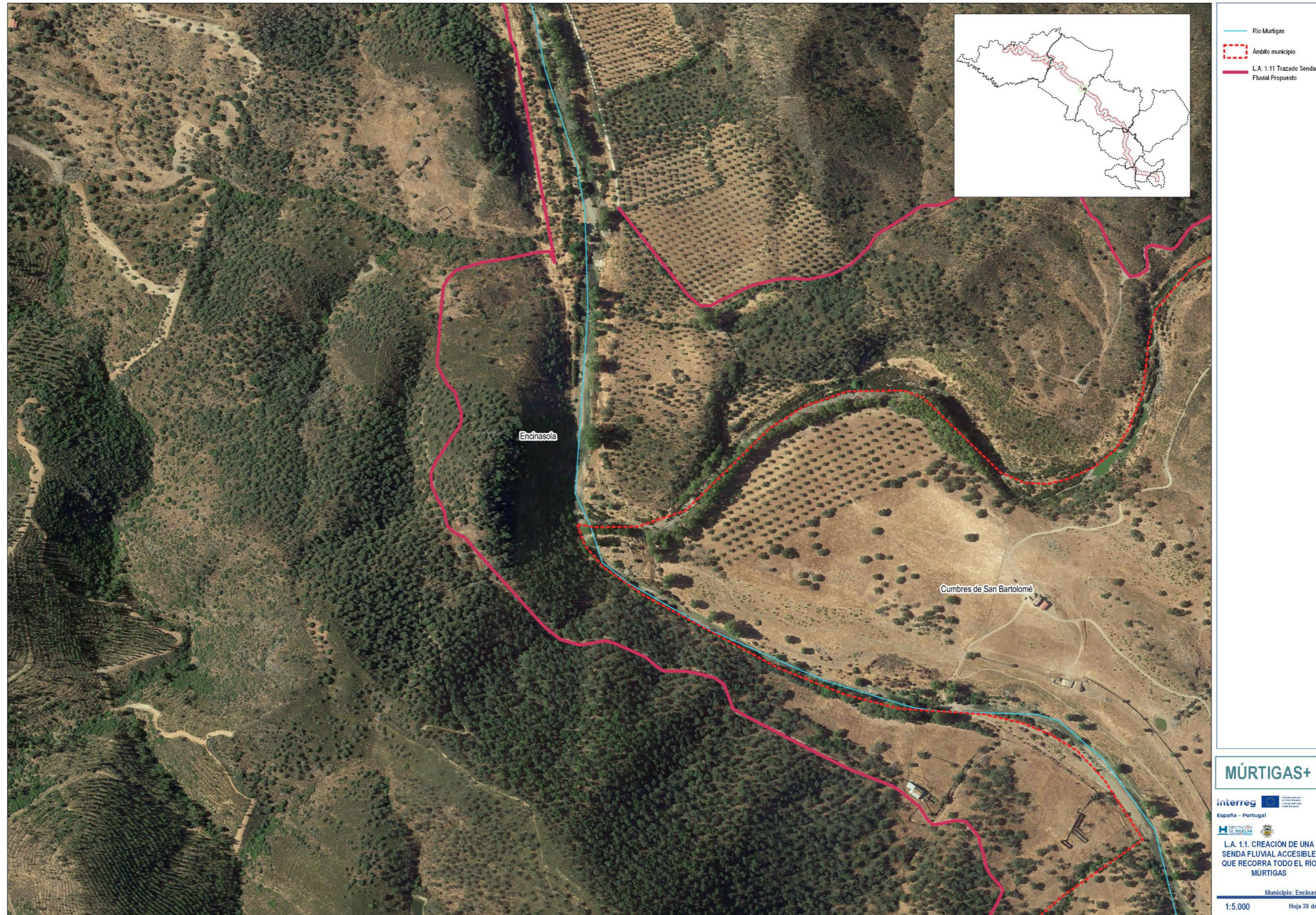
Río Murtigas
Ámbito municipio
L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Cumbres de San Bartolomé
1:5.000 Hoja 37 de 73





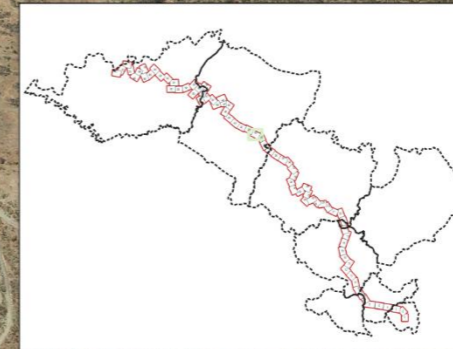
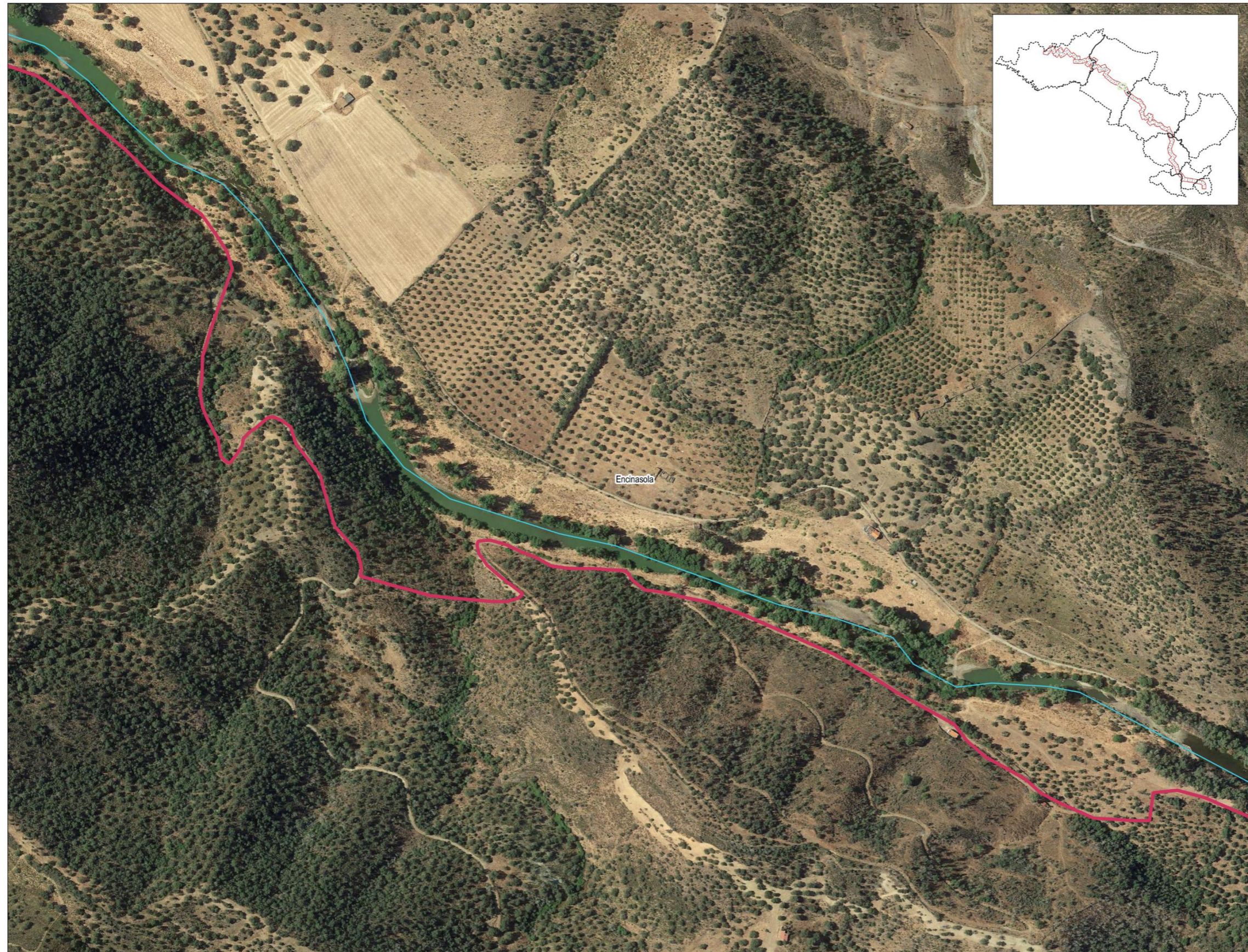
— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Encinasola
1:5.000 Hoja 39 de 73



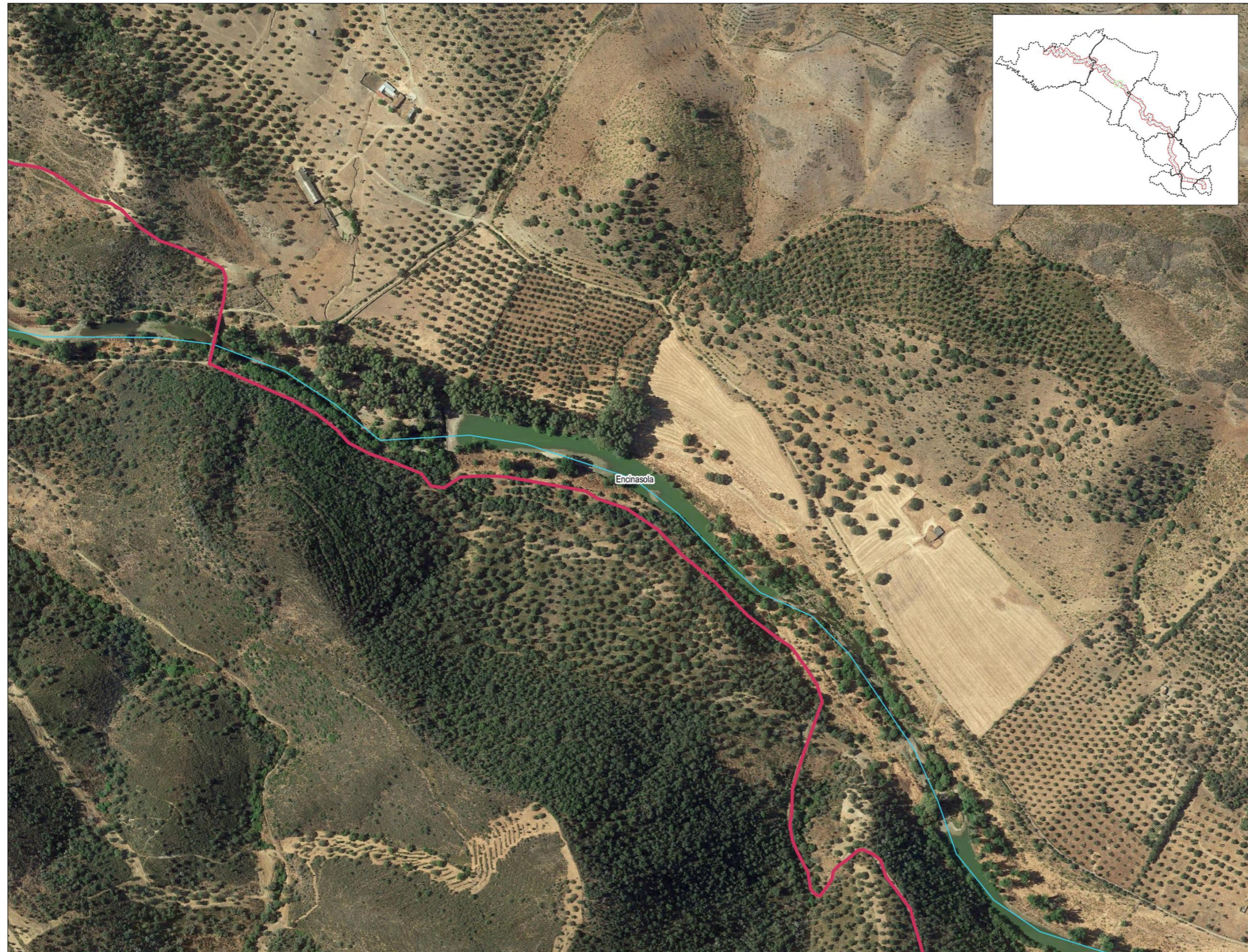
— Rio Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Encinasola
1:5.000 Hoja 40 de 73



— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Encinasola
1:5.000 Hoja 41 de 73



— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Encinasola
1:5.000 Hoja 42 de 73



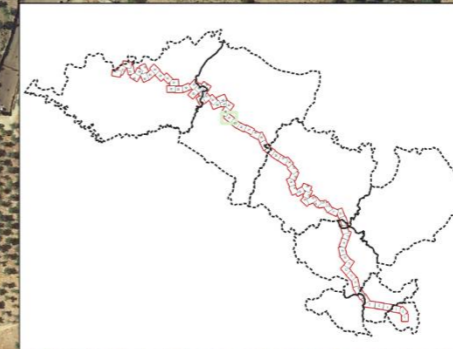
— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Encinasola
1:5.000 Hoja 43 de 73



Rio Murtigas

Ámbito municipio

L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

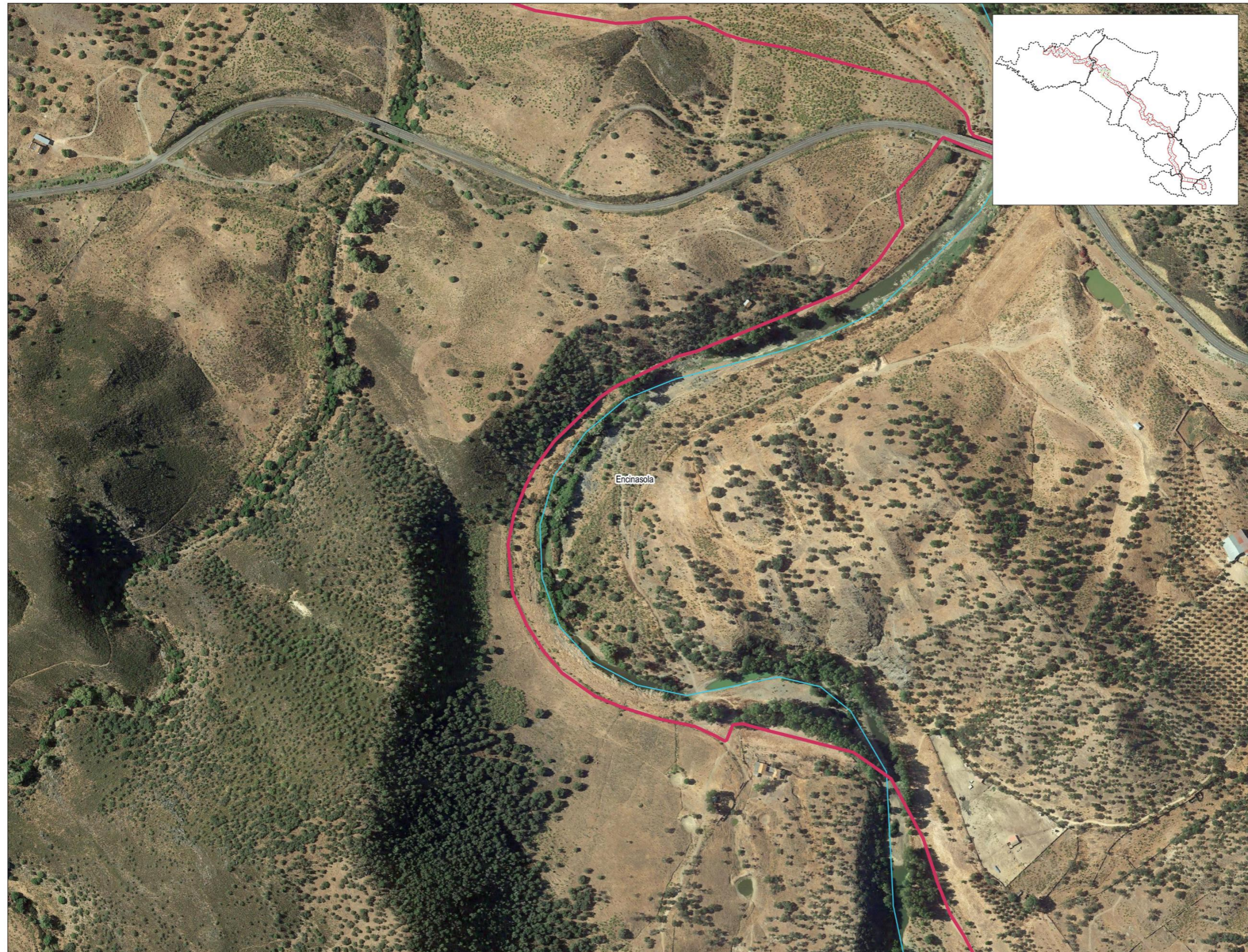
interreg
España - Portugal

DE HUELVA

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Encinasola

1:5.000 Hoja 44 de 73



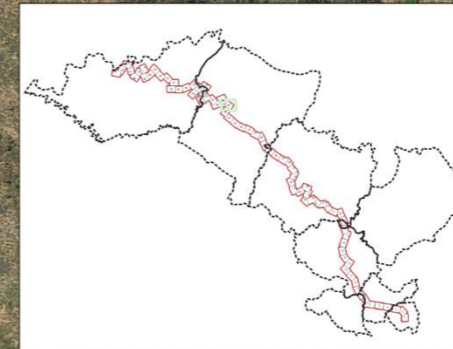
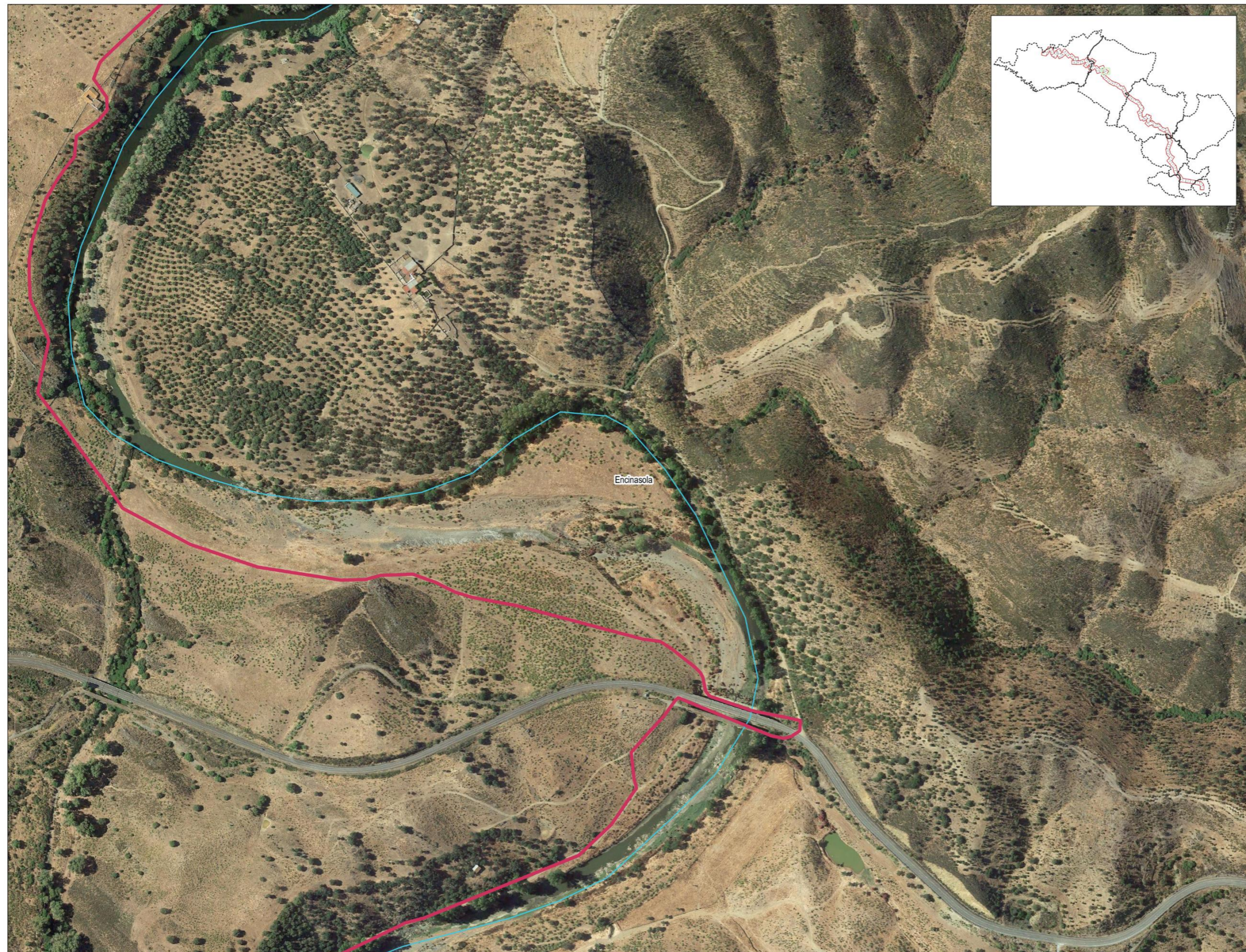
— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipal
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Encinasola
1:5.000 Hoja 45 de 73



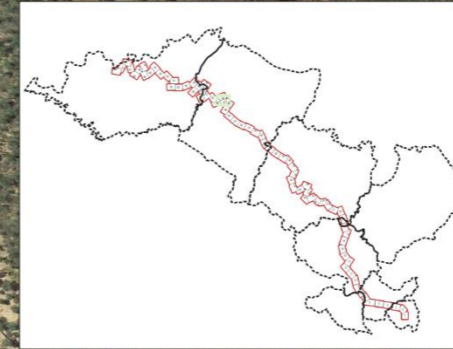
— Rio Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Encinasola
1:5.000 Hoja 46 de 73



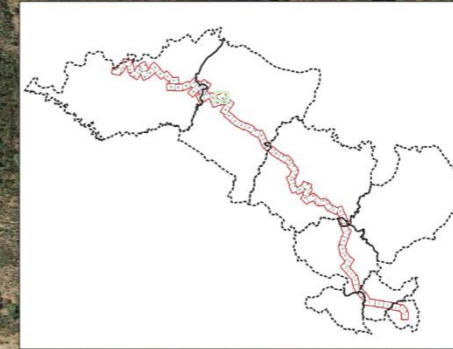
- Rio Murtigas
- Ámbito municipio
- L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Encinasola
1:5.000 Hoja 47 de 73



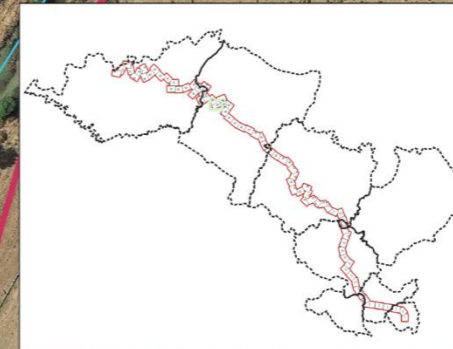
- Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipal
- L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Encinasola
1:5.000 Hoja 48 de 73



— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

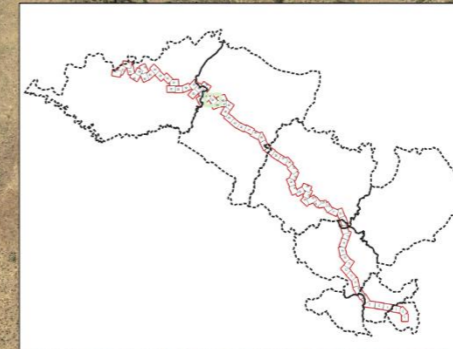
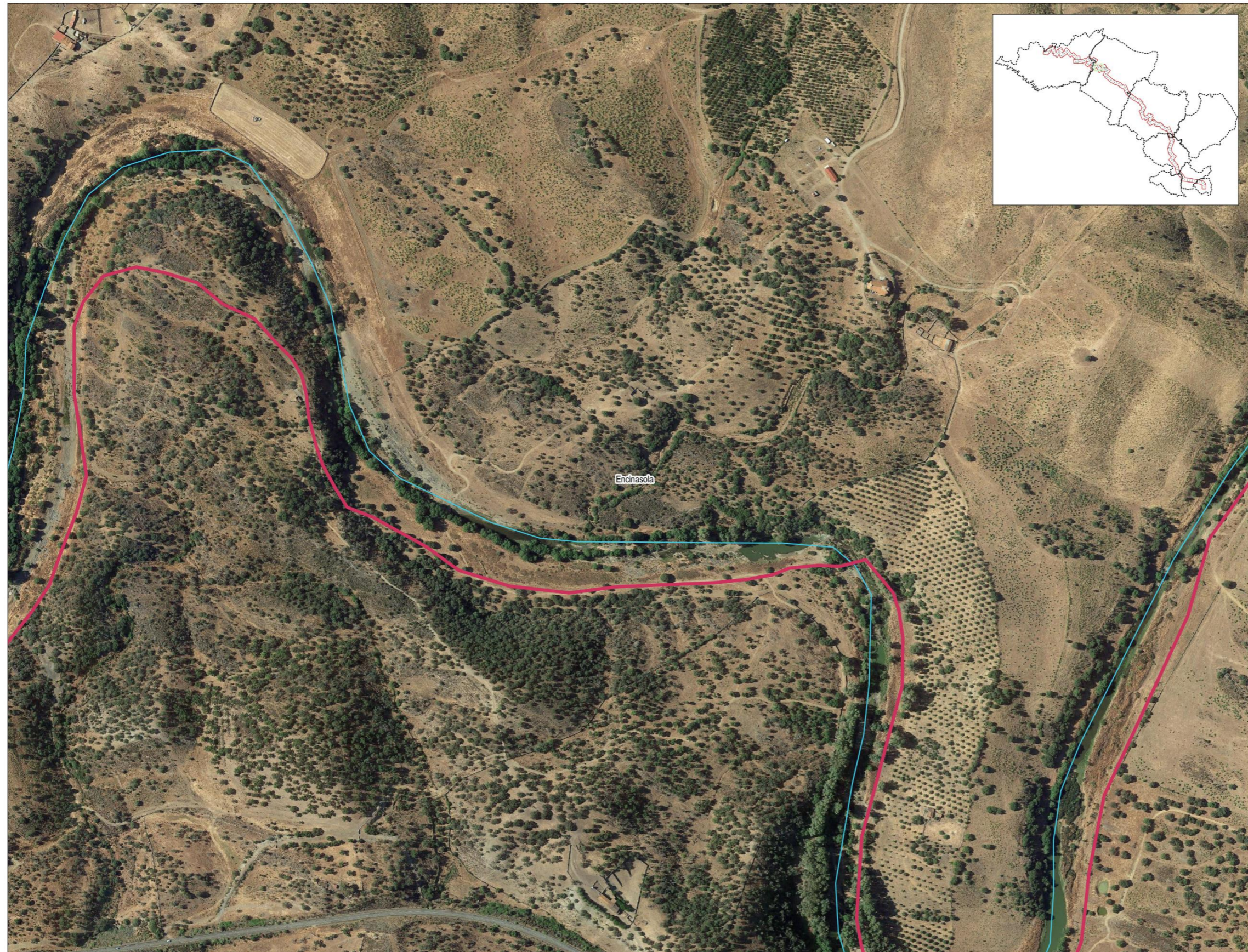
MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Encinasola
1:5.000 Hoja 49 de 73



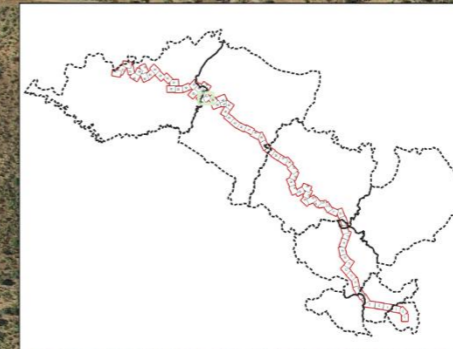
— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipal
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Encinasola
1:5.000 Hoja 50 de 73



— Rio Murtigas
- - - - - Ámbito municipal
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA
SENDA FLUVIAL ACCESIBLE
QUE RECORRA TODO EL RÍO
MÚRTIGAS

Municipio: Encinasola
1:5.000 Hoja 51 de 73



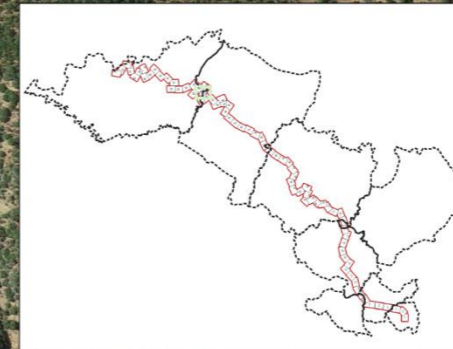
— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Encinasola
1:5.000 Hoja 52 de 73



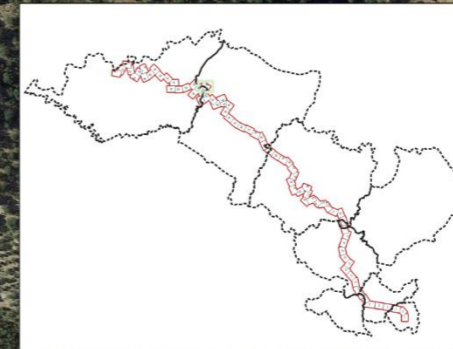
- Rio Murtigas
- Ámbito municipal
- L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Encinasola
1:5.000 Hoja 53 de 73



— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipal
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

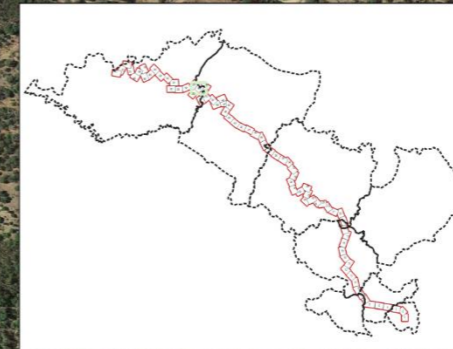
MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Encinasola
1:5.000 Hoja 54 de 73



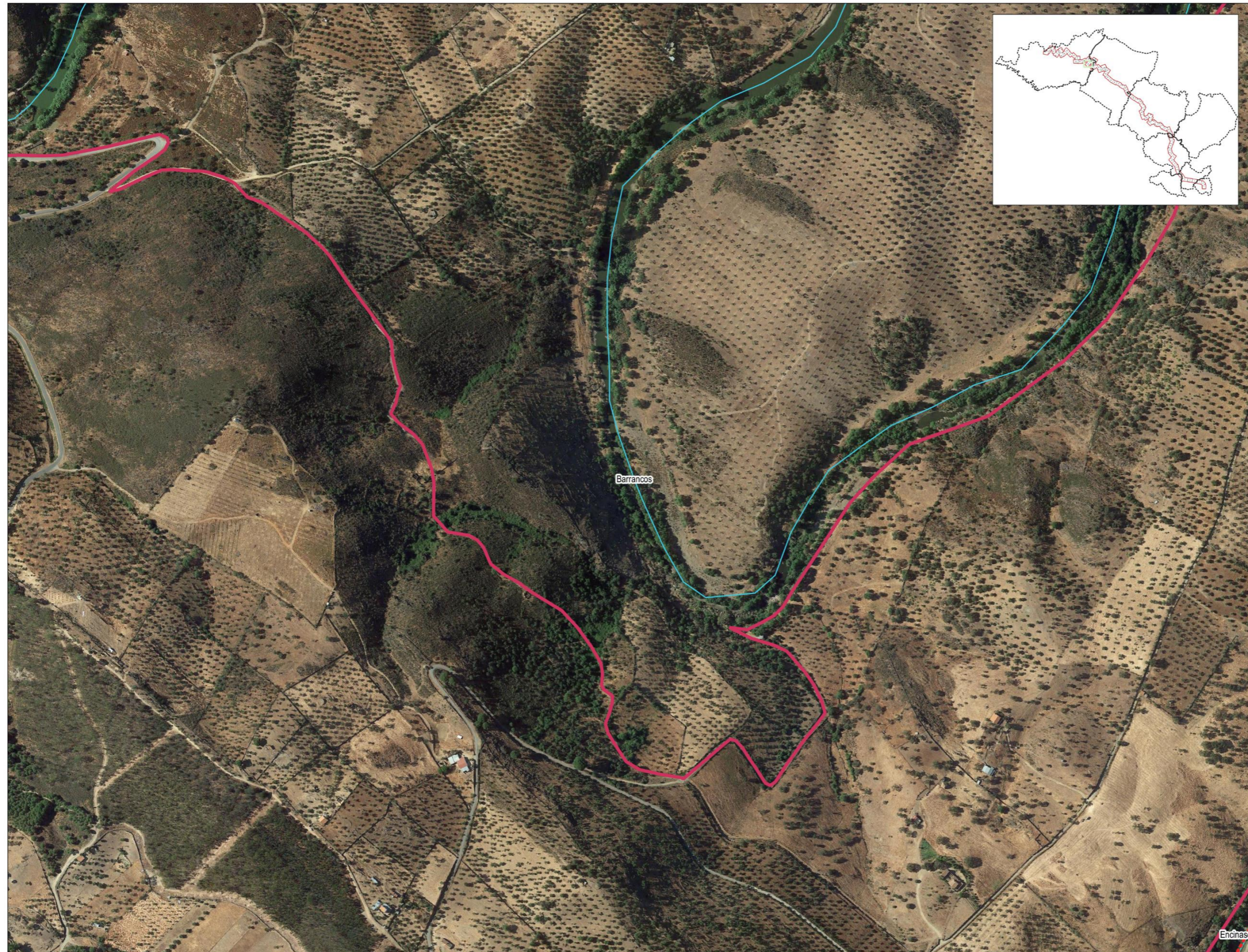
— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipal
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Encinasola
1:5.000 Hoja 55 de 73



Río Murtigas
Ámbito municipal
L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Barrancos
1:5.000 Hoja 56 de 73



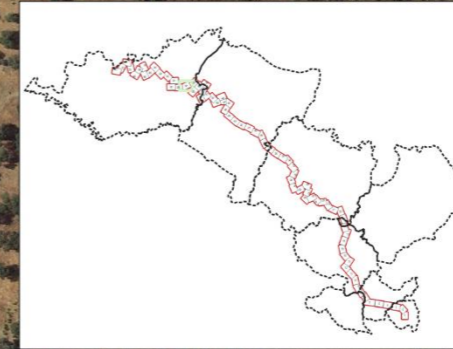
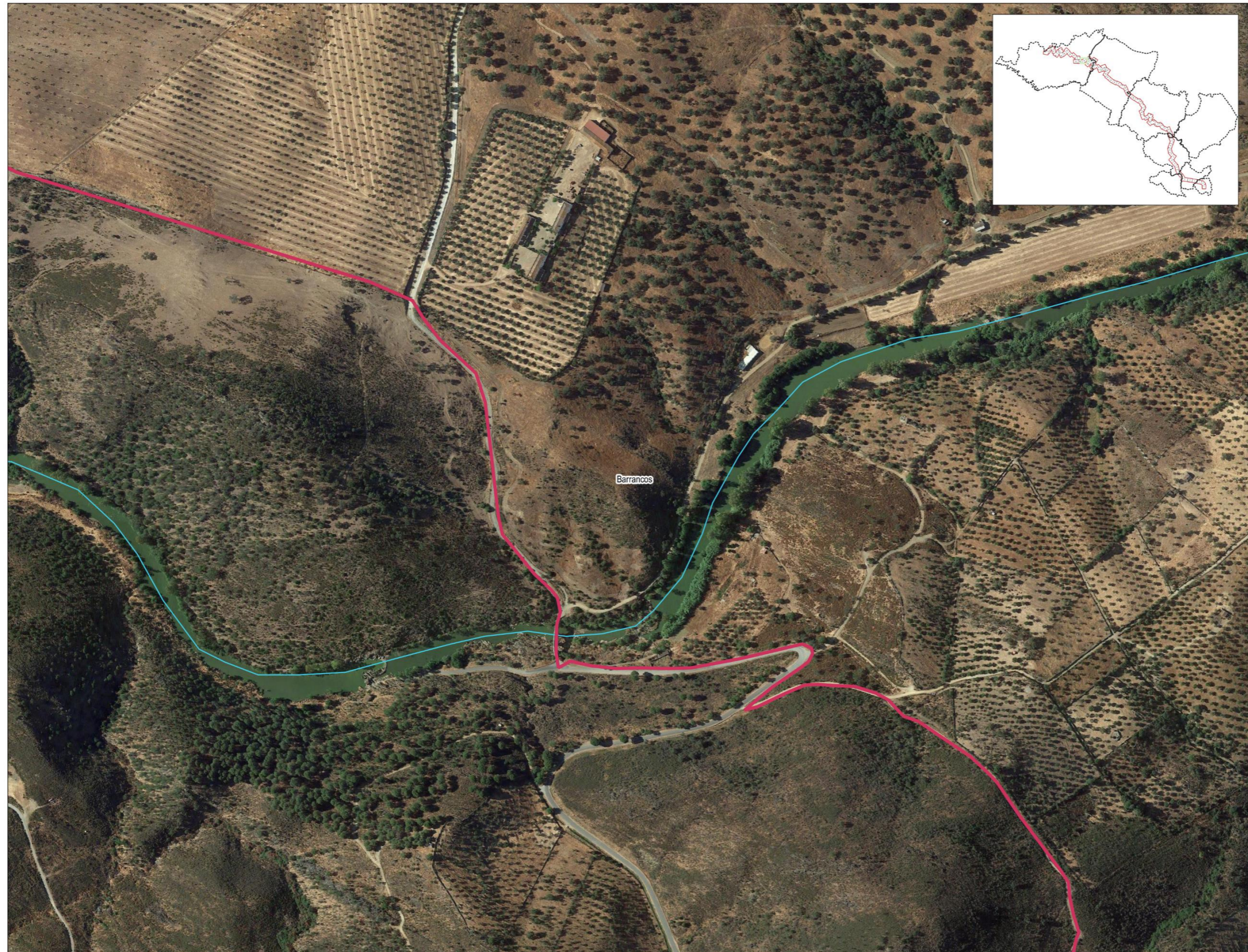
— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Barrancos
1:5.000 Hoja 57 de 73



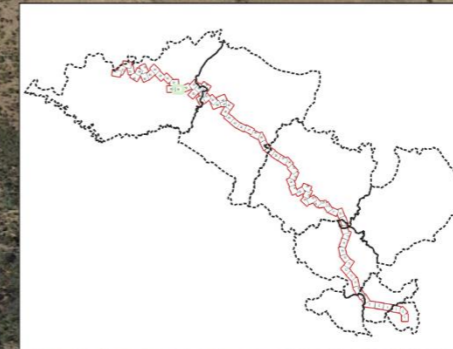
- Rio Murtigas
- Ámbito municipio
- L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Barrancos
1:5.000 Hoja 58 de 73



- Rio Murtigas
- Ámbito municipio
- L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Barrancos
1:5.000 Hoja 59 de 73



— Rio Murtigas

— Ámbito municipio

— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

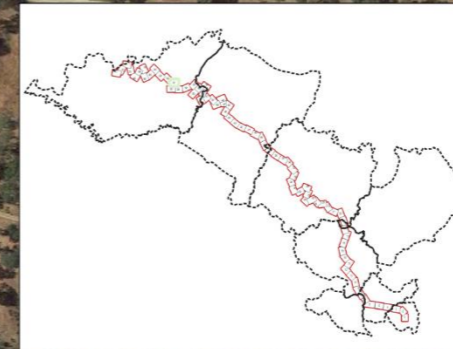
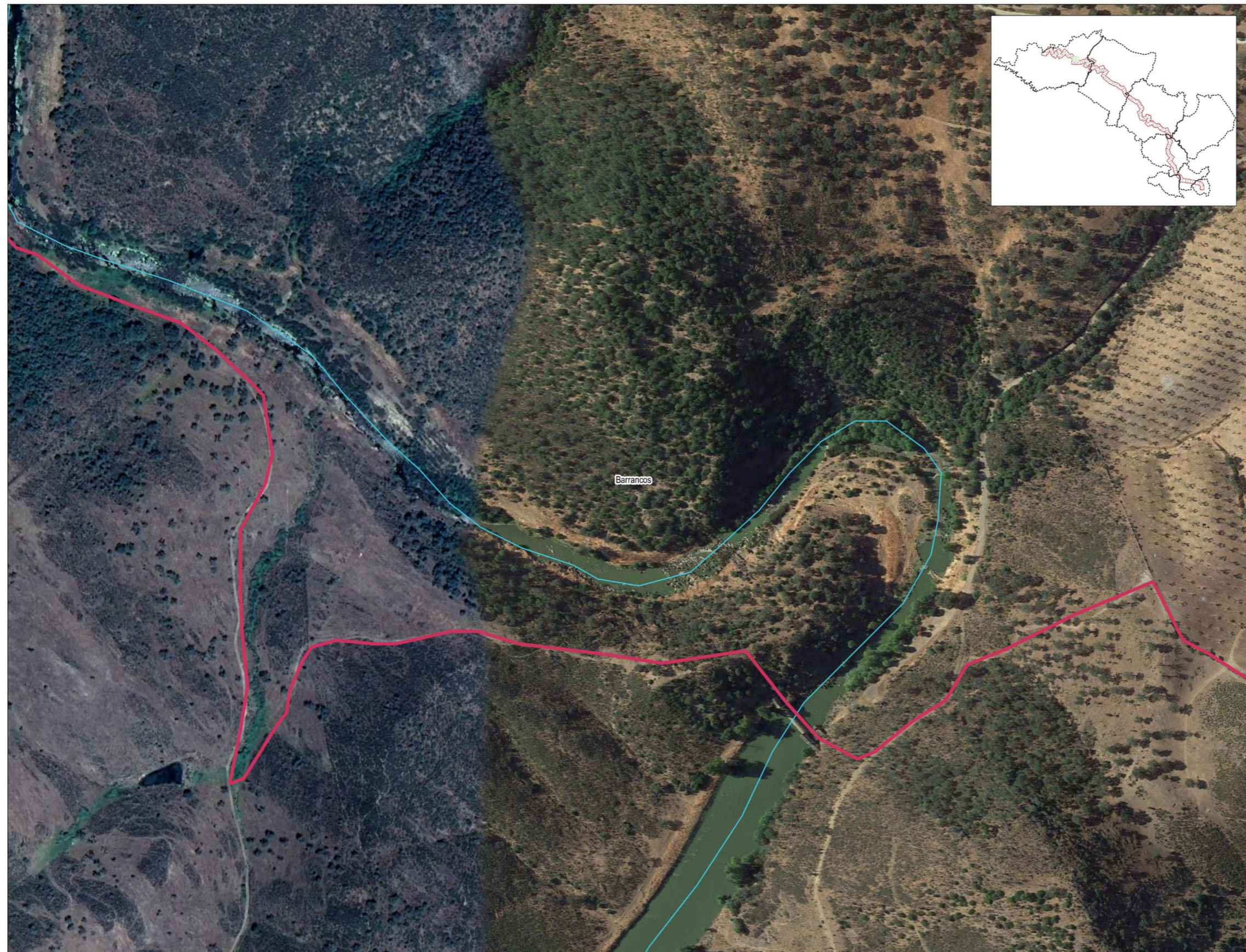
interreg 
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Barrancos

1:5.000 Hoja 60 de 73



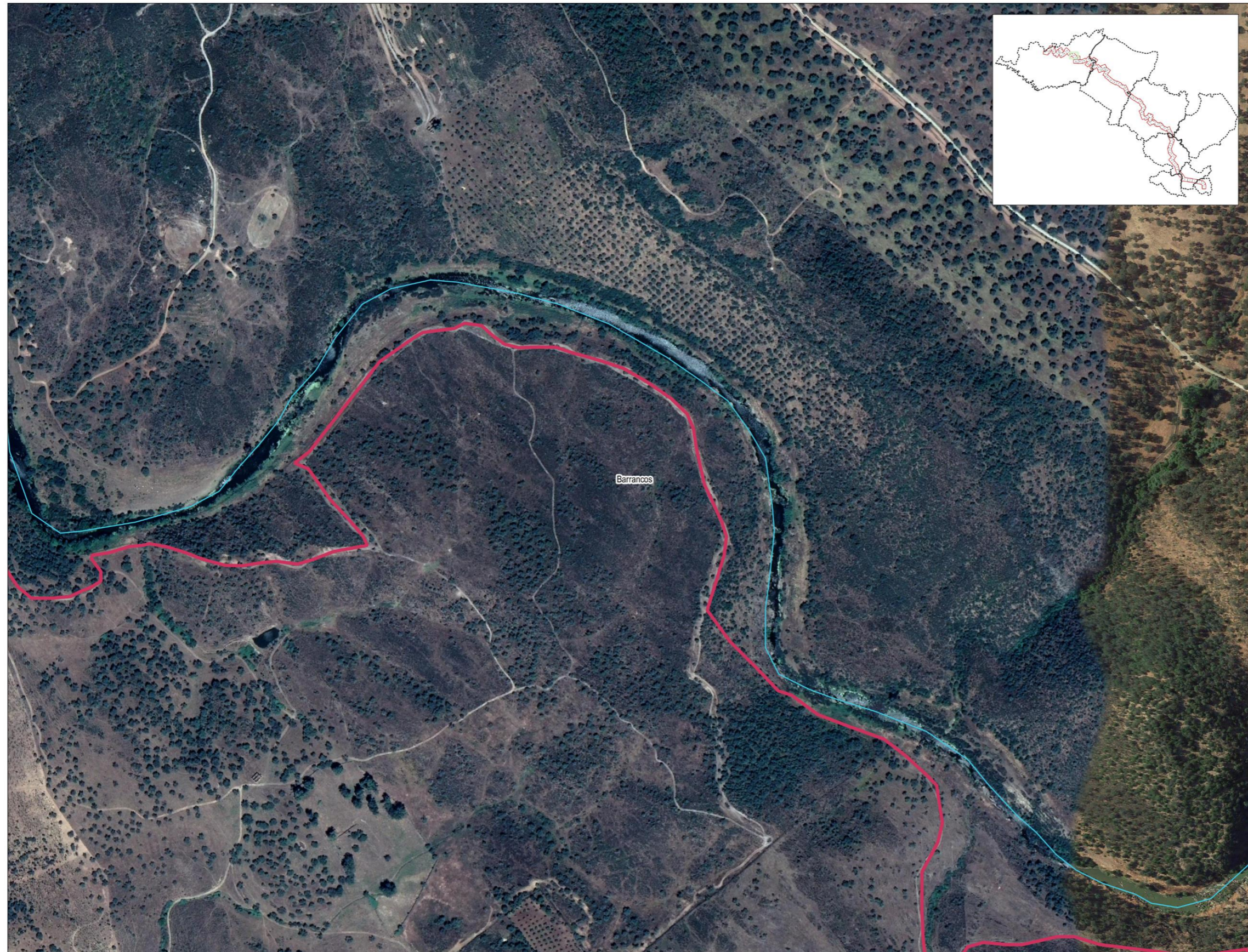
- Rio Murtigas
- Ámbito municipio
- L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Barrancos
1:5.000 Hoja 61 de 73



— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Barrancos
1:5.000 Hoja 62 de 73



- Rio Murtigas
- Ámbito municipio
- L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Barrancos
1:5.000 Hoja 63 de 73



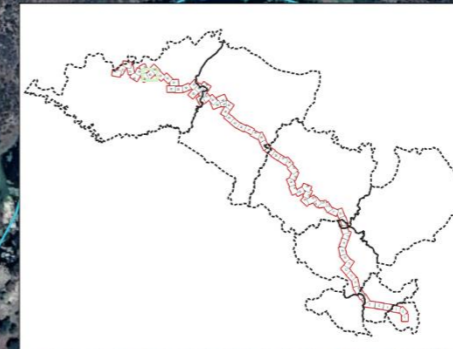
- Rio Murtigas
- Ámbito municipio
- L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Barrancos
1:5.000 Hoja 64 de 73



— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Barrancos
1:5.000 Hoja 65 de 73



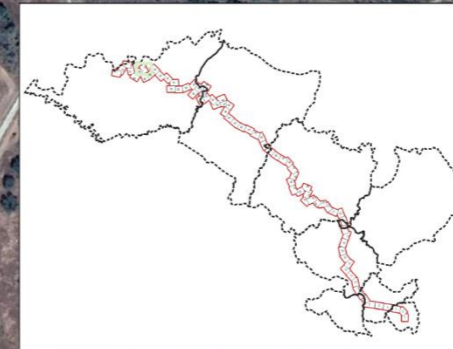
Rio Murtigas
Ámbito municipio
L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Barrancos
1:5.000 Hoja 66 de 73



— Rio Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Barrancos
1:5.000 Hoja 67 de 73



Rio Murtigas

Ámbito municipio

L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg  
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Barrancos

1:5.000 Hoja 68 de 73



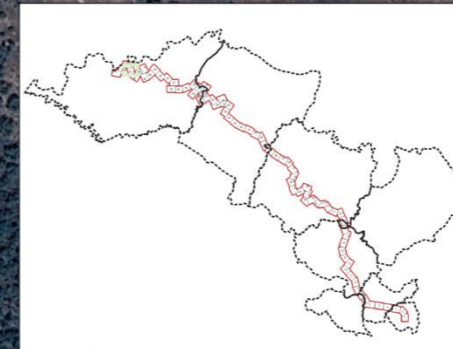
— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg 
España - Portugal

 
L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Barrancos
1:5.000 Hoja 69 de 73



- Rio Murtigas
- Ámbito municipio
- L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Barrancos
1:5.000 Hoja 70 de 73



- Rio Murtigas
- Ámbito municipio
- L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

INSTITUCIÓN DE HUELVA

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Barrancos

1:5.000 Hoja 71 de 73



- Rio Murtigas
- Ámbito municipio
- L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Barrancos
1:5.000 Hoja 72 de 73



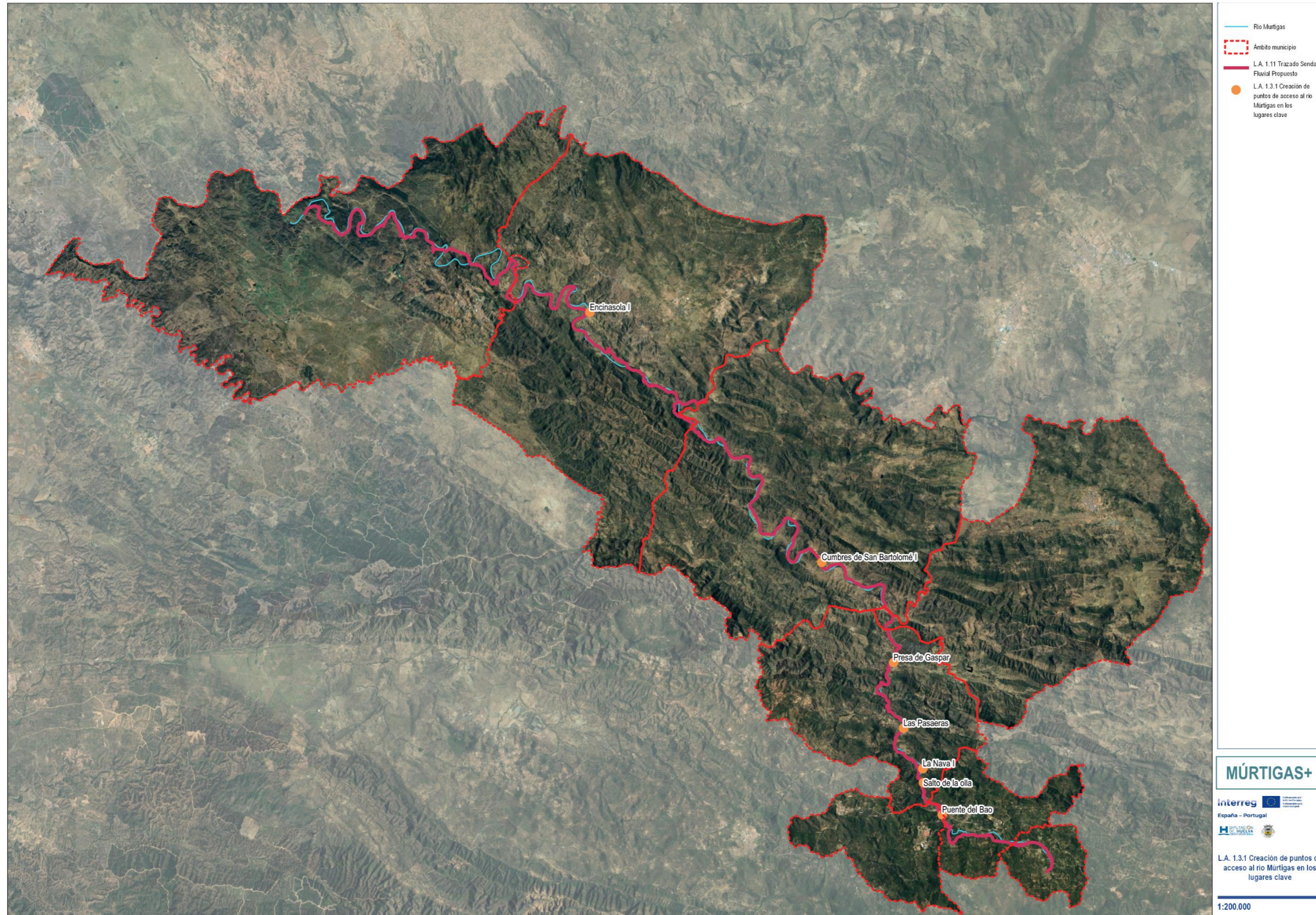
— Río Murtigas
- - - - - Ámbito municipio
— L.A. 1.11 Trazado Senda Fluvial Propuesto

MÚRTIGAS+

interreg
España - Portugal

L.A. 1.1. CREACIÓN DE UNA SENDA FLUVIAL ACCESIBLE QUE RECORRA TODO EL RÍO MÚRTIGAS

Municipio: Barrancos
1:5.000 Hoja 73 de 73





ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN Y GOBERNANZA
PARA EL DESARROLLO PRÁCTICO DEL PRODUCTO
DE ECOTURISMO TRANSFRONTERIZO

MÚRTIGAS+

-DIAGNÓSTICO Y GOBERNANZA-

Producto Ecoturístico Transfronterizo

Múrtigas+

Interreg



Cofinanciado por
la Unión Europea
Cofinanciado pela
União Europeia

España – Portugal